



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

186ª reunión

186 EX/4 Parte I

PARÍS, 21 de abril de 2011
Original: Francés e inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

PARTE I

RESUMEN

Este informe tiene por objeto dar cuenta a los miembros del Consejo Ejecutivo de los progresos realizados en la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General.

En la Parte I del informe se presenta una relación completa y analítica de la ejecución del programa en cuanto a los principales resultados obtenidos durante los primeros 12 meses del ejercicio bienal 2010-2011, que corresponde al documento 35 C/5. Contiene tres secciones: A) la evaluación general de los principales resultados de los cinco grandes programas y del Instituto de Estadística de la UNESCO; B) la evaluación general de los principales resultados para la Dirección, los servicios relacionados con el programa y el apoyo a la ejecución del programa y administración; C) el cumplimiento de la Decisión 184 EX/4 (I-B) relativa a las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones del Servicio de Supervisión Interna (IOS) a fin de mejorar los informes de seguimiento y la presentación de informes con vistas al próximo documento C/3 (37 C/3).

Por su propia índole, este documento no entraña repercusiones administrativas o financieras.

Por su carácter informativo, este documento no conlleva en principio la adopción de una decisión.

ÍNDICE

Página

A. Grandes programas e Instituto de Estadística de la UNESCO	1
Gran Programa I - Educación	1
Gran Programa II - Ciencias Exactas y Naturales	26
Gran Programa III - Ciencias Sociales y Humanas	48
Gran Programa IV - Cultura.....	63
Gran Programa V - Comunicación e Información.....	77
Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)	91
B. Dirección, Servicios relacionados con el programa y Apoyo a la ejecución del programa y administración	93
Normas internacionales y asuntos jurídicos	93
Coordinación y seguimiento de la acción en favor de África	95
Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa.....	99
Relaciones exteriores e información pública	108
Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede.....	111
Gestión de los recursos humanos	116
Administración	118
C. Seguimiento de la Decisión 184 EX/4 Parte I B sobre las medidas que se han tomado para aplicar las recomendaciones del Servicio de Supervisión Interna (IOS) a fin de mejorar el seguimiento y la presentación de informes para el próximo documento C/3 (37 C/3)	119

A. Grandes programas e Instituto de Estadística de la UNESCO

GRAN PROGRAMA I - EDUCACIÓN

Evaluación estratégica global

1. Transcurrida la mitad del bienio, el Sector de Educación avanza hacia la consecución de los 14 resultados esperados que figuran en el Programa y Presupuesto Aprobados para 2010-2011, amén de contribuir a las prioridades globales y los dispositivos intersectoriales de la Organización.

2. **Ámbitos prioritarios y países escogidos.** Conforme al enfoque selectivo que se definió para 2010-2011, los cuatro ámbitos prioritarios (alfabetización, personal docente, Enseñanza y Formación Técnica y Profesional [TVET] y políticas y planificación sectoriales) siguen representando las principales líneas de trabajo en los 20 países "escogidos". Más de la mitad del Presupuesto Ordinario se destina a respaldar intervenciones en esos ámbitos prioritarios, a la vez que el apoyo financiero a los 20 países escogidos ha alcanzado por sí solo (sumando el Presupuesto Ordinario y los recursos extrapresupuestarios) unos 24,7 millones de dólares estadounidenses. Las actividades van por buen camino en algunos Estados Miembros (como Afganistán y la República Democrática del Congo), mientras que en otros van retrasadas con respecto al calendario previsto, lo que disminuye las posibilidades de lograr repercusiones sostenibles para finales del presente bienio.

3. **Notoriedad de la EPT.** La UNESCO también ha logrado que la EPT ocupe un lugar más visible en los planes internacionales de desarrollo. La Organización trasladó con éxito el mensaje de la UNESCO a foros de gran importancia como la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas para acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ("Cumbre del Milenio", Nueva York, 20 a 22 de septiembre de 2010) o la Cumbre de Educación que, con el título "1 Gol", se organizó durante la Copa Mundial de fútbol de Sudáfrica (Johannesburgo, 11 de julio de 2010). El Sector participa activamente en una serie de encuentros para preparar el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de este año (Ginebra, 4 a 8 de julio de 2011), en el que se estudiará con especial atención la progresión a escala mundial hacia el logro de los objetivos acordados internacionalmente en materia de educación.

4. **Mejora de la coordinación mundial de la EPT y refuerzo de la colaboración.** En respuesta a las recomendaciones formuladas en la novena reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (HLG) (Addis Abeba, 23 a 25 de febrero de 2010) y a las recomendaciones resultantes de la evaluación de los objetivos estratégicos del programa 1 y 2, la UNESCO, a través de un proceso consultivo, ha preparado un documento de trabajo sobre la forma de "Mejorar la eficacia de la coordinación de la EPT". Basándose en este documento y en los resultados de la undécima reunión del Grupo de Trabajo sobre Educación para Todos (París, 2 y 3 de febrero de 2011) y la décima reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (Jomtien, 22 a 24 de marzo de 2011), la Directora General formulará recomendaciones sobre la reforma de la EPT a los jefes ejecutivos de los cuatro organismos patrocinadores de la EPT, después de haber realizado un gran esfuerzo por mejorar la coordinación con esos organismos (lo que incluye la convocatoria de una reunión de sus jefes ejecutivos, celebrada en Nueva York el 5 de noviembre de 2010, y la organización de reuniones semestrales entre los responsables de educación de la UNESCO, el UNICEF y el Banco Mundial). Se está forjando una colaboración más estrecha entre los distintos asociados en ámbitos temáticos concretos. Las conversaciones entre la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud han desembocado en un acuerdo de cooperación en tres ámbitos vinculados a la salud y la educación. Por otra parte, desde que en 2009 la UNESCO activó el grupo de trabajo interinstitucional sobre enseñanza y formación técnica y profesional, éste se ha erigido en un importante foro de debate sobre esta temática.

5. **Mejora de la capacidad de ejecución.** Se ha reforzado la capacidad de ejecución del Sector de Educación, introduciendo para ello ajustes en su estructura en la Sede. La nueva estructura está concebida para garantizar la utilización racional de los recursos existentes y facilitar un enfoque sectorial al trabajar sobre la educación, mejorando a la vez el nivel de cohesión y el trabajo en

equipo. En particular, gracias a la creación de equipos o secciones especiales, el Sector estará en condiciones de asumir una función más importante a la hora de dirigir la reflexión mundial sobre el futuro de la educación (con la creación de un Equipo de Investigación y Prospectiva en Educación) y de ampliar su labor de educación para la paz y los derechos humanos (con la creación de una sección dedicada especialmente al tema). Además de introducir ajustes en la estructura, se han aclarado las distintas funciones desempeñadas y se ha mejorado la planificación para 2011 y para el 36 C/5 al ponerse en marcha un estudio del trabajo de cada unidad.

6. El Sector también **ha adoptado medidas para cumplir la mayoría de las recomendaciones** dimanantes de la evaluación externa de los objetivos estratégicos del programa 1 y 2 de la UNESCO, relativos a la educación. Algunas de esas recomendaciones (como la de conceder más importancia a los ámbitos de prioridad estratégica) ya quedaron recogidas en el Gran Programa I del Programa y Presupuesto Aprobados para 2010-2011 (documento 35 C/5). Otras recomendaciones (como la puesta en marcha de una estrategia de fortalecimiento de capacidades) se han aplicado durante el primer año del presente bienio o se han tenido en cuenta al definir los ajustes que se iban a introducir en la estructura en la Sede (por ejemplo, la necesidad de reforzar la intervención del Sector en la investigación). En otros casos se ha elaborado un plan de acción para responder a las recomendaciones. En conjunto, las recomendaciones fueron bien acogidas y han resultado útiles para marcar la línea en la reorientación del Sector.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- El despliegue del método de la UNESCO de fortalecimiento de la capacidad en cinco etapas avanza a ritmo desigual en los países escogidos, debido a factores tanto externos como internos. Para solventar las dificultades de índole interna, el Gran Programa I está reforzando la supervisión y ocupándose con más celeridad de problemas como la lentitud en los plazos de contratación. Esta será la prioridad básica en los próximos seis meses.
- La UNESCO no logró que el tema de la educación fuera abordado en los debates de la Cumbre del Grupo de los Veinte (G-20) celebrada en Seúl los días 11 y 12 de noviembre de 2010, lo que pone de relieve la dificultad de situarlo como uno de los temas importantes de la actualidad política. Sin embargo, se hace lo posible por explorar la posibilidad de que en las próximas cumbres del G-20 (Francia, 3-4 de noviembre de 2011) y del G-8 (Francia, 26-27 de mayo de 2011) se preste mayor atención a la educación.
- Ahora es preciso trasladar al plano nacional la mejora de la coordinación a escala mundial, y en este sentido se espera que el personal de educación fuera de la Sede colabore más estrechamente con los asociados de las Naciones Unidas y demás interlocutores.
- Habida cuenta del elevado nivel de descentralización del Sector de Educación, la mejora de los mecanismos de coordinación entre las distintas entidades sigue planteando problemas, por lo que en los próximos seis meses se adoptarán más medidas para culminar el proceso de reforma iniciado en la Sede y lograr que el Sector opere como una entidad única y cohesionada.

Eje de acción 1: Elementos indispensables para la EPT: alfabetización, docentes y competencias para el mundo del trabajo

Resultado esperado 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de planificación, ejecución y gestión de programas de alfabetización de calidad, en particular mediante la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE), sobre la base de una función de coordinación internacional de la UNESCO más eficaz respecto del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización

7. Las actividades que contribuyeron al logro de este resultado esperado en 2010 se enmarcan en tres ámbitos de acción principales: sensibilización y coordinación internacional; asistencia técnica para la elaboración y aplicación de planes y programas de alfabetización; y creación de conocimientos.

Sensibilización y coordinación internacional:

- La UNESCO ha establecido relaciones de colaboración con asociados, incluso con el sector privado (por ejemplo Microsoft, Nokia y Procter and Gamble), en especial en lo tocante a la alfabetización de mujeres y niñas.
- Como parte de las celebraciones del Día Internacional de la Alfabetización, la UNESCO reunió a ganadores de los premios de alfabetización, el sector privado y organizaciones profesionales para que compartieran sus experiencias con un amplio público. El Día Internacional de la Alfabetización también se celebró en muchas oficinas fuera de la Sede mediante la organización de foros y eventos nacionales y regionales encaminados a seguir fortaleciendo la sensibilización en el ámbito de la alfabetización. También se respaldaron estrategias nacionales de sensibilización (Año nacional de alfabetización 2010 en Pakistán).
- La UNESCO está aumentando la importancia de la alfabetización en los programas educativos mundiales y regionales mediante la organización de reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la octava Reunión Ministerial de Examen del Grupo E-9 sobre Educación para Todos acerca del tema “Alfabetización para el desarrollo” (Abuja, 21 a 24 de junio de 2010).
- En calidad de organismo coordinador del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, la UNESCO presentó el informe bienal de los progresos alcanzados a la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2010.
- La aplicación del Marco de Acción Estratégico Internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización fue el tema de la reunión de planificación en materia de alfabetización que celebró la Organización de Ministros de Educación de Asia Sudoriental (SEAMEO) en marzo de 2010, así como de una reunión regional sobre alfabetización en los Estados Árabes en octubre de 2010.

Estudios de diagnóstico y revisión y formulación de políticas:

- Como resultado de la asistencia técnica, en gran parte en el contexto de LIFE y con la financiación parcial del programa CapEPT, unos 15 países, en su mayoría africanos, elaboraron nuevas políticas sobre alfabetización y educación no formal o revisaron las ya existentes, comprendidos los marcos nacionales de aplicación de LIFE.
- En los Estados Árabes, la UNESCO facilitó consultas con asociados nacionales sobre la alfabetización y visitas al terreno para los encargados de la formulación de políticas, tanto dentro como fuera de la región, en un espíritu de cooperación Sur-Sur.
- La región Asia y el Pacífico (en especial Bangladesh, Bhután, India, Nepal, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Timor-Leste y Viet Nam) se benefició del apoyo de la UNESCO para la elaboración y revisión de documentos de políticas y documentos estratégicos sobre la alfabetización y la educación no formal (ENF), incluidas las tareas relativas a los sistemas de información sobre la ENF. En Afganistán y Pakistán se elaboraron planes de acción completos sobre alfabetización. Además, 10 países siguieron elaborando planes sobre programas de equivalencias en un taller regional en septiembre de 2010.

Creación y gestión de conocimientos:

- Cuatro de los libros que conforman la nueva serie “*Emerging Trends in Literacy*” (Nuevas tendencias en alfabetización), en curso de elaboración, presentarán análisis y perspectivas interregionales.

- Valiéndose de fondos extrapresupuestarios, la UNESCO ha estado trabajando en una lista de criterios para determinar mejor las prácticas y programas eficaces sobre alfabetización, que se están poniendo a prueba en distintos países.
- Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han desempeñado un papel esencial en la sensibilización sobre la alfabetización, en particular mediante la creación de sitios web y una nueva Red de Conocimientos e Innovaciones para la Alfabetización, que permite a las partes interesadas cargar los resultados de investigaciones y ponerlos a disposición en línea.

8. Seguimiento de la sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos.

En consonancia con el Marco de acción de Belém, aprobado en la sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI) celebrada en Belém (Brasil) del 1º al 4 de diciembre de 2009, la UNESCO, por conducto de su Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (IUAL), elaboró varias actividades de seguimiento.

- Se ha dado inicio a las preparaciones para la revisión de la Recomendación relativa al Desarrollo de la Educación de Adultos de Nairobi, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1976. Uno de los elementos clave de esta labor será el informe del seguimiento de las recomendaciones de Nairobi, que se presentará al Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 187ª reunión.
- Se realizaron consultas sobre el proyecto de matriz de seguimiento y estrategia de seguimiento, en las que se obtuvieron propuestas de cambios para ambos documentos, a los que se están dando los últimos toques con una serie de indicadores básicos.
- Una de las principales herramientas del proceso de seguimiento serán los informes nacionales sobre el aprendizaje y la educación de adultos, que constituyen una fuente de información para el Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE) posterior a la CONFINTEA. Se han examinado los informes nacionales presentados para la CONFINTEA VI, a fin de determinar la pertinencia y eficacia de las directrices para obtener respuestas de los Estados Miembros.
- Un proyecto conjunto de investigación sobre las aptitudes de los jóvenes también está contribuyendo a comprender mejor cómo integrar las cuestiones relativas a los jóvenes en el seguimiento del Marco de acción de Belém.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Los frutos de las nuevas asociaciones de colaboración se deben aprovechar ahora para recaudar fondos y seguir fortaleciendo las alianzas entre múltiples partes interesadas.
- La dificultad consiste en brindar una asistencia adecuada a los Estados Miembros en relación con las necesidades crecientes, tales como la gestión de datos y las políticas de lenguas nacionales, en un contexto en el que los recursos son limitados.

Resultado esperado 2: Aumento de las capacidades nacionales para formar y retener a docentes de calidad, especialmente en África a través de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA)

9. Las actividades que contribuyen a la consecución de este resultado esperado se articulan en torno a tres grandes ejes de acción: la elaboración de políticas docentes y mecanismos de garantía de calidad; el fortalecimiento de las capacidades de los establecimientos de formación de docentes; y la sensibilización a las problemáticas docentes.

Políticas docentes y mecanismos de garantía de calidad:

- En el marco de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA), se impartió formación en seis países (Benin, Burundi, Guinea, Lesotho, Malí y Uganda) sobre el uso de la guía metodológica de la UNESCO para el análisis de asuntos docentes (*Methodological Guide for the Analysis of Teacher Issues de la UNESCO*¹). Sobre esta base, se está contribuyendo al diagnóstico de las problemáticas docentes en cinco de estos países.
- El Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) presta apoyo a nueve países del África Occidental con miras a armonizar los programas de formación de maestros de primaria.
- Las conclusiones de los estudios analíticos realizados con el apoyo de la UNESCO (sobre las cuestiones siguientes: la formación de docentes en Cuba y la República Dominicana -estudio comparativo-; la situación del personal docente en el Líbano; la enseñanza en clases alternas; la oferta y demanda de docentes en zonas rurales y la condición de las maestras en Mongolia; y la revisión de las normas nacionales del magisterio en la República Árabe Siria) se están aprovechando en la formulación de políticas nacionales.
- En los Estados Árabes, se están elaborando normas regionales de garantía de calidad para los programas de formación de docentes. También se terminó, con apoyo de la UNESCO, la redacción de documentos estratégicos esenciales para la profesionalización de la docencia (Territorio palestino ocupado).

Fortalecimiento de las capacidades de los establecimientos de formación de docentes:

- Se fortalecieron las capacidades de 22 establecimientos de formación de docentes de ocho países de Asia y el Pacífico a fin de incorporar los conceptos de la Educación para Todos (EPT) y la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en su formación.
- Con el apoyo de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE), se ha puesto en marcha en América Latina y el África Subsahariana una titulación innovadora sobre elaboración de programas y planes de estudios centrada en los docentes.
- La UNESCO promueve las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la formación de docentes. Los sectores de Educación y Comunicación e Información examinaron de consuno el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC (ICT-CFT), que servirá para reforzar las capacidades de los Estados Miembros de utilizar las TIC para el perfeccionamiento docente.
- El IICBA ha definido prácticas idóneas de integración del uso de las TIC en África y pone empeño en fortalecer las capacidades de los establecimientos de formación de docentes (Ghana, Guinea y Malí), especialmente en lo tocante a la utilización de bibliotecas y laboratorios virtuales y al acceso a recursos pedagógicos en línea.
- Se han promovido la cooperación Sur-Sur y el aprovechamiento compartido del conocimiento en este ámbito mediante un viaje de estudios de personal guineano para conocer las experiencias en el uso de las TIC para la formación y la docencia realizadas en Nigeria.

¹ <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001901/190129e.pdf>

Sensibilización acerca de las problemáticas docentes:

- Las celebraciones internacionales y nacionales del Día Mundial de los Docentes de 2010 tuvieron por tema “La recuperación empieza con los docentes” a fin de destacar las dificultades que afrontan los docentes en situaciones de crisis.
- La primera Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (WCECCE, Moscú, 27 a 29 de septiembre de 2010) ofreció la oportunidad de dar a conocer la necesidad apremiante de incrementar la reserva de docentes cualificados en atención y educación de la primera infancia (AEPI) y de fortalecer las relaciones y las redes de cooperación.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La demanda creciente de los países del apoyo de la Organización para diagnosticar las problemáticas docentes utilizando la guía metodológica de la UNESCO para el análisis de asuntos docentes pone de manifiesto la necesidad de esta herramienta y el interés que despierta. La UNESCO está intentando ampliar su apoyo a otros países y elaborará un plan de formación para las oficinas fuera de la Sede a fin de lograr una cobertura más amplia.
- El hecho de que la UNESCO acoja a la Secretaría del Equipo internacional de trabajo sobre "Docentes para la Educación para Todos" permitirá incrementar la cooperación con este Equipo y con sus miembros, cooperación que deberá asentarse en una definición clara de las funciones y las responsabilidades.

Resultado esperado 3: Reforma y fortalecimiento de los sistemas de enseñanza y formación técnica y profesional y desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros para transmitir a los jóvenes y adultos los conocimientos, competencias y aptitudes pertinentes para el mundo del trabajo

10. La Organización articula su apoyo a los Estados Miembros en torno a tres grandes ámbitos definidos en la Estrategia de la UNESCO para la enseñanza y formación técnica y profesional: el asesoramiento en materia de políticas y el desarrollo de capacidades; la elaboración de indicadores y las labores de seguimiento; y la contribución al debate mundial y la función de centro de intercambio de información. La mejor coordinación en materia de Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (TVET) en los planos internacional, regional y subregional, entre los asociados bilaterales y multilaterales y a escala gubernamental (por ejemplo, en la subregión de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional) está allanando el camino para la obtención de este resultado esperado. La UNESCO sigue prestando apoyo al grupo de trabajo interinstitucional sobre enseñanza y formación técnica y profesional (en el que participan la Fundación Europea para la Formación, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y la OCDE) y al equipo de tareas interinstitucional para los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que se creó en África en 2009.

Revisión de las políticas de TVET:

- La UNESCO ha preparado el terreno para revisar estas políticas en Bahrein, Benin, Camboya, Djibouti, Haití, Madagascar, Malawi y República Democrática Popular Lao centrándose en la renovación de los programas y planes de estudios, el apoyo a las políticas de formación de docentes y la articulación de los sistemas de información sobre TVET y sobre el mercado laboral.
- En Haití, en el marco del Llamamiento urgente, una evaluación de las necesidades aportó información actualizada sobre el sistema nacional de TVET en el periodo de reconstrucción posterior al terremoto, que se utilizó para la adopción de una nueva política de TVET por el gobierno de Haití, una labor que contará con el apoyo técnico de la UNESCO. La Organización también ayudó a Haití a crear mecanismos que articulen educación no formal y desarrollo económico.

- En África, la UNESCO ha prestado apoyo a las labores siguientes: la renovación de programas de estudios para incorporar formación, orientación y asesoramiento en materia empresarial (Malawi y Côte d'Ivoire), la elaboración de programas y planes de formación profesional no formal (Mozambique) y la recaudación de fondos (República Democrática del Congo). La Organización también ha aportado otras formas de asesoramiento en materia de políticas (Djibouti, Madagascar y Malawi).
- Asimismo, la UNESCO invitó a las comunidades económicas regionales, la Unión Africana e importantes asociados de las Naciones Unidas a debatir sobre los procesos e instrumentos de fortalecimiento de las capacidades, buscar sinergias entre los sectores formal y no formal e intercambiar experiencias de enseñanza y formación técnica y profesional a fin de ampliar a toda la región el 'proceso de Abuja' para la revitalización de la TVET en los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

Facilitar la clarificación conceptual y mejorar el seguimiento de la TVET:

- La UNESCO dispone de información actualizada sobre los sistemas de TVET de varios países. En Côte d'Ivoire, por ejemplo, se realizó, bajo la supervisión del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), un estudio de diagnóstico del Sistema de Información sobre la Administración de la Educación (EMIS), en el que participaron varios ministerios y departamentos de los sectores de la educación, la cultura y el desarrollo urbano. Gracias a ello, estos ministerios disponen actualmente de indicadores e instrumentos de acopio de datos conformes a las normas y estándares de la UNESCO (Programa NESIS).
- El IEU optimizó los instrumentos de gestión del EMIS y formó a funcionarios de los servicios centrales a la gestión del sistema.

Función de centro de intercambio de información y contribución al debate mundial sobre la TVET:

- La comunidad de prácticas de TVET común a toda la Organización y el fortalecimiento de la red UNEVOC de la UNESCO han aportado, entre otras cosas, plataformas con las que la UNESCO puede compartir sus conocimientos técnicos especializados y sus planteamientos en materia de desarrollo de las capacidades con todos los interesados en el desarrollo y los Estados Miembros que obran por el fortalecimiento de sus sistemas nacionales de TVET.
- Ya está en preparación una publicación puntera sobre las tendencias y problemáticas de la TVET, en la que se recogerán y tratarán las principales cuestiones que afrontan hoy día los sistemas de TVET. Entretanto, los informes ya publicados sobre experiencias nacionales y regionales, como el informe de síntesis para la región Estados Árabes (que comprende sendas monografías sobre Egipto, Jordania, Omán y Túnez) han nutrido la elaboración de programas y planes de estudios e iniciativas docentes que integran el espíritu empresarial en los sistemas de educación y formación de estos países.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La incorporación de la TVET como prioridad conjunta en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD, Barbados y nueve Estados del Caribe Oriental, 2012-2016) ha puesto de manifiesto la importancia creciente de la TVET respecto de las prioridades nacionales de desarrollo.
- La creación de mecanismos, procedimientos y procesos viables y asequibles de acopio y procesamiento de datos sobre TVET para mejorar su disponibilidad y su comparabilidad y hacer que los datos de TVET encajen con las necesidades del mundo laboral sigue planteando dificultades.

Eje de acción 2: Creación de sistemas educativos eficaces, que abarquen desde la atención y educación de la primera infancia hasta la enseñanza superior, y fomento del aprendizaje a lo largo de toda la vida

Resultado esperado 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de formulación de políticas para la atención y educación de la primera infancia

11. La UNESCO se está esforzando por lograr un mayor compromiso político con la atención y educación de la primera infancia (AEPI), además de formular y revisar políticas y directrices, preparar materiales didácticos y crear centros de recursos en este ámbito.

Logro de un mayor compromiso político:

- En 2010, los 130 países que participaron en la primera Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (Moscú, 27 a 29 de septiembre de 2010) aprobaron el “Marco de Acción y Cooperación de Moscú: Aprovechar la riqueza de las naciones”², en el que se comprometieron en particular a movilizar un compromiso más firme y una mayor cantidad de recursos en favor de la AEPI, así como a aumentar la eficacia de la ejecución de los programas.
- Las conferencias regionales celebradas en preparación de la WCECCE brindaron la oportunidad de mejorar el conocimiento de este tema y promover el diálogo sobre políticas al respecto. Se prepararon seis informes regionales sobre la situación de la AEPI y los retos que afronta, que se examinaron en la Conferencia.

Formulación y revisión de las políticas y directrices nacionales:

- La UNESCO preparó y publicó:
 - tres orientaciones sobre políticas (relativas a las modalidades de revisión de las políticas nacionales sobre la AEPI, la integración de los niños romaníes, la enseñanza en lenguas maternas y la educación plurilingüe o bilingüe);
 - cuatro notas sobre políticas (relativas, por ejemplo, a la importancia de comprender a los niños pequeños para formular políticas y programas, y a experiencias nacionales en la región del Caribe).
- La UNESCO presta apoyo a la revisión de políticas en Bangladesh y la República Dominicana, a la elaboración de orientaciones para la aplicación de políticas relativas a la AEPI en Ghana, a la realización de una cartografía de los servicios de AEPI en Nigeria, y a la preparación de un marco jurídico en Tayikistán.

Colección de materiales didácticos:

- Se está publicando una colección innovadora de materiales didácticos para África titulada “Bouba and Zaza”, que se presentó en la WCECCE, con el fin de promover la enseñanza a los niños pequeños de importantes temas como el hecho de compartir, el VIH y el SIDA y la protección del medio ambiente. Nueve asociados para el desarrollo y 26 países manifestaron la voluntad de apoyar esta publicación para que se utilice en sus programas de estudios.

² <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001898/189882s.pdf>

Creación de centros de recursos en los planos regional y nacional:

- El centro regional para la atención y educación de la primera infancia, creado en Damasco (República Árabe Siria) como centro de categoría 2 auspiciado por la UNESCO, e inaugurado en octubre de 2010, intensificará sus esfuerzos por aumentar las capacidades nacionales y regionales en materia de AEPI, y atender las necesidades y prioridades de los países de la región en materia de formación para la elaboración de programas sobre la primera infancia.
- En Pakistán, la UNESCO prestó apoyo a la creación de centros de recursos nacionales y provinciales sobre educación de la primera infancia. La Organización seguirá forjando alianzas en los planos internacional y nacional y movilizando las competencias y los recursos de las instituciones locales.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Las alianzas internacionales, regionales y nacionales establecidas durante el proceso de preparación de la WCECCE han resultado útiles para optimizar las sinergias. La UNESCO debería aprovechar el impulso creado por la WCECCE para plasmar el compromiso político en acciones concretas.

Resultado esperado 5: Aumento de las capacidades nacionales de planeamiento, puesta en práctica y gestión de la educación básica, principalmente en África

12. Las actividades que contribuyen a la obtención de este resultado esperado se centran en tres ámbitos principales, a saber, la formulación de políticas, el aumento de capacidades y la sensibilización –prestando especial atención a la educación inclusiva, la educación de las niñas y las mujeres, y África.

Formulación de políticas:

- La UNESCO participa en la formulación de políticas basada en datos empíricos con miras a la elaboración y aplicación de políticas de educación inclusiva (concretamente, la formulación de un marco normativo y normas mínimas para la educación inclusiva en Timor-Leste, y la elaboración y aplicación de un marco normativo y plan de acción sobre educación inclusiva en la República Democrática Popular Lao).
- Se prestó apoyo a la aplicación de políticas sobre convalidación de estudios (en Argentina, Chile, Colombia, Filipinas, India, Indonesia, la República Dominicana y Tailandia, entre otros países).
- En África, se prestó apoyo técnico, en el marco del Programa para la educación básica en África (BEAP), a Burkina Faso, Guinea, Malí, Namibia, Níger y Swazilandia.
- También en el contexto del BEAP, la UNESCO prestó asistencia técnica a la República Democrática del Congo para la elaboración de un plan de acción sobre educación básica. En septiembre de 2010 se adoptó en la República Democrática del Congo la iniciativa de ofrecer acceso gratuito a los tres primeros años de educación primaria, y la UNESCO acompañó esa reforma, en particular capacitando al personal en materia de simulación financiera, facilitando el diálogo y la coordinación entre los ministerios interesados, y observando y evaluando los efectos de la educación primaria gratuita sobre el terreno y sus incidencias en la calidad de la educación.
- En América Latina, la UNESCO creó un Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad (SIRIED), que fue validado en cinco países. La UNESCO está coordinando la creación de un observatorio regional de las políticas de educación inclusiva.

Aumento de capacidades para la elaboración de planes de estudios y la educación inclusiva:

- Se prestó asistencia técnica y se impartió formación en materia de elaboración de planes de estudios a Côte d'Ivoire, Etiopía, Gambia, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Uganda, en el marco del BEAP, y en materia de ciencia, tecnología y enseñanza de las matemáticas a Guinea Ecuatorial.
- A fin de mejorar la calidad de la educación, la UNESCO está preparando un marco de diagnóstico, análisis y seguimiento de la educación general destinado a fortalecer la capacidad analítica de los Estados Miembros para determinar sus principales temas de interés y definir un orden de prioridad al respecto.

Sensibilización:

- La Organización participó en actividades de promoción de la educación de las niñas en los planos internacional y nacional, incluso por medio de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) y el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las adolescentes.
- En el plano nacional, la UNESCO trabajó en estrecha colaboración con los gobiernos federal y provincial de Pakistán, entre otras cosas para dar a conocer los obstáculos que limitan el acceso a una educación de calidad y la importancia de la igualdad de oportunidades educativas para todos.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La UNESCO debe seguir consolidando la base de información empírica para sustentar mejor el asesoramiento sobre políticas.

Resultado esperado 6: Renovación de los sistemas de enseñanza secundaria, en particular y según proceda mediante la reforma de los planes y programas de estudios y la mejora de la evaluación del aprendizaje de los alumnos

13. La Organización trabaja para respaldar a sus Estados Miembros mediante asesoramiento e investigaciones en materia de políticas basados en datos concretos, así como apoyo técnico en ámbitos clave como las ciencias, las matemáticas y la educación sobre los derechos humanos. Se ha prestado especial importancia al acceso, la equidad y la mejora de la calidad.

Formulación de políticas:

- Se ha brindado apoyo para la renovación de los sistemas de enseñanza secundaria, en particular mediante análisis exhaustivos de la transición de la educación primaria a la secundaria (7 países en 4 regiones), el estado de la educación secundaria y profesional (Ecuador y México), la identificación de las prioridades de la educación secundaria (Arabia Saudita y Yemen), la adquisición de aptitudes y competencias, la elaboración de planes de estudio modelo para integrar la educación secundaria en la enseñanza profesional (Brasil), las políticas docentes y los módulos de capacitación en la educación secundaria (América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y Estados Árabes), el acceso a la educación secundaria (Asia y el Pacífico) y la enseñanza de las ciencias y las matemáticas.
- Los exámenes nacionales en Indonesia³ y Pakistán⁴, los estudios analíticos de la situación de la educación secundaria (Colombia, Ecuador, Estado Plurinacional de Bolivia, México, Perú y la República Bolivariana de Venezuela) y un folleto sobre el acceso a la

³ <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001902/190270e.pdf> (en inglés)

⁴ <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001887/188730e.pdf> (en inglés)

educación secundaria⁵ son algunas de las actividades puestas en marcha por la UNESCO, con miras a mejorar la base de conocimientos sobre asuntos de políticas relativas a la educación secundaria.

Promoción y sensibilización:

- El papel de la educación en la promoción de competencias interculturales se puso de relieve en la sesión plenaria titulada “Educación para la ciudadanía intercultural” (Brasil, mayo de 2010) organizada por la UNESCO.
- Los participantes del Seminario Internacional “Aprendiendo a vivir sin violencia: el desafío de los jóvenes y sus escuelas” (México, junio de 2010), organizado por la UNESCO, decidieron adaptar las orientaciones propuestas al contexto de América Latina y a la enseñanza secundaria superior.
- Como parte de la evaluación de la primera fase del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos⁶, 76 Estados Miembros presentaron informes nacionales de evaluación en los que figuraban las medidas concretas que se habían tomado para integrar la educación sobre derechos humanos en sus sistemas escolares. La UNESCO, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, analizó los informes nacionales y elaboró el informe de evaluación. En Uruguay, la UNESCO está llevando a cabo actividades para crear nexos entre las escuelas y las comunidades y otras relacionadas con la convivencia, mediante un inventario de actividades innovadoras en materia de educación.

Creación de redes y asociaciones de colaboración:

- La Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) ha reforzado sus actividades relacionadas con la educación secundaria, centrándose en ámbitos clave como el cambio climático, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la educación intercultural, a fin de promover la calidad y pertinencia de la educación. Asimismo, se ha entablado una cooperación estratégica con un cierto número de asociados: Service Scolaire (SESCO) Inc., el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Comité Olímpico Internacional.
- Se ha prestado apoyo a redes regionales como el Proyecto Ambiental del Mar Mediterráneo Sudoriental (SEMPEP) para Europa y el Centro de enseñanza de matemáticas y ciencias (Argentina) para la región América Latina y el Caribe.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Las escuelas de la redPEA siguen cumpliendo una función esencial, ya que proporcionan información pertinente para las políticas sobre la calidad de la educación, en especial en la educación secundaria.
- El desafío que se plantea a la UNESCO consiste en movilizar los recursos necesarios para satisfacer la demanda en aumento de asistencia de los Estados Miembros para la ampliación de las oportunidades de acceso a una educación secundaria de calidad.

⁵ <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001900/190007e.pdf> (en inglés)

⁶ <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/493/11/PDF/N1049311.pdf?OpenElement>

Resultado esperado 7: Fortalecimiento de las capacidades nacionales en el ámbito de la formulación y reforma de las políticas de educación superior, la promoción de la investigación y la garantía de calidad

14. Como seguimiento de los resultados de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 2009, la UNESCO está brindando asistencia a los Estados Miembros para la reforma de políticas y la promoción de la investigación y la garantía de calidad en la educación superior. Esta labor se está realizando mediante el desarrollo de capacidades para la revisión de políticas, la mejora de la pedagogía, el respaldo a la armonización de la educación superior y el refuerzo de las Cátedras UNESCO y las Redes UNITWIN.

Revisión de las políticas de la educación superior:

- La UNESCO está fortaleciendo las capacidades de los países de revisar sus políticas de educación superior, a fin de reflejar las necesidades y prioridades nacionales (establecimiento en Afganistán y Jordania de sistemas de gestión e información en la educación superior; creación en Bhután de un consejo de garantía de la calidad; el plan educativo de Camboya de políticas de investigación, políticas de aprendizaje abierto y a distancia y perfeccionamiento de docentes; elaboración de un marco de garantía de calidad en Viet Nam; y la transición entre distintas formas de educación postsecundaria en el Caribe).
- Se están llevando a cabo reformas en varios países (Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Malí, Níger, Senegal y Togo) que cuentan con el asesoramiento en materia de políticas de la UNESCO, sobre cuestiones como la garantía de la calidad (Estados Árabes); las bibliotecas virtuales; las TIC para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación; la elaboración de materiales pedagógicos; y el fortalecimiento de las capacidades de instituciones, profesores e investigadores.
- En países en situaciones posteriores a conflictos o desastres, como Haití, Sierra Leona y Sudán, la UNESCO está respaldando la elaboración de políticas de educación superior, como un pilar fundamental del desarrollo sostenible social y económico.
- La Organización está brindando apoyo a mejoras pedagógicas mediante la utilización de distintos instrumentos, como los recursos educativos de libre acceso (Namibia y Sudáfrica), especialmente en ámbitos clave como la enseñanza de las ciencias y, cuando resulta pertinente, con asociados como la Commonwealth of Learning. En Malí se impartió formación a institutos de educación superior sobre la utilización de recursos educativos de libre acceso, con miras a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Armonización regional de la educación superior:

- La revisión del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en Asia y el Pacífico de 1983 avanza con arreglo a lo previsto y en 2011 se celebrará una Conferencia Internacional de Estados en el Japón.
- Además, la UNESCO está trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana, a fin de revisar el Convenio Regional de Convalidación de Estudios y Certificados, Diplomas, Grados y otros Títulos de Educación Superior en los Estados de África de 1981.

Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN:

- Se han creado nuevas Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN, en especial en África (Malawi, Nigeria y la República Unida de Tanzania), en distintos ámbitos como la iniciativa empresarial y la gestión de los recursos hídricos.

- Se puso en marcha oficialmente el proyecto de la red de *Africa-Asia University Dialogue for Educational Development* de UNITWIN y la Universidad de las Naciones Unidas. Esta red, que reúne 17 universidades africanas y 12 asiáticas, trabajará junto con la UNESCO y el IICBA con miras a fortalecer las capacidades nacionales en materia de investigación sobre cuestiones clave relacionadas con la educación, en especial los docentes.
- Se está llevando a cabo una revisión de las cátedras y redes existentes en América Latina y el Caribe, a fin de dar un nuevo impulso a los nexos y las asociaciones de colaboración, y fortalecerlos, con universidades de la región.

Seguimiento de la segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES):

- Con miras a abordar las necesidades específicas de África, se elaboró un esquema de actividades para el seguimiento de la CMES en la sexta reunión del equipo de trabajo sobre educación superior UNESCO-Asociación pro Desarrollo de la Educación en África (ADEA) en marzo de 2010. El equipo de trabajo coordina los esfuerzos de los miembros y otros asociados importantes; mejora las complementariedades y la sinergia; fomenta la cooperación entre países e instituciones con el fin de reforzar la eficacia; pone en marcha actividades emblemáticas en ámbitos prioritarios (estudios de investigación sobre la educación de doctorado y posdoctorado en el Congo, Gambia y Níger); y estudia nuevas maneras de incrementar la financiación de las iniciativas conjuntas.
- La UNESCO respalda además la formulación de políticas en esferas como la reforma, la innovación y la garantía de calidad, impulsa el debate sobre cuestiones como la diversificación de la oferta y la financiación de la educación superior y promueve la utilización de recursos educativos de libre acceso de calidad.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- El proyecto sobre los recursos educativos de libre acceso en África es la prueba de una experiencia positiva de una asociación de colaboración entre múltiples partes interesadas, en la que la UNESCO aprovechó una donación de capital inicial de un donante bilateral para ampliar el proyecto, que se valió de la asociación de colaboración con una organización internacional para tener verdaderas repercusiones.
- En el seguimiento de los instrumentos normativos de la educación superior, el desafío consiste en crear un mecanismo de acopio de información oportuna.

Eje de acción 3: Marcos sectoriales: ayuda a los gobiernos en la planificación y gestión del sector de la educación

Resultado esperado 8: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de preparación, aplicación y gestión de planes sectoriales de educación y políticas integradoras, especialmente en situaciones posteriores a conflictos y catástrofes

15. Tres grandes tipos de medidas (la preparación de exámenes y análisis de las políticas educativas; el apoyo a la formulación de políticas educativas y a la planificación de la educación nacional; y la elaboración de estudios temáticos sobre nuevas cuestiones esenciales en el ámbito de la educación) contribuyen a la consecución de este resultado esperado.

Apoyo a la formulación de políticas educativas y a la planificación de la educación nacional:

- Se han realizado exámenes y análisis de las políticas del sector de la educación en Sudán (examen de las políticas sectoriales) y la Jamahiriya Árabe Libia (examen de la estrategia nacional de educación e investigación científica). Se está colaborando con las autoridades nacionales de Malasia en la preparación de una revisión de las políticas de su sistema educativo.

- Desarrollo de la capacidad en ámbitos específicos de las políticas y la planificación educativas en función de las necesidades de los países (en Bahrein, República Democrática del Congo, Guatemala, Jordania, Líbano, Nepal, Nigeria, Omán, Territorio palestino ocupado, Sudán, Emiratos Árabes Unidos, Zimbabwe y los países de la subregión del Pacífico y Asia Central, entre otros).
- Aplicación experimental de una nueva metodología elaborada por la UNESCO y el PNUD para evaluar las necesidades de capacidad en materia de planificación y administración de la educación (en Armenia y la República Democrática del Congo, entre otros).
- Apoyo a las labores de planificación y estimación de los costos relativos al MDG 2 (en Guyana y Somalia, entre otros); evaluación y revisión de los planes estratégicos nacionales (en Egipto y la Jamahiriya Árabe Libia, entre otros).
- Apoyo a la creación de sistemas generales de información sobre la administración de la educación (EMIS) mediante el uso del programa OpenEMIS y de sistemas de indicadores (en Brasil, Mongolia, Haití, y en América Latina y el Caribe, para seguir de cerca los avances en la consecución de los objetivos de la Cumbre de las Américas).
- Sensibilización de los responsables de la formulación de políticas acerca de cuestiones fundamentales para el desarrollo de la educación (en Afganistán, China y países de la subregión del Pacífico y Asia Central, entre otros).

Estudios temáticos:

- Se están realizando estudios sobre cuestiones esenciales para el futuro de la educación, como los efectos de la crisis financiera mundial en este ámbito en 12 países, gracias al Fondo de análisis rápido de las repercusiones y la vulnerabilidad, que coordina el grupo de la iniciativa Pulso Mundial de las Naciones Unidas.
- Se prevé que este estudio, que comprenderá la definición de métodos de investigación; la elaboración de sondeos y su utilización experimental sobre el terreno; y el acopio y la administración de datos, finalizará durante el segundo semestre del año.
- Se está mejorando la adecuación de la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS), y se ha empezado a aplicar un proceso de elaboración de UNESS que se centra en el método más que en el documento de resultados final en nueve Estados del Caribe Oriental y Barbados.

Seguimiento de la 48ª Conferencia Internacional de Educación:

- En seguimiento a la 48ª Conferencia Internacional de Educación, la UNESCO ha propugnado y apoyado, por conducto de su Oficina Internacional de Educación (OIE), la revisión de los marcos normativos y curriculares a tenor de una concepción amplia de la educación inclusiva. Las solicitudes de orientación personalizada han sido atendidas satisfactoriamente.
- Se han hecho aportaciones a los programas de políticas y acuerdos de alto nivel, como las conclusiones del Consejo Europeo sobre la dimensión social de la educación y la formación (2010) y las metas educativas para 2021 acordadas por los ministros de Educación de Iberoamérica; se han publicado en línea materiales y recursos y se ha creado una plataforma para el aprovechamiento compartido de ejemplos nacionales; se han elaborado directrices e instrumentos pedagógicos para promover programas de estudio incluyentes (por ejemplo, el módulo interregional sobre educación inclusiva y la carpeta didáctica sobre la inclusión en los Estados Árabes); y se han organizado talleres de creación de capacidades (en Marruecos y Panamá, entre otros).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Todavía no se utiliza todo el potencial de la UNESS como marco de planificación y herramienta de sensibilización para la recaudación de fondos y la constitución de alianzas.
- Hay que redoblar esfuerzos para consolidar la posición de la UNESCO en los procesos de programación común en los países de las Naciones Unidas.

Resultado esperado 9: Fomento de las capacidades nacionales para integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en las políticas y planes del sector de la educación en el marco de los esfuerzos mundiales por fortalecer la educación para el desarrollo sostenible

16. En aplicación de la Declaración de Bonn, dimanada de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO presta asesoramiento en materia de políticas; elabora materiales y herramientas; y apoya la formación y el perfeccionamiento docentes.

Asesoramiento en materia de políticas:

- Se ha prestado apoyo para la elaboración de estrategias nacionales de educación para el desarrollo sostenible (EDS) (en Lesotho y Namibia, entre otros) y la integración de la EDS en las actuales políticas sectoriales (de, por ejemplo, Swazilandia) y estadísticas (de, por ejemplo, Viet Nam).
- La UNESCO aporta ayudas concretas en función de las necesidades de los países, por ejemplo, la creación de un grupo de trabajo sobre EDS (caso de Angola) o la realización de un análisis situacional de las capacidades en materia de EDS (caso de Samoa).

Elaboración y difusión de materiales, directrices y herramientas:

17. Los siguientes materiales tienen por objeto ampliar la base de conocimientos y facilitar la integración de la EDS en las políticas, planes y actividades de educación:

- Se ha terminado de elaborar y traducido a seis idiomas la herramienta “Lente de la Educación para el Desarrollo Sostenible”⁷.
- Siguen acopiándose buenas prácticas para la elaboración de cinco estudios nacionales (Chile, Indonesia, Kenya, Omán y los Países Bajos) que dejarán constancia de cómo los Estados Miembros han integrado la EDS en sus programas.
- Tras la publicación del Segundo compendio de Prácticas ejemplares en materia de educación para el desarrollo sostenible⁸ de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), está preparándose el tercer compendio, centrado en el diálogo intercultural.
- Se están acopiando prácticas innovadoras en materia de EDS, que se ponen a disposición del público en una plataforma en línea⁹ que permite a responsables de la adopción de decisiones, profesionales e investigadores de América Latina y el Caribe compartir sus experiencias.
- Actualmente se están formulando, a partir de un estudio ya realizado, directrices sobre los conocimientos, las aptitudes y las actitudes conducentes a la adquisición de competencias en EDS por estudiantes de secundaria.

⁷ Puede consultarse en la dirección: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001908/190898s.pdf>

⁸ Puede consultarse en la dirección: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001812/181270s.pdf>

⁹ www.redinnovemos.org

Elaboración de programas y planes de estudio y apoyo a la formación de docentes:

- Se elaboró un programa de estudios y se apoyó la formación de docentes con miras a mejorar las prácticas de EDS (en Benin, Camerún, Chad, Samoa y Sierra Leona, entre otros).
- En los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, el Sector de Educación de la UNESCO está colaborando con el de Ciencias Exactas y Naturales para reorientar la educación científica a través de la formación de docentes tratando cuestiones de sostenibilidad.
- En América Latina y el Caribe se han constituido redes para la realización de estudios regionales y el aprovechamiento compartido de conocimientos. Se está haciendo particular hincapié en aspectos capitales de la EDS como el cambio climático y la educación (en Maldivas, Viet Nam, Asia Central y Sudoriental, entre otros) y la reducción de los riesgos de desastre (en pequeños estados insulares como los del Caribe y Asia y el Pacífico, además de China, Myanmar, Nepal y Viet Nam, entre otros), en función de las necesidades de los países.
- El Centro Internacional de Investigación y Formación sobre Educación Rural (INRULED), un centro de la UNESCO de categoría 2, participa activamente en labores de reducción de los riesgos de desastre.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Persiste el reto de obtener efectos concretos y responder al mismo tiempo a la amplia gama de cuestiones que se plantean en el ámbito de la EDS.
- El Gran Programa I sorteará parcialmente este reto concentrándose en mayor medida en el cambio climático. La UNESCO ha concebido una nueva iniciativa (el Programa de educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible) para hacer una contribución educativa más notoria y concreta a la respuesta internacional al cambio climático.
- Este programa pretende ayudar a los jóvenes a entender y encarar los efectos del calentamiento mundial y alentar los cambios de actitud y comportamiento necesarios para poner al mundo en la senda de un desarrollo más sostenible. La educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible debería ayudar a niños y jóvenes a adaptarse a los cambios que acarreará el cambio climático.

Resultado esperado 10: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de elaboración de respuestas globales del sector de la educación al VIH y el SIDA por conducto de la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación (EDUSIDA) y las iniciativas conexas

Apoyo en materia de políticas:

- La UNESCO está ayudando a los países a incorporar al sector de la educación en las respuestas nacionales al SIDA (en Burkina Faso, los Estados del Caribe Oriental, Georgia, República Democrática Popular Lao, Mauritania, Mauricio, Myanmar, Namibia, Santa Lucía, Sudán, Suiza y Zambia, entre otros).
- La Organización está revisando y elaborando políticas y planes educativos que tienen en cuenta el VIH para lograr una mayor armonía entre las políticas generales y las políticas específicas sobre el VIH del sector de la educación (en Angola, Camboya, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Lesotho, Sudáfrica, Swazilandia y Santo Tomé y Príncipe, entre otros).

- Se han realizado análisis de la situación y de las respuestas del sector (en Afganistán, Brasil, Brunei Darussalam, Burundi, Comoras, Kenya, Kiribati, Lesotho, Malasia, Mauricio, Mongolia, Pakistán, Filipinas, Seychelles, Islas Salomón, Swazilandia, República Unida de Tanzania, Timor-Leste, Trinidad y Tobago, Vanuatu y Zanzíbar, entre otros).
- Se han revisado políticas educativas (en Lesotho, Swazilandia, Trinidad y Tobago, entre otros) y las intervenciones sobre VIH en la enseñanza superior y la enseñanza y formación técnica y profesional han logrado mayor notoriedad (en la República Unida de Tanzania, por ejemplo).
- Se han puesto en práctica políticas y programas relativos a los lugares de trabajo para el personal de la educación (en Angola, Ghana, Lesotho, Namibia, Senegal y Swazilandia, entre otros), también mediante el fortalecimiento de las redes de docentes afectados por el VIH y el SIDA.

Desarrollo de las capacidades de los docentes:

- La UNESCO está reforzando las capacidades de los profesionales de la educación de impartir formación sobre VIH y salud sexual y reproductiva mediante actividades de formación inicial y continua de docentes (en Angola, Botswana, China, Cuba, Etiopía, Kazajstán, Kirguistán, Líbano, Lesotho, Malawi, Namibia, Nigeria, Pakistán, Tayikistán, República Unida de Tanzania, Uganda, Uzbekistán, Zambia y Zimbabwe, entre otros) y mediante la elaboración de programas de estudios y materiales adecuados al entorno cultural que tienen en cuenta las cuestiones de género y los derechos humanos.
- Entre los resultados están la integración de módulos sobre VIH y salud sexual y reproductiva en los programas de formación de docentes de Lesotho y la incorporación de la formación para la vida activa en un nuevo programa de formación de docentes de Namibia.

Enriquecimiento de la base de conocimientos sobre el VIH y la educación:

- La UNESCO está enriqueciendo la base de conocimientos sobre el VIH y la educación mediante, entre otras cosas, actividades de investigación sobre educación sexual en América Latina y el Caribe y la finalización de la fase de investigación de un estudio pionero sobre los costos y la relación costo-beneficio de la educación sexual (en Estonia, India, Indonesia, Kenya, Nigeria y los Países Bajos, entre otros), que aportará datos sobre los costos por educando y en relación con las repercusiones sanitarias.
- La UNESCO está colaborando con asociados en la formulación de orientaciones para fortalecer la respuesta del sector de la educación a las necesidades de los estudiantes seropositivos.
- Entre las actividades de seguimiento de las tendencias y de apoyo a los países en el uso de datos figuran actualmente la elaboración de un marco mundial de seguimiento y evaluación de las respuestas del sector de la educación al VIH, de proyectos de marcos regionales y nacionales de seguimiento y evaluación del sector (el Caribe, Viet Nam), y de materiales y orientaciones para un programa de supervisión de conocimientos sobre el VIH y el SIDA en toda África, destinado a fortalecer las capacidades nacionales de supervisión de la eficacia de los programas educativos sobre el VIH y de evaluación de los conocimientos de los educandos. La UNESCO sigue fomentando el aprovechamiento compartido del conocimiento mediante la actualización quincenal del Servicio de intercambio de información de la UNESCO sobre el VIH, el SIDA y la educación¹⁰.

¹⁰ <http://hivaidsclearinghouse.unesco.org/>

Mayor penetración de las actividades de sensibilización y educación:

- En Tailandia, la UNESCO ha promovido la educación sobre sexualidad saludable y VIH de los adolescentes mediante una innovadora exposición anual en el Museo Nacional de Ciencia, que ha atraído entre 2.000 y 5.000 visitantes diarios desde agosto de 2010.
- Las labores destinadas a poblaciones clave comprendieron actividades específicas de divulgación entre iguales dirigidas a hombres que mantienen relaciones homosexuales en Asia y el Pacífico, y actividades educativas de prevención del VIH y las drogas en Afganistán, como la integración de cuestiones relativas al VIH y las drogas en programas no formales de alfabetización.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La elaboración de documentos de la UNESCO destinados a la programación por país (UCPD), la participación en la preparación de los MANUD y el trabajo con homólogos gubernamentales ha permitido la promoción de EDUSIDA y el incremento de la notoriedad de la UNESCO como asociado activo en la prevención del VIH.
- Sigue siendo difícil que los Estados Miembros tomen las riendas y aporten, entre otras cosas, sus propios recursos humanos y financieros.

Eje de acción 4: Función rectora en la acción internacional en materia de educación, comprendida la educación para el desarrollo sostenible, y seguimiento de las tendencias

Resultado esperado 11: Movilización del compromiso político y financiero para alcanzar las metas de la EPT coordinando en mayor medida la acción de los copartícipes de la EPT y continuación del apoyo a las iniciativas/redes regionales que sirven de foros sobre políticas¹¹

Promoción de la educación al más alto nivel político:

- Las conclusiones de la Reunión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Cumbre sobre los ODM) celebrada en Nueva York del 20 al 22 de septiembre de 2010, reflejaron los esfuerzos constantes de la UNESCO por promover la educación como elemento esencial para el logro de todos los ODM. Se organizaron actividades paralelas, comprendidas una exposición y mesas redondas, que permitieron a la UNESCO transmitir sus mensajes a un público amplio.
- La UNESCO colaboró también con las autoridades del Grupo de los Veinte ([G-20], 11 y 12 de noviembre de 2010, Seúl) a fin de recalcar la importancia de la educación para el desarrollo de los recursos humanos.

Revisión de la estructura de coordinación de la EPT:

- En el plano mundial, la UNESCO adoptó medidas para revisar la estructura de coordinación de la EPT, en aplicación de la recomendación de la novena reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (Addis Abeba, febrero de 2010).
- Un documento de trabajo sobre la manera de mejorar la eficacia de la coordinación de la EPT, preparado para la reunión del Grupo Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, sirvió de base para las consultas con los copartícipes.

¹¹ Véase también el documento 186 EX/6 que contiene información complementaria.

- Se formularon dos propuestas preliminares: 1) profunda reforma de la modalidad de reunión del Grupo de Alto Nivel, con miras a la organización de foros más pequeños y de más alto nivel, centrados en la movilización de la voluntad política y los recursos necesarios, y 2) transformación del Grupo de Trabajo sobre Educación para Todos en una reunión anual de examen técnico destinada a informar al Grupo de Alto Nivel sobre la EPT y propiciar el diálogo sobre políticas, el intercambio de información y el seguimiento.
- Esas recomendaciones preliminares constituyeron la base de los preparativos de la 11ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Educación para Todos (París, 2 y 3 de febrero de 2011) y la décima reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (Jomtien, 22 a 24 de marzo de 2011).

Métodos innovadores de financiación de la educación:

- En calidad de miembro del Grupo de Trabajo Internacional sobre Financiaciones Innovadoras para la Educación en el marco del Grupo Piloto sobre Financiamiento Innovador para el Desarrollo, la UNESCO sigue abogando por un mayor compromiso financiero con la educación y está buscando métodos innovadores de financiación de la educación.
- Por conducto de su Grupo consultivo de expertos sobre canje de deuda y enfoques innovadores en materia de financiación de la educación, la UNESCO está contribuyendo al aprovechamiento compartido de conocimientos sobre temas como el canje de deuda en la esfera de la educación, llevando a cabo estudios sobre cuestiones esenciales (como la determinación de las políticas de los países acreedores y deudores y la situación de la deuda a escala mundial, y la creación de sinergias entre el canje de deuda y otros instrumentos financieros).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La experiencia de la cumbre del G-20 en Seúl ha demostrado la necesidad de adoptar iniciativas más estratégicas para lograr un compromiso político al más alto nivel.
- Se deben realizar más esfuerzos para estrechar los vínculos entre los mecanismos de coordinación de la EPT en los planos mundial, regional y nacional.

Resultado esperado 12: Seguimiento de los avances de la EPT en los planos mundial y regional y determinación de las tendencias en la educación mediante la investigación aplicada y la publicación de estudios e informes como el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo

Informe de seguimiento de la EPT en el mundo:

- La Directora General de la UNESCO y, por primera vez, el Secretario General de las Naciones Unidas, presentaron en enero en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo (2010) titulado “Llegar a los marginados”. Tras la presentación de la versión en inglés, se ultimaron las versiones en las otras cinco lenguas oficiales de las Naciones Unidas, que se distribuyeron y promovieron en más de 50 actos regionales y nacionales organizados con este fin.
- Las conclusiones del informe se presentaron asimismo en diversos foros, como las reuniones del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos y de la Consulta Colectiva de las ONG (CCONG), o el Foro de América Latina y el Caribe de Parlamentarios para la Educación (Santiago de Chile, mayo de 2010), así como en decenas de presentaciones nacionales, seminarios y reuniones de expertos.
- Se preparó la publicación del Informe de seguimiento de la EPT en el mundo (2011), cuyo tema central es el conflicto armado y la educación, y cuya presentación oficial tuvo lugar simultáneamente en todo el mundo el 1º de marzo de 2011.

- En el Informe de seguimiento de la EPT en el mundo (2012), se hará hincapié en el desarrollo de aptitudes, en relación con el tercer objetivo de la EPT. La preparación del Informe se inició con una reunión en Bonn a principios de noviembre, organizada por el Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos (BMZ) de Alemania, el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ) y el Equipo del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo.

Investigación:

- Se realizaron estudios en ámbitos muy diversos (como la serie de publicaciones del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP) que comprende estudios sobre la educación en Estados vulnerables y el fortalecimiento de capacidades. Los programas de investigación del IIEP progresan conforme a lo previsto.
- Las conclusiones del estudio sobre la descentralización comenzaron a difundirse en Kenya, Lesotho y Uganda. Asimismo, se ha empezado a preparar la difusión de las conclusiones relativas a la financiación de la educación (en las que se abordan las barreras económicas a la educación, la supresión de los derechos de matrícula y las alianzas entre los sectores público y privado) en Burkina Faso, Etiopía, Lesotho y Tanzania.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- En una evaluación externa del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo se consideró que la publicación era pertinente y eficaz, pero se señaló que se debían hacer mayores esfuerzos para lograr que sus resultados llegaran hasta los responsables de la adopción de decisiones de los países menos adelantados y que era necesario recaudar fondos para la sostenibilidad de la publicación. La UNESCO ha podido obtener financiación a estos efectos.

Resultado esperado 13: Intensificación de la coordinación y cooperación internacionales en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y seguimiento de la Declaración de Bonn de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible

18. Además de integrar la sostenibilidad en las políticas y las prácticas del sector de la educación (véase la información correspondiente al Eje de acción 3), la UNESCO coordina el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Lo hace en el marco de la Declaración de Bonn relativa a la EDS y aprobada en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible.

Aumento de la notoriedad y fortalecimiento de la colaboración:

- Se organizó un acto paralelo para presentar la publicación de la UNESCO titulada “Tomorrow Today” durante el periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010, en el que se presentó el informe del examen de mitad de periodo del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Se ha incrementado la notoriedad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, como demuestra el aumento del número de consultas del sitio web, con especial interés en el proceso de seguimiento y evaluación y la Estrategia de la UNESCO para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- En Asia y el Pacífico, se celebraron debates con uno de los líderes mundiales en materia de modelos de empresa sostenibles (Interface, Inc.), que dieron lugar a actividades de promoción conjuntas y sentaron las bases de la labor futura sobre este tema.

- La UNESCO aportó su contribución al Comité de Coordinación Interinstitucional sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, cuya reunión anual (Barcelona, 23 a 25 de noviembre de 2010) comprendió un simposio público sobre el seguimiento y evaluación de la EDS. En esa ocasión, se presentó el folleto de dicho Comité titulado “Building a more sustainable world through education: DESD and the IAC” [Crear un mundo más sostenible por medio de la educación: Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y Comité de Coordinación Interinstitucional sobre el Decenio].
- La UNESCO participó también en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) celebrada en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

Seguimiento y evaluación:

- El Grupo de Expertos encargado del seguimiento y la evaluación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible examinó los progresos realizados en la ejecución de los seis componentes de la segunda fase del Marco Mundial de Seguimiento y Evaluación. El grupo consideró también la puesta en práctica de los componentes de la segunda fase y la celebración de talleres de capacitación sobre el seguimiento y evaluación del Decenio.
- En América Latina y el Caribe, los talleres regionales de aumento de capacidades permitieron a representantes de ministerios de Educación y Medio Ambiente y de ONG mejorar su comprensión de la labor de seguimiento y evaluación de los avances realizados en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Asistencia técnica para apoyar la ejecución de las actividades del Decenio:

- En Asia y el Pacífico, la Oficina de la UNESCO en Bangkok y Oficina Regional de Educación para Asia y el Pacífico prestó apoyo directo a los Estados Miembros que lo pidieron. Se preparó una publicación sobre los procesos/directrices para la coordinación de la EDS en el plano nacional, que permitirá prestar un apoyo más amplio a todos los Estados Miembros.
- La UNESCO participó activamente en debates en los que se establecieron programas para integrar la reducción del riesgo de desastres en la educación, con los principales asociados para el desarrollo, a saber, el UNICEF, Save the Children, PLAN Internacional, la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (Naciones Unidas) y el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre.
- La UNESCO ha entablado debates sobre temas de actualidad que revisten interés para los programas de EDS: el papel y liderazgo del sector privado en materia de sostenibilidad, y las interconexiones entre la salud y el desarrollo sostenible.
- Se amplió el apoyo regional a la India para establecer, bajo los auspicios de la UNESCO, el Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (de categoría I), cuya creación fue aprobada por la Conferencia General en su 35ª reunión.
- Se prestó ayuda a Filipinas en sus esfuerzos por establecer un centro subregional de categoría 2 sobre el tema del aprendizaje a lo largo de toda la vida y el desarrollo sostenible (Centro de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida para el Desarrollo Sostenible en Asia Sudoriental), cuya creación fue aprobada también por los Estados Miembros en la última reunión de la Conferencia General.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- En Asia y el Pacífico, las oportunidades para crear modelos de empresa sostenibles y la colaboración con el sector privado han dado resultados prometedores con respecto a la consecución de este resultado esperado.
- El desafío consiste en establecer, en concertación con los distintos copartícipes, un conjunto de indicadores que permitan llevar a cabo un seguimiento y evaluación sistemáticos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Resultado esperado 14: Conocimiento de los instrumentos normativos sobre educación por los Estados Miembros y presentación por éstos de informes periódicos sobre su aplicación

19. La UNESCO está trabajando activamente para que los instrumentos normativos internacionales de educación se plasmen en las legislaciones y las prácticas nacionales. En este sentido, las campañas de fomento de las ratificaciones se acompañan de actividades de apoyo a los Estados Miembros para mejorar el seguimiento de la aplicación de las convenciones (lo cual sigue siendo un reto permanente), lo que comprende la publicación de casos prácticos. A continuación se ofrecen varios ejemplos de las actividades realizadas para promover la aplicación y/o la ratificación de tres de estos instrumentos:

Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960) y Recomendación relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960):

- La celebración del cincuentenario de ambos instrumentos, la Convención y la Recomendación, brindó la oportunidad de darlos a conocer y sensibilizar a la importancia de hacer efectivas sus disposiciones. Se está realizando una campaña de ratificación para incitar a los Estados Miembros que todavía no se han adherido a estos instrumentos a adoptar las medidas necesarias para ello. Se organizó, en cooperación con el Comité de Enlace ONG-UNESCO, un día especial dedicado al derecho a la educación para todos los niños.
- Se elaboró un proyecto de principios rectores para la elaboración de los informes de los Estados Miembros para la octava consulta, que se presentó al Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión, invitando a sus miembros a formular comentarios sobre dichos principios. La UNESCO también se ha encargado de los preparativos para la creación de una base de datos mundial sobre el ejercicio del derecho a la educación. Como parte del seguimiento de la séptima consulta sobre la Convención y la Recomendación, se publicó también un documento con ejemplos prácticos en materia de no discriminación y de derecho a la educación con el fin de intercambiar información y realizar actividades de promoción.

Recomendación relativa a la Situación del Personal Docente (1966) y Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior (1997):

- La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la UNESCO han puesto en marcha varios estudios conjuntos sobre una serie de cuestiones (por ejemplo, sobre prácticas idóneas en materia de diálogo social o de políticas docentes). Se promovió la aplicación de las recomendaciones y se explicó su utilidad en relación con la investigación; la profesionalidad, el reconocimiento y la condición de los docentes; las normas de enseñanza; las cualificaciones y su armonización; y el éxodo del personal docente en algunos países, como Palestina, mediante conversaciones de alto nivel con altos responsables de la formulación de políticas y reuniones de información con establecimientos de educación superior y sindicatos de docentes, así como en Sudáfrica.

- El Día Mundial de los Docentes (5 de octubre) conmemora la firma en la UNESCO de la Recomendación relativa a la Situación del Personal Docente de 1966. En París se expuso una serie original de carteles que mostraban a docentes realizando su trabajo en situaciones posteriores a crisis en distintos países del mundo, así como en una galería en línea en el sitio web de la UNESCO, en consonancia con el tema del Día Mundial de los Docentes en 2010: "La recuperación empieza con los docentes". La exposición fue muy apreciada, tanto por su contenido, como por su capacidad de poner de relieve los problemas que enfrentan los docentes.

Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1974):

- Se está trabajando en la formulación de directrices prácticas sobre las competencias en materia de EDS y valores fundamentales como los derechos humanos, la paz y la tolerancia. En el marco del Plan de Escuelas Asociadas se está elaborando la tercera "Colección de buenas prácticas para una educación de calidad – 2010: Diálogo intercultural".
- Tras el análisis de las respuestas de los países a la cuarta consulta sobre la Recomendación de 1974, la UNESCO dio inicio a la elaboración de un folleto en el que se presenta la Recomendación y se explican sus nexos con marcos e instrumentos más recientes (la cultura de paz, el objetivo 6 de la EPT, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos y la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, entre otros).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- El seguimiento de la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1974 puso de manifiesto que la colaboración con organismos de las Naciones Unidas era una manera eficaz de establecer contacto con los Estados Miembros.
- El desafío reside en sensibilizar y brindar asistencia técnica a los Estados Miembros para que presenten información sobre las obligaciones que se deben cumplir de manera significativa.

Prioridad global: La igualdad entre hombres y mujeres

20. De conformidad con el Plan de Acción para la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" (2008-2013), el Sector de Educación integra las cuestiones de género y responde a las necesidades de las niñas y mujeres en la educación de modo integral, abordando la cuestión desde diversos frentes: aboga por la educación de las niñas y la igualdad entre hombres y mujeres; presta asistencia técnica para la elaboración de políticas y programas que tengan en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres; y apoya la prestación de servicios educativos (tales como la formación de docentes y la elaboración de materiales didácticos) que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

- La UNESCO está forjando nuevas asociaciones de colaboración entre múltiples partes interesadas para trabajar conjuntamente en favor de la educación de las niñas y mujeres, en especial con el sector privado (por ejemplo Procter and Gamble y la Packard Foundation). Sigue siendo un miembro activo de iniciativas mundiales como la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) y el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las adolescentes.

- En el campo de la alfabetización, la UNESCO está promoviendo enfoques que tienen en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres en la investigación sobre alfabetización, por conducto de la Red de Conocimientos e Innovaciones para la Alfabetización, recientemente creada, entre otras actividades.
- En cuanto a la capacitación de docentes, el Líbano, por ejemplo, elaboró un manual dirigido a los docentes sobre métodos de aprendizaje y enseñanza que tienen en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres para apoyar la instrucción en el aula, con el respaldo de la UNESCO. Asimismo, creó un marco para reconocer los estereotipos sexistas en los manuales escolares. Se espera que esta labor de reconocimiento comience en febrero de 2011, junto con una formación apropiada para los autores de los manuales escolares.
- Al examinar las políticas relativas a la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (TVET), la UNESCO otorga especial atención a los aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, en particular el acceso de las niñas a los programas nacionales de enseñanza y formación técnica y profesional como la formación a la actividad empresarial en un cierto número de países o, por ejemplo, la integración de orientaciones y asesoramiento en los programas de TVET en Côte d'Ivoire.
- En lo tocante a la formulación de políticas y la planificación para todo el sector, se proporciona apoyo técnico a los Estados Miembros (por ejemplo, Viet Nam) para aumentar sus capacidades en materia de incorporación de la igualdad entre los sexos en todo el sector y de análisis de políticas sectoriales.
- Como parte de las actividades de la UNESCO relacionadas con el seguimiento del derecho a la educación, se está llevando a cabo actualmente una revisión de los marcos jurídicos y normativos de la educación nacional en la región de los Estados Árabes, haciendo hincapié en la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos humanos.
- En la estrategia revisada de la UNESCO sobre el VIH y el SIDA se presta mayor atención a las cuestiones de género, sobre la base de nuevas iniciativas y asociaciones de colaboración. La Organización respalda una educación sexual integral que tenga en cuenta las disparidades y desigualdades entre hombres y mujeres; un seguimiento y una evaluación de la respuesta del sector de la educación al VIH y el SIDA que tomen en consideración las diferencias entre hombres y mujeres; las políticas y los programas escolares para hacer frente a la violencia sexista; y la ejecución de programas sobre el VIH adecuados desde un punto de vista cultural y que tengan en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres.

Prioridad global: África

21. El Sector de Educación sigue concediendo gran prioridad a África, lo que se refleja en la descentralización del 32% de sus actividades a este continente. De los 20 países “escogidos”, 12 son africanos.

- La UNESCO está trabajando para alinear la aplicación del Plan de Acción del Segundo Decenio de Educación para África de la Unión Africana con la de otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, en particular en el contexto del mecanismo de coordinación regional de las Naciones Unidas para la Unión Africana y su programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), con el fin de planificar, ejecutar, financiar, realizar el seguimiento y evaluar de manera conjunta las actividades.
- En el marco de la aplicación del plan comercial sobre educación y desarrollo de recursos humanos de 2011 del mecanismo de coordinación regional, la UNESCO está proporcionando asistencia a la Comisión de la Unión Africana para hacer frente a los desafíos relacionados con los docentes en África. En el ámbito de la educación superior, la Unión Africana (UA)

y la UNESCO están revisando conjuntamente el Convenio Regional de Convalidación de Estudios y Certificados, Diplomas, Grados y otros Títulos de Educación Superior en los Estados de África de 1981.

- Se está ampliando la labor sobre la TVET en la subregión de África Occidental, en cooperación con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y hay consultas en marcha con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, en especial en el marco del mecanismo de coordinación regional, con miras a crear una estructura similar en África Oriental y Meridional.
- Un número cada vez mayor de países está solicitando el respaldo de la UNESCO para introducir una educación básica continua de nueve a diez años de duración y mejorar la calidad del aprendizaje en el marco del Programa para la educación básica en África (BEAP). A fin de crear dinámicas regionales y capacidades duraderas propias, la UNESCO está promoviendo el BEAP en el contexto del derecho a la educación y puso en marcha un programa de formación sobre elaboración de planes de estudio en el marco del BEAP. Se han realizado varios estudios nacionales para crear una base de información sobre las repercusiones del BEAP en la formulación de políticas, en relación con los desafíos y la sostenibilidad.
- En la Comunidad del África Oriental (CAO) se ha puesto de relieve el Programa para la educación básica en África (BEAP), en particular en Etiopía y Rwanda. La cooperación de la UNESCO con la CAO en la esfera de la educación es menos intensa que en todas las demás comunidades económicas regionales (CER), por lo que se procurará reforzarla.
- La voluntad de la UNESCO de respaldar la ejecución, por parte de la UA, del programa de perfeccionamiento de docentes en el contexto del Segundo Decenio de Educación para África se afirmó de manera concreta mediante actividades nacionales y regionales relacionadas con los docentes de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA). La UNESCO está trabajando en colaboración con organismos como el Grupo de trabajo sobre la profesión docente de la ADEA, la Organización Internacional del Trabajo y la Internacional de la Educación, con el respaldo técnico y financiero de varios asociados multilaterales y bilaterales.

Dispositivos intersectoriales

22. El Sector de Educación dirige el **Dispositivo intersectorial sobre el VIH y el SIDA**, que permitió fortalecer las capacidades nacionales en aproximadamente 80 Estados Miembros para evaluar, idear y poner en marcha una educación basada en los derechos, y promueve la comunicación y la información sobre el acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo en materia de VIH. En 2010, la UNESCO contrató y proporcionó capacitación y apoyo a personal nacional con un destacado perfil interdisciplinario, lo que ha fortalecido considerablemente la capacidad de la UNESCO de determinar las necesidades de los países y responder a ellas. Se está respaldando a los Estados Miembros para que formulen políticas basadas en datos concretos e instauren prácticas idóneas aplicando enfoques pluridisciplinarios e intersectoriales. El acceso a posibilidades de educación de buena calidad sobre el VIH y el SIDA se está acrecentando en por lo menos 28 países, reforzando las capacidades de los profesionales de la educación de impartir educación para la prevención del VIH y apoyando la generalización de la educación sexual. La UNESCO ha brindado asistencia a 39 países para hacer frente a la estigmatización y la discriminación relacionadas con el VIH, en especial en beneficio de grupos de población marginados y excluidos, entre ellos los migrantes, las minorías étnicas y los jóvenes en situación de mayor riesgo. Con un renovado interés por las cuestiones relativas a las disparidades entre hombres y mujeres en su estrategia revisada sobre el VIH y el SIDA, y sobre la base de nuevas iniciativas y asociaciones de colaboración (por ejemplo el grupo de trabajo interinstitucional sobre la igualdad entre hombres y mujeres y el VIH), la UNESCO se encarga de que las necesidades de las mujeres y niñas relacionadas con el VIH se tomen en cuenta en las respuestas

de los países, y en especial en la del sector de la educación. La Organización tomó la iniciativa de elaborar fichas de datos y declaraciones sobre las mujeres, las niñas, la educación y el VIH para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2011). Mediante estas actividades, la UNESCO procura, junto con sus asociados, que las respuestas al VIH y el SIDA tengan en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres y propicien cambios.

23. El Sector también dirige el **Dispositivo intersectorial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)**. El grupo de trabajo intersectorial, en colaboración con la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO), elaboró un primer proyecto de la herramienta de aprendizaje de perspectivas múltiples sobre EDS centrada en los recursos hídricos, que pronto se pondrá a prueba sobre el terreno. La UNESCO fortaleció las capacidades sobre la educación relativa al cambio climático en favor del desarrollo sostenible en varios Estados Miembros (en particular Viet Nam y las Maldivas) y participó y aportó su contribución en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún (México) (COP16), lo que condujo a la incorporación de la EDS en el programa de este importante evento. La Organización también contribuyó a la organización de varios eventos paralelos relacionados con el Artículo 6 (Educación, formación y sensibilización del público) y participó en ellos. El Año Internacional de la Diversidad Biológica y las preparaciones para la participación de la UNESCO en cuestiones sobre educación de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 10) celebrada en Nagoya (Japón) del 27 al 29 de octubre de 2010 brindaron numerosas posibilidades de estrechar la colaboración con la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), la red de Cátedras UNESCO sobre EDS, la Red Mundial de Reservas de Biosfera y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB).

GRAN PROGRAMA II - CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Evaluación estratégica global

24. La característica principal del Gran Programa II en el primer año del bienio 2010-2011 ha sido el fortalecimiento de las relaciones de colaboración internacionales, con especial atención a las dos prioridades mundiales: África y la igualdad entre hombres y mujeres, y con importantes y destacadas actividades. El Programa recoge la aplicación de las recomendaciones del examen de conjunto de los Grandes Programas II y III.

25. En enero se inauguró en la Sede de la UNESCO el Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010; a continuación se celebró la Conferencia Internacional de la UNESCO sobre Biodiversidad: Ciencia y Gobernanza, organizada en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras organizaciones científicas, lo que se plasmó en una Declaración y recomendaciones sobre los principales aspectos de la ciencia y la gobernanza que es preciso tener en cuenta para conseguir una reducción sustancial del ritmo actual de pérdida de diversidad biológica. Con objeto de sensibilizar sobre los problemas de la diversidad biológica y la necesidad de conservarla, en particular a los jóvenes, la UNESCO coordinó varias actividades a lo largo de 2010, que se celebraron en todo el mundo en relación con el Año Internacional de la Diversidad Biológica. La UNESCO y el CDB celebraron conjuntamente en junio la primera Conferencia Internacional sobre la Diversidad Biológica y Cultural, estableciendo de forma concluyente los factores culturales que son decisivos para la conservación de la diversidad biológica. A raíz de las actividades del Año Internacional que culminó en Nagoya (Japón) en octubre de 2010, la Directora General anunció la Iniciativa de la UNESCO sobre la Diversidad Biológica, que reunirá las esferas de competencia de la UNESCO en una labor mundial coordinada para la conservación de la biodiversidad.

26. La UNESCO estuvo en la primera línea de las negociaciones entre los Estados miembros de las Naciones Unidas encaminadas al establecimiento de una Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES). A raíz de

estos debates, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución con el fin de crear esa plataforma. La provechosa participación de la UNESCO en las actividades relacionadas con la biodiversidad, en especial vinculadas al Año Internacional de la Diversidad Biológica, ha supuesto el reconocimiento de que la Organización será un participante clave en la plataforma, cuando ésta se cree.

27. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) celebró su 50º aniversario el 8 de junio, Día Mundial de los Océanos. Como parte del acto de celebración del aniversario en la Sede de la UNESCO, se hizo público un “Llamamiento en favor de los océanos”, que insta a dar mayor prioridad a los programas de gestión de zonas costeras y océanos, la oceanografía y las tecnologías oceánicas, así como un “Mensaje a los pueblos y naciones del mundo en nombre del océano”. La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU) (Cancún, México), en su 16ª reunión, expresó su reconocimiento y rindió homenaje al Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS), cuya gestión corre a cargo de la UNESCO y la COI, por el importante papel que desempeña en la obtención de datos mundiales en los que se basan las negociaciones sobre el cambio climático y los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

28. El 10 de noviembre de 2010 se celebró el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo. El tema fue “La ciencia como factor de acercamiento de los pueblos y las culturas”, que destacó las posibles contribuciones de la ciencia a la diplomacia y a la promoción del entendimiento entre las culturas. La exposición “*Les sciences arabes*”, que se celebró en la Sede de la UNESCO en colaboración con el Instituto del Mundo Árabe, formó parte de estos festejos.

29. En el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo se presentó El *Informe sobre la Ciencia de la UNESCO 2010* en la Sede de la UNESCO y simultáneamente en muchas oficinas fuera de la Sede. En esa ocasión, la Sede contó con la asistencia de un público internacional y una presencia importante de los medios de comunicación. En el *Informe sobre la Ciencia*, que fue altamente valorado en la prensa internacional de prestigio, se evalúa la situación de la ciencia en todo el mundo y se destaca el aumento de los recursos científicos en países con economías emergentes, lo que es reflejo de un giro en las tendencias de la inversión en ciencia, y por lo tanto en los recursos científicos, de América del Norte, Europa y el Japón a otras regiones. El *Informe sobre la Ciencia* es un instrumento concebido para los responsables de políticas empeñados en movilizar la ciencia en aras de un desarrollo sostenible.

30. La UNESCO también publicó, conjuntamente con la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros y otros participantes, el primer informe internacional sobre la ingeniería. El informe *Engineering: Issues, Challenges and Opportunities for Development* [Ingeniería: problemas, desafíos y posibilidades para el desarrollo], dirigido a un público amplio que abarca desde responsables de políticas hasta estudiantes, es una obra exhaustiva sobre aplicaciones técnicas destinadas a resolver los problemas de la pobreza, el desarrollo sostenible y el cambio climático. El informe sobre la ingeniería, que se presentó en la 185ª reunión del Consejo Ejecutivo, ha tenido una acogida muy positiva y se puede obtener en línea o en forma impresa.

31. La UNESCO, en su calidad de coordinadora del Grupo de Ciencia y Tecnología de las Naciones Unidas que reúne a los 13 organismos de las Naciones Unidas que apoyan el Plan de Acción Consolidado en materia de Ciencia y Tecnología de la Unión Africana, celebró en Rwanda el primer taller nacional sobre ciencia y tecnología para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas. El taller, celebrado en cooperación con la Oficina de Planificación Estratégica, reunió a todos los organismos de las Naciones Unidas en el país y al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Rwanda. El taller representó simbólicamente el criterio adoptado por el GP II en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, de utilizar la contribución de las políticas integradas de ciencia, tecnología e innovación para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, así como el desarrollo sostenible.

32. Tras la resolución sobre el derecho de los acuíferos transfronterizos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se formularon recomendaciones específicas sobre políticas para su aplicación por importantes científicos y responsables políticos que participaron en la Conferencia Internacional sobre “Acuíferos transfronterizos: problemas y nuevas orientaciones”, un acontecimiento memorable celebrado en París en diciembre.

33. A raíz del gran terremoto de Haití y las inundaciones extraordinarias en el Pakistán y en Benin, en cooperación con una serie de aliados de la UNESCO, como el Instituto UNESCO-IHE y centros de categoría 2 que se ocupan de la reducción de desastres, la hidrología y las geociencias, se proporcionó a estos países una importante asistencia técnica y científica en sectores como la vigilancia sismológica, las medidas de aplicación de la normativa sobre edificios, las políticas en materia de recursos hídricos, el abastecimiento de agua potable en situaciones excepcionales y la prevención de desprendimientos de tierras.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Si bien los Estados Miembros aprecian la labor del Sector, en particular en relación con los océanos, el agua dulce, la ecología, las ciencias geológicas, las políticas sobre la ciencia, las ciencias fundamentales y la ingeniería, es preciso resolver todavía dos grandes problemas. Necesitamos aguzar más la orientación estratégica y lograr una cooperación más eficaz entre las unidades actuales del Sector. En 2010 se obtuvieron notables avances en ambos objetivos a raíz de la preparación de los documentos para el 36 C/5 - Proyecto. Hemos definido dos aspectos determinantes que aúnan las actuales actividades de manera lógica y hemos determinado los temas transversales que abarcan varias de las unidades existentes. Esta nueva concepción de la organización de nuestro trabajo permite crear nuevos métodos de programación por equipos abarcando varias divisiones. El perfeccionamiento de estos nuevos métodos seguirá siendo un tema importante de las actividades del Sector en el presente bienio y en el próximo.
- Se hace sentir la necesidad de una estrategia de comunicación más eficaz del Sector; la profundidad, la amplitud y la calidad de nuestro esfuerzo no son claramente percibidos, ni siquiera en la propia UNESCO y fuera de ella todavía menos. Si bien hemos logrado algunos avances en los últimos meses, la mejora de la estrategia de comunicación seguirá ocupando un lugar importante en los meses y años venideros.
- El Sector admite importantes posibilidades de fortalecer las alianzas externas, en particular con el sector privado. Nuestro planteamiento para mejorar la situación consistirá en aumentar el tiempo del personal asignado y en lograr la participación de posibles colaboradores en las etapas de formulación y planificación del programa.
- En 2010 el Sector obtuvo una experiencia importante con la labor de apoyo a los procesos de recuperación tras las inundaciones en el Pakistán, en la práctica consistente en proporcionar apoyo técnico y científico en el momento oportuno para la recuperación en caso de desastres naturales. Hemos cooperado eficazmente con otros organismos de las Naciones Unidas y logramos que se reconociera la importancia de la ciencia, en particular en los llamamientos urgentes y en las actividades coordinadas posteriores. El desafío consiste en sacar partido de esta experiencia para elaborar un planteamiento más amplio en el futuro, que sea evolutivo y que esté adecuadamente vinculado a las actividades de preparación para desastres. Teniendo en cuenta que la intensidad y la frecuencia de los desastres naturales aumentan, es imprescindible que el Sector de Ciencias Exactas y Naturales de la UNESCO elabore un planteamiento global.

Eje de acción 1: Mejora de la contribución de las ciencias mediante una política integrada de ciencia, tecnología e innovación

Resultado esperado 1: Examen de las políticas y estrategias nacionales de ciencia, tecnología e innovación existentes, especialmente en África y los Países Menos Adelantados

- En aplicación de las recomendaciones de la UNESCO, el Gobierno de Nigeria concedió una dotación especial a un grupo escogido de seis universidades con el fin de introducir reformas y elevar la calidad para alcanzar un nivel mundial. La recomendación de establecer una Fundación Nacional de Ciencias en Nigeria se incorporó al Plan básico de transformación económica del país, Visión 2020, y se eligió a la UNESCO como organismo colaborador para ponerlo en práctica.
- Con el fin de velar por la sostenibilidad del programa de reforma del sector de las ciencias de la República Unida de Tanzania, coordinado por la UNESCO a través del Programa “Una ONU”, la Organización inició el proyecto de “Aumento de las capacidades para la reforma de los sistemas científico y de innovaciones de Tanzania”. La UNESCO coorganizó la segunda Conferencia sobre la ciencia en África (Addis Abeba, junio), que se centra en la innovación, así como la actividad paralela sobre la función de las academias de ciencias en el desarrollo socioeconómico de África.
- En el Programa UNISPAR, la UNESCO proporcionó asistencia técnica a Azerbaiyán, Malasia, Indonesia, Sri Lanka y Gambia para la creación de parques científicos e incubadoras de empresas tecnológicas.
- La Organización también llevó a cabo un taller internacional de formación en Daejeon (República de Corea) y un taller regional sobre la administración eficaz de los parques científicos en América Latina y el Caribe, celebrado en San José (Costa Rica).
- En Isfahán (República Islámica del Irán), se creó un Centro Regional para el Desarrollo de Parques Científicos e Incubadoras de Tecnología.

Resultado esperado 2: Elaboración de estrategias regionales de ciencia, tecnología e innovación y promoción efectiva de las estrategias existentes

- La UNESCO ha promovido la cooperación internacional en materia de políticas científicas y ha contribuido a la ciencia, la tecnología y la innovación para el diálogo, el entendimiento mutuo, la paz y la reconciliación. Se celebraron dos foros regionales sobre políticas en las regiones del Mediterráneo y del Sur del Asia Sudoriental, a los que asistieron más de 20 parlamentarios y unos 30 científicos, dando lugar a la creación de una red regional de parlamentarios, científicos y otros interesados.
- El 10 de noviembre de 2010 la UNESCO celebró el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo cuyo tema fue “La ciencia como factor de acercamiento de los pueblos y las culturas” que constituye la base del entendimiento mutuo y por lo tanto de la paz. Se brindó apoyo técnico a la Organización Israelo-Palestina para la Ciencia (IPSO) con vistas a la reunión de su Consejo Científico Internacional (en diciembre, en París).
- La UNESCO organizó la Conferencia Internacional sobre la historia de la ciencia china y su interacción con otras civilizaciones, como contribución a la celebración del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. La UNESCO prestó su apoyo al taller de formación para la formulación de políticas sobre ciencia, tecnología e innovación dirigido al personal directivo intermedio (Kuala Lumpur, junio), así como a la formación sobre la gestión de la investigación y el desarrollo (I+D) para los responsables de las decisiones de alto nivel (El Cairo, noviembre), y prestó asistencia técnica a Mongolia para su revisión de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

Resultado esperado 3: Perfeccionamiento de la base de datos sobre políticas de la ciencia e intensificación del intercambio de conocimientos sobre el tema

- El *Informe sobre la Ciencia de la UNESCO 2010* se presentó en el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo en la Sede de la UNESCO y simultáneamente en varias oficinas fuera de la Sede.
- La UNESCO organizó un taller seminario nacional sobre la gestión y evaluación de la I+D en Katmandú (Nepal) y una reunión de consultas subregional en torno a las estadísticas e indicadores sobre ciencia, tecnología e innovación en Tashkent.

Resultado esperado 4: Fomento del desarrollo sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los Países Menos Adelantados, con hincapié en la adaptación al cambio climático y el reconocimiento y la promoción del saber local e indígena

- Se revisó, rediseñó y volvió a presentar el sitio web especializado de la UNESCO para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y se promovió en el ámbito general de las Naciones Unidas a fin de informar sobre todas las actividades y eventos de la UNESCO en apoyo de la Estrategia de Mauricio.
- En el marco del proyecto Sandwatch sobre vigilancia de las zonas costeras y adaptación al cambio climático, se organizó en octubre un taller regional de formación y establecimiento de redes para los PEID del Océano Índico en el que participaron siete de ellos de todo el mundo. En abril se celebró en Granada un taller del proyecto Sandwatch con el fin de incluirlo en un nuevo plan de estudios nacional. En el marco del foro “En primera línea frente al cambio climático” se emprendieron cuatro proyectos fuera de la Sede en los PEID. Se seleccionaron siete propuestas de financiación tras el llamamiento de la iniciativa Visiones de los Jóvenes para la Vida en las Islas, destinada a presentar propuestas de proyectos orientados a la prevención del VIH y el SIDA y los derechos humanos.
- Se publicó un libro en español y mayangna sobre los conocimientos del medio ambiente acuático del pueblo mayangna que vive en la Reserva de Biosfera de Bosawas (Nicaragua); el libro se presentó en la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010.
- El foro plurilingüe en línea, “En primera línea frente al cambio climático”, prestó apoyo a 28 proyectos fuera de la Sede, que refuerzan en todo el mundo la comprensión de los conocimientos indígenas sobre las repercusiones del cambio climático y la adaptación a sus efectos.
- Al margen de la 10ª Conferencia de las partes (COP 10) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), se llevó a cabo un acto sobre los conocimientos indígenas y el cambio climático (Nagoya, noviembre).
- Se publicó y presentó la versión francesa de la publicación titulada *Cambio climático y desarrollo sostenible del Ártico: desafíos científicos, sociales, culturales y educativos*.
- Se celebraron talleres en las Islas Salomón con participación de docentes y comunidades locales de la laguna de Marovo. Se elaboró un recurso pedagógico en línea en idioma marovo en forma de wiki, al que puede accederse localmente, basado en la enciclopedia de conocimientos indígenas de la UNESCO *Reef and Rainforest* (Arrecife y pluviselva).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Las medidas normativas sobre ciencia, tecnología e innovación exigen una movilización constante de los principales participantes, una mayor capacidad de formulación y aplicación de las políticas y compromisos financieros. Es importante demostrar el efecto de las políticas y los programas de ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo durante la fase de elaboración para garantizar el compromiso político al más alto nivel y congregarse a todos los interesados.

- El apoyo a la creación de capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional y regional es un desafío al que la UNESCO ha llegado a hacer frente aumentando el número de colaboradores y haciendo participar a los parlamentarios. Para lograrlo, la UNESCO debe contribuir a la creación de capacidad nacional y regional, en particular en las universidades.
- El buen resultado de la reforma de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en el marco de la iniciativa "Una ONU" en la República Unida de Tanzania debe reproducirse en otros países piloto de la iniciativa en el contexto de estas políticas para abordar todas las esferas de la ciencia.
- La principal dificultad que plantea el estudio y la presentación de información sobre las tendencias en ciencia, tecnología e innovación es su complejidad y el rápido ritmo del cambio. La UNESCO debe crear una sólida base de investigación en colaboración con los centros de investigación de todo el mundo para lograr análisis globales.
- La colaboración con los ministerios de educación para integrar los programas y actividades de importancia local en los planes de estudio nacionales es una empresa en curso que obtiene éxitos relativos en algunos países y tropieza con grandes obstáculos en otros. La colaboración sobre las cuestiones relativas a los conocimientos indígenas y la gestión de la diversidad biológica ha resultado ser considerablemente más difícil.
- Se ha reconocido cada vez más que es necesario recoger las ideas y preocupaciones locales en el proceso de adopción de decisiones internacionales sobre la adaptación al cambio climático. No obstante, las actuales modalidades de este intercambio son muy insuficientes. La colaboración interinstitucional que aúna los esfuerzos con el fin de salvar las distancias entre el plano local y el mundial crea oportunidades en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU), y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la UNESCO está preparada para sacar partido de estas oportunidades.
- El *Informe sobre la Ciencia de la UNESCO 2010* ha sido acogido como contribución notable a los debates sobre las políticas en materia de ciencias, en particular en el terreno de la ciencia, la tecnología y las innovaciones para el desarrollo sostenible. Se procurará forjar nuevas alianzas con los centros de investigación, a fin de mantener la alta calidad que el Informe debe tener para ser un instrumento importante. Es preciso que en las futuras ediciones se señale claramente la independencia de los autores que colaboran, con objeto de que los Estados Miembros cobren conciencia de que el *Informe* no representa la opinión oficial de la Organización.

Eje de acción 2: Fortalecimiento de la creación de capacidades científicas y de la enseñanza de las ciencias, especialmente en África

Resultado esperado 5: Fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias en distintos niveles por medio del Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF) y de su acción en la promoción de la utilización de satélites para una enseñanza de las ciencias innovadora; promoción de políticas de educación científica y mejora de la calidad de la enseñanza de las ciencias, con especial atención al África y a la participación de niñas y mujeres

- Un taller celebrado en Chile en cooperación con colaboradores regionales hizo avanzar la puesta a prueba de un curso teórico y práctico de biología molecular para profesores de biología de enseñanza secundaria en América Latina.
- Se prestó asistencia a la organización de talleres sobre aprendizaje activo en óptica y fotónica en Argelia (mayo), en Filipinas (noviembre) y en Colombia (diciembre).

- Se brindó apoyo para promover la cooperación internacional y fortalecer la colaboración en el terreno de las matemáticas y la física, en particular entre la Cátedra UNESCO de Matemáticas y Física Teórica en Palestina, el Centro Internacional de Física Teórica (CIFT) y el Centro Internacional de Matemáticas Puras y Aplicadas (CIMPA). La primera escuela del CIMPA sobre matemáticas aplicadas e ingeniería que se llevó a cabo en el Uruguay, organizada en colaboración con otros partícipes especializados, fue un paso decisivo para crear una comunidad de matemáticas aplicadas en el país.
- Se prestó apoyo, mediante talleres sobre microciencia y reuniones de consulta en Chile, Kuwait y el Sudán, a la enseñanza práctica de metodologías de aprendizaje y enseñanza de la química y la biología.
- El seguimiento activo en el Sudán trajo, entre otras cosas, la adaptación de los documentos al programa y los planes del país, para su aplicación en escuelas experimentales.
- La UNESCO contribuyó a la creación de un Festival de la Ciencia Palestina y se proporcionó material didáctico en árabe sobre metodologías de enseñanza de las ciencias.

Resultado esperado 6: Fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales en el terreno de las ciencias fundamentales para potenciar su aplicación a la resolución de las necesidades de la sociedad y para alentar las carreras científicas, con especial hincapié en África y en la igualdad entre hombres y mujeres

- La Alianza UNESCO-PICF/Organización Europea de Investigaciones Nucleares (CERN) organizó la segunda Escuela Internacional sobre Acceso Abierto en Rabat (Marruecos). Los formadores del CERN impartieron capacitación a especialistas de África y de los Estados Árabes acerca de los principios y oportunidades del acceso abierto, y formación para la creación y explotación de un repositorio de archivos electrónicos nacionales e institucionales.
- Se prestó apoyo a la distribución gratuita de revistas evaluadas por expertos y material de referencia en biotecnología para instituciones de los países en desarrollo.
- Se siguió prestando asistencia para consolidar la primera fase del proyecto conjunto de biología molecular fundamental de CIIGB-TWAS-UNESCO/PICF.
- El Centro Internacional de Radiaciones de Sincrotrón para Ciencias Experimentales y Aplicadas en Oriente Medio (SESAME) aportó los conocimientos especializados al Plan Estratégico del SESAME para 2010-2014. En mayo, la Comisión Nacional Estadounidense para la UNESCO aprobó el SESAME y en julio Suiza pasó a ser observador del Centro. Los científicos y estudiantes de investigación de Egipto, República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Autoridad Palestina y Turquía se beneficiaron de la formación impartida por conferenciantes del Japón y de la región del SESAME en la Escuela de la Universidad de Sabanci/SESAME/Sociedad Japonesa para el Fomento de la Ciencia (JSPS) (marzo, Antalya, Turquía). Se inició el estudio de viabilidad para el centro internacional de formación avanzada en disciplinas científicas básicas para los científicos de países de habla portuguesa de Lisboa, en calidad de centro de categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO.
- En marzo se celebró en Sudáfrica un curso de verano avanzado titulado “Curso de formación sobre el mecanismo molecular de infección y propagación de virus”. Se dio prioridad a los jóvenes científicos africanos y se impartió formación a 50 participantes.
- En África se organizaron cinco talleres de formación en neurociencias. La UNESCO participó también en la organización de la tercera reunión del Proyecto sobre el varioma humano (París, mayo).

Resultado esperado 7: Apoyo a los Estados Miembros para la creación de capacidades y la innovación en el ámbito de la ingeniería y para la elaboración de políticas sobre el tema

- El Programa de Ingeniería publicó el informe de la UNESCO *Engineering: Issues, Challenges and Opportunities for Development* [Ingeniería: problemas, desafíos y oportunidades para el desarrollo], el primer informe internacional sobre la ingeniería, conjuntamente con la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros, el Consejo Internacional de Academias de Ingeniería y de Ciencias Tecnológicas y la Federación Internacional de Ingenieros Consultores.
- Se han emprendido dos proyectos: “Necesidades en materia de ingeniería y números en África” e *“Innovation Needs and Numbers for Africa”* [Necesidades y cifras de la innovación de África], sobre la creación de capacidades en ingeniería, innovación e indicadores conexos para el desarrollo en la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional.
- La UNESCO organizó conjuntamente con la COI y las divisiones del Sector de Ciencias Exactas y Naturales (SC) una reunión de expertos de la UNESCO sobre “¿Geoingeniería, la vía a seguir?”.

Resultado esperado 8: Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur en el contexto del aumento de capacidades en beneficio de África

- La reunión de expertos sobre “¿Geoingeniería, la vía a seguir?” se organizó con especial referencia a la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur. La creación de redes y el establecimiento de alianzas contaron con el apoyo conjunto, por ejemplo, de la Red Africana de Instituciones Científicas y Tecnológicas y la Conferencia de los Rectores y Decanos de Ciencia, Ingeniería y Tecnología.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Los Estados Miembros, especialmente de África, dieron muestras de gran interés y apoyo a las actividades de creación de capacidades en el ámbito de la ciencia y la ingeniería. También ha sido muy alentadora la voluntad de los científicos e ingenieros en general de contribuir a nuestros esfuerzos. Una de las principales tareas pendientes consiste en coordinar más eficazmente las contribuciones de los aliados y en integrar las actividades de creación de capacidades en el marco de nuestra labor de formulación de políticas en relación con las ciencias, la tecnología y la innovación.
- La supervisión, el análisis y la definición de objetivos de referencia se complica por la insuficiencia de indicadores sobre ingeniería, en especial en el contexto del desarrollo. La elaboración de estos indicadores, en asociación con otras organizaciones, debe ser una prioridad para la labor futura.
- Los ingenieros de todo el mundo tienen un enorme interés en contribuir a las cuestiones de desarrollo sostenible. El informe sobre la ingeniería debe ser más analítico y ofrecer orientación más normativa a los Estados Miembros.
- En lo que se refiere a la enseñanza de las ciencias, la fuerte demanda de producción de minicarpetas de material científico para distribuir en todas las escuelas de un Estado Miembro determinado plantea un problema para los recursos del Programa Ordinario.
- La firme voluntad de los interlocutores de la UNESCO de continuar la formación avanzada, la promoción y la divulgación de las ciencias fundamentales es muy alentadora. Debemos intensificar nuestro esfuerzo por crear alianzas con múltiples interesados y por recaudar fondos extrapresupuestarios. Intensificar las actividades experimentales que han dado buenos resultados es una de las tareas pendientes.
- El bloqueo de todas las actividades financiadas con fondos extrapresupuestarios aportados por Libia ha entrañado enormes dificultades para el programa y la dotación de personal.

Eje de acción 3: Promoción de la gestión sostenible y la conservación del agua dulce, los recursos terrestres y la diversidad biológica

Resultado esperado 9: Ampliación del acervo de conocimientos sobre los procesos del ciclo hidrológico, en particular las cuencas fluviales, los sistemas de acuíferos y los ecosistemas

- En un seminario sobre los “nuevos contaminantes en los recursos hídricos: nuevos problemas de calidad del agua”, se plantearon los problemas relativos a la calidad del agua. En un taller sobre los orígenes, vías y acumulación de contaminantes desde una perspectiva urbana y en el seminario sobre el agua y la urbanización organizado por las Naciones Unidas con motivo del Día Mundial del Agua 2010, durante la Semana Mundial del Agua que se celebró en Estocolmo, se plantearon cuestiones relacionadas con el agua en las zonas urbanas.
- El Programa Hidrológico Internacional (PHI) produjo un cortometraje, “*Water in Cities*” [El agua en las ciudades] que ilustra los desafíos presentes y futuros que plantea el agua de las zonas urbanas y promueve enfoques sostenibles en la gestión de los recursos hídricos de estas zonas para la Exposición Universal de Shanghai 2010, Mejor Ciudad, Mejor Vida.
- En la colección *Urban Water Series* del PHI de la UNESCO se publicó *Advanced Simulation and Modelling for Urban Groundwater Management - UGROW* [Simulación y modelización avanzadas de la gestión de las aguas subterráneas de las zonas urbanas].
- Al margen de la séptima reunión de expertos sobre la gestión de la recarga de acuíferos se organizó conjuntamente un taller sobre la gestión de acuíferos costeros en los PEID del Caribe.

Resultado esperado 10: Apoyo a los Estados Miembros para la mejora de las políticas con miras a la buena gestión y ordenación de los recursos hídricos en cuencas fluviales, sistemas urbanos y zonas áridas y semiáridas, comprendidas las aguas subterráneas y las aguas compartidas

- Se celebraron docenas de conferencias, cursillos y talleres, en particular el simposio internacional sobre aguas subterráneas como contribución a la adaptación al cambio del clima y de las sociedades (Kyoto, noviembre), al que precedió el curso de formación de la UNESCO-PHI organizado por el proyecto de Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos bajo los efectos de la Actividad Humana y del Cambio Climático (GRAPHIC), en colaboración con varios asociados.
- El GeoServer de la Red Mundial de Información sobre los Recursos Hídricos y el Desarrollo en las Zonas Áridas (G-WADI) fue objeto de varias mejoras importantes para aumentar la resolución y perfeccionar la interfaz con el usuario; se utilizó para analizar las fuertes precipitaciones durante las recientes y catastróficas inundaciones en el Pakistán. La G-WADI organizó una segunda escuela de verano con asociados en China, a la que asistieron más de 400 participantes de países asiáticos, para que los investigadores obtuvieran la información y las técnicas más recientes sobre el estudio de la superficie terrestre y la asimilación de datos.
- Se celebró un curso para participantes del Asia Sudoriental sobre el cambio climático, la sequía hidrológica y las inundaciones.
- El proyecto FRIEND Asia-Pacífico publicó el *Catalogue of flood estimation methods* [Catálogo de métodos de estimación de inundaciones]. La Conferencia sobre Hidrología 2010 versó sobre el cambio del entorno geográfico y social, las repercusiones hidrológicas y las observaciones recibidas (San Diego, octubre).

- En diciembre se celebró la Conferencia Internacional sobre Acuíferos Transfronterizos: problemas y nuevas orientaciones. En septiembre el PHI y el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) en el marco de su programa “Del conflicto potencial a un potencial de cooperación” (PCCP), impartieron formación a los formadores procedentes de los países africanos de habla inglesa sobre gestión de conflictos relacionados con el agua.
- El Instituto UNESCO-IHE dio comienzo, en el centro de categoría 2 de la UNESCO en Dundee, a un programa de maestría en gestión de conflictos relacionados con el agua en el marco del PCCP, conjuntamente con el Programa para la Hidrología al Servicio del Medio Ambiente, la Vida y las Políticas (HELP).
- El Programa de Ecohidrología inició más de 30 proyectos de demostración orientados a la comprensión integral de los procesos biológicos e hidrológicos en las cuencas de captación.
- Se elaboró un conjunto completo de Directrices sobre la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en las cuencas fluviales, además de un manual de instrucciones.

Resultado esperado 11: Fortalecimiento de las capacidades relacionadas con los recursos hídricos, entre otras cosas mediante la educación en todos los niveles, haciendo hincapié en África y en la integración del tema de la igualdad entre hombres y mujeres

- Los establecimientos de enseñanza y formación técnica y profesional (TVET), junto con asociados chinos, organizaron un curso de formación sobre la gestión integrada de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático para todas las comisiones fluviales de China.
- En septiembre se inauguró el curso de maestría sobre hidrología Erasmus Mundus. Se procedió al perfeccionamiento de las capacidades de más de 1.500 docentes de ocho países de la región América Latina y el Caribe desde el inicio del proyecto del PHI y la Fundación WET sobre el agua y la educación.
- Se inició un programa de verano sobre la ética de los recursos hídricos para estudiantes de Egipto, con material didáctico electrónico al efecto.
- En las actividades organizadas en Angola en septiembre, en el Uruguay en noviembre y en el Brasil en diciembre, se divulgaron los programas de la UNESCO de enseñanza sobre los recursos hídricos.
- En Zimbabwe y Botswana se llevaron a cabo talleres sobre los medios de comunicación. Se publicaron nueve boletines en línea, distribuidos a un total de 24.150 suscriptores.

Resultado esperado 12: Promoción de la gestión integrada de los recursos biológicos y minerales, aprovechando las competencias, redes y capacidades institucionales existentes

- El Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra (PICG) colaboraron para elaborar un proyecto sobre las Reservas de biosfera y los recursos de la Tierra. La colaboración entre las redes y los participantes de la parte brasileña del Amazonas, la República Democrática del Congo (Escuela regional postuniversitaria de ordenación y de gestión integrada de los bosques y los territorios tropicales (ERAIFT)) e Indonesia culminó en un plan de trabajo de tres años (2011-2013) de cooperación Sur-Sur para la gestión integrada de las tierras y recursos de la selva tropical.

- Se movilizaron los conocimientos especializados de las geociencias para reducir las consecuencias de los desastres en el Pakistán devastado por las inundaciones.
- La División de Ciencias Ecológicas y Ciencias de la Tierra (EES) y sus redes de colaboradores se movilizaron en apoyo de varias iniciativas internacionales durante el Año Internacional de la Diversidad Biológica (2010). Esta actividad culminó en una iniciativa conjunta del CDB y la UNESCO sobre la Diversidad Biológica y Cultural que permitió a la UNESCO participar en el trabajo de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, que está en proceso de creación.

Resultado esperado 13: A través de la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB), promoción del uso de métodos participativos en las labores de conservación de la diversidad biológica, la adaptación al cambio climático y la atenuación de sus efectos

- El primer Congreso Iberoamericano transmitió un mensaje a la 16ª Conferencia de las partes (COP 16) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU) celebrada en Cancún (México) sobre la utilización de las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje para el desarrollo sostenible en el contexto del cambio climático.
- Se organizó un foro sobre el biocarbono en Brazzaville (República Democrática del Congo) para fomentar la sensibilización sobre los usos de las reservas de biosfera de la cuenca del Congo en la adaptación al cambio climático y la atenuación de sus efectos.
- Los proyectos de asociación entre Sudáfrica y Alemania pusieron de relieve la utilización de protocolos bioculturales para abordar los programas de acceso y la participación en los beneficios para los que la 10ª Conferencia de las partes (COP 10) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), aprobó un protocolo especial en Nagoya (Japón), que deberá ratificarse en 2012.
- La Red EuroMAB emprendió muchas actividades de intercambio de conocimientos mediante una plataforma de comunidades de Internet para los especialistas de las reservas de biosfera.
- Doce jóvenes científicos recibieron sendos subsidios de investigación del MAB para estudiar las reservas de biosfera.

Resultado esperado 14: Fortalecimiento de la capacidad en ciencias de la Tierra para realizar actividades de observación y vigilancia de los sistemas terrestres, con especial hincapié en los ecosistemas, la predicción de peligros geológicos y la adaptación al cambio climático, sobre todo en África

- Se lanzó una nueva iniciativa sobre la enseñanza de las ciencias de la Tierra en África y se elaboraron, en consulta con las respectivas cinco subregiones del continente, planes para el ulterior desarrollo del proyecto.
- Las actividades relacionadas con el Mapa Geológico del Mundo y el proyecto OneGeology proporcionaron información a casi la mitad de los PMA sobre la futura utilización sostenible de sus recursos naturales.
- En la Red Mundial de Geoparques figuran hoy 77 sitios de 25 países, lo que representa un aumento de 13 y seis respectivamente con respecto a 2009; muchos de estos geoparques representan importantes oportunidades educativas acerca del cambio climático.

Resultado esperado 15: Mediante el establecimiento de redes y alianzas y el apoyo a la formulación de políticas, creación de capacidades para atenuar los efectos de desastres naturales, especialmente en relación con la igualdad entre hombres y mujeres y los jóvenes

- La UNESCO ha apoyado el intercambio de conocimientos entre especialistas en riesgos vinculados a los terremotos y desprendimientos de tierras y contribuyó a la creación de capacidades para la reducción de riesgos sísmicos mediante talleres especializados organizados en la región del Mediterráneo, así como a través de la Plataforma Internacional para la Reducción de los Desastres Sísmicos y el Consorcio Internacional sobre Desprendimiento de Tierras.
- El estudio de viabilidad sobre el "sistema de alerta temprana sobre erupciones volcánicas y actividad sísmica conexas" suscitó la atención de vulcanólogos y la sociedad civil acerca de la reducción de riesgos volcánicos y la necesidad de una asistencia internacional por parte de la UNESCO.
- La Organización ha desempeñado un papel destacado en el marco de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD), alentando la integración en los programas de enseñanza del tema de la reducción de los riesgos ocasionados por los desastres, mediante el apoyo a la campaña de la EIRD por "Un millón de escuelas y hospitales seguros", y al insistir en la reducción de los riesgos de desastres en la Estrategia de la UNESCO para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. En El Cairo se confeccionó y distribuyó una carpeta de capacitación sobre la reducción de riesgos de desastres. Como copatrocinadora de la Conferencia Internacional sobre Desastres y Riesgos de Davos, la UNESCO figuró de manera destacada en dicho evento mundial. Se llevó a cabo un activo intercambio de informaciones y asesoramiento acerca de la necesidad de establecer un código de normas de construcción antisísmicas para las obras de reconstrucción en Haití.

Resultado esperado 16: Apoyo a los Estados Miembros en materia de políticas sobre fuentes de energía renovables y la correspondiente creación de capacidades

- El diálogo sobre políticas y el intercambio de conocimientos a nivel mundial fueron cuestiones que se propiciaron en las reuniones regionales de expertos, así como al definir materiales y publicaciones sobre políticas energéticas, en particular el manual de políticas *Enhancing energy efficiency to secure energy supply* [El aumento de la eficiencia energética para garantizar los suministros de energía], editado por el Centro Internacional para el Fomento de las Energías Sostenibles de Moscú, para la Comunidad de Estados Independientes.
- Para tratar el desarrollo de capacidades se organizaron actividades regionales de formación en Bamako (Malí) (30 expertos), Kuala Lumpur (Malasia) (26 expertos) y Almaty (Kazajstán) (20 expertos); también se dio apoyo a cinco grandes conferencias internacionales, incluida la 25ª Conferencia y Exposición Europea de Energía Solar Fotovoltaica.
- El Centro Internacional para el Fomento de las Energías Sostenibles otorgó nueve becas a representantes de países en desarrollo para participar en un programa de formación.
- En total, las actividades de formación, de diversos niveles, beneficiaron a 180 participantes provenientes de 33 países en desarrollo.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Una intensa actividad de asistencia tras las inundaciones en Pakistán fue el resultado de la estrecha cooperación entre la Sede, los centros competentes de categoría 2, las oficinas fuera de la Sede y otros organismos de las Naciones Unidas, bajo la conducción del Subdirector General. Se desprende de estos esfuerzos que la UNESCO tiene importantes funciones que cumplir en lo que se refiere a la rápida aplicación de la ciencia

en el ámbito de las respuestas a los desastres naturales. Sin embargo, se requiere trabajar más para elaborar estrategias generales de rápida movilización de los recursos y en apoyo a actividades de seguimiento sostenido.

- Los Estados Miembros y la comunidad científica internacional cuentan cada vez más con la asistencia de la UNESCO, en particular por conducto del Programa Hidrológico Internacional, el Instituto UNESCO-IHE, el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra (IGCP) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), para desarrollar la base científica sobre el medio ambiente que se necesita para adoptar decisiones con miras al desarrollo sostenible y la gestión de riesgos que tengan en cuenta el cambio climático. En general, estos órganos son eficaces para recabar la participación de los científicos de los Estados Miembros y prestar asistencia práctica para la solución de problemas mundialmente compartidos. Sin embargo, puede hacerse mucho más para mejorar la coordinación y la comunicación, tanto dentro de dichas organizaciones científicas internacionales como entre ellas, para dar a conocer más su labor y agilizar los procedimientos administrativos. Una tarea pendiente importante consiste en movilizar más recursos con tal fin.
- El Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y su red de 559 reservas de biosfera en todo el mundo constituyen un recurso extraordinario para la educación, la investigación y el desarrollo económico. Pero mucho trabajo se requiere aún para realizar plenamente el potencial de las reservas de biosfera como "laboratorios vivos consagrados al desarrollo sostenible". Es de esperar que la próxima reunión del Consejo Internacional de Coordinación del MAB será decisiva en tal sentido.
- Los centros de categoría 2 de la UNESCO representan, en lo que tiene que ver con el desarrollo sostenible, ciencias del agua, ciencias geológicas, observación de la Tierra y reducción del riesgo, un valor considerable para la Organización. La experiencia adquirida en la movilización de sus aportes para ayudar a las actividades de socorro tras las inundaciones en el Pakistán demuestra el interés sincero y la capacidad de los distintos centros de excelencia para trabajar juntos. Queda mucho por hacer a fin de mejorar la coordinación de sus actividades, de modo que puedan aprovecharse plenamente sus recursos dinámicos, tanto para responder a desafíos inmediatos y urgentes como para fortalecer la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur. Los mecanismos que existen, como el Consejo Científico del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y el Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional, pueden ser útiles en este sentido; no obstante, puesto que muchos de estos desafíos trascienden las fronteras disciplinarias, se requiere también elaborar un mecanismo de coordinación y comunicación de cobertura general.
- Las competencias especializadas de la UNESCO en el fortalecimiento de las ciencias geológicas en África atrae ahora el interés en el marco de las asociaciones entre la Unión Europea y la Unión Africana. La apertura de una oficina de la UNESCO para la cooperación con la UE en Bruselas sin duda facilitará esta cooperación, toda vez que se consoliden las capacidades científicas de dicha oficina.

Eje de acción 4: Fortalecimiento de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) y ampliación del alcance de sus actividades en beneficio de todos los Estados Miembros: mejora de la gobernanza y fomento de la cooperación intergubernamental para la ordenación y protección de los océanos y las zonas costeras

Resultado esperado 17: Perfeccionamiento de los sistemas de observación de los océanos y las normas de intercambio de datos en la materia

- Se ha conseguido mantener el nivel de implantación del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) por encima del 60%, como estaba previsto.

- Hacia fin de año, el índice general de finalización del sistema alcanzó un 62%, mientras que la Red mundial de boyas a la deriva, flotadores Argo y antenas múltiples de dispositivos de medición a bordo de barcos voluntarios se consiguió mantener al 100%.
- Con el fin de perfeccionar la participación nacional en el GOOS, se presentaron informes a los Estados partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Nagoya, octubre) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cancún, diciembre), y al Grupo Ministerial sobre las Observaciones de la Tierra (Beijing, noviembre).
- Se facilitó la orientación permanente por parte de los Estados Miembros gracias a su papel de anfitriones de reuniones de diversos órganos, a saber del Comité de Dirección de la Comisión Técnica Mixta sobre Oceanografía y Meteorología Marina (JCOMM) (París, noviembre) y del Consejo Directivo del Comité Intergubernamental para el GOOS (París, diciembre).
- Se facilitó la participación permanente de la comunidad científica mediante el apoyo al equipo de trabajo creado después de OceanObs'09.

Resultado esperado 18: Mejora de la coordinación de las investigaciones sobre ecosistemas oceánicos, hábitat marino y diversidad biológica y promoción de prácticas ejemplares de gestión de ecosistemas marinos y costeros

- Las directrices de planificación espacial de zonas marinas (MSP), publicadas el año pasado, se difundieron ampliamente y los Estados Miembros las están traduciendo actualmente al chino, español, ruso y vietnamita.
- Se elaborará un manual de MSP en respuesta a las necesidades de los emplazamientos marinos del Centro del Patrimonio Mundial (WHC). Al menos dos provincias o estados de América del Norte han creado sus propios planes de MSP, basados en las directrices de la COI. La República de Corea ha traducido las directrices sobre la atenuación de los riesgos costeros. Este material se ha divulgado a través de los Estados Miembros de la OMM, que copatrocinaron la iniciativa.
- El programa intergubernamental sobre Floraciones de Algas Nocivas (HAB) se viene cumpliendo a través de diversas actividades a plazo medio y largo, como el Programa Científico Internacional sobre la Ecología y la Oceanografía Mundiales de las Floraciones de Algas Nocivas de la COI y el SCOR (GEOHAB).
- Se celebraron tres talleres internacionales de formación y la estadística de participación demuestra que las floraciones de algas nocivas plantean un problema principalmente en economías con un sector de acuicultura en desarrollo. Los programas HAB y GEOHAB han publicado varias obras relevantes. Se inició el Proyecto Básico de Investigaciones del GEOHAB. En mayo se publicó el volumen *Guide to Best Practices in Ocean Acidification Research and Data Reporting* [Guía de prácticas idóneas de investigación y comunicación de datos sobre la acidificación de los océanos] cuyo resumen para responsables de las políticas se tradujo al español y al francés.

Resultado esperado 19: Reducción de los riesgos de tsunami u otros peligros vinculados a los océanos y las zonas costeras, con especial hincapié en las regiones particularmente vulnerables de África, los Países Menos Adelantados (PMA) y los Estados Insulares en Desarrollo (PEID)

- Coordinación intergubernamental global mejorada para los cuatro sistemas regionales de alerta temprana contra tsunamis.

- La COI ha participado en dos misiones interinstitucionales de evaluación con miras a apreciar las medidas de reducción de riesgos de desastre en la República Dominicana (mayo) y Chile (octubre). Las misiones, solicitadas por los Gobiernos, incluyeron un examen de los sistemas de alerta temprana nacionales. Sus resultados se dieron a conocer a nivel ministerial.
- La COI organizó varios cursillos y talleres de formación, para un total de 1.000 participantes de más de 40 países con objeto de perfeccionar los sistemas regionales y nacionales de alerta temprana contra tsunamis. Los programas de preparación comunitaria proporcionaron materiales de información y preparación en materia de tsunamis a más de 50.000 personas.

Resultado esperado 20: En respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros relativas a la formulación de políticas y la creación de capacidades, integración del acervo de saber y experiencia de todos los programas pertinentes de la COI, con especial hincapié en las regiones particularmente vulnerables de África, los Países Menos Adelantados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

- El Grupo de Trabajo Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el Proceso ordinario recomendó el rumbo a seguir para su establecimiento. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo se tradujeron y la Asamblea General de las Naciones Unidas las aprobó en su Resolución 65/37. En dicha Resolución se establecen las modalidades de la puesta en marcha del Proceso ordinario. La COI tendrá una responsabilidad de apoyo técnico, sin asumir la secretaría técnica.
- Se preparó una exposición que pone de relieve la importancia de proteger la diversidad biológica marina y que se presentó con motivo del Día Mundial de los Océanos el 8 de junio. La muestra explica los criterios científicos empleados para seleccionar las zonas de importancia ecológica y biológica en alta mar que necesitan protección.
- En junio se inició en los Estados insulares de las Comoras, Madagascar, Mauricio y Seychelles una evaluación de las capacidades disponibles en las instituciones marítimas de la región del Océano Índico occidental, financiada conjuntamente por la ODINAFRICA de la UNESCO y el Proyecto ASCLME del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La COI tiene ante sí el desafío de satisfacer las expectativas de los Estados Miembros y organizaciones asociadas de producir un número cada vez mayor de actividades variadas, pero ateniéndose a las limitaciones de los recursos reducidos del Programa Ordinario.
- El mejoramiento de la comunicación entre la COI y las delegaciones permanentes ante la UNESCO contribuye a que se conozcan mejor los servicios que ofrece la Comisión a los Estados Miembros y a propiciar la adhesión y el apoyo al trabajo de la Organización.

Prioridad global: África

Resultado esperado 1: Fortalecimiento de las políticas de ciencia y tecnología y de la capacidad de planificación de un conjunto seleccionado de Estados Miembros africanos, entre ellos los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

- Prosiguieron los exámenes de las reformas de las políticas en materia de ciencia allí donde estas reformas tienen lugar, como Nigeria, República del Congo y República Unida de Tanzania, y en los países que han iniciado las reformas, como la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. Se suministró asimismo asesoramiento técnico a Botswana, Malawi, Namibia, Senegal, Zambia y Zimbabwe.

Resultado esperado 2: En respuesta al Plan de Acción Consolidado en materia de Ciencia y Tecnología de la Unión Africana, Plan de Acción de la UNESCO centrado en la ejecución de sus proyectos emblemáticos

- La UNESCO participó en la organización de talleres de formación para los 15 países de la CEDEAO. Más de 80 responsables de las políticas recibieron formación en elaboración de políticas de base empírica. Un taller sobre Ciencia y Tecnología en el marco del programa "Una ONU" dio lugar a la creación del Fondo Nacional de Dotación para la Innovación de Rwanda.
- Los organismos de las Naciones Unidas contribuyeron a la celebración del séptimo foro africano de desarrollo, que tuvo por lema "Adaptación al cambio climático para un desarrollo sostenible en África". Funcionarios del sector de la educación e instructores de docentes de las Comoras, Mauricio y Seychelles siguieron cursos sobre vigilancia de las zonas costeras y adaptación al cambio climático mediante el programa Sandwatch.

La principal dificultad radica en conseguir recursos extrapresupuestarios que complementen el Presupuesto Ordinario, particularmente respecto del proyecto emblemático "Campus virtual africano". Los cambios producidos en la composición de los gobiernos y del personal han afectado la continuidad del proceso de examen de las políticas.

Resultado esperado 3: Fortalecimiento de la enseñanza y la creación de redes en torno a las ciencias fundamentales y aplicadas

- En el marco del Proyecto Mundial sobre Experimentos de Microciencia tuvo lugar un taller consultivo en Sudán, al que se le dio un activo seguimiento. Profesores de ciencias de países africanos recibieron formación en febrero en la escuela normal superior internacional del CERN de Ginebra.
- Se lanzó una iniciativa para establecer uno o más centros de enseñanza por Internet en establecimientos de educación superior de Rwanda.
- La Red Africana de Instituciones Científicas y Tecnológicas (ANSTI) concedió becas de formación de posgrado y asistencia al personal docente de las universidades africanas, para efectuar cortas visitas a otras instituciones en calidad de profesores invitados; la UNESCO prosiguió sus actividades con vistas a elaborar una base de datos sobre los científicos actualmente emigrados; finalmente, se sufragaron los gastos de viaje de investigadores africanos para que pudieran participar en conferencias internacionales africanas.
- En preparación del Año Internacional de la Química 2011, la UNESCO convocó una Conferencia Regional en Bamako.

Resultado esperado 4: Mejora del acervo de conocimientos y los medios de acción para formular políticas energéticas nacionales

- Tuvo lugar en Bamako (Malí), la segunda escuela de verano sobre energía solar para la electrificación rural, con la participación de 30 alumnos de Benin, Burkina Faso, Guinea-Bissau, Guinea, Côte d'Ivoire, Malí, Níger, Senegal y Togo.
- Se prestaron apoyo técnico y servicios de asesoramiento para la formulación de políticas energéticas en África, en activa asociación con la Comunidad de Estados Saheloharianos.

Resultado esperado 5: Mejora del acervo de conocimientos y los medios de acción para la gestión del agua dulce en los planos nacional y regional

- Se efectuaron estudios de viabilidad para los centros de categoría 2 de la UNESCO sobre aguas subterráneas en Kenya y la gestión integrada de las cuencas fluviales en Kaduna (Nigeria). Científicos de las redes del PHI de la UNESCO en el África subsahariana recibieron apoyo en conferencias y talleres internacionales, entre otros el taller de la G-WADI (Dakar, abril), la Conferencia de FRIEND (Fez, octubre), la tercera Semana Africana del Agua (Addis Abeba, noviembre), el taller sobre agua y diversidad cultural (Nairobi, noviembre) y la Conferencia Internacional de la Iniciativa sobre la Gestión de Recursos de Acuíferos Transnacionales (ISARM) en París.
- En una reunión celebrada en París en diciembre, se constituyó oficialmente la red del África Subsahariana de la G-WADI, designándose al Centro Regional de Formación y Aplicación en Agrometeorología e Hidrología Operacional (AGRHYMET) como sede de su Secretaría, en Niamey (Níger). En diciembre comenzaron las actividades de vigilancia de la sequía en África.
- Tras las fuertes inundaciones que afectaron a Benin, se tomaron medidas para responder a la frecuente incidencia de estos siniestros en dicho país, integrándolas en la revisión del Plan de Acción Humanitaria de Emergencia en favor de Benin.

Resultado esperado 6: Revitalización de la enseñanza de ciencias de la Tierra en el ámbito universitario

- La UNESCO apoyó la realización de la iniciativa sobre la enseñanza de las ciencias de la Tierra en África y organizó en septiembre en Nairobi (Kenya) la reunión regional de la Red Africana de Reservas de Biosfera.
- El tema "Financiación sostenible de las reservas de biosfera" reunió a participantes de 22 países del continente.

Resultado esperado 7: Definición de estrategias de adaptación para responder a la evolución del litoral en África Occidental

- Prosiguió la aplicación de la ODINAFRICA (Fase IV), el Proyecto de adaptación al cambio climático en las zonas costeras (ACCC), y el GOOS-AFRICA.
- Se reactivaron los órganos subsidiarios subregionales de la COI, incluida una reunión del Comité Regional de la COI para el Atlántico Centrooriental tras diez años de interrupción. Se estableció en la Oficina de Nairobi el puesto de coordinador de la COI en África, con la misión de coordinar todas las actividades de la COI en ese continente.
- El Programa de Becas del 50º Aniversario de la COI patrocinó la contribución de 12 jóvenes dirigentes africanos a las tareas de sus países en la elaboración de planes de largo plazo de adaptación al cambio climático en los océanos y zonas costeras de África; se prestó apoyo, asimismo, a las Cátedras de la COI en Mozambique y la República Unida de Tanzania.

Prioridad global: La igualdad entre hombres y mujeres

Resultado esperado 1: Mejoramiento y promoción de la educación profesional de las mujeres de países en desarrollo en distintos ámbitos de las ciencias naturales y la ingeniería

- La asociación entre L'Oréal y la UNESCO para promover el papel de la mujer en la ciencia dio lugar a la Semana de la Mujer en la Ciencia en marzo de 2010. Se otorgaron quince becas internacionales de estudio, mientras que destacadas personas laureadas

de Egipto, Estados Unidos, Filipinas, Francia y México recibieron el premio de manos de la Directora General de la UNESCO y del Presidente de la Fundación L'OREAL, en presencia del profesor Ahmed Zewail, Premio Nobel de Química de 1999 y Presidente del Jurado internacional.

- La Universidad de Lomé (Togo) introdujo una maestría sobre "Medio ambiente, agua y salud", a cargo de la Cátedra UNESCO "Mujeres, Ciencias y Gestión razonada del agua en África Occidental".
- Gracias al programa de becas de posgrado del PHI mejoró la enseñanza profesional para las mujeres de países en transición y países en desarrollo en el campo de las ciencias del agua.

Resultado esperado 2: Aumento de la participación de las mujeres en redes y actividades científicas patrocinadas por la UNESCO

- El PHI ha dado su contribución técnica y participado en forma especializada en la iniciativa sobre "La mujer, el agua y el desarrollo sostenible en África", organizada conjuntamente por la UNESCO (París, noviembre). Se logró la participación de las Cátedras UNESCO que se ocupan de la gestión del agua y de las cuestiones de género.
- La Asociación de Especialistas Africanas en Geociencias (AAWG), creada en un principio con apoyo de la UNESCO, celebró en abril su quinta conferencia en Grand Bassam (Côte d'Ivoire), con el tema de "La mujer y las ciencias geológicas por la paz".
- El Consejo Ejecutivo de la COI, en su 43ª reunión celebrada en junio, elevó el objetivo de participación femenina en sus actividades al 25% para el periodo 2008-2013, instando a los Estados Miembros a que tomaran en consideración la igualdad entre los sexos al designar participantes en las actividades de la COI.

Resultado esperado 3: Mayor integración de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones en materia de políticas de la ciencia, la tecnología y la innovación, y sensibilización de responsables de la formulación de políticas a los motivos de dicha integración

- El papel transformador de la mujer en la ciencia y las políticas de cara a la sociedad quedó patente en el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo a través de un Congreso Internacional organizado conjuntamente por la UNESCO en noviembre en Buenos Aires (Argentina) sobre "Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones". La conferencia trató temas como "Mujeres, ciencia y desarrollo con equidad", "La igualdad de género en la construcción de la sociedad del conocimiento: estrategias para la inclusión y la innovación" y "Desafíos en la construcción del diálogo intercultural: voces e iniciativas desde las mujeres". Un evento sobre la mujer en la ciencia también tuvo lugar en marzo en Johannesburgo (Sudáfrica).

Resultado esperado 4: Mayor reconocimiento en el plano internacional de la participación equitativa de hombres y mujeres en la conservación de la diversidad biológica

- Durante el Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010 se promovió la importancia del papel de la mujer y de los planteamientos equilibrados desde el punto de vista de las cuestiones de género en los ámbitos de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.
- Se organizó una actividad especial sobre "Las cuestiones de género en la diversidad biológica" en ocasión de la Conferencia de la UNESCO sobre Política Científica y Diversidad biológica en el marco del Año Internacional de la Diversidad Biológica (París, enero). Posteriormente, las actas del encuentro y las recomendaciones para el futuro se publicaron y se distribuyeron en la 10ª Conferencia de las partes (COP-10) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Nagoya, noviembre).

- En el marco del programa LINKS se puso en prensa el libro *Savoirs féminins liés à la nature, plantes médicinales et médecine traditionnelle dans les Mascareignes* [El saber femenino vinculado a la naturaleza, las plantas medicinales y la medicina tradicional en las Islas Mascareñas]. En él se exponen los conocimientos médicos de las mujeres de las Islas Mascareñas, se analiza el desarrollo de esta tradición médica a través de las sucesivas olas de inmigración de mujeres, que han traído consigo el conocimiento con arreglo a diferentes tradiciones terapéuticas.

Institutos de categoría 1

Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua

Resultado esperado 1: Intensificación del desarrollo sostenible mediante la educación y la formación relativas al agua, principalmente en los países en desarrollo

- El Instituto UNESCO-IHE siguió poniendo en práctica su Alianza Mundial UNESCO-IHE para la educación e investigación sobre el agua. Se establecieron cuatro programas de maestría en ciencias, de 18 meses de duración. Se ofreció un total de 14 especializaciones conjuntas en cooperación con universidades asociadas, la mayoría de las cuales del Sur, en dos casos en colaboración con centros sobre recursos hídricos auspiciados por la UNESCO. En 2010, el Instituto impartió 16 cursos en línea.
- En total, en 2010 se graduaron 180 estudiantes de maestría, en tanto que siete becarios se graduaron a nivel de doctorado. Seiscientos profesionales siguieron cursos de corta duración. Mejoró la calidad, gracias a la puesta en marcha de un programa de formación del personal para la “cualificación de docente universitario” en el que participa actualmente un 40% del personal del Instituto UNESCO-IHE.

Resultado esperado 2: Aumento de las capacidades de realizar investigaciones en el ámbito de los recursos hídricos, centradas en temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y encaminadas fundamentalmente a la solución de los problemas de los países en desarrollo

- Se registraron por primera vez más de 100 candidatos con título de doctor.
- El agua y la adaptación al clima son temas prioritarios, con dos proyectos interdisciplinarios iniciados el año pasado: uno en el delta del Mekong, y otro en la cuenca del Nilo. Entre otros ámbitos científicos que merecieron especial atención cabe señalar la gestión de los recursos hídricos, la gestión integrada del agua en las zonas urbanas, y el saneamiento de zonas de pobreza. El número de publicaciones científicas en revistas evaluadas por expertos ha venido aumentando en forma sostenida, hasta llegar a 110 títulos.

Resultado esperado 3: Creación y desarrollo de las capacidades de las organizaciones locales relacionadas con el agua

- El desarrollo de capacidades se centra principalmente en el fortalecimiento de instituciones mediante el desarrollo de programas de educación e investigación en Asia, África y América Latina. A nivel institucional, algunos de los proyectos de desarrollo importantes incluyeron el apoyo al abastecimiento de agua y al sector de saneamiento del Irán (cursos impartidos a más de 1.000 profesionales) y el fomento de la educación relativa al agua en la educación superior de países de América Latina y África.

Resultado esperado 4: Creación e intercambio de conocimientos e información mediante relaciones de colaboración y actividades conjuntas en educación, investigación y creación de capacidades

- El Instituto UNESCO-IHE ejecutó un programa de desarrollo de capacidades en colaboración con el centro de categoría 2 HidroEx, del Brasil. El Instituto participó también en la labor de socorro a raíz de las inundaciones en Pakistán.
- Se inició un trabajo de investigación global de las necesidades en materia de desarrollo de las capacidades en el ámbito de los recursos hídricos.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Un serio problema para el Instituto UNESCO-IHE consiste en encontrar la manera de satisfacer la demanda creciente de educación relativa al agua en todo el mundo. El Instituto ha suscitado diez veces más solicitudes de cursos de los que puede realizar. Surgen dificultades para financiar a los candidatos de países en desarrollo. En momentos de crisis financiera, el Instituto hace esfuerzos sin precedentes para obtener compromisos de los Estados Miembros en materia de becas para los estudiantes. También sigue planteando un problema la utilización del Sistema de Información sobre las Estrategias, las Tareas y la Evaluación de los Resultados (SISTER) y la gestión basada en resultados, así como la necesidad de dar respuesta a las solicitudes de la Sede en materia de administración y gestión.

Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT)

Resultado esperado 1: Mejora de la formación en investigación de nivel superior para científicos, especialmente mujeres y jóvenes, y para el personal docente universitario, en los campos de la física y las matemáticas

- El CIFT celebró 48 conferencias y talleres en Trieste, que congregaron a 4.830 visitantes, de los cuales un 21% de mujeres, en representación de 128 países. El Centro organizó 14 actividades regionales de formación (siete en África, dos en Asia, tres en América Latina y dos en Europa). Los participantes en las actividades ordinarias del CIFT provenían de: un 6% de los PMA; un 43% de los países en desarrollo; un 1% de las economías de transición de Europa sudoriental; un 4% de la CEI 4% y un 46% de los países desarrollados.
- Se designaron 537 Miembros Asociados, el 18% de los cuales son mujeres. Para fin de año, el CIFT había firmado 114 acuerdos de federación con 33 países. Durante el periodo de estudio 2009-2010 del programa de diplomas asistieron 47 estudiantes (27% de ellos mujeres) de 23 países, entre ellos nueve jóvenes físicos del África subsahariana. El total de estudiantes acogidos al programa TRIL en los laboratorios de Italia se elevó a 98, habiéndose otorgado 52 nuevas becas y 37 prórrogas.

Resultado esperado 2: Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y de las actividades en África

- El CIFT apoyó a seis centros afiliados, cuatro en África, uno en América Latina y uno en Europa Oriental. En 2010 había 12 proyectos en curso de realización, seis de los cuales en África, cuatro en Asia, uno en Europa Oriental y uno en América Latina. El CIFT prestó apoyo a diez redes en varias esferas de la física y las matemáticas, cinco en África, dos en Asia y tres en América Latina y el Caribe. Asimismo, el CIFT apoyó la realización de 64 reuniones científicas.
- En el segundo semestre, el CIFT firmó cuatro nuevos memorandos de entendimiento, dos con el Brasil, uno con Argentina y uno con México.

Resultado esperado 3: Mayor sinergia con otras unidades de la Organización que aportan una contribución al Gran Programa II

- Del 8 al 10 de noviembre, el CIFT conmemoró su aniversario en un encuentro denominado "El CIFT después de 45 años: ciencia y desarrollo en un mundo en evolución". Más de 175 científicos de renombre y responsables de las políticas, incluido el Subdirector General de Ciencias Exactas y Naturales, debatieron las implicaciones de los cambios mundiales en la ciencia y la educación en el mundo en desarrollo. Ganadores del Premio Nobel, ministros y dirigentes de organismos de desarrollo se unieron en un diálogo internacional destinado a definir nuevas estrategias eficaces para la investigación y la enseñanza de las ciencias. Como parte de las celebraciones, el CIFT conmemoró el 25º aniversario de su Medalla Dirac. El 10 de noviembre, el Centro dedicó una jornada completa a conferencias pronunciadas por galardonados del pasado y de hoy, abarcando una amplia gama de temas de la física teórica.

La utilización de SISTER y la programación basada en resultados siguen planteando un problema para el CIFT, ya que la UNESCO es tan sólo uno de los tres organismos a los que debe presentar informes.

Dispositivos intersectoriales

Dispositivo intersectorial: acción de la UNESCO frente al cambio climático

- Este dispositivo supervisa la aplicación de la Estrategia de acción de la UNESCO sobre el cambio climático y la Iniciativa de la UNESCO sobre el cambio climático conexas. Su mayor logro es que, a partir del debate interno del Grupo de trabajo temático sobre el cambio climático, la Iniciativa de la UNESCO sobre el cambio climático gira ahora en torno a cuatro programas centrales: un foro científico sobre la adaptación al cambio climático; la iniciativa sobre educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible; el Observatorio del cambio climático mundial en los sitios de la UNESCO, y un programa interdisciplinario de investigación sobre las dimensiones sociales, humanas, éticas y de género del cambio climático. Entre los resultados obtenidos figura la información y los datos generados a través del copatrocinio de la COI de la UNESCO, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS). Este último fue objeto de reconocimiento por parte de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en su 16º periodo de sesiones (Cancún, México), por su papel en el suministro de datos mundiales que sirven de base para las negociaciones sobre el clima y los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). El acto paralelo de la OMM y la UNESCO en la 16ª Conferencia de las Partes (COP 16) sobre conocimientos relativos al clima aceleró el establecimiento del Marco Mundial para los Servicios Climáticos. La exposición de la UNESCO sobre "Los satélites y los sitios del Patrimonio Mundial: aliados para entender el cambio climático", que tuvo lugar durante la COP 16, fue ilustrativo de la utilización de la observación de la Tierra desde el espacio con el fin de evaluar los efectos del cambio de clima en los monumentos del Patrimonio Mundial. La UNESCO abrió un sitio web especializado en la educación sobre el cambio climático, a fin de prestar asistencia a los profesionales de la enseñanza, los ministerios de educación, las entidades de fomento del desarrollo y otros interlocutores. Se organizaron varios seminarios y talleres internacionales sobre el cambio climático, entre otros temas sobre hidrodinámica de aguas subterráneas, adaptación al cambio climático y captación del biocarbono, así como sobre la Reducción de las emisiones resultantes de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD) en las reservas de biosfera de la cuenca del río Congo.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Las necesidades presupuestarias para una realización satisfactoria de la Iniciativa de la UNESCO sobre el Cambio Climático para el periodo 2010-2013 ascienden a unos 9-12 millones de dólares estadounidenses, principalmente de fuentes extrapresupuestarias. El compromiso de la UNESCO para con su propia neutralidad climática se sigue basando en recursos obtenidos caso por caso, lo que resulta insostenible.

Contribución a la ejecución de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)

- El dispositivo relativo a los PEID avanzó en la realización de actividades correspondientes a cuatro resultados esperados destinados a suministrar contribuciones específicas con vistas a la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Asimismo, durante el 16º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la UNESCO publicó el manual revisado *Sandwatch: Adapting to Climate Change and Educating for Sustainable Development* [Sandwatch: adaptación al cambio climático y educación para el desarrollo sostenible]. Con este nuevo recurso a disposición, se celebraron actividades de creación de capacidades para todas las regiones de los PEID. Entre las actividades experimentales con arreglo al programa de educación de la UNESCO sobre cambio climático figura un taller subregional organizado en las Maldivas, al tiempo que se elaboraban nuevos materiales didácticos sobre diversidad biológica en Santo Tomé y Príncipe. Se agregaron a la Lista del Patrimonio Mundial varios nuevos sitios ubicados en los PEID, entre ellos la zona marina protegida de Kiribati en las Islas Phoenix y el polígono de ensayos nucleares del atolón de Bikini en las Islas Marshall. Fiji, Jamaica, Trinidad y Tobago, Tonga y Vanuatu ratificaron la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, habiéndose celebrado reuniones consultivas nacionales en las Islas Cook, Palau y las Islas Salomón. En el Caribe, el Primer Foro de Ministros de Desarrollo Social y Sostenible actualizó el propósito de los participantes de establecer marcos de políticas para el desarrollo social de los jóvenes en los PEID caribeños; además, el programa YouthPath difundió las prácticas idóneas de atenuación de la pobreza juvenil en la Conferencia Mundial de la Juventud celebrada en México en agosto de 2010. En el marco del programa UBW del ONUSIDA, el programa Visiones de los Jóvenes para la Vida en las Islas otorgó subvenciones para siete nuevos proyectos de jóvenes sobre sensibilización en materia de VIH/SIDA en todas las regiones de los PEID.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Considerando la dispersión geográfica de los PEID y las correspondientes oficinas fuera de la Sede, resulta difícil organizar una interacción directa entre todos los contribuyentes del dispositivo, por ejemplo mediante instalaciones para teleconferencias. Como alternativa, se hace un gran uso del correo electrónico. Sigue siendo problemático alentar y sostener la realización de nuevas actividades auténticamente intersectoriales en un entorno de programación y presupuesto sectorial.

GRAN PROGRAMA III - CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Evaluación estratégica global

34. Durante el primer año del bienio, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas ha hecho hincapié en fortalecer las repercusiones de su labor relativa a la formulación de políticas, en calidad de asesor técnico, promoviendo la sensibilización sobre ciertas cuestiones o procurando ejercer una influencia en las políticas mediante diálogos con las principales partes interesadas que son parte integrante del proceso de elaboración de políticas o que de otra manera no participarían en él. Al mismo tiempo, se ha logrado una mayor concienciación sobre el corolario, a saber, la necesidad de convertir esta labor sobre las políticas en iniciativas de fortalecimiento de capacidades. Esto se traduce en un mayor énfasis en encontrar maneras de reforzar las repercusiones y en un compromiso más sólido para ello, razón por la cual en 2010 se llevó a cabo un ejercicio de reprogramación utilizando un método de gestión basado en los resultados.

35. Otra importante tendencia en 2010 fue el reconocimiento de que las ciencias sociales y humanas son transdisciplinarias por definición y, por ello, requieren enfoques más integrados. Esto ha conducido a avances en dos frentes: una mayor proyección externa para encontrar nuevos asociados y afianzar las asociaciones de colaboración de gran potencial ya existentes; y un mayor esfuerzo por trabajar de manera intersectorial y descubrir posibilidades de cooperación transversal en la UNESCO, así como en el sistema de las Naciones Unidas.

36. En cuanto a las dos prioridades globales, en 2010 **África** continuó siendo objeto de atención prioritaria en la labor del Sector. En particular, se han establecido varias nuevas iniciativas para avanzar en el logro de esta prioridad en relación con, por ejemplo, el fortalecimiento de las aptitudes que mejoran las posibilidades de empleo de los jóvenes y el empresariado social. El Sector modificó su enfoque sobre **la igualdad entre hombres y mujeres**, orientándolo hacia el estudio de los obstáculos al ejercicio, por parte de las mujeres y niñas, de los derechos humanos, en el marco de situaciones de conflicto o postconflicto. Se decidió prestar gran atención a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas. La labor sobre las disparidades entre hombres y mujeres se ha integrado en todo el Sector, mediante actividades específicas para poner de relieve la dimensión de género de los distintos asuntos que aborda el Sector.

37. Uno de los principales logros en 2010 fue la elaboración conjunta del **Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales 2010: Desigualdad de conocimientos**, presentado el 25 de junio por la Directora General y el Presidente del Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS). El informe, que fue bien acogido, comprende orientaciones clave en materia de políticas para todos los sectores de las ciencias sociales, y subraya la importancia de los enfoques multidisciplinarios y transdisciplinarios de las ciencias sociales para aprehender la complejidad de los desafíos actuales. Sus conclusiones ponen de relieve la necesidad de una inversión a largo plazo para el fortalecimiento de las capacidades en ciencias sociales, señalan las disparidades mundiales en cuanto a capacidad de investigación y establecen un nuevo calendario mundial para promover las ciencias sociales como medio inestimable para impulsar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

38. Los **progresos del Sector en cuanto a la influencia en la formulación de políticas** se pueden ilustrar de diversas maneras. Por ejemplo, la labor del Sector sobre la ética medioambiental está orientada actualmente en gran medida hacia los encargados de la elaboración de políticas. Durante las consultas con las principales partes interesadas (Estados Miembros, las Naciones Unidas y el mundo académico) sobre la conveniencia de elaborar un proyecto de declaración universal sobre los principios éticos relacionados con el cambio climático, se puso de manifiesto que se requieren grandes esfuerzos en cuanto a la aclaración preliminar de los principios éticos fundamentales, incluidas las cuestiones relativas al cambio climático, entre otras, junto con una elaboración posterior de instrumentos prácticos de las políticas.

39. En calidad de copresidenta de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, la **UNESCO aprovechó la oportunidad que ofrecía el Año Internacional de la Juventud** para reforzar la sensibilización y las asociaciones estratégicas de colaboración sobre los jóvenes en todos los planos. Se han incrementado los conocimientos disponibles para la elaboración de políticas y programas sobre la juventud, al mismo tiempo que ha aumentado la conciencia acerca del papel positivo que desempeñan los jóvenes en el desarrollo de los países y la instauración de la paz.

40. La **reflexión filosófica**, catalizada por eventos como el Día Mundial de la Filosofía 2010, puede influenciar las políticas, como de hecho lo hace, lo que se puso de manifiesto en el anuncio del Ministro francés de Educación sobre la introducción de la enseñanza de la filosofía en la educación secundaria. Fueron muchos los eventos para celebrar el Día, como un medio para crear conciencia sobre la importancia de fomentar el pensamiento crítico.

41. La **labor relativa a la formulación de políticas sobre nuevas cuestiones y prioridades sociales**, como la migración internacional, la urbanización y la integración, se ha traducido en la práctica en el acopio de acuerdos sobre políticas relativas a las migraciones regionales, como parte del proceso de integración económica y política. Esto alienta a las comunidades económicas regionales a contemplar la posibilidad de incluir una política sobre los desplazamientos intrarregionales de personas en sus programas de refuerzo de la integración regional. Se creó una asociación de colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) para seguir avanzando en este ámbito por conducto de la red conjunta de Cátedras UNESCO-UNU, en la que participan encargados de la elaboración de políticas de varias comunidades económicas regionales de África, lo que posteriormente se extenderá a otras regiones.

42. La UNESCO alcanzó el **hito de 150 Estados Partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte** en noviembre de 2010. Desde su entrada en vigor el 1º de febrero de 2007, esta Convención ha sido ratificada por más del 80% de los países, lo que la convierte en uno de los tratados de la UNESCO que se ha aplicado más amplia y rápidamente. Se han adoptado medidas para supervisar el cumplimiento y se estableció el Fondo correspondiente para respaldar el desarrollo de capacidades nacionales, ya sea en el plano de las políticas nacionales o en la esfera de la educación.

43. Mediante su labor en materia de políticas, **el Sector ha procurado estrechar sus relaciones con asociados clave**. Un ejemplo destacado es el acuerdo con el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS), que se renegóció en 2010 a fin de sentar las bases de un eje de intervención significativo sobre la cuestión crítica que representan las dimensiones social y humana del cambio ambiental mundial. Desde entonces se ha ampliado este propósito para incorporar otros asociados y redes importantes que aportan valiosos conocimientos técnicos. El Sector está dando mayor importancia al aprovechamiento de los conocimientos técnicos y el compromiso de las Cátedras UNESCO, ya que poseen conocimientos inestimables y con frecuencia capacidades de investigación. También se han alcanzado progresos significativos en el fomento de la coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas que se interesan por una misma cuestión. Por ejemplo, la UNESCO coopera estrechamente con ONU-Hábitat sobre las políticas de urbanización. La labor relativa a los derechos humanos se ha seguido reforzando mediante un afianzamiento de la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Valiéndose de su participación en el Grupo Mundial sobre Migración, la UNESCO ha podido buscar y definir sinergias relacionadas con la labor sobre la migración. En el marco de los foros de ministros de desarrollo social, la Organización ha tomado la iniciativa de incorporar otros organismos (el UNICEF y la OIT) para abordar la formulación de políticas sobre la protección social.

44. Una de las principales conclusiones del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales es la **necesidad de prestar más atención al fortalecimiento de capacidades relacionadas con las ciencias sociales**. Esto ha impulsado en mayor medida la colaboración entre los dos Sectores de ciencias, que se ha plasmado en actividades conjuntas de revisión de las políticas científicas y los

sistemas de investigación de los países. Como resultado de la evaluación del objetivo estratégico del programa 7, y del mayor énfasis que se ha dado a la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR), el Sector ha dado pruebas de dinamismo en la búsqueda de posibilidades de fortalecimiento de capacidades. Como se mencionó anteriormente, la labor sobre los principios éticos relativos al cambio climático comprende la elaboración de instrumentos prácticos de las políticas. De igual modo se elaboró y evaluó un conjunto de instrumentos con el fin de promover políticas sobre la integración e inclusión social de los migrantes en las ciudades. Se han creado materiales de formación para respaldar la labor sobre el enfoque basado en los derechos humanos. Se elaboró un manual sobre la civilización árabe-musulmana desde una perspectiva filosófica, que se distribuyó como apoyo pedagógico. La Secretaría ha trabajado activamente con los Estados Miembros en favor de la ejecución de programas de educación, políticas y prevención sobre el dopaje.

45. Se han logrado avances en cuanto al Centro regional de investigación y documentación sobre la mujer, la igualdad entre hombres y mujeres y la consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos de Kinshasa (República Democrática del Congo). En el tercer foro de ministros de asuntos de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres de la región, que se celebró en Arusha (República Unida de Tanzania) en diciembre de 2010, los ministros aprobaron los documentos jurídicos que rigen el Centro y adoptaron un plan de acción (2011) para la puesta en marcha del Centro y sus primeras actividades, incluido el establecimiento de una red virtual de centros nacionales asociados.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- En el último trimestre del año, el Sector examinó la ejecución de sus programas con miras a mejorar la consecución de los resultados esperados y a asegurar una orientación más apropiada. Este **ejercicio de reprogramación** se tradujo en un enfoque más coherente, racionalizó la naturaleza y el volumen de las actividades y puso de relieve la necesidad de un seguimiento continuo.
- Este proceso de revisión coincidió con la finalización o internalización de diversas **evaluaciones** con repercusiones en todo el Sector, en relación con los objetivos estratégicos del programa 4, 6 y 7. Los resultados de la evaluación del objetivo estratégico del programa 6 (programas de ética sobre ciencia y tecnología) han sido provechosos y estimulantes tanto para el Comité Internacional de Bioética (CIB) como para la Secretaría y han sido objeto de debates acerca de la manera de afianzar la eficacia, la notoriedad y las repercusiones. Las conclusiones de la evaluación finalizada en 2010 sobre el objetivo estratégico del programa 7 (estrechar los vínculos entre la investigación y las políticas en lo relativo a las transformaciones sociales) se tuvieron muy en cuenta en el ejercicio de reprogramación que concluyó a finales de 2010. Las implicaciones para el Programa MOST, en particular la exigencia de efectos más demostrables, fueron presentadas a la Mesa del CIG-MOST y el Comité de Consejo Científico del MOST y se incluyeron en el orden del día de la reunión de 2011 del Consejo Intergubernamental del Programa MOST.
- Se está respondiendo a la necesidad de formular resultados esperados adecuados en el contexto de las ciencias sociales, tomando en consideración amplios plazos y las muchas variables de los procesos de las ciencias sociales, mediante formación en materia de programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (**GBR**). Por ejemplo, resulta muy difícil determinar las contribuciones o intervenciones que participan en el proceso de formulación de políticas. En algunos casos los procesos son acumulativos y se prolongan mucho más allá del ciclo de programación bienal.
- La concepción de mecanismos adecuados de **seguimiento y evaluación de las repercusiones** sigue siendo un trabajo en curso. La exigencia de efectos demostrables es una evolución positiva, aunque puede ser difícil de conjugar con proyectos ambiciosos que tienen alcances considerables, un gran número de participantes y una amplia duración y requieren influir en las relaciones entre la investigación y las políticas.

- Un desafío persistente, que constituye además un nuevo ámbito muy prometedor para la comunidad de las ciencias sociales, es el reconocimiento de que **para resolver problemas cada vez más complejos se requiere una investigación integrada o enfoques transdisciplinarios**. Esta es una de las principales conclusiones del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales. Debido a las estructuras lineales de la UNESCO, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas debe hacer frente a dificultades logísticas, operativas y estructurales significativas para poder aprovechar totalmente una serie de disciplinas y conocimientos relacionados con las ciencias sociales que poseen otros Sectores. Este obstáculo sobrepasa la cuestión de la intersectorialidad (que el Sector apoya); se trata de **cómo facilitar el trabajo del Sector con “nuevos conocimientos”**, provenientes de las distintas ramas que conforman la UNESCO. Es un desafío institucional que, en vista de la naturaleza de las ciencias sociales, influye profundamente en el potencial del Sector.

Eje de acción 1: Promoción de los derechos humanos en las esferas de competencia de la UNESCO, la filosofía y el diálogo filosófico sobre los problemas sociales y humanos emergentes y el diálogo intercultural

Resultado esperado 1: Formulación y difusión de recomendaciones relativas a políticas basadas en datos concretos para dar autonomía a las personas privadas de sus derechos humanos fundamentales

46. La UNESCO ha contribuido a la recopilación y elaboración de materiales de formación en el marco del nuevo mecanismo de integración de los derechos humanos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), con miras a mejorar la eficacia de la intervención de la Organización en los países mediante el enfoque de la programación basado en los derechos humanos, especialmente en su participación en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). La UNESCO ha procurado reforzar la sinergia con las partes interesadas clave. En particular, se estrechó la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) mediante la elaboración de un protocolo opcional al memorando de entendimiento entre la UNESCO y esta Oficina.

47. Se reorientó la labor investigativa de las redes y programas regionales de investigación sobre las disparidades entre hombres y mujeres hacia el estudio de los obstáculos al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas en situaciones de conflicto o postconflicto, haciendo hincapié en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas. Se alcanzaron progresos significativos en la región de los Grandes Lagos, tras la aprobación por parte del Consejo Ejecutivo, en su 184ª reunión, de la concesión de la categoría 2 al Centro regional de investigación y documentación sobre la mujer, la igualdad entre hombres y mujeres y la consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos de Kinshasa (República Democrática del Congo). En el tercer foro de ministros de asuntos de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres de la región, que se celebró en Arusha (República Unida de Tanzania) en diciembre de 2010, los ministros aprobaron los documentos jurídicos que rigen el Centro y adoptaron un plan de acción (2011) para la puesta en marcha del Centro y sus primeras actividades, incluido el establecimiento de una red virtual de centros nacionales asociados. Se dio inicio a un programa de investigación sobre la violencia contra las mujeres en la región.

48. En el marco de la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y la Intolerancia se realizaron importantes avances mediante un estudio que explica los aspectos legales relacionados con el acopio de “datos étnicos” y ofrece un marco metodológico para la elaboración de indicadores comunes. Esta labor se está aprovechando actualmente para establecer una metodología compartida de presentación de información sobre las políticas y la acción de las ciudades para luchar contra la discriminación. Como parte del mandato de la UNESCO de sensibilizar sobre la necesidad de luchar contra la discriminación, se conmemoró con éxito el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo) en la Sede, así como con asociados sobre el terreno. Se subrayó en particular la activa participación de los

jóvenes. La asociación de colaboración con el Club de Fútbol Barcelona confirió a la UNESCO una gran notoriedad pública. Se elaboró un contrato modelo de un jugador de fútbol profesional que incorpora la cláusula contra el racismo patrocinada por la UNESCO, que se adoptó con la primera firma en mayo de 2010.

49. También en cuanto a la sensibilización, en el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 2010) la Directora General concedió el Premio UNESCO-Bilbao para la Promoción de una Cultura de los Derechos Humanos a la Sra. Asma Jahangir de Pakistán, como reconocimiento de su compromiso y su importante contribución en favor de la promoción del diálogo interreligioso e intercultural, la tolerancia, el entendimiento mutuo y la cooperación para la paz.

50. Los cuatro volúmenes de la colección pionera de la UNESCO sobre la eliminación de la pobreza como derecho humano, que ofrecen un análisis pluridimensional de la pobreza, fueron presentados exitosamente en el transcurso del 14º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrada en mayo en Ginebra con la participación del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y del experto independiente de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la pobreza extrema y los derechos humanos. La primera versión del manual “Empowering the Poor through Human Rights Litigation”, que tiene por objeto intensificar las actividades de sensibilización, el desarrollo de capacidades y las iniciativas de las ONG en materia de políticas fue presentada durante el periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra en junio de 2010 y en un seminario de formación sobre la justiciabilidad de los derechos humanos para interesados de África, que tuvo lugar en Senegal en mayo del mismo año.

Resultado esperado 2: Intensificación de los intercambios filosóficos para responder a los nuevos desafíos a los que se enfrenta la democracia y una cultura de paz

51. Se promovió y difundió en mayor medida la reflexión filosófica con motivo del Día Mundial de la Filosofía, que se conmemoró con éxito el 18 de noviembre de 2010 en el marco del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. Organizado por la Directora General y Luc Chatel, Ministro francés de la Educación Nacional, la Juventud y las ONG, el evento reunió un numeroso público de más de 1500 estudiantes, docentes, jóvenes, expertos, filósofos, en especial mujeres filósofas, entre otros. El Día fue ampliamente celebrado en el plano internacional en distintas instituciones de más de 50 países de todas las regiones del mundo.

52. El evento destacado del Día fue el foro internacional sobre “Filosofía, diversidad cultural y acercamiento de las culturas”, moderado por el periodista Jean-François Coulomb y en el que participaron filósofos y políticos de alto nivel. Entre las demás actividades figuraron 10 simposios, exposiciones, talleres de filosofía para niños, cafés filosóficos, una feria del libro y un concierto.

53. El Ministro francés aprovechó la oportunidad que brindaba el Día para anunciar la reforma de la educación en su país, que tiene como finalidad introducir la enseñanza de la filosofía en el sistema educativo a partir del cuarto año de educación secundaria. Este anuncio tuvo importantes ecos en los medios de comunicación de Francia y aumentó la notoriedad del Día Mundial de la Filosofía en ese país, sin contar la cobertura internacional. Las redes sociales como Facebook y Twitter confirieron aún más popularidad al evento.

54. Lo anterior se pone de manifiesto en el aumento en noviembre del número de visitas del sitio web del Día:

- 7.779 consultas frente a 947 en octubre de 2010 del sitio web en inglés;
- 4.014 consultas frente a 477 en octubre de 2010 del sitio web en francés.

La organización de la celebración del Día contó con una importante cooperación intersectorial y la colaboración con partes interesadas del mundo académico y la sociedad civil.

55. Ese mismo día tuvo lugar una conferencia de la **Red Internacional de la UNESCO de Mujeres Filósofas** sobre el tema “Las mujeres filósofas y “lo políticamente correcto””, en la que participaron más de 80 filósofas de todas las regiones. La pertinencia de la conferencia y su tema se derivan del alcance internacional de la Red, que constituye un foro de debate sobre cuestiones relacionadas con la diversidad de enfoques y normas académicas en la labor de las mujeres filósofas. Los debates pusieron de relieve la importancia de lograr la igualdad de participación de las mujeres filósofas en la creación de conocimientos en todo el mundo, lo que contribuiría a aumentar su notoriedad. La elaboración del primer número del periódico en línea de las mujeres filósofas, que se publicará en marzo de 2011, se encuentra muy avanzada.

56. El manual ***Arab-Muslim Civilization in the Mirror of the Universal: Philosophical Perspectives*** se publicó en francés e inglés, financiado con fondos de España, en el marco del dispositivo intersectorial de contribución al diálogo entre civilizaciones y culturas y a una cultura de paz. Se dio a conocer en el Día Mundial de la Filosofía 2010 en la Sede de la UNESCO, con motivo de una conferencia-debate en la que participaron los autores y pedagogos que contribuyeron a la elaboración de las distintas fichas pedagógicas. El manual se distribuyó ampliamente entre profesores, maestros, pedagogos, medios de comunicación y delegaciones permanentes ante la UNESCO.

57. En cuanto al **diálogo en la sociedad civil**, la UNESCO mantuvo su colaboración con el **Foro “Horizonte del Gran Cuerno de África”** y el Servicio Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Se elaboró un documento conceptual titulado “*Towards a Youth Focused Development Agenda in the Horn of Africa*” con miras a la reunión que se celebró el 1º de mayo de 2010 sobre los jóvenes en el Cuerno de África. Como seguimiento, el Foro “Horizonte del Gran Cuerno de África” organizó una conferencia de ministros de la juventud de los países del Cuerno de África los días 21 y 22 de diciembre de 2010 en Djibouti, a fin de examinar las investigaciones disponibles y definir las recomendaciones en materia de políticas que cada Estado Miembro deberá aplicar posteriormente en el plano nacional.

58. Asimismo, se creó un comité académico conjunto (israelí-palestino) con una representación equilibrada de hombres y mujeres, conformado por miembros de distintas universidades, institutos de investigación y grupos de reflexión de Israel y Palestina, que desean trabajar juntos para el logro y la promoción del diálogo y la cooperación académica en Israel y Palestina y entre ellos. La primera reunión del comité académico conjunto se celebró el 7 de octubre de 2010 en torno al tema “La libertad académica en un contexto de conflictos políticos”, y ya se han previsto otras.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Es difícil responder a las principales cuestiones sociales y emergentes mediante actividades relacionadas con **los derechos humanos, la lucha contra la discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, la democracia y la filosofía**, debido a la complejidad de sus contextos académicos y políticos. El hecho de que algunas actividades sean más polémicas que otras se debe tener en cuenta en las hipótesis de planificación.

Eje de acción 2: Fortalecimiento de los nexos entre investigación y formulación de políticas en el ámbito del desarrollo social y la gestión de las transformaciones sociales, comprendidos los problemas emergentes relacionados con los jóvenes

Resultado esperado 3: Apoyo a los Estados Miembros para la formulación de políticas en ámbitos relacionados con las transformaciones sociales, como la integración regional, las migraciones, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), el desarrollo urbano y los jóvenes

59. En la labor de promoción de una formulación de políticas basada en la investigación se han adoptado dos métodos. El primero consiste en crear oportunidades, en el marco del Programa MOST, de reunir a los investigadores y los encargados de la elaboración de políticas en torno a un

tema de actualidad regional. Los foros de ministros de desarrollo social han servido de tribuna para dichos debates. El segundo método consiste en catalizar la reflexión sobre las políticas mediante un cierto número de temas de gran importancia sobre las transformaciones sociales, a saber las migraciones, la urbanización y los jóvenes.

60. Durante 2010, la UNESCO aprovechó el creciente interés por la protección social, valiéndose de las oportunidades que brindaban los foros ministeriales, con el fin de fomentar, en consonancia con el programa de la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas, la protección social en respuesta a la crisis financiera y económica en el marco de la iniciativa en pro de un nivel mínimo de protección social. Lo anterior ha tenido fuertes repercusiones en otros organismos de las Naciones Unidas, con una participación activa de la OIT y el UNICEF. El Foro para la región del Caribe, celebrado en Kingston en enero de 2010, exploró las dificultades en materia de políticas para los jóvenes en el contexto de la crisis, y elaboró una serie de recomendaciones para el desarrollo de políticas sobre la juventud en esa región, que fueron respaldadas por la Cumbre de la CARICOM sobre el desarrollo de la juventud, que se celebró inmediatamente después. En la preparación del foro de ministros de desarrollo social para Asia Meridional de 2011 (organizado por Sri Lanka), se hizo especial hincapié en la fase preparatoria de la investigación que se tradujo en la creación de una red de investigadores sobre la protección social y la cooperación con el Consejo Indio de Investigaciones en Ciencias Sociales, que organizó una reunión sobre investigación en la India en marzo de 2010.

61. Se modificó la metodología de dichas iniciativas para poner mayor énfasis en la calidad de las aportaciones a la investigación y la inclusión de otras partes interesadas en el debate sobre políticas (la sociedad civil y otras partes en las que incidirán las políticas objeto de debate). Uno de los principales obstáculos que surgen al tratar de transferir conocimientos derivados de la investigación a los encargados de la formulación de políticas en foros ministeriales reside en el considerable trabajo preparatorio que requiere el proceso para poder analizar adecuadamente las disparidades en materia de políticas, las recomendaciones y los mecanismos de seguimiento. Además, en torno a los foros existen muchas variables que dificultan garantizar la adopción y aplicación de las recomendaciones por parte de los funcionarios ministeriales. Por esta razón, el ejercicio de reprogramación tuvo como propósito aplicar un enfoque más concentrado de los foros, a fin de mejorar la eficacia de estos últimos.

62. La labor relativa a la formulación de políticas en el ámbito de las transformaciones sociales se centró en la migración y en la urbanización; además, se publicó una importante obra sobre la migración de niños no acompañados, que son particularmente vulnerables. Esta labor tiene como objetivo respaldar la formulación de políticas que hagan realidad los derechos humanos de las poblaciones migrantes vulnerables y se basa en el trabajo anterior de la UNESCO sobre la migración y los derechos humanos. Se emprendió un proyecto de investigación con una red de expertos en todas las regiones, con el fin de abordar las repercusiones sociales del cambio climático, particularmente en la migración, los desplazamientos y los reasentamientos. Se inició una primera serie de estudios sobre los desplazamientos de las poblaciones por causas medioambientales en Asia y el Pacífico y África, y se preparó una primera publicación acerca de los efectos del cambio climático en la migración, que servirá de material de referencia para un ejercicio de elaboración de programas en el marco de las Naciones Unidas, con miras a llamar la atención sobre este tema en la formulación futura de políticas. En este contexto se dio inicio a los preparativos para la presidencia de la UNESCO del Grupo Mundial sobre Migración en el segundo semestre de 2011. Se instará al Grupo, que reúne a los responsables de aproximadamente 16 organismos de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el fin de promover una mayor coherencia en la comunidad internacional en relación con las políticas migratorias, a abordar las repercusiones del cambio climático y la degradación del medio ambiente en las políticas sobre migración, desplazamientos y reasentamientos.

63. Se creó una asociación de colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo un estudio mundial sobre la actitud de las organizaciones regionales ante la migración y los acuerdos migratorios en el plano regional. Se estableció una red oficiosa de expertos sobre el

tema, así como una Cátedra UNESCO-UNU acerca de la integración regional, la migración y la libre circulación de personas en Brujas (Bélgica), en asociación con África Austral (Universidad de Pretoria). La Cátedra tiene como propósito seguir profundizando la labor de la UNESCO en esta esfera, lo que conducirá a la sostenibilidad de este ámbito y ampliará la red de Cátedras a otras regiones.

64. Con respecto al importante tema de la integración de los migrantes, se ha elaborado material de uso práctico para las autoridades locales en torno al tema “Integración social y espacial de los migrantes y de los jóvenes: prácticas y políticas urbanas”. Esa actividad confirió una gran notoriedad a la labor de la UNESCO sobre la integración de los migrantes en el entorno urbano, durante el Foro Urbano Mundial de Río de Janeiro, que versó sobre “El derecho a la ciudad y el acceso a la realidad urbana”. El Sector encabezó una delegación intersectorial y organizó debates sobre temas tales como “Derechos, responsabilidades y ciudadanía, grupos excluidos en las ciudades” y “Diversidad cultural en las ciudades”. Los conceptos utilizados fueron el fruto de las innovaciones conceptuales de la UNESCO sobre las ciudades integradoras, y de las investigaciones realizadas por varias Cátedras UNESCO, en alianza con ONU-Hábitat.

65. Se estableció una estrecha colaboración con un cierto número de Cátedras UNESCO y la asociación de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que condujo a la ampliación del material de uso práctico para las autoridades locales y la elaboración de una guía para ayudar a las autoridades urbanas a reforzar la inclusión de los migrantes en las ciudades, con lo que se obtuvo un conjunto de instrumentos prácticos de vanguardia que se pondrá a disposición de las muchas ciudades del mundo que se han comprometido a promover la inclusión social de sus diversos grupos de población.

66. Aprovechando el Año Internacional de la Juventud, se ha creado mayor conciencia acerca de las cuestiones de desarrollo de los jóvenes y de su contribución al fomento del desarrollo nacional y la paz. A este respecto, el papel activo de la UNESCO, en su calidad de copresidenta de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, ha servido para promover sinergias interinstitucionales. Cabe señalar en particular la aprobación y aplicación de un planteamiento marco de las Naciones Unidas para la celebración del Año Internacional de la Juventud, la declaración conjunta de directores de organismos de las Naciones Unidas al respecto y la contribución común de las Naciones Unidas a la Conferencia Mundial de la Juventud (agosto de 2010, México). El papel de los jóvenes en la promoción del entendimiento intercultural se puso de relieve en el marco del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. En cooperación con el movimiento deportivo, la UNESCO ha realizado labores de sensibilización a la importancia de los deportes en el desarrollo de los jóvenes y la acción comunitaria. En la séptima Conferencia mundial sobre deportes, educación y cultura: “Dar voz a los jóvenes” (Durban, Sudáfrica, diciembre de 2010) se recomendó que los jóvenes participaran en las actividades asociadas a la aplicación de políticas y programas de su incumbencia, en todos los niveles. Las actividades de investigación en la región América Latina y el Caribe y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) han generado un conjunto de conocimientos que los Estados Miembros pueden utilizar para la formulación de políticas y la elaboración de programas sobre los jóvenes que traten cuestiones como la prevención de la violencia juvenil. En otras regiones y en el plano mundial se están produciendo conocimientos útiles para fortalecer las capacidades de los Estados Miembros de concebir políticas y programas sobre los jóvenes. Se ha asesorado a Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Pacífico sobre la elaboración de documentos de políticas de juventud realistas, viables y orientados a la acción.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- A pesar de sus muchos aciertos, el **programa** de trabajo del **MOST** sobre el fortalecimiento de los nexos entre investigación y políticas tendría que **enfocarse mejor y aumentar su repercusión** para subsanar deficiencias como las siguientes: la concentración en el mecanismo de enlace entre investigación y políticas que se considera demasiado abstracto; un planteamiento interdisciplinario insuficiente; demasiados mecanismos de

ejecución (productos) con escasos efectos probados; la necesidad de mejorar las medidas de creación de capacidades a tenor de las conclusiones del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales; la necesidad de equilibrar perspectivas regionales y alcance mundial; y la necesidad de fortalecer las alianzas estratégicas.

- El segundo grupo de problemas también tiene que ver con los métodos y los efectos. Un **foro ministerial** puede ser una poderosa herramienta, pero para ello tienen que darse una serie de condiciones. Así, en 2010 se renovó la metodología de los foros de ministros de desarrollo social para incrementar su eficacia. Este cambio consistió en prestar mayor atención durante la fase preparatoria a la calidad de las aportaciones de los investigadores, alentar una dinámica de interacción durante los foros y hacer un seguimiento específico que facilitara la obtención de resultados en la formulación de políticas. Una de las dificultades a la hora de señalar los resultados radica en que, aunque los encuentros entre profesionales de la investigación y de la formulación de políticas sean únicos o de sumo valor, no siempre es posible determinar cómo esta interacción influye concretamente en los procesos de formulación de políticas o de adopción de decisiones.
- Por lo que respecta a los retos que plantea el programa de juventud, el Sector ha logrado intervenir de manera muy activa en el sistema internacional, pero ello ha redundado en el incremento de las solicitudes y expectativas, lo que ejerce una enorme presión en las capacidades actuales.

Resultado esperado 4: Apoyo a las políticas y las capacidades en materia de investigación en ciencias sociales y humanas en los Estados Miembros

67. En el contexto del Programa sobre gestión de las transformaciones sociales, la publicación del *Informe mundial sobre las ciencias sociales, 2010: divisorias del conocimiento*, constituye un gran logro, acorde con la misión de la UNESCO de aportar nuevas ideas y difundir los conocimientos de las ciencias sociales. Elaborado por el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS) y publicado en colaboración con la UNESCO en virtud del acuerdo marco suscrito por ambos organismos, se exponen en el informe las más recientes investigaciones mundiales de las ciencias sociales, gracias a las aportaciones de más de 80 especialistas de todas las regiones. Basándose en datos regionales, se señalan diversas posibilidades de fortalecer las capacidades en ciencias sociales, y se ilustra la utilidad de esas ciencias como medio para aportar soluciones a las crisis mundiales. Con motivo de la publicación, las comisiones nacionales, el CICS e instituciones de investigación o de otra índole organizaron diversos eventos para promover el debate en torno a las conclusiones del Informe. En 2010, algunas de estas instituciones fueron la Fundación Europea de la Ciencia, el Consejo de Investigación en Ciencias Humanas de Sudáfrica, el Consejo de Investigación Económica y Social del Reino Unido y la Academia Británica, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), la Real Academia Neerlandesa de Artes y Ciencias y la Organización científica de los Países Bajos, la Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE, y las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO de Nueva Zelandia y Suecia. Se ha empezado a organizar la celebración de nuevos debates en 2011, en particular durante la reunión de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas (Nueva York) y en África. En estos eventos se defendió la necesidad de invertir en creación de capacidades en ciencias sociales y, por lo tanto, en la formulación de las políticas adecuadas a tal efecto. El Informe ha gozado de una buena acogida entre los profesionales de las ciencias sociales y en el sistema de las Naciones Unidas.

68. Para ahondar en la comprensión de la interdependencia entre investigación y formulación de políticas, el MOST ha analizado los métodos con los que la investigación en ciencias sociales puede incorporarse de manera óptima a los procesos de formulación de políticas. Uno de los factores esenciales de una formulación de políticas basadas en pruebas empíricas es que sus procesos entrañen un planteamiento verdaderamente participativo que integre a las personas a quienes incumben las políticas en cuestión. Con este fin, tres proyectos de publicaciones básicas sobre estas cuestiones se sometieron al arbitraje de expertos miembros del Comité de Consejo Científico del MOST y se finalizaron en 2010.

69. Habida cuenta de que en las conclusiones del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales 2010 se aborda la necesidad de traspasar las fronteras lingüísticas para comparar materiales de ciencias sociales y alternativas en materia de políticas públicas, se ha procurado mantener el instrumento en línea sobre investigaciones en materia de políticas del MOST al día en cuanto a las últimas tecnologías. Así pues, en noviembre de 2010, se invitó a asociar el instrumento en línea del MOST con el Knowledge Media Institute [Instituto de conocimiento de los medios de comunicación] de la Universidad Abierta (Reino Unido) para poner los resultados de investigaciones de las ciencias sociales, de diferentes disciplinas y en diferentes idiomas, a disposición de usuarios interesados de la sociedad civil o de grupos que promueven políticas. De consuno con la Universidad abierta y otros tres asociados, se elaboró una propuesta de financiación que se presentó a la Comisión Europea para obtener fondos con cargo al Séptimo Programa Marco. La decisión se conocerá a finales de junio de 2011.

70. Una importante vía de fortalecimiento de las capacidades de las ciencias sociales son los análisis nacionales sobre políticas científicas y sistemas nacionales de investigación. Por ello, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas y el Sector de Ciencias Exactas y Naturales han empezado a colaborar para que sus análisis conjuntos de las políticas científicas y las metodologías integren plenamente las ciencias sociales. Ello es crucial porque las disciplinas de las ciencias sociales revisten una importancia fundamental para lograr que los países satisfagan sus necesidades de desarrollo. En esta labor se enmarca un proyecto en colaboración con la OCDE para la República Unida de Tanzania.

71. Esta compleja labor pone en tela de juicio las metodologías de análisis en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI), puesto que los informes elaborados hasta la fecha no han podido exponer adecuadamente las necesidades en materia de ciencias sociales. La UNESCO tiene posibilidades de encabezar este trabajo si logra reunir a todos los asociados necesarios, aunque los primeros análisis conjuntos que tengan en cuenta las ciencias sociales proporcionarán mayor información sobre las mejores formas de avanzar.

72. Podrán crearse capacidades en los planos sistémico, institucional o individual; se han reorientado las directrices de los comités nacionales del MOST a fin de poner de relieve su posible papel en la creación de capacidades nacionales. También se llevaron a cabo otras iniciativas, como las escuelas de verano de ciencias sociales orientadas al fortalecimiento de las capacidades de funcionarios públicos, encargados de la adopción de decisiones, estudiantes y docentes.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Las conclusiones del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales dan cuenta de las **enormes disparidades de capacidad y producción en ciencias sociales**, y de la necesidad de invertir para subsanarlas.
 - Una vía esencial de fortalecimiento de las capacidades de las ciencias sociales es la colaboración con el Sector de Ciencias Exactas y Naturales en la realización de análisis nacionales de las políticas científicas y los sistemas de investigación. En esta labor hay otros asociados, por lo que hay numerosas limitaciones de calendario.
- Persiste la **falta de datos precisos y fiables en la producción de ciencias sociales** y una necesidad real de fortalecer las capacidades de acopio y control de este tipo de datos. Las ciencias sociales pueden contribuir a impulsar la innovación y el desarrollo de manera extraordinaria si se les presta apoyo y se les imparte orientación.
- El **Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales ha causado impresión entre los especialistas en ciencias sociales** y mejorado la credibilidad de la labor del Sector. Una enseñanza fundamental es que la elaboración de un informe mundial es una empresa muy compleja, y sin embargo el modelo de externalización casi total adoptado por el Sector funcionó extremadamente bien, al permitir que cada colaborador se dedicara a lo

que mejor sabe hacer. El producto final ha de presentarse como una labor de colaboración, si se le quiere dar un nombre, aunque se han evitado ciertos riesgos al tratar de organizar de manera interna importantes tareas como la recaudación de fondos y la producción técnica y editorial.

- La **dificultad de encontrar fuentes de financiación suplementaria** también afecta a otras actividades, en particular la elaboración y la gestión del instrumento en línea del MOST. Esta labor excede la capacidad técnica y financiera del Sector, lo que explica la cooperación con la Universidad Abierta (que dispone de la tecnología) y la solicitud de financiación a la Comisión Europea.

Eje de acción 3: Aplicación y seguimiento efectivos de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, y suministro de orientaciones preliminares sobre las políticas relativas a la educación física y el deporte

Resultado esperado 5: Apoyo a los Estados Miembros para la formulación de políticas en materia de educación física y deporte y para la aplicación de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte

73. En el ámbito del deporte (que comprende la educación física), se ha avanzado en el establecimiento y la consolidación de asociaciones estratégicas con interlocutores importantes en el mundo deportivo con miras a la concepción de políticas nacionales, regionales e internacionales. Los esfuerzos se han centrado en actividades de comunicación, creación de capacidades, promoción y divulgación y en la organización de eventos que ponen de relieve el potencial de transversalidad del deporte respecto de los ámbitos de la educación y la cultura y los procesos sostenibles de desarrollo social y pacificación. Se ha prestado especial atención al papel de los jóvenes en los deportes para el desarrollo comunitario. Ha constituido un vector de educación informal, integración social y lucha contra el racismo y la discriminación. Se ha avanzado en la reforma del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS) y de su órgano consultivo asociado, el Consejo Consultivo Permanente, con arreglo a las recomendaciones que la Conferencia General de la UNESCO formuló en su 35ª reunión.

74. En 2010 se asistió a un cambio de orientación destinado a sentar las bases de un programa capaz de atraer financiación extrapresupuestaria, transmitir los mensajes y valores de la UNESCO y contribuir al mandato general de la Organización promoviendo los objetivos de otros sectores.

75. Siguiendo con sus labores de lucha contra el dopaje en el deporte, la UNESCO ofreció orientación técnica a los Estados Miembros, y se superó el objetivo de 150 Estados partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte. El objetivo de referencia previsto respecto del Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte también se superará durante el bienio. En 2010 se aprobaron 24 nuevos proyectos, que comprenden programas de educación preventiva, la elaboración de legislaciones antidopaje específicas y actividades destinadas a crear capacidades de lucha contra el dopaje en los países menos desarrollados o de menores ingresos. Se están elaborando nuevas propuestas de proyecto. El objetivo de referencia previsto para la aplicación de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (observancia de la Convención por el 60% de los Estados partes) depende de que todos los Estados partes rellenen el cuestionario de seguimiento.

Enseñanzas extraídas:

- Como muchos organismos de las Naciones Unidas descubren actualmente, **las actividades deportivas pueden ser un potente medio de comunicar los mensajes de la UNESCO** y de llevar a cabo programas de desarrollo (en materia de cohesión social o educación informal, por ejemplo). Así pues, el deporte tiene un verdadero potencial de recaudación de recursos extrapresupuestarios que puede ponerse al servicio de los objetivos de la UNESCO, si bien el reto consiste en explotar este potencial con las capacidades existentes, suficientes para la puesta en marcha de iniciativas.

- El **objetivo de referencia** previsto para la aplicación de la **Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte** (aplicación de la Convención por el 60% de los Estados partes) depende de que todos los Estados partes rellenen el cuestionario de seguimiento.

Eje de acción 4: Apoyo a los Estados Miembros para la formulación de políticas de ética de la ciencia y la tecnología, en especial la bioética, y difusión de las declaraciones existentes en la esfera de la bioética

Resultado esperado 6: Asesoramiento sobre políticas y fortalecimiento de los programas de bioética

76. Las dos reuniones celebradas en octubre (la 17ª reunión ordinaria del Comité Internacional de Bioética (CIB) y una reunión conjunta del CIB y el Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB)) son ejemplos de aplicación de un planteamiento de colaboración entre un órgano independiente de expertos y un comité internacional, que genera sinergias mutuamente beneficiosas. Ambos comités manifestaron su firme intención de seguir armonizando su labor y de transformar el Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB) en instrumento activo y eficaz de la acción de la UNESCO en este ámbito. La Secretaría tiene la voluntad de facilitar la consecución de estos objetivos. El debate para explorar ideas suscitado por las recomendaciones de la evaluación interna del sexto objetivo estratégico del programa resultó benéfico y estimulante tanto para el CIB como para la Secretaría, que siguen reflexionando y examinando modalidades prácticas para aumentar la eficacia, la notoriedad y los efectos de su acción.

77. El Comité Internacional de Bioética (CIB) pudo examinar tres proyectos de informe elaborados por sus grupos de trabajo y el CIGB tuvo la oportunidad de dar su punto de vista sobre las labores en curso. En esta etapa de aplicación, es de prever que el CIB pueda terminar al menos un informe durante el bienio. No obstante, por lo que respecta a la cuestión de la medicina tradicional, se hizo patente que hará falta más tiempo para clarificar mejor esta problemática y recibir testimonios suplementarios de los agentes interesados.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Es evidente que **está aumentando la colaboración** entre los comités, y los presidentes desempeñan un papel crucial al respecto.
- Persiste la necesidad de **entender mejor los retos que plantea mejorar la difusión y la aplicación de los instrumentos normativos** en los Estados Miembros, a pesar de los esfuerzos individuales de los miembros del CIB y el CIGB y de la labor colectiva del CIB en la elaboración de informes.
- Las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO y otras **partes interesadas** en el plano local **desempeñan un papel importante** a este respecto. Con todo, esta cuestión debería explorarse más.

Resultado esperado 7: Creación y fortalecimiento de infraestructuras en materia de ética en los Estados Miembros

78. Se han creado o consolidado diferentes tipos de infraestructuras en materia de ética. La ejecución del proyecto de Asistencia a los Comités de Bioética (ACB) ha progresado adecuadamente. Ocho países han establecido ya comités nacionales de bioética en el marco del proyecto ACB y se espera que otros se adhieran a él en 2011.

79. En septiembre de 2010, El Salvador creó un comité, se adhirió al proyecto Asistencia a los Comités de Bioética (ACB) y recibió formación técnica inicial sobre los métodos de trabajo de los comités nacionales de bioética. Asimismo, Kenya y Côte d'Ivoire, que se habían incorporado al proyecto un año antes, recibieron un segundo ciclo de formación basado en los principios de la

Declaración. Gracias a ello, los comités pudieron adoptar las medidas iniciales que los conducirán a convertirse en órganos eficaces que funcionen adecuadamente. En Jamaica, el segundo ciclo de formación que estaba inicialmente previsto para noviembre de 2010 ha tenido que aplazarse a abril de 2011 a causa de un huracán. Se está negociando con los comités de Colombia, Omán y Malasia, creados recientemente, la firma de memorandos de entendimiento y la puesta en marcha de medidas de asistencia a la creación de capacidades. En Namibia, Nigeria y Comoras el proceso de creación de comités está llevándose a cabo. En cumplimiento de uno de los objetivos del proyecto ACB, que es fomentar la cooperación entre los comités de bioética experimentados y los de reciente creación, se ha alcanzado un acuerdo entre el Comité Nacional Suizo de Bioética y el recién creado Comité Nacional de Bioética de Togo.

80. Se celebró una reunión regional de profesores de ética en América Latina y el Caribe y está previsto celebrar otra reunión en Sudáfrica para acopiar datos de los países del África oriental y austral. También se impartió un curso de formación para profesores de ética en junio de 2010 en Dubrovnik (Croacia). Hay cursos similares previstos en 2011 en Nairobi (Kenya), Windhoek (Namibia), Belgrado (Serbia) y Pittsburgh (Estados Unidos de América). En mayo de 2010 se celebró asimismo una reunión de cátedras UNESCO de bioética para trabajar en la creación de una red de cátedras UNESCO de educación ética. Se llegó a un acuerdo preliminar que tomó forma de memorando de entendimiento oficioso, pero siguen planteándose trabas de índole financiera a la creación de una red UNITWIN oficial, como señalaron las cátedras.

81. Por lo que respecta a la experimentación del programa de base de estudios sobre bioética de la UNESCO, se firmó un memorando de entendimiento con una universidad de la región América Latina y el Caribe, cinco con universidades de Europa y América del Norte, y seis con universidades de Asia y el Pacífico. Se buscan otras universidades para las regiones África y Estados Árabes.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La experiencia en la **creación de comités de bioética** ha demostrado que la UNESCO tiene que trabajar con los Estados Miembros interesados a fin de explicarles claramente la importancia y los beneficios de tener un comité de bioética que funcione adecuadamente y de aportarles el apoyo adecuado y un entorno propicio.

Resultado esperado 8: Continuación de la elaboración de un marco general para un planteamiento ético del uso de la ciencia y la tecnología y otras actividades científicas que respeten la dignidad humana y los derechos humanos

82. Se han proseguido las actividades en torno a los tres ejes definidos en el primer semestre de 2010, que corresponden a los tres componentes del grupo “ética de la ciencia y la tecnología” refrendados en la reunión extraordinaria de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) de junio de 2010.

83. Por lo que respecta a la ética de la ciencia, se ha progresado en la preparación del seguimiento de la aplicación de la Recomendación relativa a la Situación de los Investigadores Científicos de 1974 a fin de hacer un estudio sobre los Estados Miembros a principios de 2011. Además, en la actual labor de cooperación con la OCDE, la Fundación Europea para la Ciencia, la Comisión Europea y los órganos competentes en el plano nacional, la atención se ha centrado particularmente en la falta de ética profesional y la integridad de los científicos.

84. Por lo que respecta a la ética del medio ambiente, habida cuenta de las conclusiones preliminares sobre la conveniencia de preparar una declaración de principios éticos en relación con el cambio climático, que examinó el Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión, el centro de atención ha pasado a ser la necesidad previa de clarificar la naturaleza de los principios éticos relacionados, entre otras cosas, con el cambio climático, para poder avanzar posteriormente en la elaboración de herramientas prácticas sobre políticas. La primera cuestión fue el tema principal de

una importante conferencia internacional organizada en Mónaco en diciembre de 2010, que trató de la ética del medio ambiente desde la perspectiva del cambio climático y la diversidad biológica, y dio lugar a una serie de conclusiones y recomendaciones que configurarán el trabajo ulterior, apuntándose en particular la necesidad de una mejor comprensión ética de cuestiones relativas a la biodiversidad, como la condición ética de los animales, la territorialización y la importancia del planteamiento basado en los “sistemas terrestres”.

85. En cuanto a las nanotecnologías, las decisiones de la COMEST en materia de “tecnologías convergentes” se han aplicado a la preparación de un taller internacional, previsto para abril de 2011, en el que se examinarán sistemáticamente las principales cuestiones éticas y se elaborará un programa de trabajo detallado, sobre todo en lo tocante a las posibles consecuencias en las políticas y la gobernanza de los retos éticos conocidos.

Prioridad global: África

Resultados esperados

Asistencia a varios Estados Miembros de África en la formulación de políticas mediante diálogos sostenidos a diversos niveles en ámbitos vinculados a las transformaciones sociales, comprendidos los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, la lucha contra el racismo y la discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, la autonomía de los jóvenes, la emigración y la integración regional

Creación y refuerzo de los sistemas nacionales de investigación y las infraestructuras de la ética en los países de África

86. Los esfuerzos se centraron en ayudar a la creación en Praia (Cabo Verde) del Instituto del África Occidental, dedicado a la investigación internacional sobre la integración regional y las transformaciones sociales, y del Centro regional de investigación y documentación sobre la mujer, la igualdad entre hombres y mujeres y la consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos, en Kinshasa, y en contribuir a que estos centros entren en funciones y elaboren sus planes de acción. En el contexto de su cooperación con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la UNESCO ha brindado apoyo técnico a la elaboración de un marco regional sobre solidaridad y desarrollo sociales.

87. La Estrategia de la UNESCO sobre los jóvenes de África se está aplicando en estrecha cooperación con los Estados Miembros del Grupo Africano. La UNESCO aprovechó las ocasiones para dar a conocer la estrategia, como por ejemplo la tercera reunión ordinaria de la Conferencia de ministros de la juventud de la UA, que se celebró en abril en Zimbabwe. Gracias al papel activo de la UNESCO en la Cátedra UNESCO de los Niños, Jóvenes y Participación ciudadana de la Universidad de Galway, en Zambia se han realizado nuevas actividades de capacitación e investigación sobre la participación ciudadana de los jóvenes centradas en la elaboración de un modelo de centro de la juventud que integre actividades de deporte, formación y participación ciudadana.

88. El diálogo en materia de políticas sobre la situación de los jóvenes en el Cuerno de África se fortaleció en 2010 gracias al Foro “Horizonte del Gran Cuerno de África”. Con miras a la celebración, el 1º de mayo de 2010, de una reunión sobre el tema “Los jóvenes en el Cuerno de África” se elaboró un documento conceptual titulado “Towards a Youth Focused Development Agenda in the Horn of Africa” [Hacia un programa de desarrollo centrado en los jóvenes del Cuerno de África]. A raíz de ello, el Foro “Horizonte del Gran Cuerno de África” organizó una conferencia de ministros de la juventud de los países del Cuerno de África los días 21 y 22 de diciembre de 2010 en Djibouti, a fin de examinar los estudios existentes y formular recomendaciones políticas que cada Estado Miembro deberá luego aplicar en el plano nacional.

89. Se destacó el papel del deporte en la promoción de la paz y el desarrollo en un importante evento coorganizado con la COI, organismo asociado a la UNESCO. Este evento, que tuvo lugar en Durban, puso de relieve el potencial del deporte como medio de acercamiento a los jóvenes y de integración y educación informal. Seis países de África (Camerún, Eritrea, Malí, Mauricio, Somalia y Uganda) recibieron asistencia financiera por conducto del Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte de la UNESCO para la elaboración de proyectos de educación y sensibilización encaminados a concienciar a los jóvenes acerca de los valores del deporte y los efectos sanitarios y éticos del dopaje.

Prioridad global: La igualdad entre hombres y mujeres

Resultados esperados

Información específica sobre las disparidades entre hombres y mujeres en todos los documentos de políticas

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para realizar investigaciones con miras a la formulación de políticas y mejor comprensión de las repercusiones de los problemas contemporáneos sobre los derechos de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres

Políticas de base empírica que se han formulado en apoyo de la autonomía de las mujeres y de su cabal participación en la sociedad, particularmente en los países en desarrollo

Mejor incorporación de las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en los marcos éticos de referencia para la ciencia y la tecnología

90. A fin de promover los derechos de las mujeres y la igualdad entre los sexos, el Sector realizó actividades sobre mujeres en situaciones posteriores a conflictos y desastres y sobre prevención de la violencia sexista. Como contribución de la UNESCO al esfuerzo de la comunidad internacional por combatir la violencia contra las mujeres, se hizo pública una convocatoria de artículos científicos en torno al tema “el papel de los hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres”. Los artículos seleccionados al término de la convocatoria se presentarán en una reunión científica que se celebrará en Kinshasa el 29 y 30 de marzo de 2011. También se elaboraron proyectos sobre la violencia contra las mujeres en la República Democrática del Congo (un proyecto sobre planteamientos socioculturales en materia de violencia sexista), China (un proyecto sobre prevención de la violencia doméstica) y Federación de Rusia (promoción de la emancipación socioeconómica – Estudios de cuestiones de género sobre la participación política de las mujeres y la elaboración de las recomendaciones correspondientes en materia de políticas en el Cáucaso). Con el fin de apoyar a las mujeres en situaciones posteriores a conflictos sociales, la UNESCO está prestando asistencia para la creación, en Kinshasa, del Centro regional de investigación y documentación sobre la mujer, la igualdad entre hombres y mujeres y la consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos. El foro ministerial que tuvo lugar en Arusha (República Unida de Tanzania) del 16 al 18 de diciembre de 2010 condujo a la firma de documentos jurídicos de creación del centro. El 14 de enero de 2011, la Directora General de la UNESCO firmó un acuerdo con el gobierno de la República Democrática del Congo relativo a la creación de dicho centro. Se está aportando apoyo constante a las actividades de recaudación de fondos y promoción del centro y para la creación de una biblioteca virtual y una red que comunique este centro regional con los centros nacionales asociados de los otros once Estados de la región. Noruega ha renovado su aportación de fondos extrapresupuestarios para las actividades del Centro de Investigaciones y Documentación sobre las Mujeres Palestinas, en Ramallah, con fines de investigación, desarrollo de capacidades, documentación y sensibilización. Se están llevando a cabo proyectos de análisis que tienen en cuenta las cuestiones de género sobre situaciones posteriores a desastres y sobre la participación de las mujeres en las labores de reconstrucción posteriores a desastres por conducto de la red de estudios sobre cuestiones de género en la región Asia-Pacífico (conferencia celebrada en Bangkok en marzo de 2011), así como un proyecto sobre la contribución de las mujeres a la reconstrucción de Haití tras el desastre.

91. A raíz de las labores de reprogramación, el Sector está integrando la perspectiva de género en otras actividades, como la elaboración de proyectos sobre protección de los derechos de las mujeres migrantes y sobre cuestiones de género y migraciones provocadas por el cambio climático. Se están realizando actualmente otras labores de generalización de la perspectiva de género y los planteamientos de transformación conexos a los programas sobre los jóvenes, los deportes y la ética.

92. Una importante contribución a la reflexión sobre los retos de la era actual se debe a la Red Internacional de la UNESCO de Mujeres Filósofas que, con ocasión del Día Mundial de la Filosofía, organizó una conferencia para debatir sobre cuestiones relativas a la diversidad de planteamientos y normas académicas en el trabajo de las filósofas. Los debates permitieron esclarecer el interés de conseguir la igualdad de participación de las filósofas en la producción de conocimientos en el plano internacional y lograr una mayor notoriedad.

Dispositivo intersectorial sobre el fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación

93. Partiendo de las conclusiones del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales, publicado en 2010, el trabajo del dispositivo intersectorial para el “Fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación” se ha reorientado al fortalecimiento de la cooperación entre el Sector de Ciencias Sociales y Humanas y el Sector de Ciencias Exactas y Naturales con miras a la elaboración de una metodología, un mandato y una planificación comunes para abordar el examen de los sistemas nacionales de investigación que abarcan todas las disciplinas científicas. Otros sectores, y en particular las oficinas fuera de la Sede, participan también en la planificación de actividades en países o regiones que han solicitado exámenes de sus sistemas de ciencias.

GRAN PROGRAMA IV - CULTURA

Evaluación estratégica global

94. El periodo examinado ha sido importante en lo que atañe al debate internacional sobre el papel esencial de la cultura para el desarrollo y por lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En 2010, la UNESCO actuó para conseguir, gracias a una serie de iniciativas seleccionadas, volver a situar a la cultura en el centro del debate internacional sobre el desarrollo. En el contexto de la Cumbre de Examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en septiembre de 2010 en Nueva York, la UNESCO organizó una Mesa redonda de alto nivel sobre la Cultura para el Desarrollo en cooperación con la Unión Europea y la Unión Africana, en la que se afirmó el papel que ocupa la cultura en el centro del desarrollo humano y socio-económico. En el Documento Final aprobado por la Cumbre de Examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se hizo hincapié en la contribución de la cultura al logro de los ODM, y se propugnó la cooperación internacional en el ámbito de la cultura. Más recientemente, en diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 65/166 sobre cultura y desarrollo en la que reafirmó el papel de la cultura en el desarrollo y pidió que ésta se integrara en las políticas de desarrollo en todos los planos.

95. Esos resultados representan un cambio importante en el paradigma del desarrollo en el plano internacional, en la medida en que la integración de la cultura como instrumento de la sostenibilidad económica, social y ambiental puede ser ahora incorporada a la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que ha de celebrarse en Río de Janeiro (Brasil) en 2012 (Río+20). Se refuerza también, al mismo tiempo, la capacidad de la UNESCO de abogar en pro de la integración de la cultura en los procesos de programación conjunta por país.

96. Sobre el terreno, las actividades operacionales han mostrado las incidencias que tienen los proyectos y planteamientos basados en la cultura por lo que respecta a la lucha contra la pobreza, en particular mediante la ejecución de los 18 programas interinstitucionales financiados en el marco de la ventana temática “Cultura y Desarrollo” del Fondo PNUD-España para el Logro de los

ODM (F-ODM). Se han iniciado, con miras al fortalecimiento de la cooperación institucional estratégica con los principales asociados y organizaciones internacionales para el desarrollo, relaciones de colaboración estratégicas en beneficio mutuo con, por ejemplo, el Banco Mundial y la Comisión Europea. Esas iniciativas permitirán a la UNESCO seguir defendiendo sus ideas en lo tocante a la cultura y el desarrollo e integrar la cultura en las políticas de dichas entidades.

97. Por lo que atañe a la respuesta de emergencia en Haití, el Comité Internacional de Coordinación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Haitiano celebró su primera reunión en julio de 2010, determinando medidas prioritarias en los distintos ámbitos de la cultura. Éstas se transformaron a su vez en actividades propuestas por grupos subtemáticos. En lo tocante a las situaciones posteriores a desastres naturales, se aprobó la creación de un grupo temático cultural específico en el contexto del ejercicio de evaluación de las necesidades en situaciones posteriores a un desastre que realizan el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Comisión Europea, reconociéndose así el papel que desempeña la cultura en la reconstrucción, la recuperación y la consolidación de la paz.

98. Se celebraron cinco reuniones reglamentarias¹² en el marco de las funciones y responsabilidades normativas de la Organización. Se tomaron iniciativas para fortalecer la posición de la UNESCO en el ámbito normativo mediante la movilización de los medios de comunicación. La UNESCO siguió también prestando apoyo a los Estados Miembros en lo referente a la ratificación de los principales instrumentos normativos en la esfera de la cultura, fortaleciendo al mismo tiempo la correspondiente creación de capacidad. En dichas iniciativas, se prestó especial atención la Prioridad global: África.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Los éxitos conseguidos en 2010 en materia de reafirmación del papel de la cultura en el debate internacional sobre el desarrollo han de ser aprovechados mediante una red ampliada de asociados institucionales y una labor de promoción aún más enérgica, basada en datos comprobados y en actividades operacionales. Las enseñanzas extraídas de la ejecución de los 18 proyectos conjuntos del Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en curso de tratamiento mediante un sistema específico de gestión de conocimientos, proporcionarán pistas apropiadas para futuras iniciativas en ese ámbito, así como para la participación de la UNESCO en los ejercicios comunes de las Naciones Unidas para los países.
- Las experiencias de 2010 relacionadas con las situaciones posteriores a conflictos y a desastres naturales han mostrado que hay que trabajar con los Estados Miembros para elaborar medidas de preparación frente a los riesgos, así como intensificar los esfuerzos encaminados a lograr que se reconozca que la cultura es un sector importante de la reconstrucción y la consolidación nacional, digna de atención por derecho propio en el contexto de iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas como los llamamientos urgentes.
- Los recursos relativamente limitados asignados en el Programa Ordinario para la gestión de las convenciones relacionadas con la cultura sigue teniendo incidencias en la capacidad de la Secretaría de atender las necesidades de los Estados Miembros, no sólo con respecto al cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias sino también en lo referente a las medidas de creación de capacidad y conservación de la Organización, al depender

¹² 34ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Brasilia, agosto de 2010)
Quinta reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Kenya, 15-19 de noviembre de 2010)
16ª reunión del Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita (París, septiembre de 2010)
Primera reunión del Órgano Asesor de la Convención de 2001 (Cartagena, junio de 2010)
Cuarta reunión ordinaria del Comité Intergubernamental de la Convención sobre la protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) (París, 29 de noviembre – 3 de diciembre de 2010)

éstas en gran medida de recursos extrapresupuestarios fluctuantes. Si bien la redistribución del personal en el Sector y una delimitación más clara de las tareas entre la Sede y el terreno pueden contribuir de algún modo a subsanar las lagunas, conseguirlo supone una mayor concentración en otros ámbitos del programa, de no aumentar las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros.

Eje de acción 1: Protección y conservación de los bienes culturales inmuebles y de los bienes naturales, en particular mediante una aplicación eficaz de la Convención del Patrimonio Mundial

Resultado esperado 1: Fortalecimiento de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial gracias al funcionamiento eficaz de sus órganos rectores

99. El Comité del Patrimonio Mundial se reunió en junio de 2010 en París (novena reunión extraordinaria) y en agosto de 2010 en Brasilia (34ª reunión). Se mejoró la representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial mediante la inclusión de tres sitios de países no representados, cuatro de regiones insuficientemente representadas y cuatro de categorías insuficientemente representadas. A principios de 2010, se habían sometido a la UNESCO 36 listas indicativas revisadas y una nueva lista indicativa. En marzo de 2010, Guinea Ecuatorial ratificó la Convención, convirtiéndose así en el 187 Estado Parte.

Resultado esperado 2: Protección más eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial contra los nuevos problemas y amenazas mundiales

100. Se promovió en todas las regiones la planificación de la conservación del patrimonio urbano mediante la ejecución de diversos proyectos en distintas ciudades del Patrimonio Mundial. A petición del Comité del Patrimonio Mundial, está preparándose actualmente un nuevo programa sobre el turismo centrado en el asesoramiento en materia de políticas y la creación de capacidad, que se someterá al examen del Comité en su 35ª reunión (Bahrein, junio de 2011).

Resultado esperado 3: Mejora de la conservación con miras al desarrollo sostenible, en especial mediante actividades de aumento de capacidad y formación

101. Se impartió formación a unas 400 personas en todas las regiones en distintos ámbitos relacionados con los procesos de conservación del patrimonio mundial; de éstas, el 37% eran mujeres. La primera reunión de coordinación de los seis centros de categoría 2 del Patrimonio Mundial (Bahrein, diciembre de 2010) estuvo también centrada en la creación de capacidad para la conservación de dicho patrimonio. Se siguieron llevando a cabo actividades operacionales en países en situaciones posteriores a conflictos y a desastres, así como en bienes del patrimonio mundial en peligro. Aun cuando se eliminara un bien de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, se añadieron a ésta otros cuatro. La reunión de alto nivel sobre los sitios del patrimonio mundial en peligro en la República Democrática del Congo solicitada por el Comité en su 31ª reunión se celebró a mediados de enero de 2011.

Resultado esperado 4: Perfeccionamiento de los instrumentos de gestión de la educación, la comunicación y los conocimientos relativos al patrimonio mundial y expansión de la red de asociados

102. En 2010, las visitas al sitio web del Centro del Patrimonio Mundial aumentaron en un 22,4% en relación con el año anterior. Se celebraron tres foros de la juventud (España, junio de 2010; Brasil, julio de 2010; Japón, octubre de 2010), pudiendo así los jóvenes participantes reflexionar sobre los problemas que se plantean al patrimonio mundial y crear redes de intercambio e iniciativas. Por último, se establecieron 11 asociaciones, sobre todo con asociados del sector privado; el examen de otras 27 asociaciones se encuentra en distintas etapas.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- El número de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial aumenta a razón de más de 20 por año, sin que se haya experimentado paralelamente un incremento de la financiación correspondiente del Fondo del Patrimonio Mundial o del Programa Ordinario; de ahí que la mayor parte de los proyectos de conservación realizados en los sitios del Patrimonio Mundial sean sufragados con fondos extrapresupuestarios.
- El Comité del Patrimonio Mundial ha pedido que se realicen a título experimental proyectos piloto voluntarios que proporcionen apoyo permanente para la presentación de propuestas; se han iniciado consultas con los Estados Partes a esos efectos.
- El Comité del Patrimonio Mundial, en su 35ª reunión (junio de 2011) examinará las conclusiones de un taller sobre la adopción de decisiones y los métodos de trabajo de los órganos reglamentarios de la Convención del Patrimonio Mundial.
- Varios desastres naturales en los Estados Miembros han puesto de manifiesto la necesidad de estrategias para hacer frente a los riesgos en los sitios del Patrimonio Mundial. La ausencia de seguridad y distintos cambios institucionales han provocado retrasos en la ejecución de algunas actividades.

Eje de acción 2: Salvaguardia del patrimonio vivo, especialmente mediante la promoción y aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Resultado esperado 5: Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial gracias al funcionamiento eficaz de sus órganos rectores

103. Al haberse registrado 13 nuevas ratificaciones sólo para el año 2010 (con lo que el número de Estados Partes asciende ahora a 133), puede decirse que la Convención sigue suscitando mucho interés, aun cuando el grado de aplicación de la Convención pueda variar mucho según los Estados Partes. En su quinta reunión, el Comité introdujo 53 nuevos elementos en las listas de la Convención (4 en la Lista de Salvaguardia Urgente y 47 en la Lista Representativa), con lo que el número total de elementos inscritos hasta la fecha asciende ahora a 232. Las Directivas Operacionales adoptadas por vez primera en junio de 2008 fueron revisadas en junio de 2010 por la Asamblea General en su tercera reunión, a fin de normalizar los procedimientos y el calendario de las inscripciones. Se creó en particular un órgano consultivo compuesto por 12 miembros (expertos independientes y ONG reconocidas) encargado de examinar las propuestas para la Lista de Salvaguardia Urgente, las propuestas de mejores prácticas de salvaguardia y las solicitudes de asistencia internacional por un importe superior a 25.000 dólares estadounidenses.

Resultado esperado 6: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial en aras del desarrollo de las comunidades interesadas

104. Se ha iniciado un programa de creación de capacidad en gran escala, prestándose especial atención a África. Se han elaborado materiales de formación detallados en cuatro ámbitos prioritarios – ratificación, aplicación de la Convención en el plano nacional, actividad de inventario en el plano local y preparación de propuestas para la inscripción en la Lista de Salvaguardia Urgente. Se seleccionó a sesenta expertos, 20 de ellos africanos, para recibir una formación en 2011 en materia de utilización de esos elementos. Se encargarán de las numerosas actividades de formación previstas en los años venideros, tanto en el marco del Programa Ordinario como en el del Programa adicional complementario, la tercera parte de las cuales se organizarán en África.

Resultado esperado 7: Mayor conciencia de la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial

105. El sitio web de la Convención, disponible actualmente en cuatro idiomas, registró durante la quinta reunión del Comité un número de visitas que constituye un récord en la historia de la Organización. Esto, junto con la considerable atención concedida por los medios de comunicación al acontecimiento, contribuye a una mayor conciencia de la importancia del patrimonio cultural inmaterial.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial está suscitando mucho entusiasmo e interés, pero también expectativas que representan un desafío por parte de los Estados Partes, como puede verse ante el número cada vez mayor de expedientes sometidos por los Estados, y ello a un ritmo cada vez más rápido. Se corre así el riesgo de apartar a la Convención de la consecución de su auténtico objetivo –esto es, la salvaguardia y transmisión del patrimonio cultural inmaterial–, y ello podría suscitar interrogantes sobre cuál es el mandato técnico de la UNESCO y menoscabar su credibilidad.
- Existe también el riesgo conexo de que se establezca un desequilibrio entre las dos listas creadas en el marco de la Convención, los Estados Partes prestando sobre todo atención a la Lista Representativa, mientras que se tiende a dejar de lado la Lista de Salvaguardia Urgente, que está destinada a contribuir a movilizar la cooperación y la asistencia internacional para que se tomen medidas de salvaguardia.

Eje de acción 3: Fortalecimiento de la protección de los objetos culturales y de la lucha contra el tráfico ilícito de los mismos, en particular mediante la promoción y aplicación de la Convención de 1954 y sus dos Protocolos y de las Convenciones de 1970 y 2001, y el fomento de los museos

Resultado esperado 8: Promoción de la reconciliación, la cohesión social y la cooperación internacional mediante la aplicación efectiva de la Convención de La Haya de 1954 y sus dos Protocolos, y de la Convención de 1970 sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales

106. Se fortaleció la cooperación internacional mediante la inscripción por vez primera de tres sitios culturales chipriotas (Choirokoitia, Pafos, y las iglesias con pinturas murales de los montes Troodos) y de un sitio cultural italiano (Castel del Monte) en la Lista Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Reforzada establecida con arreglo a lo dispuesto en el Segundo Protocolo de la Convención de la Haya. Tres Estados depositaron sus instrumentos de ratificación y adhesión al Segundo Protocolo.

107. Dos Estados Miembros (Haití y Guinea Ecuatorial) pasaron a ser partes en la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. Se veló por la aplicación efectiva de la Convención, sobre todo mediante la organización de talleres (en abril de 2010, para América Latina; en la república Democrática de Corea y en Mongolia, en mayo y septiembre de 2010; en noviembre de 2010, para los Estados del Golfo y para Bélgica) y actividades de sensibilización a través de publicaciones y entrevistas para la televisión y la radio. Se han producido una película (en 6 idiomas) y 2 video-clips sobre la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

108. En septiembre de 2010 se celebró, además de los debates de la conmemoración del 30° Aniversario, la 16ª reunión del Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita. En esa reunión se aprobó oficialmente el Reglamento Interno sobre Procedimientos de Mediación y Conciliación. La UNESCO prestó también asistencia a las iniciativas encaminadas a la restitución de la máscara Makonde a la República Unida de Tanzania (mayo de 2010).

Resultado esperado 9: Aplicación de las medidas necesarias para salvaguardar y preservar el patrimonio cultural en países en situación de conflicto, en particular en territorios ocupados

109. En los territorios palestinos ocupados, se prestó apoyo al Museo Samaritano del Monte Girizim en Naplusa, que fue modernizado e incluido en Lista de Museos Nacionales supervisada por el Ministerio de Turismo y Antigüedades. Adelantaron también las obras de renovación del depósito del Museo de la Riwaya en Belén. Se celebró en Ramallah, del 8 al 13 de noviembre de 2010, un curso de formación sobre “Preparación de exposiciones en museos y prácticas de administración”, en el que participaron 33 jóvenes profesionales creativos de las instituciones de la Autoridad Palestina, organizaciones de la sociedad civil e instituciones universitarias de distintas localidades. Se amplió la capacidad del Centro de restauración de manuscritos islámicos en la Explanada de las Mezquitas (Haram al-Sharif) de Jerusalén, impartándose formación al personal (financiación extrapresupuestaria).

110. En el Iraq, se llevó a cabo una misión de investigación en Erbil y Sulaymanya a fin de preparar las medidas destinadas a modernizar el Museo de Sulaymanya. En octubre de 2010 se había realizado la primera fase del proyecto (350.000 dólares estadounidenses aportados por el Fondo fiduciario multinacional para el Iraq).

Resultado esperado 10: Fortalecimiento de la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001) y de la cooperación internacional para la preservación del patrimonio cultural subacuático

111. Siete nuevos Estados partes se adhirieron a la Convención, uno de ellos de África, así como un territorio (Palestina), con lo que el número total asciende ahora a 37. Se han celebrado la segunda reunión de los Estados Partes y la primera reunión de su Órgano Asesor. Se han organizado asimismo dos reuniones regionales, una en Sudáfrica y otra en Turquía. Se organizaron también cuatro formaciones en el plano regional. Se han creado un nuevo sitio web y otro de E-enseñanza.

Resultado esperado 11: Aumento de las capacidades de los Países Menos Adelantados (PMA) en materia de protección y conservación de bienes culturales muebles como parte integrante de las iniciativas nacionales de desarrollo

112. Se están llevando a cabo actividades de creación de capacidad en los museos a fin de prestar apoyo a la preparación de inventarios y garantizar la protección de las colecciones en peligro. Se celebraron dos reuniones de formación en materia de gestión de las colecciones en los museos locales de Fouban y Babungu, en Camerún. Se elaboraron nuevos instrumentos pedagógicos en varios idiomas en el ámbito de la conservación preventiva de colecciones de museos para Asia y el Pacífico y Europa; se ha prestado asistencia para la creación de capacidad en distintos campos de la gestión de los museos en 20 países, en particular PMA de Asia.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Los resultados obtenidos, en particular las ratificaciones de las Convenciones de 1954, 1970 y 2001, así como las actividades de sensibilización y creación de capacidad, han superado nuestras expectativas. Si se quiere mantener el alto nivel alcanzado y garantizar la sostenibilidad, sería sumamente importante que se asignaran recursos adecuados a esos programas. La voluntad que manifiesten los gobiernos beneficiarios de recurrir a personal local es también una condición indispensable para obtener resultados positivos.

Eje de acción 4: Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, particularmente mediante la aplicación de la Convención de 2005 y el desarrollo de las industrias culturales creativas

Resultado esperado 12: Aplicación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y de la Convención Universal sobre Derecho de Autor y fortalecimiento de los mecanismos operativos conexos

113. La cuarta reunión del Comité Intergubernamental que se celebró en diciembre de 2010 permitió alcanzar logros importantes, como: la aprobación por el Comité de los primeros proyectos que van a ser financiados por el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural. Se aprobaron 31 proyectos presentados por 24 países en desarrollo, ascendiendo la financiación total a 1,5 millones de dólares estadounidenses. Se aprobó un sistema de presentación cuatrienal de informes por el que se pide a los Estados Partes que informen sobre las medidas que ha tomado para promover la diversidad de las expresiones culturales y la integración de la cultura como elemento estratégico en sus políticas de desarrollo y sus programas de asistencia en todos los planos: local, nacional, regional e internacional. Se puso en marcha un proyecto financiado por la Unión Europea destinado a fortalecer el sistema de gobernanza para la cultura en los países en desarrollo.

Resultado esperado 13: Fortalecimiento y valorización de la contribución de las industrias culturales y creativas al desarrollo, entre otras cosas mediante la celebración del Foro sobre la Cultura y las Industrias Culturales con ayuda de asociaciones entre los sectores público y privado

114. El fortalecimiento de las industrias culturales y creativas para el desarrollo comprendió la elaboración de instrumentos (guías y sitios web), formaciones y un coloquio sobre “La gestión de riesgos en la financiación de la cultura” prolongado por actividades de seguimiento. Le Red de Ciudades Creativas pasó de 19 a 27 miembros que celebraron su reunión anual y una Conferencia internacional (en diciembre de 2010) sobre “La sinergia entre nuevos medios de comunicación, nuevas tecnologías y ciudades creativas” en Shenzhen (China). El documento “La Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la educación artística”, resultado de la Segunda conferencia mundial (Seúl, mayo de 2010), ha sido publicado en español, francés e inglés y puede consultarse en línea en las seis lenguas oficiales.

Resultado esperado 14: Promoción del plurilingüismo y la diversidad lingüística mediante actividades de publicación y traducción, en particular por lo que se refiere al contenido de Internet

115. Entre las actividades de apoyo al libro, cabe mencionar la aprobación, el 19 de diciembre de 2010, del proyecto de nueva ley-marco sobre el libro y la lectura establecido por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC), en colaboración con la UNESCO. En 2010, se establecieron 126.000 nuevos asientos bibliográficos en el marco del *Index Translationum* que recibe, cada año, respuestas de un número cada vez mayor de Estados Miembros.

Resultado esperado 15: Aumento de las capacidades de creación, producción y gestión de los artesanos y diseñadores

116. En Asia, América Latina (comprendidos los países andinos) y África, ha seguido aplicándose la fórmula del reconocimiento de la excelencia en la artesanía, prosiguiendo la cooperación con los salones internacionales en los que se exponen los objetos producidos. La UNESCO ha participado en reuniones en España, Egipto y Qatar sobre la integración de la artesanía en las políticas de desarrollo. Se ha puesto en marcha, en colaboración con la Fundación Cultura y Diversidad, un proyecto de formación profesional para los oficios artísticos mediante intercambios Norte-Sur. El Centro DREAM de Haití ha sido fortalecido y se han abierto otros tres centros de ese tipo en Filipinas, China y el Líbano. Los cuatro concursos en línea del programa Design 21 han recibido candidaturas procedentes de más de 100 países.

Resultado esperado 16: Apoyo a los Estados Miembros en materia de promoción y protección de las lenguas en peligro de extinción y las lenguas indígenas

117. En 2010, las tres versiones lingüísticas (en español, francés e inglés) del Atlas de las Lenguas del Mundo en Peligro se han difundido en línea, siendo éstas después enriquecidas gracias a las contribuciones de los usuarios (véase también lo relativo al dispositivo intersectorial sobre las lenguas y el plurilingüismo).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Se ha elaborado la estrategia de fomento de la ratificación de la Convención de 2005, y el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural ha financiado proyectos.
- Se ha ampliado la Red de Ciudades Creativas y se ha establecido una estrategia de intensificación de la cooperación entre las ciudades.
- Es cada vez más evidente que los Centros DREAM representan una fórmula que está bien adaptada para determinadas situaciones, en particular situaciones posteriores a conflictos.

Eje de acción 5: Integración del diálogo intercultural y la diversidad cultural en las políticas nacionales

Resultado esperado 17: Integración de la cultura en los marcos de políticas nacionales de desarrollo y los procesos de programación conjunta por país en el contexto de los Equipos de las Naciones Unidas en los Países

118. Con miras a integrar los principios de la diversidad cultural en los programas y políticas nacionales, se ha elaborado, en estrecha cooperación con los correspondientes expertos, un “conjunto de instrumentos para la formulación de políticas culturales” que contiene un documento marco sobre “un nuevo programa de políticas culturales para el desarrollo y la comprensión mutua”, junto con un conjunto de textos pedagógicos. Ese material ha sido utilizado para la formación de 13 facilitadores de distintas regiones y la preparación de cinco proyectos piloto. Se determinaron, gracias a una encuesta entre los usuarios, reuniones de trabajo y un estudio de viabilidad, las condiciones sustanciales y técnicas de la creación de un dispositivo electrónico para intercambiar conocimientos y de una “comunidad de prácticas” aprovechando dichos instrumentos (en particular el “nuevo programa de políticas culturales” y la “lente de diversidad cultural”). Se organizaron reuniones de capacitación para los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre programación en materia de diversidad cultural en Viet Nam y Mozambique, en el marco de “Unidos en la acción”.

119. Se siguieron tomando medidas innovadoras a fin de introducir los principios de la diversidad y el diálogo interculturales en las prioridades de las Naciones Unidas relacionadas con los problemas de los indígenas, el VIH y el SIDA y la Educación para el Desarrollo Sostenible.

120. Se siguieron ejecutando los 18 programas interinstitucionales del F-ODM en el marco de la ventana temática “Cultura y desarrollo”. En junio de 2010 se celebró en la sede de la UNESCO una reunión de examen a mitad del periodo de esta iniciativa que permitió que se analizaran los problemas operacionales, administrativos e institucionales con que se enfrenta la Organización a este respecto. Se ha puesto en marcha, en el marco del F-ODM, un sistema de gestión de conocimientos destinado a aprovechar los resultados de los programas interinstitucionales y mostrar concretamente cuál es la contribución de la cultura al desarrollo.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Como respuesta al desafío que representa la demanda cada vez mayor de instrumentos y formación en materia de formulación de políticas para la cultura y el desarrollo, se ha impartido formación durante el periodo examinado a un número considerable de facilitadores,

funcionarios estatales y representantes de la sociedad civil en países de África y América Latina. Los fondos para la ampliación de esa iniciativa se han obtenido gracias al apoyo del Gobierno de España. Se ha reforzado asimismo con éxito la colaboración con distintos equipos de las Naciones Unidas en los países, con miras a integrar el género, la diversidad cultural y los derechos humanos en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

121. Se han consolidado, mediante consultas internas, colaboración con Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) y los medios de la investigación en general, los vínculos entre las Convenciones de la UNESCO en el ámbito de la cultura y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y la información sobre políticas de relaciones con los pueblos indígenas. Se ha intensificado el diálogo con las organizaciones de los pueblos indígenas mediante la participación en el Programa de Becas para representantes indígenas.

- Durante la fase de ejecución de los programas conjuntos del F-ODM, se ha tropezado con algunos obstáculos y problemas relacionados con el papel del Coordinador Residente, el principio del “cortafuego” y la presencia de la UNESCO en los países. La respuesta a esos problemas ha consistido en el suministro de asistencia adecuada a las unidades sobre el terreno en forma de servicios de consulta, adscripción en comisión de servicios y misiones especiales, así como el fortalecimiento de los correspondientes recursos en la Sede.

Resultado esperado 18: Ampliación y difusión de los conocimientos relativos a la historia de África y la tragedia de la trata de esclavos y sus diversas rutas en las distintas regiones del mundo, y fortalecimiento del Proyecto “La Ruta del Esclavo”

122. Gracias a reuniones de expertos y la constitución de equipos de redacción, ha podido adelantarse en la elaboración de contenidos comunes y guías para los profesores de historia. Se han aprovechado asimismo iniciativas aisladas en el plano interregional, regional y nacional, o la participación en éstas, así como la ampliación de las alianzas, para promover un mayor conocimiento de la *Historia General de África*, en particular en la diáspora africana. Se publicó y presentó oficialmente en el Brasil en diciembre de 2010 la edición en portugués de los 8 volúmenes de la *Historia general de África* (traducción, impresión y difusión gratuita, en versiones impresa y electrónica). La UNESCO ha organizado también la celebración, el 23 de agosto, del Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición, y participado en la conmemoración del 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, así como del 2 de diciembre, Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud. La UNESCO ha producido y difundido además (en un DVD y en línea), en español, francés e inglés, el documental “Rutas del esclavo: una visión global”, en particular a través de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO; y producido y difundido también en español, francés, inglés y portugués, un prospecto sobre el tema “La Ruta del Esclavo: reconciliar el deber de memoria con la verdad histórica”.

123. En el marco del Proyecto “La Ruta del Esclavo”, se han seguido llevando a cabo iniciativas de sensibilización a las múltiples dimensiones de la trata y de la esclavitud en distintas regiones mediante la organización de eventos o la participación en éstos, la publicación de materiales de investigación y la producción de instrumentos didácticos. Ha seguido garantizándose el alcance intersectorial del proyecto mediante la cooperación con, en particular, el Centro del Patrimonio Mundial, el Sector de Educación, y el Sector de Ciencias Sociales y Humanas. La UNESCO organizó una consulta internacional que permitió definir nuevos métodos de enseñanza sobre la trata de esclavos y la esclavitud y la historia de la diáspora africana que se ha iniciado (Toronto, Canadá, noviembre de 2010).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- El fortalecimiento del carácter interdisciplinario e intersectorial del Proyecto “La Ruta del Esclavo” y del proyecto sobre la utilización pedagógica de la *Historia General de África* sigue siendo un desafío especial. Las limitaciones presupuestarias ponen serias trabas al futuro desarrollo de las actividades.

Resultado esperado 19: Mejora de las condiciones, las capacidades y las modalidades de diálogo interreligioso en los planos local, nacional y regional

124. Se amplió la cooperación con la Alianza de Civilizaciones mediante la renovación del acuerdo de cooperación, firmado con ocasión del tercer Foro de la Alianza en Río de Janeiro en mayo de 2010. Han proseguido los intercambios periódicos, en particular aprovechando la participación de la UNESCO en todos los encuentros internacionales y regionales de la Alianza de Civilizaciones y la ejecución de actividades. La celebración del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (2010) proporcionó un marco propicio para el fortalecimiento de las condiciones, capacidades y modalidades del diálogo intercultural gracias a la organización de numerosos encuentros y acontecimientos o la participación en éstos y la difusión de material de información. La UNESCO organizó reuniones de formación, sensibilización e información en la Sede y fuera de la Sede para promover la diversidad cultural y el diálogo intercultural, comprendido el diálogo interreligioso.

125. Se han multiplicado las alianzas con las Cátedras UNESCO, las organizaciones y los organismos pertinentes, a fin de fomentar la participación de jóvenes y mujeres en actividades y debates públicos en relación con el diálogo interreligioso. Se han creado dos Cátedras UNESCO: “Diálogo intercultural y paz” (Nueva Delhi, India) y “Comprensión y relaciones interreligiosas” (Wellington, Nueva Zelandia). Gracias a estudios realizados en las cinco regiones y a la reunión en una base de datos de un centenar de prácticas idóneas, se han podido comprender mejor los procesos de adquisición de competencias interculturales que permiten promover el diálogo en el seno de sociedades culturalmente heterogéneas. La UNESCO ha producido materiales de información y sensibilización en los 6 idiomas (Plan de acción, logotipo, prospecto, carteles, lista oficial de actividades); y organizado en la Sede un día de inicio oficial del Año en presencia de los miembros del Grupo de Alto Nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas y de numerosas personalidades.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La firma del Memorando de Entendimiento con la Alianza de Civilizaciones (Río de Janeiro, mayo de 2010) ha consolidado la cooperación entre la UNESCO y la Alianza.
- El inicio oficial del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas en la Sede de la UNESCO el 18 de febrero de 2010, que permitió la primera reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas, ha significado el comienzo de la movilización internacional en ese ámbito (véanse los documentos 186 EX pertinentes).

Prioridad global: La igualdad entre hombres y mujeres

Mayor participación activa y visible de las mujeres en las industrias culturales y creativas

126. Con cursos de formación práctica y de introducción a las técnicas de gestión y comercialización se ha llevado adelante la labor de creación de capacidades, y jóvenes mujeres estudiantes de artesanía y diseño han adquirido experiencia profesional gracias a pasantías con artesanos y diseñadores profesionales (América Latina y Asia). La participación en ferias internacionales (Salón Internacional de Artesanía Africana de Uagadugú [SIAO], “Foire de Paris”, “Maison et Objet”) sirvió a diversas artesanas para ampliar su red de contactos profesionales y adquirir experiencia en la venta internacional de sus creaciones.

Fomento en los Estados Parte en la Convención de 1972 de una mayor participación activa de mujeres en los Comités del Patrimonio Mundial y en iniciativas conexas de gestión y conservación del patrimonio mundial.

127. Un 37% de los participantes en los 47 talleres ligados al patrimonio mundial que se organizaron en 2010 fueron mujeres. Se trata de un porcentaje promedio, que en la práctica resultó dispar según la región en cuestión (alrededor de un 25% en África y Asia, un 49% en América Latina, un 52% en los Estados Árabes y un 55% en Europa; en el caso de los talleres internacionales, el porcentaje fue de un 42%). Además, los habitantes de los sitios o sus alrededores, en especial las mujeres, participaron en actividades de conservación del patrimonio.

Integración de la igualdad entre hombres y mujeres en la concepción y ejecución de actividades de creación de capacidad para museos

128. A modo de iniciativa experimental, la UNESCO llevó a cabo en el Viet Nam un estudio exhaustivo sobre los medios de promover la igualdad entre hombres y mujeres a través de los museos y dentro de ellos. Los resultados y recomendaciones fruto de esa investigación pasarán a formar parte de la formulación de políticas sobre la dotación de personal de los museos, la organización de exposiciones y otros importantes aspectos de la gestión museística.

Aumento de las posibilidades de las mujeres de obtener experiencia en la gestión de museos

129. Se han puesto en marcha diversas actividades de creación de capacidad en los Estados Miembros, sobre todo en los países en desarrollo y los Países Menos Adelantados (PMA), haciendo participar sistemáticamente al personal femenino en la formación en técnicas de gestión con el fin de que adquieran capacidades y se puedan posicionar dentro de sus instituciones.

Mayor comprensión por parte de los interlocutores de la UNESCO de la importancia de los aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres para el patrimonio cultural inmaterial

130. En el material de formación elaborado para reforzar la capacidad de los países de salvaguardar eficazmente su patrimonio cultural inmaterial se ha tratado el tema de la igualdad entre hombres y mujeres.

Prioridad global: África

(Véase también el resultado esperado 18)

Formulación en África de políticas culturales que traten de los nuevos retos en materia de diversidad cultural y diálogo intercultural, en colaboración con la Unión Africana

131. Se reforzó la labor de asistencia para responder a nuevos problemas ligados a la diversidad cultural y el diálogo intercultural en las políticas culturales en África, organizando talleres de creación de capacidades (en Yaundé, del 4 al 7 de octubre de 2010, formación de ministerios de cultura de cinco países centroafricanos sobre las herramientas de la UNESCO para la elaboración de políticas culturales) y prestando asesoramiento sobre políticas (Mauritania, Burkina Faso y Togo). La aplicación de planteamientos socioculturales para prevenir la infección por el VIH y atender a los enfermos de SIDA fue el principal tema de una reunión de trabajo de dimensión regional celebrada en Maputo en mayo de 2010, en la que participaron 40 representantes de Botswana, Lesotho, Mozambique y Zambia y que se tradujo en una cooperación más estrecha con la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) en materia de cultura, VIH y SIDA.

Integración de la cultura en las políticas nacionales de desarrollo de África, sobre todo a través de los procesos de programación conjunta de los equipos de las Naciones Unidas en los países

132. Dentro del proceso de aplicar en los países la iniciativa “Unidos en la acción”, se definió, junto con el Equipo de las Naciones Unidas en Mozambique, un método de programación integrada para tener sistemáticamente en cuenta las cuestiones de género, diversidad cultural y derechos humanos. Como parte de esta iniciativa interinstitucional, se impartió formación a 40 representantes de alto nivel de equipos de las Naciones Unidas en los países, gobiernos y ONG (Maputo, agosto de 2010).

Fortalecimiento de la conservación de los bienes del patrimonio mundial en África, en particular mediante actividades de creación de capacidades y formación, en colaboración con el Fondo Africano del Patrimonio Mundial

133. Se intensificó la labor de creación de capacidades en África organizando sesiones de formación dedicadas específicamente a la preparación de las propuestas de inscripción y las declaraciones retrospectivas de valor universal excepcional, y también iniciando el segundo ciclo de presentación de informes periódicos (tres reuniones subregionales, con asistencia de 200 personas). Además, se pusieron en marcha varios proyectos de conservación relacionados con la planificación de la conservación urbana (Mozambique, Malí) y con los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro (República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania). El 14 de enero de 2011 se celebró en Kinshasa la reunión de alto nivel que había solicitado el Comité del Patrimonio Mundial (Christchurch, 2007) para examinar el estado de conservación de los cinco sitios del patrimonio mundial que corren peligro en la República Democrática del Congo.

134. El programa de creación de capacidades para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial beneficia de manera especial al continente africano. Más del 24% de los Estados Parte en la Convención de 2005 son africanos, y 19 de los 31 proyectos financiados por el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural emanan de países africanos.

Fortalecimiento de los conocimientos sobre África y la tragedia de la trata de esclavos

(véase, supra, el resultado esperado 18)

Promoción de las lenguas africanas mediante actividades de edición y traducción

135. Bajo el título de *¿Por qué y cómo África debe invertir en las lenguas africanas y en la educación plurilingüe?*, se publicó un opúsculo que promueve políticas basadas en datos probatorios y empíricos para lograr una educación de calidad mediante la diversidad cultural y la autoconciencia cultural, aunadas a los principios de ‘aprender a convivir’. También se publicó en español, francés e inglés una versión actualizada del *Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición*, que es la publicación de la UNESCO de mayor éxito en estos momentos y cuenta con un importante capítulo dedicado a África.

136. Aprovechando la alianza de la UNESCO con Google, en el Consejo Internacional de Museos Africanos (AFRICOM) se inició una labor de formación para cartografiar los museos de África que se iban a mostrar en los sitios web de Google y Africom. También se puso en marcha una alianza con el Consejo Internacional de Museos Africanos para reforzar sus herramientas de comunicación y el trabajo en red entre museos africanos.

Promoción de la integración regional de África a través de manifestaciones culturales

137. De las numerosas actividades de refuerzo de la capacidad creativa, varias se han situado en el terreno de la música (especialmente con los proyectos de la Alianza Global para la Diversidad Cultural y el apoyo al Festival Panafricano de Brazzaville), el arte negro (Festival organizado en

Senegal), la artesanía (Salón Internacional de Artesanía Africana de Uagadugú), el cine (Festival Panafricano de Cine de Uagadugú) y la cooperación con la red africana de promotores y empresarios culturales (RAPEC) e igualmente en el de la formación de estadísticos (taller en África Occidental).

Fortalecimiento de los mercados locales africanos de música y artesanía

138. En el marco de la Alianza Global para la Diversidad Cultural, y en cooperación con la Oficina de exportación de música africana (BEMA), 60 productores de África Occidental recibieron formación en gestión de artistas y técnicas de comercialización, y se facilitó la participación de diez productores en la edición de 2010 de WOMEX, el más importante mercado internacional de “*world music*” (música universal). Además, se reforzó la proyección internacional de producciones africanas en el contexto de una conferencia dedicada a la BEMA como nueva herramienta al servicio de los artistas africanos, que congregó a más de 150 profesionales internacionales. BEMA produjo un CD musical en África, y de entre 200 participantes se seleccionó a *Les Amazones de Guinée* para el lanzamiento de su nuevo álbum con una gira europea y un gran concierto. Cuatro países de la subregión albergaron exposiciones de música nacional, con conciertos y ceremonias de entrega de premios, entre otras actividades.

Dispositivos intersectoriales

Dispositivo intersectorial para las lenguas y el plurilingüismo

Agilización y cuantificación de la aplicación de políticas inspiradas en las publicaciones de la UNESCO

139. Entre los principales resultados obtenidos por el dispositivo intersectorial durante el periodo reseñado destacan la publicación de la versión impresa en español, francés e inglés del *Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición* de la UNESCO, así como la actualización de su versión interactiva en línea. En la Sede de la UNESCO se celebró la undécima edición del Día Internacional de la Lengua Materna (21 de febrero de 2010) con un simposio internacional sobre traducción y mediación cultural en el que participaron universitarios y expertos de todas las regiones (las actas están publicadas en línea), organizado en el marco del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas.

Mejora de la formulación y la aplicación de políticas lingüísticas de fomento del plurilingüismo

140. En el ámbito de la comunicación y la información, la UNESCO y la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN), como acción complementaria al acuerdo suscrito en diciembre de 2009, firmaron una carta de intenciones (el 16 de septiembre de 2010) centrada en actividades de investigación y consultoría respecto al uso del alfabeto cirílico en Internet.

Sensibilización a la importancia de la aplicación de metodologías plurilingües en todos los ámbitos de uso lingüístico

141. Se ultimó lo siguiente: un documento sobre los indicadores de diversidad lingüística (en colaboración con la Red Mundial para la Diversidad Lingüística, Maaya); el borrador del segundo informe unificado sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros para aplicar la Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio; un estudio sobre radiotelevisión de servicio público e idiomas; y, con carácter interno, un estudio bibliográfico y una encuesta sobre plurilingüismo como primer paso para crear un maletín con material sobre el tema.

Dispositivo intersectorial “Contribución al diálogo entre civilizaciones y a la cultura de paz”

Promoción y utilización de las historias regionales

142. Con el fin de asegurar su promoción, se siguieron digitalizando y colocando en línea las historias generales y regionales. Se produjeron y distribuyeron CD-ROM/DVD de la *Historia General de África* y la *Historia de las civilizaciones de Asia Central*, y está asimismo en curso la modernización de los sitios web de ambas publicaciones. Como parte del proyecto sobre el uso pedagógico de la *Historia General de África*, se celebró en Trípoli una primera conferencia regional (12 a 16 de junio de 2010) en la que 115 participantes venidos de 46 países africanos y de la diáspora definieron los temas que debían servir de base para elaborar contenidos pedagógicos comunes para las escuelas africanas de primaria y secundaria a partir de la *Historia General de África*. El Comité Científico del proyecto, por lo demás, en la reunión que celebró en Addis Abeba del 24 al 28 de octubre de 2010, seleccionó a los tres equipos encargados de redactar esos contenidos comunes.

Adquisición de competencias interculturales y de una cultura de paz

143. En el marco de los cinco proyectos del “Vademecum” financiados con fondos extrapresupuestarios (España), una veintena de prestigiosos expertos en historia, filosofía, literatura, ciencias y arte, siguiendo las pautas marcadas por un comité de dirección, elaboraron los contenidos científicos de la antología científica, filosófica, literaria y artística de la civilización arabo-musulmana y de su aportación a la renovación del pensamiento y la cultura occidental, destinada a sensibilizar al gran público en torno a la contribución de la civilización arabo-musulmana. Esta labor se llevó a cabo como parte del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas 2010 y de la colaboración con la Alianza de Civilizaciones. El proyecto de “Vademecum” fue presentado oficialmente con ocasión del Día de la Filosofía en la Sede de la UNESCO.

144. Otro proyecto titulado “*Arab-Muslim civilization in the mirror of the universal: philosophical perspectives*” [La civilización arabo-musulmana ante el espejo de lo universal. Perspectivas filosóficas], que tiene por objeto la reflexión filosófica sobre la civilización arabo-musulmana, ha desembocado en la publicación de 34 fichas temáticas y pedagógicas en francés e inglés. Esta publicación fue presentada también con ocasión del Día Mundial de la Filosofía, en el curso de una sesión de conferencia-debate en la que participaron los filósofos y pedagogos que habían trabajado sobre las fichas. Se le dio amplia distribución, y ahora mismo están en estudio las solicitudes de traducciones.

145. Actualmente se están ultimando en la República Árabe Siria y Egipto proyectos piloto de exposición con una marcada vocación de creación de capacidades. Ambas exposiciones permiten a los profesionales de los museos investigar y aplicar nuevos planteamientos museográficos y escenográficos para renovar la descripción de las colecciones, que se están interpretando desde el punto de vista del intercambio entre culturas y civilizaciones. Está en construcción un museo virtual de la UNESCO que albergará los datos digitales sobre estas dos exposiciones.

Atracción de nuevas voces en favor del diálogo interreligioso

146. Con ocasión de la reunión del Parlamento de las Religiones del Mundo celebrada en Melbourne (Australia) en diciembre de 2009, la UNESCO organizó un taller centrado en el fortalecimiento de la contribución de los jóvenes al diálogo interreligioso. Además, como manifestación paralela al tercer Foro de la Alianza de Civilizaciones anual, celebrado en Rio de Janeiro (Brasil) en mayo de 2010, se organizó un taller de jóvenes sobre el diálogo entre credos religiosos. Ambas manifestaciones tenían por objetivo fomentar el diálogo interreligioso entre jóvenes de todo el mundo y fortalecer las redes vinculadas al tema. También se ha preparado una base de datos para crear una red especial de organizaciones o asociaciones femeninas de carácter confesional con fines de diálogo interreligioso y para favorecer el intercambio entre de métodos, prácticas y herramientas entre todas esas entidades.

147. En la publicación titulada “Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes” (disponible en árabe, español, francés e inglés) se presta especial atención a los estereotipos y la discriminación y se proponen diez esferas de acción, seguidas por los correspondientes ejemplos prácticos, que los profesores pueden adaptar para manejar y prevenir la violencia en las aulas y la escuela. La esfera de acción N° 10 se refiere a la violencia y la discriminación contra los estudiantes discapacitados y los procedentes de comunidades indígenas o minoritarias y otras comunidades marginadas. A través de los canales oficiales de la UNESCO se le ha dado amplia difusión entre los Estados Miembros, las escuelas de la redPEA, etc.

Los medios de comunicación y el fomento del diálogo y el entendimiento mutuo

148. La Red El poder de la paz ha secundado proyectos en diferentes países y regiones a través de redes sociales en línea fácilmente accesibles y de modernas técnicas de comunicación como la difusión sonora en directo por móvil. Jóvenes de varios países participaron en el proyecto "*Connecting Cultures*" [Conexión entre culturas], emitiendo en directo documentales sonoros acerca de su viaje y sus intercambios sobre conflicto y paz (Omán). Se llevaron a cabo talleres de reportaje fotográfico en las que se enseñaron técnicas de fotografía a jóvenes reporteros, labor que culminó con un festival nacional de fotografía sobre el tema de la paz (Myanmar). Jóvenes de Palestina y el Reino Unido formados en técnicas de producción de vídeo prepararon y realizaron conjuntamente el programa de debate en línea "Nuestra vida cotidiana" sobre temas relativos a la paz. A través del concurso '*I am Africa. This is My Story...*' [Soy África. Esta es mi historia...] (Zambia), los jóvenes siguen presentando breves relatos sobre su vida y cargándolos en sitios web para compartir vídeos, como YouTube. La Red El poder de la paz también prestó apoyo a un plan de estudios sobre cobertura periodística de conflictos y a una serie de talleres de formación sobre el tema, en colaboración con la Universidad sudafricana de Rhodes.

GRAN PROGRAMA V - COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Evaluación estratégica global

149. Los avances hacia el logro de los resultados esperados registrados en el Gran Programa V corresponden en gran medida a los objetivos establecidos para el primer año del bienio.

Asesoramiento y diálogo sobre políticas (comprendida la labor normativa)

150. La promoción de la libertad de expresión y la libertad de prensa fue un componente fundamental de la ejecución del programa durante los primeros 12 meses del presente bienio (35 C/5). La UNESCO pasó a ser en una institución clave en materia de prestación de apoyo técnico y de formulación de normas reconocidas internacionalmente para establecer y adaptar la legislación aplicable a los medios de comunicación, la libertad de prensa y la libertad de información.

151. Los avances tecnológicos abrieron nuevas posibilidades para el programa de comunicación e información de la UNESCO y reforzaron la creciente pertinencia del mandato de la Organización en esta esfera. Por consiguiente, la UNESCO desempeñó un papel activo en las deliberaciones sobre la gobernanza de Internet celebradas en 2010 y contribuyó a siete manifestaciones del quinto Foro para la Gobernanza de Internet (Vilna, septiembre de 2010), en particular el foro abierto de la UNESCO, así como a talleres sobre la libertad de expresión en Internet, la protección de la vida privada y la seguridad, el plurilingüismo y las redes sociales.

152. En esta esfera, dos asociaciones clave han abierto grandes posibilidades. En una carta de intención firmada con la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN), se acordó trabajar en colaboración para seguir reforzando el plurilingüismo en el ciberespacio y facilitar el establecimiento eficaz de los nombres de dominio internacionalizados de nivel superior de código de país. La Organización también estableció la Comisión de la banda ancha para el desarrollo digital, en colaboración con la UIT, a fin de recalcar la importancia de distintos elementos

fundamentales que complementan la dimensión de la infraestructura y la conectividad en la implantación de la banda ancha, a saber, la producción y difusión de contenidos locales, así como la diversidad lingüística y cultural en el ciberespacio. El informe y la declaración finales de la Comisión se presentaron al Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, la víspera de la Cumbre de examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010. En un informe de referencia en preparación actualmente, titulado *Broadband: a Platform for Progress*, se expondrán con mayor detalle ejemplos, datos, opciones técnicas y estrategias para ampliar las redes de banda ancha y ponerlas al alcance de todos.

153. Se ha mostrado que la aplicación de los Indicadores de Desarrollo Mediático aprobados por el PIDC constituye un instrumento de diagnóstico valioso y eficaz para las evaluaciones multidisciplinarias del desarrollo de los medios de comunicación realizadas con múltiples partes interesadas y permiten prestar un importante asesoramiento sobre políticas, así como formular recomendaciones basadas en observaciones documentadas. Las evaluaciones exhaustivas de múltiples copartícipes se terminaron en seis países y se iniciaron nuevas evaluaciones en otros seis. Los Indicadores de Desarrollo Mediático también han resultado de utilidad para prestar asesoramiento sobre políticas al sector de los medios de comunicación comunitarios (por ejemplo, en la India), establecer mecanismos de regulación de la radiodifusión (por ejemplo, en el Brasil) y ampliar los medios públicos de radiodifusión (por ejemplo, en Mongolia).

154. La promoción del uso innovador de las TIC para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional sigue siendo una actividad de importancia decisiva, tanto respecto del papel que desempeña la UNESCO para facilitar la línea de acción 7 de la CMSI Ciber-ciencia, como para propugnar la importancia del acceso gratuito a la información científica, así como de los programas libres y de código fuente abierto (FOSS). En 2010, la estrecha cooperación intersectorial fue provechosa y permite esperar grandes avances hacia el logro de los objetivos globales de la Organización.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Se ha mostrado que el Programa Información para Todos (PIPT), principal instrumento de la UNESCO para prestar asesoramiento sobre políticas y analizar las sociedades del conocimiento, constituye un útil mecanismo intergubernamental para promover las cinco prioridades establecidas, así como para aprovechar en común las prácticas y experiencias ejemplares a escala regional e interregional. La reciente decisión relativa al establecimiento de nuevos comités nacionales del PIPT y el refuerzo de los existentes mitigará la falta de repercusiones tangibles en los países. Sin embargo, el bajo nivel de las contribuciones extrapresupuestarias de los Estados Miembros al Programa sigue planteando un problema muy grave.
- La sólida cooperación con los Estados Miembros y asociados clave, comprendidas ONG, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales (como el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea de Radiodifusión y la Organización de los Estados Americanos) resulta cada vez más decisiva para promover la libertad de expresión y la libertad.
- La facilitación y participación en el seguimiento de la CMSI ha representado una empresa ardua debido a los limitados recursos y la intervención de múltiples partes interesadas, pero la UNESCO ha podido aumentar al máximo su influencia y notoriedad mediante el establecimiento y respeto escrupulosos de las prioridades, la cooperación intersectorial y la movilización de asociados externos.
- La UNESCO debe seguir intensificando su participación en el debate sobre la gobernanza de Internet, en sus esferas de competencia.

- Se prestó especial atención al seguimiento de la aplicación de la Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio con miras a la preparación del segundo informe recapitulativo a la Conferencia General. Se tomaron medidas concretas para reforzar los vínculos intersectoriales en esta esfera, en especial en el marco del dispositivo intersectorial "Las lenguas y el plurilingüismo".
- Es preciso seguir impulsando el trabajo de la Comisión de la banda ancha para el desarrollo digital en colaboración con la UIT, con especial hincapié en la importancia de los asuntos relativos a los contenidos y el desarrollo de capacidades.
- Se ha demostrado la pertinencia de los Indicadores de Desarrollo Mediático como instrumento de análisis en los países, lo cual alienta a continuar su mejora.
- La labor en curso, en colaboración con el Sector de Educación, sobre la utilización de las TIC en la enseñanza, merece proseguirse.

Desarrollo de capacidades

155. La Organización siguió ejecutando actividades clave de desarrollo de capacidades en las que se destaca la decisiva contribución de los medios de comunicación al diálogo, la democracia y el desarrollo, así como a la protección de los derechos humanos. Se reforzaron las capacidades de los profesionales de esos medios en materia de seguridad de los periodistas, así como de reportajes en situaciones de conflicto y electorales. Merced a las contribuciones adicionales recibidas, el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) aumentó su influencia y notoriedad en calidad de programa emblemático de la UNESCO para favorecer la cooperación internacional en favor de los medios de comunicación en los países en desarrollo. El aumento del 23% de las contribuciones a la Cuenta Especial del PIDC respecto de 2009 confirma su éxito. El programa sigue centrándose en fomentar la autonomía de los grupos marginados por conducto de los medios de comunicación comunitarios y la enseñanza del periodismo (especialmente en África), y poniendo de relieve la necesidad de ampliar los contenidos de esos medios sobre asuntos que contribuyan al entendimiento y el compromiso con el desarrollo sostenible. La UNESCO encabeza las actividades destinadas a mejorar la enseñanza del periodismo en todo el mundo y, en el curso del segundo Congreso Mundial de Educación Periodística, celebrado en julio de 2010 en Sudáfrica, se elogió públicamente su labor de desarrollo de instituciones en esa esfera en África. El módulo de capacitación titulado *Media as Partners in Education for Sustainable Development*, publicado por la UNESCO, sigue constituyendo un importante instrumento de aumento de capacidades.

156. La ampliación de la Red El poder de la paz ha abierto nuevas posibilidades para la utilización de los medios de comunicación y las TIC con objeto de fomentar la paz. Desde su creación a fines de 2009, más de 1.000 personas se han afiliado en su componente en línea. Su objetivo a largo plazo consiste en crear una red de redes de arquitectos de la paz capaces de compartir sus recursos a escala nacional, regional o mundial.

157. Se prosiguió el examen de la estrategia de la UNESCO relativa a las nociones básicas sobre medios de comunicación e información, cuyo objetivo consiste en propiciar la formación de una generación de docentes capacitados sobre el uso de esos medios. Tras tres consultas regionales celebradas en 2010, se perfeccionaron los programas de estudio propuestos. La importancia de las nociones básicas sobre medios de comunicación e información se debe a que se considera que constituyen un instrumento clave para reducir tanto la brecha digital como la brecha de conocimientos, y los países desarrollados y en desarrollo les atribuyen una importancia cada vez mayor.

158. Se están ejecutando actividades de gran envergadura para propiciar la edificación de sociedades del conocimiento, comprendidos los preparativos de la puesta en marcha del dispositivo de recursos educativos de libre acceso, previsto a fines de 2011, donde las publicaciones de la UNESCO podrán consultarse gratuitamente en línea.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Las intervenciones globales de la Organización en Haití pusieron de relieve el papel decisivo de los medios de comunicación en la difusión de información de vital importancia tras la catástrofe. Se prestó una asistencia constante durante todas las etapas del desastre, en respuesta al consiguiente desorden social, el periodo electoral y el brote de cólera. En este caso, la preparación y capacidad de la Organización para actuar oportunamente fueron fundamentales.
- En el Gran Programa V se incorporarán los resultados de las deliberaciones en curso en varios países sobre la evolución del papel de la radiodifusión pública en el cambiante contexto de los medios de comunicación e información en todo el mundo, en particular para promover servicios públicos de radiodifusión con independencia editorial.
- Las actividades financiadas por el PIDC han cimentado la sólida credibilidad de la UNESCO ante sus asociados. Es preciso mantener ese impulso.
- Se postergaron las actividades de seguimiento y evaluación relativas a la alfabetización mediática e informacional debido al largo periodo de consultas necesario para terminar los programas de capacitación destinados a los futuros docentes. Sin embargo, el creciente interés por esa alfabetización mediática en un número cada vez mayor de Estados Miembros y organismos de las Naciones Unidas (por ejemplo, la iniciativa Alianza de Civilizaciones) abre nuevas posibilidades y mayores oportunidades para dar a comprender la fundamental importancia del derecho humano a la libertad de expresión.
- Durante el periodo examinado, en la Sede se realizaron importantes estudios y se definieron criterios de referencia relativos a las TIC como requisito indispensable para ejecutar varias de las actividades previstas. Sin embargo, no se demoró la ejecución del programa en el terreno y se prevé que el programa bienal se ejecute en su totalidad. También se ha registrado un nuevo impulso intersectorial que reforzó las repercusiones y notoriedad de las actividades clave de la Organización en esta esfera.
- Se reconoció la necesidad de que se hiciera mayor hincapié en el Gran Programa V en la prioridad relativa a la igualdad entre hombres y mujeres, en especial respecto de las diferencias de acceso a las TIC, y se iniciaron estudios a efectos de formular recomendaciones concretas sobre la forma de reducirlas, en particular mediante políticas que tomen en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres en la elaboración y utilización de los FOSS, el recurso a mentoras para las mujeres y programas de capacitación.
- Pese a las dificultades generales provocadas por la limitación de los recursos, las actividades ejecutadas en el marco del Eje de acción 3 contribuyeron a fomentar el desarrollo de capacidades mediante la formación de formadores, el fortalecimiento de las políticas, el aprovechamiento compartido de experiencia y prácticas ejemplares, así como la divulgación de directrices.

Eje de acción 1: Promoción de la libertad de expresión y el acceso a la información

Resultado esperado 1: Respeto más extendido de la libertad de expresión y aplicación de las correspondientes normas jurídicas, de seguridad, éticas y profesionales reconocidas en el plano internacional, comprendidas las relativas a la seguridad de quienes trabajan en los medios de comunicación

- En 2010 se amplió la sensibilización sobre la importancia de la libertad de expresión y el acceso a la información mediante varias actividades. El Día Mundial de la Libertad de Prensa de 2010 se centró en el tema “Libertad de información: el derecho de saber”. Los participantes en la conferencia internacional celebrada con motivo de ese Día Mundial en Australia aprobaron la Declaración de Brisbane en la que se exhorta a los gobiernos a promulgar leyes sobre la libertad de información y se destaca la importancia de los medios

de información independientes y pluralistas en su calidad de componentes fundamentales del buen gobierno y el desarrollo basado en los derechos humanos. Además de la celebración principal, el Día Mundial de la Libertad de Prensa fue objeto de actos paralelos, cubiertos por la prensa internacional, en un mínimo de 100 países. El Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano se atribuyó a Mónica González Mujica, en reconocimiento de sus investigaciones periodísticas durante la dictadura en Chile.

- Se prestó apoyo a OIG y ONG dedicadas a la esfera de la libertad de expresión, en particular en relación con la lucha contra la impunidad de los crímenes y violencias perpetrados contra periodistas. La UNESCO siguió prestando apoyo a la red Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX), en especial para grupos de países en desarrollo y en transición, a fin de promover una mejor protección de la libertad de prensa y los derechos de los periodistas. De hecho, el fomento de la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación representó una grave preocupación en 2010 y la Directora General de la UNESCO condenó públicamente el asesinato de un total de 62 periodistas. A ese respecto, también se inició una investigación para colmar las lagunas de los conocimientos actuales sobre las consecuencias de las amenazas permanentes en la salud mental de los profesionales de los medios de comunicación. En marzo de 2010, el Consejo del PIDC adoptó por unanimidad la Decisión sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, en la que se exhorta a los gobiernos a informar a la Directora General de la UNESCO sobre sus investigaciones relativas a los asesinatos de periodistas.
- La Organización reforzó las normas profesionales y éticas y prestó asistencia para sistemas de autorregulación a fin de promover la divulgación, al público en general, de información imparcial y fiel, así como la transparencia y la gestión responsable por parte de las autoridades nacionales y otras instituciones. Entre otras actividades, en la primera mitad del bienio se concluyó el programa global, de 30 meses de duración, para armonizar los sectores de los medios de comunicación de ocho países de Europa sudoriental y Turquía con las normas europeas a efectos de apoyar la preparación de instrumentos y mecanismos de autorregulación, así como la adopción de prácticas ejemplares relativas a la responsabilidad de los medios de comunicación.

Resultado esperado 2: Apoyo a los Estados Miembros para la creación de un entorno propicio para la libertad de expresión y los medios de comunicación independientes, inclusive en los países en situaciones de conflicto, posteriores a conflictos o en transición, así como en situaciones posteriores a desastres

- Se prosiguió la ejecución de las actividades del Gran Programa V dirigidas a favorecer la cooperación eficaz, la tolerancia y el entendimiento mutuos en zonas en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos mediante la organización de reuniones de periodistas procedentes de contextos hostiles y la asistencia para la creación de redes. Se prestó apoyo a medios de comunicación de zonas en situación de conflicto abierto o posterior a conflictos en Afganistán, Iraq, Sudán, República Democrática del Congo, Nepal, República Centroafricana, Territorio palestino ocupado, Uganda, Rwanda y Liberia. Se prestó una asistencia constante a la cooperación entre medios de comunicación israelíes y palestinos con el fin de reunir a periodistas palestinos e israelíes para que estudiaran modos de cooperación que propiciaran una cultura de paz.
- En Haití, la UNESCO apoyó la reactivación de los medios de comunicación tras el terremoto. La asistencia comprendió la capacitación de periodistas haitianos para enfrentar las consecuencias traumáticas de la catástrofe, la creación de un centro de prensa, el refuerzo de las asociaciones de medios de comunicación y la puesta en marcha de una unidad multimedia móvil para 1.500 jóvenes desplazados en seis campos de refugiados. Con objeto de enfrentar el brote de cólera, se impartió capacitación e información a profesionales de medios de comunicación y se prepararon breves películas de animación para informar a los jóvenes sobre los métodos de prevención básicos.

Resultado esperado 3: Estímulo de la independencia editorial y de la programación de calidad en las organizaciones de radio y televisión públicas, los medios de comunicación privados y comunitarios y los nuevos medios de comunicación electrónicos

- La Red El poder de la paz de la UNESCO asoció directamente a jóvenes en la utilización innovadora de las TIC y los medios de comunicación para fomentar la paz y el diálogo entre grupos diferentes. En 2010, y de conformidad con sus objetivos, se ejecutaron cuatro proyectos de grandes repercusiones. En Oriente Medio, el Programa de la Alianza para la Paz recibió una considerable financiación extrapresupuestaria de la Comisión Europea en el marco de programas conjuntos de las Naciones Unidas. También se prestó apoyo a la Red de intercambio de noticias de Eurovisión a fin de reforzar la paz y la democracia en los países de Europa Sudoriental, mediante el fortalecimiento de la red regional que utilizan las emisoras públicas de televisión para rodar, enviar y recibir materiales informativos conforme a las necesidades específicas de la región.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- En los contextos inestables, el apoyo de la Organización a medios de comunicación independientes de zonas en situaciones de tensión y violencia puede verse entorpecido. Se suspendieron muchas de las actividades destinadas a fomentar la cooperación entre los medios de comunicación israelíes y palestinos debido a los acontecimientos en curso en esas regiones.
- El reconocimiento claro de la importancia de la plena colaboración con las autoridades gubernamentales para dar a comprender la trascendencia del fin de la impunidad de los crímenes perpetrados contra periodistas.

Eje de acción 2: Fortalecimiento de los medios de comunicación libres, independientes y pluralistas y de la comunicación para el desarrollo sostenible

Resultado esperado 4: Apoyo a los Estados Miembros para el desarrollo de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas, sobre la base de los indicadores del desarrollo de los medios de comunicación elaborados por el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)

- Se prestó asistencia a los Estados Miembros para el desarrollo de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas, con el apoyo del PIDC, a fin de iniciar 83 proyectos en 61 países en desarrollo. En 2010 se otorgó el Premio PIDC-UNESCO de Comunicación Rural conjuntamente a la radioemisora comunitaria “La voz de los campesinos” de México y el periodista egipcio Amr Mamdouh Ellissy.
- La UNESCO siguió promocionando las radios comunitarias y los centros comunitarios multimedia (CCM) mediante la introducción de proyectos de radiodifusoras para comunidades en 19 países. Se establecieron 50 prácticas ejemplares para radios comunitarias relativas a la gestión, sostenibilidad, programación y participación de la comunidad y se prestó asistencia a la Asociación Mundial de Radiodifusoras Comunitarias para la formulación de un código de prácticas común destinado a los operadores de esas radios. La revisión de las políticas relativas a las radiodifusoras comunitarias en la India, realizada con la asistencia de la UNESCO, dio lugar a una recomendación sobre la creación de un fondo público nacional de apoyo al desarrollo de esos medios de comunicación.
- Se ultimaron las recomendaciones para Bhután, Croacia, Ecuador, Maldivas, Mauritania y Mozambique basadas en las evaluaciones del desarrollo de los medios de comunicación realizadas en los países mediante los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO y se iniciaron nuevas evaluaciones con esos indicadores en Brasil, Timor Oriental, Nepal y

Uruguay. El asesoramiento sobre políticas prestado a los Estados Miembros, por ejemplo para la revisión de las políticas actuales relativas a las radios comunitarias de la India, la ampliación de la misión del servicio público de radiodifusión de Mongolia y la formulación del marco normativo aplicable a las radiodifusoras independientes de Brasil, también se basaron en los Indicadores de Desarrollo Mediático.

Resultado esperado 5: Fortalecimiento de las capacidades de los establecimientos de capacitación en medios de comunicación y de formación de periodistas para alcanzar los criterios establecidos de excelencia de la formación, comprendida la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres

- Tras el refuerzo de las capacidades de los establecimientos de capacitación sobre medios de comunicación y de formación de periodistas con arreglo a los criterios de excelencia de la Organización en esa materia, 63 instituciones de enseñanza del periodismo de 51 países adaptaron el plan modelo de estudios de la UNESCO. Asimismo, durante el periodo examinado se registraron 7.131 descargas del plan modelo en un total de 172 países. Actualmente, en ese plan modelo se contempla la necesidad de mejorar las capacidades para informar sobre asuntos de complejidad creciente (por ejemplo, el cambio climático, las perspectivas de la igualdad entre los sexos, la información científica, etc.). Los asuntos relativos a la adaptación del plan modelo de estudios de periodismo, que actualmente existe en 10 idiomas, se examinaron en nueve consultas subregionales y nacionales realizadas con el apoyo de la UNESCO. Se prestó apoyo para la capacitación de 25 docentes, así como para equipo de enseñanza y materiales de referencia, a ocho de los posibles centros de excelencia de enseñanza del periodismo de África. Paralelamente, se iniciaron actividades destinadas a localizar posibles centros de excelencia de formación de periodistas en América Latina y Asia Meridional.
- A fin de aumentar las posibilidades de fortalecer las capacidades de los profesionales de los medios de comunicación para mejorar la calidad de los contenidos de esos medios sobre los asuntos relativos al desarrollo sostenible, la UNESCO siguió divulgando ampliamente el manual titulado *Media as Partners in Education for Sustainable Development* y logró que 317 profesionales de la información participaran en actividades regionales ejecutadas por las oficinas multipaís de Almaty, Beirut, Bamako, Dakar, Jordania y Windhoek, que atienden a un total de 56 países. Cabe citar ejemplos recientes de redes periodísticas formadas de resultados de la colaboración entre la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y la oficina multipaís de Jordania; entre el Equipo de las Naciones Unidas en Lesotho y la UNESCO, así como entre profesionales e instituciones de medios de comunicación de África occidental y las oficinas de la UNESCO en Dakar y Bamako. La red de jóvenes productores de televisión sobre el VIH y SIDA de la UNESCO se amplió a más de 300 miembros que cubren más de 70 países de todo el mundo en colaboración con las principales organizaciones de radiodifusión regionales, que también participaron activamente en el seguimiento de la Declaración de París sobre Radiodifusión y Cambio Climático de 2009.

Resultado esperado 6: Aumento de la formación básica en materia de medios de comunicación e información a fin de facilitar una adopción de decisiones informada

- Basándose en las observaciones recogidas en tres consultas regionales (África, Asia y América Latina y el Caribe) con 45 institutos de formación de docentes de 20 países, la UNESCO concluyó los programas de capacitación de profesores en materia de alfabetización mediática e informacional. Esos programas se experimentarán en institutos pertinentes de 15 países y se espera que los conocimientos básicos en materia de medios de comunicación e información se integren en el amplio marco de la educación cívica. En una reunión de expertos internacionales celebrada en Bangkok (4-6 de noviembre de 2010) se prosiguió la formulación de un marco mundial de indicadores de la alfabetización mediática e informacional. La publicación de la UNESCO titulada *Guidelines for Broadcasters*

on Promoting User-Generated Content and Media and Information Literacy se tradujo al español y se experimentó en Asia y el Pacífico con la colaboración de la Unión de Radiodifusión (ABU) de esa región y la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Las lagunas existentes en los datos disponibles de los países dificultaron la aplicación de los Indicadores de Desarrollo Mediático. Por consiguiente, el Sector CI está preparando, en colaboración con el IEU, un nuevo conjunto de instrumentos de evaluación de los medios de comunicación basados en esos indicadores.
- Lograr un método regional unificado de aplicación de los criterios de excelencia por parte de los institutos de formación de periodistas.
- La carencia de material en lenguas vernáculas, que los profesionales de los medios de comunicación comunitarios puedan utilizar como referencia para entender y explicar las ciencias del desarrollo sostenible, constituye un verdadero problema.
- Cabe destacar la estrategia de la UNESCO para armonizar los elementos de la alfabetización mediática e informacional, que comprende la aplicación de un enfoque mixto a las políticas al respecto. A medida que más países emprenden la alfabetización mediática, muchas partes interesadas consideran que la Organización desempeña una función de vanguardia en esta esfera; por consiguiente, la UNESCO debe actuar resueltamente y con celeridad.

Eje de acción 3: Fomento del acceso universal a la información y el conocimiento y de la creación de infoestructuras

Resultado esperado 7: Apoyo a los Estados Miembros en la elaboración, aprobación y aplicación de marcos normativos integradores que propicien el acceso universal a la información y su difusión, basándose en el Plan Estratégico del Programa Información para Todos (PIPT)

- En la sexta reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos (París, 29-30 de marzo de 2010) se aprobaron las directrices para el establecimiento de comités nacionales del PIPT y se inició la reflexión sobre la reforma de los métodos de trabajo del Consejo por medio de la modificación de los Estatutos. El PIPT apoyó la celebración de la quinta reunión de la Red de Información de Asia y el Pacífico (Manila, 22-26 de noviembre de 2010), que se concentró en la mejora del acceso a la información y la promoción de la adquisición de nociones básicas en materia de información y medios de comunicación, dos de las cinco prioridades del PIPT.
- En colaboración con la UIT, la UNCTAD y el PNUD, la UNESCO organizó el Foro de la CMSI 2010 (Ginebra, 10-14 de mayo). Además de los debates de alto nivel y de las reuniones de facilitación en torno a las seis líneas de acción de la CMSI (C3: Acceso a la información y el conocimiento, C7: El aprendizaje por medios electrónicos y la ciberciencia, C8: Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local, C9: Medios de comunicación y C10: Dimensiones éticas de la sociedad de la información), la UNESCO organizó seminarios temáticos sobre *La igualdad entre hombres y mujeres y las TIC* y sobre *Los pueblos indígenas en la sociedad de la información*. En este acto también se presentó la publicación "*Towards Inclusive Knowledge Societies: a Review of UNESCO's Action in Implementing the WSIS Outcomes*". En su calidad de Presidente del Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS), la UNESCO también llevó a cabo iniciativas conjuntas en el ámbito del libre acceso a la información científica. Se empezó a trabajar en una estrategia conjunta del UNGIS para, en un plazo

de cinco años, facilitar la aplicación de los resultados de la CMSI. En términos generales, la UNESCO consiguió optimizar las repercusiones y la notoriedad de la Organización en el proceso relacionado con la CMSI por medio de una estrecha cooperación intersectorial, en particular durante el Foro de la CMSI 2010 y en la preparación del Foro de la CMSI 2011.

- Se establecieron nuevas alianzas con organizaciones del sector público y privado con objeto de mejorar el acceso de los grupos desfavorecidos y minoritarios a la información, en especial en el ámbito de la investigación para individualizar buenas prácticas realizadas en la región de Asia y el Pacífico en materia de uso de las TIC en la educación de personas con discapacidades. En respuesta a las necesidades de los Estados Miembros, la UNESCO emprendió la realización de varios estudios y documentos de referencia sobre el plurilingüismo (medición del contenido plurilingüe en Internet, la lengua en la radiotelevisión de servicio público, y la cooperación con ICANN para la elaboración de un cuadro de referencia de los códigos de país en alfabeto cirílico). Se invitó a los Estados Miembros a que informaran sobre las medidas adoptadas para aplicar la Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio, de conformidad con la Resolución 33 C/54.

Resultado esperado 8: Fortalecimiento de la preservación del patrimonio documental en los Estados Miembros

- Se validó la labor de promoción del Programa Memoria del Mundo, pues 85 países presentaron solicitudes de inscripción al registro internacional (en el bienio anterior se habían presentado 55 solicitudes). Muchas peticiones se realizaron por medio del Programa de Participación, y se constató una fuerte representación nacional en las reuniones de los órganos rectores del Programa Memoria del Mundo. Se conmemoró el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual 2010 con la creación de un sitio web especializado.

Resultado esperado 9: Promoción de las infoestructuras para el desarrollo sostenible y el buen gobierno en los Estados Miembros

- El apoyo de la UNESCO ha sido fundamental en el proceso de institucionalización de la Biblioteca Digital Mundial, en particular para el establecimiento de su Consejo Ejecutivo. La Biblioteca ha sido ampliada y ahora contiene obras procedentes de 100 instituciones de 60 países y cuenta con 10 millones de usuarios en todo el mundo. Tras el terremoto de Haití, se proporcionó ayuda de emergencia a la Biblioteca Nacional y al Archivo Nacional. Las autoridades nacionales reconocieron que ésta fue la única asistencia que recibieron para la rehabilitación de las infoestructuras.

Resultado esperado 10: Apoyo a los Estados Miembros para la elaboración de estrategias sobre el uso de las TIC con fines de adquisición e intercambio de conocimientos, y en particular para el acceso al conocimiento científico

- Como parte de su función de facilitación de la línea de acción C7 de la CMSI, la UNESCO promovió un amplio debate en la “Reunión de consulta de la línea de acción C7 sobre Aprendizaje por medios electrónicos” (Ginebra, 11 de mayo de 2010), que giró en torno al papel de las TIC en el logro de los objetivos de las políticas educativas. En la reunión también se estudió la influencia que ejercen en las estructuras educativas tradicionales los nuevos métodos de aprendizaje por medio de las redes sociales en línea, las tecnologías Web 2.0 como Facebook, la Universidad YouTube, la Universidad iTunes, el aprendizaje por medio del teléfono móvil y los recursos educativos de libre acceso.
- Se está estableciendo la **Plataforma de recursos educativos de libre acceso**, con apoyo extrapresupuestario de los Estados Unidos de América, y se está elaborando una estructura interactiva mejorada para la **Plataforma de formación abierta** (OTP) de la UNESCO. Se han finalizado los estudios de caso sobre dos implantaciones a gran escala

de **programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto (FOSS)** que se realizaron en el ámbito de la educación en Andalucía (España) y Kerala (India) y que se presentarán en el Portal de la UNESCO sobre los FOSS. Con el apoyo de Colombia, Noruega y los Estados Unidos de América, se inició la elaboración de un **Portal sobre el libre acceso** de alcance mundial. Asimismo, se ha finalizado la planificación de un foro internacional sobre centros de aprendizaje abierto en el marco de una contribución de la Universidad Politécnica de Corea al Programa Ordinario. También se ha iniciado un programa de apoyo para la sensibilización mundial sobre el **libre acceso**.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- En las reuniones organizadas en el marco del Foro de la CMSI y del FGI se recurrió al voluntariado y a la cooperación, lo que permitió reducir al mínimo los costes de organización sin comprometer la calidad de los oradores y talleres ni la notoriedad de la UNESCO.
- La estrecha colaboración intersectorial en materia de utilización de las TIC en la educación, la ciencia y la cultura ha resultado fructuosa y promete logros significativos para la consecución de los objetivos globales de la Organización.
- Los Estados Miembros reconocen la importancia del PIPT en la aplicación de programas que subsanen la brecha digital, pero la escasez de recursos económicos y humanos pone en peligro su ejecución.

Prioridad global: África

Fomento activo por los Estados Miembros de una combinación variada de medios de información públicos, privados y comunitarios que sea positiva para el desarrollo democrático

159. El PIDC ha aprobado 33 proyectos de desarrollo de medios de comunicación en África, y los centros comunitarios polivalentes han definido intervenciones de ampliación en Malí, Mozambique y Senegal.

Promulgación o revisión conforme a las normas reconocidas internacionalmente de leyes y marcos reguladores de la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de información, especialmente en los países en situaciones posteriores a crisis o desastres

160. La UNESCO ha entablado un diálogo con varias partes interesadas con miras a lograr este resultado (por ejemplo, Gabón, Nigeria, Sierra Leona, Côte d'Ivoire, Liberia y los Estados ribereños del río Mano).

Habilitación de grupos excluidos, en particular de zonas rurales y minorías lingüísticas, para tener acceso a la información

161. En Etiopía y Djibouti se han creado y difundido herramientas de código fuente abierto para responder a las necesidades en educación y acceso a la información de las personas con discapacidades visuales. Se necesita un mayor apoyo para elaborar herramientas de código fuente abierto en África, pero además existen dificultades para la aplicación de las actividades basadas en las TIC (por ejemplo, los apagones o la falta de infraestructura general en las escuelas). En el contexto de un proyecto de tres años de duración, se ha proseguido la labor de promoción de la participación de las organizaciones de mujeres africanas en los procesos encaminados a la redacción, promulgación y aplicación efectiva de la legislación en materia de defensa de la libertad de información. Como parte de esta actividad, la UNESCO organizó una mesa redonda (París, 16 de marzo de 2010) con el fin de hacer hincapié en la pertinencia de la libertad de información como herramienta para fomentar los derechos de las mujeres y su autonomía en África, en la que se debatió sobre el Día Internacional de la Mujer 2010. Asimismo, se presentó el libro de referencia publicado por la Red de Mujeres Africanas para el Desarrollo y la Comunicación (FEMNET), con el apoyo de la UNESCO.

Ofrecimiento, por los institutos de capacitación en medios de comunicación y formación de periodistas, de posibilidades de obtener una formación de calidad a los profesionales de los medios de información

162. Se dedicó una atención especial al perfeccionamiento de los 20 posibles centros de excelencia y de referencia para la formación periodística en África que han sido seleccionados y han recibido ayuda para la adquisición de equipamiento y recursos didácticos con miras a adaptar a su contexto el *Plan modelo de estudios de periodismo de la UNESCO*. Como parte de un acuerdo con el Centro Knight para el Periodismo en las Américas, 23 docentes provenientes de nueve países¹³ llevaron a cabo el curso en línea *Teaching Online Journalism* [enseñanza del periodismo en línea]. En la Universidad de Rodas (17-21 de mayo de 2010), se impartió la formación sobre la cobertura periodística de los conflictos a 12 periodistas del África oriental en el marco de un taller elaborado y dirigido por el centro sobre cobertura periodística de conflictos, que cuenta con el apoyo de la UNESCO.

Fortalecimiento de las capacidades de los medios de comunicación y los profesionales de la información africanos

163. La colaboración con la Comisión de la Unión Africana destinada a vulgarizar el periodismo científico proporcionó los fundamentos necesarios para iniciar una investigación que, con el apoyo de la UNESCO, permitirá realizar un estudio sobre el periodismo científico en el continente. También se organizó en Lesotho una serie de talleres dirigidos a profesionales de los medios de comunicación sobre el uso de los medios en pro del desarrollo sostenible. Con el fin de hacer oír la voz de África en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Cancún, la UNESCO cooperó con la sección África de la agencia de noticias Inter Press Service (IPS) para seleccionar a dos beneficiarios de las becas IPS, cuya misión sería la de redactar noticias para la prensa escrita y la radio en las que las necesidades y las posturas africanas fueran el centro de atención y así poder difundirlas a las salas de prensa de todo el continente.

164. También se patrocinaron tres cursos de formación en el ámbito de la infoética y el empoderamiento de los jóvenes sobre la utilización de las TIC en favor de la paz y la reconciliación y en los procesos democráticos.

Mejora de la calidad y los efectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante las TIC, en especial en el terreno de la formación del profesorado

165. En tres países del África occidental se patrocinaron cursos de formación en torno a la infoética y el empoderamiento de los jóvenes sobre la utilización de las TIC en pro de la paz, la reconciliación y los procesos democráticos. En el suburbio segregado de Zithobeni (Sudáfrica), se impartieron dos cursos de formación para docentes como parte de una nueva iniciativa de colaboración con la Universidad de Pretoria, con el fin de evaluar el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC y el proyecto de plan de estudios para docentes sobre las competencias básicas en materia de medios de comunicación e información. Se promovieron los beneficios del libre acceso para la divulgación, el uso, la notoriedad y la repercusión de la investigación por medio de un taller organizado en colaboración con la Academia de Ciencias de Sudáfrica (ASSAf) y el Fondo Europeo de Inversiones (Pretoria, 22-23 de noviembre de 2010). La Plataforma de recursos educativos de libre acceso de la UNESCO se está estableciendo en cooperación con *Africa Virtual Open Initiatives and Resources (AVOIR)* y la pondrán a prueba tres universidades de Namibia que ya emplean el plan modelo de estudios de periodismo de la UNESCO.

¹³ Camerún, Ghana, Kenya, Madagascar, Namibia, Nigeria, Sudáfrica, Uganda y Zimbabwe.

Reconocimiento de la importancia del patrimonio documental africano para la consolidación de las identidades nacionales

166. En el plano subregional, se organizó un taller de formación sobre conservación digital en colaboración con el Instituto Politécnico de Namibia y la Universidad del Estado de Utah (20-22 de julio de 2010) destinado a archivistas procedentes de Lesotho, Namibia, Sudáfrica y Swazilandia. Esta colaboración contribuyó a la ampliación del material archivístico procedente de la región de Kunene (Namibia).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Los regímenes nacionales de concesión de licencias para los medios de radiodifusión plantean un problema especial, puesto que no siempre permiten que exista una diversidad de propietarios, en particular en lo que respecta a los medios de comunicación comunitarios.
- El clima sociopolítico y los procesos electorales han frenado el avance de varias actividades programáticas en la región. La Organización debe tenerlo en cuenta a la hora de estudiar la estrategia de ejecución.
- El problema para la enseñanza del periodismo sigue siendo en qué medida los gobiernos pueden hacer que forme parte integrante del proceso de programación común del país, como medio de potenciar su papel en el proceso de desarrollo nacional. Además, el proceso de adquisición de equipamiento y libros de texto resulta demasiado lento.

Prioridad global: La igualdad entre hombres y mujeres

Promoción de las perspectivas que tienen en cuenta el progreso de la mujer en el contenido de los medios de información mediante la capacitación en medios de comunicación impartida con apoyo de la UNESCO

167. En la primera mitad del bienio se promovieron las perspectivas que tienen en cuenta el progreso de la mujer por medio de iniciativas encaminadas a impulsar la autonomía de la mujer mediante su acceso a la información y el conocimiento, haciendo especial hincapié en la libertad de expresión, la seguridad de las periodistas y la representación de las mujeres en las radios comunitarias. En consonancia con los indicadores del desarrollo de los medios de información respaldados por el PIDC, se prestó asistencia para la enseñanza del periodismo y se impulsaron iniciativas para la promoción de la adquisición de nociones básicas en materia de información y medios de comunicación teniendo en cuenta las perspectivas de igualdad entre hombres y mujeres.

Apertura en pie de igualdad a las mujeres de los programas de capacitación impartidos con apoyo de la UNESCO, especialmente los de formación en seguridad para periodistas

168. Todos los talleres de formación en comunicación e información tuvieron como objetivo lograr, como mínimo, un 50% de participación femenina. Se destinaron programas de formación específicos a mujeres responsables de la producción y mujeres dirigentes de organizaciones de base con el fin de promover una gobernanza que tenga en cuenta las cuestiones de género y la integración de las preocupaciones de las mujeres en todos los medios de información comunitarios.

Apoyo a los Estados Miembros para la creación de un entorno propicio para medios de información libres e independientes y para crear capacidades en los medios de comunicación que eviten el empleo de estereotipos relativos a las mujeres

169. De conformidad con el Plan de Acción para la prioridad "La igualdad entre hombres y mujeres", se hizo especial hincapié en la integración de las perspectivas de género en los contenidos de los medios de comunicación y en la reducción del empleo de estereotipos relativos a las mujeres, así como en la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres en los puestos de responsabilidad y decisión de los medios de comunicación.

Apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de indicadores del desarrollo de los medios de comunicación que tienen en cuenta la situación de la mujer

170. La UNESCO aunó sus esfuerzos con organizaciones de medios de comunicación internacionales y regionales importantes (por ejemplo, la Federación Internacional de Periodistas, el Centro Asiático de Investigación e Información sobre la Comunicación de Masas, el Instituto de Asia y el Pacífico, la COPEAM o la URTI) para impulsar la iniciativa anual “Las mujeres hacen la noticia” en torno al tema *“Hacia indicadores que tienen en cuenta la situación de la mujer en los medios de comunicación: prácticas idóneas de igualdad entre hombres y mujeres en los medios de comunicación y en su contenido”*. Para celebrar la ocasión, la UNESCO invitó a los jefes de redacción de la prensa escrita, la radio y la televisión a que realizaran programas sobre este tema y que confiaran responsabilidades editoriales a las periodistas y las reporteras en las salas de redacción mientras durase la campaña “Las mujeres hacen la noticia”.

Formulación y puesta en práctica de políticas nacionales de información de manera tal que integre la situación de la mujer y su mejora

171. En África se está llevando a cabo un programa regional de una duración de tres años que tiene por objeto promover la participación de las organizaciones de mujeres africanas, en once países beneficiarios, en procesos encaminados a la redacción, la adopción y la aplicación efectiva de la legislación en materia de defensa de la libertad de información.

Tratamiento de las necesidades específicas de los hombres y de las mujeres en las actividades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, en particular con miras a la obtención de medios de vida sostenibles gracias a la utilización de las TIC

172. En cooperación con la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres, se ha elaborado un informe sobre las mujeres y los programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto (FOSS) y se ha iniciado la planificación de un estudio exhaustivo sobre la actual brecha entre hombres y mujeres en el ámbito de los FOSS, que se realizará en colaboración con grupos de apoyo a las mujeres en este ámbito que cuenten con bases sólidas en África, América Latina, Asia y América del Norte.

Aumento de la intervención de las mujeres en la solución de conflictos, la consolidación de la paz y la reconstrucción gracias a su mejor acceso a la información

173. Con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y en cooperación con *Voices on the Rise*, se organizó una exposición de fotografía (París, 22 -26 de noviembre de 2010). Su objetivo era llamar la atención sobre la vida de las mujeres afganas, que se enfrentan a obstáculos sociales y restricciones culturales debido a su condición de mujeres, lo que dificulta su trabajo y su participación en la vida pública.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- De forma general, en el ámbito de la comunicación y la información escasean los datos sobre las cuestiones de género y las cifras de referencia. Una mayor investigación en estas cuestiones aportaría más orientaciones al Gran Programa V, en particular en lo que se refiere la utilización que hacen las mujeres de las TIC en pro del desarrollo.

Examen de los avances del dispositivo intersectorial de “Fomento del aprendizaje potenciado por las TIC”

174. Este dispositivo ha proporcionado el marco institucional para una mayor cooperación interna en un campo en rápido crecimiento: las TIC y el aprendizaje. Gracias a ello, la UNESCO ha podido dar impulso a las competencias técnicas y en materia de ciencias de la información del Sector de Comunicación e Información con importantes capacidades de programación en el ámbito de la educación, las ciencias y la cultura. En particular, el Sector de Comunicación e Información y el

Sector de Educación han establecido una estrecha cooperación intersectorial que incluye la celebración de reuniones periódicas de planificación y la aplicación conjunta de las TIC en las actividades educativas, lo que ha permitido a la UNESCO mejorar la ejecución de actividades en curso como el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC (ICT-CFT) y los recursos educativos de libre acceso, así como desarrollar nuevos ámbitos intersectoriales como el aprendizaje móvil.

Fortalecimiento de la capacidad de los ministerios y de la calidad de las instituciones de formación docente para ofrecer capacitación a los maestros mediante las TIC, comprendida la introducción de criterios de competencia en materia de TIC

175. Una actividad clave realizada en este ámbito ha sido el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC (ICT-CFT), elaborado conjuntamente con asociados del sector privado. En agosto de 2010, la Directora General creó un Grupo de Trabajo intersectorial para lograr la coordinación, finalización y repercusión efectivas de este proyecto prioritario. Una estrecha colaboración entre el Sector de Comunicación e Información, el Sector de Educación y la Oficina de El Cairo permitió realizar con éxito un taller destinado a finalizar el segundo temario del ICT-CFT sobre “Profundización del conocimiento”, que sentó las bases para la publicación en 2011 de otros productos del ICT-CFT revisados y ampliados. Por otro lado, la Jamahiriya Árabe Libia y Rwanda utilizaron de forma experimental y con buenos resultados el marco básico para las actividades de “Competencias básicas en el uso de la tecnología”, y en el Caribe el Commonwealth of Learning ya lo está aplicando.

Ampliación del acceso a la enseñanza y el aprendizaje en los Estados Miembros mediante el uso de las TIC

176. Se impartió una formación en línea a los trabajadores de radios comunitarias de América Latina y el Caribe y se llevó a cabo una formación para jóvenes comunicadores indígenas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Aumento de los conocimientos básicos en materia de información, la formación de docentes y las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, mediante el uso de centros comunitarios polivalentes

177. En Malí, se iniciaron proyectos para promover el libre acceso a los recursos educativos en los centros comunitarios multimedia (CCM), crear capacidades para administradores de CCM y proporcionar acceso a la información en los CCM en zonas rurales sin conexión a Internet. En Mozambique, las ampliaciones del proyecto de apoyo a los CCM, financiadas por los organismos de ayuda al desarrollo de Suecia y Suiza y por el PNUD, permitieron consolidar los resultados mediante la creación de capacidades, la producción de contenidos y la formación de alianzas.

Creación de “comunidades de prácticas” en materia de enseñanza y formación para fomentar el conocimiento y el acceso a recursos educativos diversos y de libre acceso en todos los niveles, comprendido el libre acceso a la información científica

178. La UNESCO alcanzó un acuerdo con el Commonwealth of Learning (COL) para elaborar recomendaciones destinadas a los responsables de la formulación de políticas sobre la utilización de la radio para el aprendizaje abierto en el ámbito comunitario.

Creación de bibliotecas electrónicas de recursos pedagógicos de libre acceso (por ejemplo, programas pedagógicos abiertos y material didáctico electrónico) para la educación de calidad a lo largo de toda la vida

179. Se prosiguió la actividad “Salir de la comunidad de los recursos pedagógicos de libre acceso e ir más allá: políticas y capacidades” con el fin de desarrollar las capacidades de altos funcionarios y dirigentes institucionales para que conozcan mejor los recursos pedagógicos de libre acceso, haciendo hincapié en los establecimientos de educación superior en África y la región de Asia y el Pacífico.

Refuerzo de la función de las TIC en apoyo de los seis objetivos de la Educación para Todos

180. Con el fin de reforzar el alcance y la notoriedad de la Organización en este ámbito, se ha creado un nuevo sitio web sobre la utilización de las TIC en la educación. En él se incluyen todos los proyectos intersectoriales así como los proyectos sectoriales para fomentar la utilización de las TIC en la educación.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Si bien se ha avanzado de forma sustancial en el logro de los objetivos de este dispositivo intersectorial, la falta de un presupuesto específico ha reducido las posibilidades de coordinar y facilitar la consecución de los resultados esperados.
- Resulta difícil cuantificar el resultado esperado de la utilización de las TIC en apoyo de los objetivos de la EPT, puesto que hasta la fecha las TIC no han recibido mucha atención en la planificación nacional de la EPT.
- En el actual bienio podría resultar difícil ir más allá de la sensibilización de los Estados Miembros sobre el papel que pueden desempeñar las TIC en este contexto y recabar estadísticas sobre la utilización de las TIC en la educación. A medida que se acercan los plazos para el logro de los objetivos de la EPT, podría ser más oportuno realizar análisis específicos para establecer una correlación entre el avance hacia la EPT y la utilización de las TIC.
- Aunque este dispositivo es importante para la promoción que realiza la UNESCO de la cooperación intersectorial en un ámbito creciente como el de las TIC aplicadas a las esferas del mandato de la Organización, actualmente se propone suspender este dispositivo en el 36 C/5.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)

181. El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) sigue intensificando sus esfuerzos para mejorar la calidad de los datos en los planos internacional y nacional mediante diversas iniciativas, entre las que figuran las siguientes: la preparación de “planes sobre datos” en concertación con especialistas en estadística de los países a fin de facilitar la presentación de datos a nivel internacional; la puesta en práctica de un marco de de formación regionales y nacionales para estadísticos; y la revisión periódica y el perfeccionamiento supervisión de la calidad de los datos; talleres de los instrumentos de encuesta y los marcos de indicadores.

182. El IEU es la principal fuente de datos sobre la educación para los informes internacionales, como el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, el Informe de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Informe sobre Desarrollo Humano. Además de facilitar cuadros y análisis estadísticos, el IEU cumple una función rectora en el mantenimiento y mejora de los marcos e indicadores de seguimiento de la educación con respecto a los ODM y la EPT.

183. En septiembre se publicó el Compendio Mundial de la Educación 2010 con miras a la Cumbre del Milenio, celebrada en Nueva York. El capítulo analítico versa sobre el género y la educación en todos los niveles de educación. El Compendio se difundió ampliamente.

184. En 2010, el IEU publicó tres veces sus datos sobre educación, como se había previsto, tomando en cuenta su publicación de octubre, que comprenden indicadores para el año escolar 2008 de entre 60 y 70 países, lo que representa un adelanto de siete meses en comparación con el tiempo que tomaba anteriormente disponer de dichos datos.

185. El IEU amplió su proyecto de creación de capacidades para mejorar la calidad y cobertura de los datos sobre la financiación de la educación en el África subsahariana. Con la colaboración del Banco Mundial y el Polo de Dakar, actualmente participan en el proyecto cinco nuevos países de África Meridional y Oriental, a saber, Gambia, Ghana, Kenya, Malawi y Rwanda.

186. El IEU finalizó una actividad consistente en transformar datos sobre financiación, reunidos mediante exámenes de los sectores de la educación de los países, en indicadores que se ajustan a las definiciones y la cobertura que se requieren para incluirlos en la base de datos del Instituto. Ello contribuyó a mejorar la cobertura y la calidad del 25% de los indicadores del África subsahariana entre 1999 y 2007.

187. El IEU dio los últimos toques a sus propuestas de revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) sobre la base de los resultados de las consultas y reuniones de expertos mundiales que se organizaron durante todo el año. El documento definitivo se someterá a la aprobación de los Estados Miembros en la 36ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO.

188. En 2010, el IEU aumentó la cobertura de los datos sobre alfabetización para abarcar 146 países, frente a 121 en 2009; y de los datos sobre el nivel de instrucción, pasando de 91 a 119 países en 2009. Se concibió un método de imputación para realizar estimaciones de la tasa de alfabetización de adultos partiendo de datos de encuestas con una cobertura de población parcial y se generaron datos para un nuevo indicador sobre la tasa de alfabetización de la población de edad (mayor de 65 años).

189. El IEU dio inicio a la encuesta principal de su Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP) en Jordania, Mongolia, Paraguay, el Territorio palestino ocupado y Viet Nam. Debido a restricciones financieras e institucionales ha habido retrasos en El Salvador, Marruecos y Níger.

190. En agosto de 2010 se actualizó el conjunto de datos sobre ciencia y tecnología, tomando como base las nuevas estadísticas facilitadas por la OCDE, Eurostat y la RICYT (Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología). La encuesta sobre ciencia y tecnología de 2010 se envió a los participantes a principios de junio. Durante el pasado año, el Instituto duplicó el volumen de datos sobre ciencia y tecnología que se ponen a disposición del público en el centro de datos.

191. La elaboración de estadísticas sobre innovación tecnológica comparables en el plano internacional constituye una nueva prioridad importante del IEU. El Instituto está preparando una encuesta piloto, que comenzará en junio de 2011 y contará con la participación de unos 20 países. Además, el IEU está haciendo un inventario de las encuestas sobre innovación efectuadas por países en desarrollo durante los últimos 15 años. Se han concertado acuerdos de cooperación con los principales asociados.

192. En agosto de 2010 se distribuyó el cuestionario de la encuesta sobre el cine de 2010 y en breve se habrá finalizado el tratamiento de los datos. El IEU está buscando activamente temas posibles para una nueva encuesta internacional sobre cultura que se pondrá en marcha en 2013. El Instituto ha encargado cuatro estudios de viabilidad sobre la recopilación de datos y asuntos de medición en lo que respecta a la artesanía, los empleos culturales, los festivales y los libros.

193. En noviembre de 2010 se dio inicio a la encuesta piloto del IEU sobre los medios de comunicación. Los resultados, que se publicarán en noviembre de 2011, servirán de base para el acopio principal de datos.

194. El primer informe de la auditoría externa de septiembre de 2010 fue altamente positivo, especialmente en lo tocante a la gestión financiera. En particular, los gastos generales del IEU han permanecido estables en términos absolutos. Esto significa que el porcentaje real de recursos presupuestarios dedicados a los gastos generales disminuyó del 24% al 15% entre 2005 y 2010.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- El IEU es objeto de presiones considerables por parte de los usuarios mundiales y regionales de datos para que se incremente el acopio de nuevos datos. Sin embargo, el acopio de nuevos datos puede representar una carga insoportable para los estadísticos de los países que responden a los cuestionarios del IEU. Por ende, el Instituto debe idear mecanismos para equilibrar las necesidades y las capacidades de los usuarios de los datos y los que los proveen, respectivamente.
- Cada vez se solicitan más estadísticas sobre la utilización de las TIC en la enseñanza. Ahora bien, es preciso reconocer que el hecho de reunir nuevos datos puede suponer una carga considerable para los estadísticos de los países. Para hacer frente a estas limitaciones, el Instituto organizó en marzo una consulta con las principales partes interesadas. Como seguimiento, el IEU inició una encuesta piloto en América Latina, habida cuenta de la gran demanda de datos que existe en la región.
- El principal factor de éxito en la ejecución del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP) parece ser la creación de un equipo nacional propio, como fue el caso en Jordania y Paraguay. Esto garantiza un progreso constante y una sostenibilidad a largo plazo.

B. Dirección, Servicios relacionados con el programa y Apoyo a la ejecución del programa y administración

NORMAS INTERNACIONALES Y ASUNTOS JURÍDICOS

Resultado esperado 1: Suministro de dictámenes jurídicos de calidad para la UNESCO y sus órganos rectores

- Verificación de la conformidad de los documentos redactados para las reuniones 184^a y 185^a del Consejo y preparación de los documentos de trabajo del Comité de Convenciones y Recomendaciones (CR).
- Suministro de dictámenes jurídicos inmediatos en las reuniones de la Mesa, las sesiones plenarias y las reuniones de los distintos comités y comisiones en las reuniones 184^a y 185^a del Consejo.
- La Oficina desempeñó las funciones de Secretaría del Comité CR en las reuniones 184^a y 185^a del Consejo.

Resultado esperado 2: Protección efectiva de los derechos de la Organización

- Iniciativas de notificación de privilegios e inmunidades en respuesta a diversas actas de procedimientos judiciales transmitidas a la Organización, comprendidas las dirigidas a las oficinas fuera de la Sede.
- Contribución a la protección del nombre y el logotipo de la UNESCO cuando se conciertan proyectos de acuerdos, sobre todo con asociados privados en el marco de operaciones de patrocinio o de la financiación extrapresupuestaria.
- Mejora de la redacción de una amplia gama de acuerdos suscritos por la Organización con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y también con asociados privados en el marco de la adjudicación de contratos.

- Representación de la Organización ante el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo para defender sus intereses en litigios con funcionarios además del asesoramiento jurídico destinado a ayudar a la Directora General a resolver los casos litigiosos presentados a la Junta de Apelación.
- Representación de la Organización para defender sus intereses en el marco de litigios derivados de contratos u otros litigios de derecho privado en los que la UNESCO es parte.
- Verificación de la estricta aplicación de los reglamentos y procedimientos internos relativos a las actividades de la Organización y el personal, mediante la prestación de numerosos dictámenes jurídicos a los servicios centrales como ADM y HRM.

Resultado esperado 3: Revisión y mejora de las normas internas de la UNESCO relativas a sus actividades, finanzas y bienes, con miras a proteger mejor sus intereses

- Participación activa y prestación de dictámenes jurídicos a los servicios centrales con motivo de la revisión de los volúmenes I y II del Manual Administrativo.
- Se ha proporcionado asistencia permanente a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para mejorar la formulación de las circulares administrativas.

Resultado esperado 4: Prestación de asesoramiento jurídico pertinente para el establecimiento y funcionamiento de los órganos intergubernamentales encargados de aplicar las convenciones, incluidos los órganos de reciente constitución

- Asesoramiento jurídico permanente :
 - a la 9ª Reunión Extraordinaria del Comité del Patrimonio Mundial y a la 34ª reunión ordinaria del Comité;
 - a la 3ª reunión de la Asamblea General de Estados Partes en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y a la 5ª reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial;
 - a la 3ª reunión ordinaria del Comité Intergubernamental para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales;
 - a la 1ª reunión del Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático;
 - a la 16ª reunión del Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita.

Resultado esperado 5: Coordinación del seguimiento de los instrumentos normativos de la Organización

- Mejor armonización de los dictámenes jurídicos en la preparación de los documentos de trabajo de las reuniones de los órganos institucionales encargados del seguimiento de las distintas convenciones, en particular las Convenciones de 1972, 2001, 2003 y 2005.
- Refuerzo de la verificación, con cada sector del programa o instituto interesado, del respeto de los nuevos procedimientos adoptados por el Consejo Ejecutivo en su 177ª reunión para el seguimiento de la aplicación de las 3 convenciones (las de 1960, 1970 y 1989) y de las recomendaciones para las cuales no se ha previsto ningún mecanismo institucional específico de seguimiento y presentación de informes al respecto al Consejo Ejecutivo en sus reuniones 184ª y 185ª.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

- La Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA) debe seguir prestando servicios de calidad, atendiendo además un número creciente de solicitudes de sus servicios.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN EN FAVOR DE ÁFRICA

Evaluación estratégica global

195. En los últimos doce meses, el Departamento África ha venido cumpliendo y reforzando su misión de vigilancia e impulso de la "Prioridad global África" y su aplicación por los sectores del programa, las oficinas fuera de la Sede y los institutos, a fin de alcanzar los objetivos fijados en el documento C/4 y los resultados esperados que figuran en el documento C/5 en relación con África. En tal sentido, la estrategia del Departamento consistió en: i) asistir a los sectores del programa en su correcta apreciación e identificación de las necesidades básicas de desarrollo a nivel nacional y regional; ii) suministrarles los necesarios apoyos informativos, políticos y diplomáticos para la realización de sus actividades, y iii) procurar que dichas actividades se lleven a cabo de manera coordinada y coherente para que deparen resultados óptimos.

196. Puntos de referencia de esta estrategia de acción del Departamento han sido, además de los marcos de acción reglamentarios de la Organización, los objetivos internacionales que son los ODM y los objetivos de la EPT, así como los planes y marcos generales de acción adoptados por los Estados Miembros y las organizaciones regionales africanas en los ámbitos de competencia de la UNESCO. Asimismo, con esta estrategia se ha tratado de orientar, concentrar e impulsar el esfuerzo colectivo de la Organización alrededor de un cierto número de ejes fundamentales para el desarrollo de África, como la educación científica, la cultura al servicio del desarrollo, la cultura de paz y la rehabilitación tras un conflicto, la preservación de la diversidad biológica y el fomento holístico de la educación y la formación.

Resultado esperado 1: Consolidación de las relaciones con los Estados Miembros africanos, especialmente a través de sus delegaciones permanentes y sus comisiones nacionales, las agrupaciones de Estados Miembros de África creadas en la UNESCO, las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como las comisiones mixtas establecidas con la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales (CER) y las organizaciones de integración regional (OIR).

- En el periodo examinado, las cinco visitas oficiales de la Directora General a África (Malí, Etiopía, Kenya, Uganda y la República Federal de Nigeria y Sudáfrica), junto con las numerosas visitas recibidas en la Sede (el Primer Ministro de Djibouti, la Primera Dama del Congo, así como unos sesenta ministros, delegados permanentes y otras altas personalidades africanas), contribuyeron a consolidar la adhesión y el apoyo de los Estados Miembros a las actividades de la UNESCO y su participación en ellas.
- La UNESCO ha continuado la estrategia de adaptar sus actividades a las prioridades definidas por la Unión Africana y sus Estados Miembros, a través de las decisiones de las Cumbres, los planes de acción y otros marcos de referencia en relación con la cultura, la juventud y las TIC. Por ejemplo, las decisiones adoptadas en la XIV Cumbre sobre "Tecnologías de la información y la comunicación en África: desafíos y perspectivas para el desarrollo", en la que la Organización participó, constituyen indicaciones claras sobre las prioridades del continente en este ámbito y corroboran la posición de la UNESCO y su labor en la materia, especialmente en el marco de la realización del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

- La visita oficial de la Directora General a la Comisión de la Unión Africana (21-23 de febrero de 2010), el encuentro bilateral con el Presidente de ese órgano y la reunión con los comisarios encargados de temas relacionados con la labor de la UNESCO, todo esto permitió precisar los términos de la cooperación Comisión de la UA-UNESCO y examinar vías y medios para intensificarla.
- La UNESCO participó también en la tercera reunión de ministros de cultura de la Unión Africana (Abuja, 25-29 de octubre de 2010). También se llevaron a cabo con la UA diversas actividades de promoción en torno a temas y desafíos vinculados al desarrollo de África. En este marco, la Directora General copresidió, junto con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Jean Ping, la reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos, celebrada en febrero de 2010 en Addis Abeba, así como la Mesa redonda sobre "Cultura para el desarrollo", organizada con ocasión de la Cumbre Mundial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Nueva York, 20-22 de septiembre de 2010).
- En materia de proyectos, cabe mencionar la finalización del documento de proyecto de Universidad Panafricana, como parte de la continuación de las tareas del Segundo Decenio de Educación para África (2006-2015), junto con la puesta en práctica del Plan de Acción Consolidado en materia de Ciencia y Tecnología para África. Dentro de este contexto se inscribe el proyecto de ampliación del Campus Virtual Africano a todos los países de la CEDEAO. En julio de 2010 se realizó una misión de evaluación para considerar también la posibilidad de ampliarlo a siete países del IGAD. En el terreno de la comunicación y la información se efectuaron diversas acciones en el marco de la aplicación del acuerdo especial sobre la formación de periodistas africanos en temas de ciencia y tecnología, firmado el 8 de julio de 2009. En conmemoración del Año de la Paz y la Seguridad en África 2010, proclamado por la Unión Africana, la UNESCO solicitó a las oficinas fuera de la Sede y las comisiones nacionales de los países africanos que se asociaran a esta iniciativa mediante actividades de promoción de la paz.
- A nivel subregional, la participación de la UNESCO en la tercera reunión de ministros de cultura de la CEN-SAD (Bangui, 11-13 de mayo de 2010) y en la tercera reunión de ministros de juventud y deportes de la CEN-SAD (N'Djamena, 2-4 de junio de 2010) permitió fortalecer la adhesión de dichas instancias a proyectos que favorecen la integración, como el proyecto de utilización pedagógica de la *Historia General de África*, y dar a conocer mejor la estrategia de la UNESCO en lo que se refiere a la juventud africana.
- La participación de la Directora General en la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UEMOA (Bamako, 20 de febrero de 2010) favoreció un entorno propicio a la definición detallada de proyectos de gran envergadura, como el destinado a "sostener el desarrollo de las TIC para reforzar la capacidad de aplicación de la reforma del sistema de licenciaturas, maestrías y doctorados (LMD) en las instituciones de enseñanza superior de la UEMOA", financiado con fondos de la UEMOA por un valor de cerca de 12 millones de dólares y cuyo convenio fue suscrito con la UNESCO, como organismo de ejecución, el 11 de febrero de 2011. La participación de la Directora General en la reunión del comité científico del proyecto regional de la *Historia General de África*, celebrada en Libia en junio de 2010, representó un jalón en la puesta en práctica de este proyecto. Por lo demás, el comité científico celebró en Addis Abeba una reunión de información y trabajo con la Comisión de la Unión Africana.
- Una visita de trabajo efectuada a la Sede de la UNESCO por el Secretario Ejecutivo de la SADC (4 de noviembre de 2010) permitió definir los ejes prioritarios de cooperación con esta entidad subregional, especialmente en el ámbito de la cultura con la creación, en el seno de esta comunidad, de un servicio cultural.

Resultado esperado 2: Integración de las prioridades de desarrollo de los Estados Miembros de África relacionadas con las distintas esferas de competencia de la Organización, en particular los planes de acción sectoriales de la NEPAD de la Unión Africana, en la programación de la UNESCO, así como en la programación conjunta por países del sistema de las Naciones Unidas

- La Organización tiene a su cargo la coordinación del grupo temático "ciencia y tecnología", del subgrupo temático "Educación y juventud" y del subgrupo temático "Cultura y deporte". También participó activamente en la undécima reunión del mecanismo de coordinación regional de los organismos de las Naciones Unidas en África (Addis Abeba, 14-15 de noviembre de 2010).
- La UNESCO participó además en el examen realizado por el equipo de trabajo interinstitucional sobre África (Inter-agency Task Force on Africa), que en septiembre de 2010 se dedicó a revisar las recomendaciones del Secretario General de 1998 acerca de "las causas de conflictos y la promoción de una paz duradera y de un desarrollo sostenible en África".

Resultado esperado 3: Establecimiento y puesta en práctica de nuevas relaciones de cooperación con organismos multilaterales y bilaterales y con el sector privado

- Son poco numerosas las ONG que mantienen relaciones oficiales con la UNESCO. Para subsanar esta carencia e impulsar mejor las actividades de la Organización, el Departamento África prestó apoyo a varias ONG africanas con miras al establecimiento de relaciones oficiales con la UNESCO y elaborar proyectos comunes con la Organización. Se facilitó información sobre los procedimientos para el establecimiento de relaciones oficiales con la UNESCO a varias ONG de África, a resultas de lo cual en 2011 se admitió al Observatorio de Políticas Culturales en África (OCPA) en la categoría de relaciones oficiales con la UNESCO.
- El Departamento África está colaborando con el OCPA y con Assistance a l'intégration des enfants démobilisés (AIED) [Asistencia a la integración de los niños soldados desmovilizados] con miras a preparar proyectos extrapresupuestarios relacionados con la cultura, el desarrollo y la inclusión social de niños soldados en países de África en situación posbélica.
- Prosiguió la cooperación con el Gobierno libio con respecto al proyecto extrapresupuestario titulado "Promoción de las principales lenguas africanas", así como al proyecto sobre escuelas internacionales superiores de ciencias fundamentales para África.
- El Departamento África ha elaborado otras propuestas de proyectos con financiación extrapresupuestaria, en colaboración con los sectores del programa competentes.

Resultado esperado 4: Asistencia prestada a la puesta en marcha de actividades comunes con los asociados de las Naciones Unidas, en particular con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y las organizaciones regionales africanas en todos los países africanos que salen de una crisis, a su petición, especialmente por conducto del Programa de Educación en Situaciones de Emergencia y Reconstrucción (PEER)

- Financiación del proyecto "Apoyo a la informatización del servicio de archivos y diplomas de la Dirección de Exámenes y Concursos del Ministerio de Educación Nacional de Côte d'Ivoire" en agosto de 2010 en el marco de la puesta en marcha del programa especial de apoyo a Côte d'Ivoire; en octubre de 2010 se aprobó el proyecto sobre el fortalecimiento en recursos humanos y pedagógicos de los establecimientos públicos de educación superior y apoyo a la modernización de los servicios de gestión universitaria en Burundi.
- Apertura de una delegación de la UNESCO en Djibouti.

- Organización en Nairobi y Brazzaville de dos seminarios regionales de fortalecimiento de las capacidades de las comisiones nacionales sobre la prevención, la reconstrucción posterior a conflictos y la consolidación de la paz, destinados a 19 comisiones nacionales africanas. Esta actividad deberá apoyarse y ampliarse en el transcurso de 2011.

Resultado esperado 5: Coordinación de la acción y mejora de la interacción y la comunicación entre la Sede de la UNESCO, las oficinas fuera de la Sede de África y las comisiones nacionales para la UNESCO en África

- La coordinación con las oficinas fuera de la Sede y con las comisiones nacionales se estrechó, en particular mediante los intercambios y consultas organizados con motivo de la reunión de consulta de las comisiones nacionales africanas sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013, y de las reuniones del Departamento África. Por otra parte, se organizaron seminarios de sensibilización y de intercambio de información con varias comisiones nacionales africanas con objeto de establecer una estrategia coherente de fortalecimiento de la notoriedad de la UNESCO en los países.

Resultado esperado 6: Incremento de la notoriedad de la acción de la Organización en favor de África

- Se promovió en la Sede y ante el público en general una mayor notoriedad de las actividades de la Organización en favor de África (en particular con motivo de la celebración del Día de África en la UNESCO el 25 de mayo de 2010). La publicación del octavo boletín semestral bilingüe del Departamento África *A l'écoute de l'Afrique*, con prefacio de la Directora General, así como de la colección de DVD dedicada al homenaje de la UNESCO a Aimé Césaire, son muestra asimismo de los esfuerzos constantes de la Organización en favor del fortalecimiento de la notoriedad.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- El estrechamiento de las relaciones de cooperación con la Comisión de la Unión Africana es indispensable para lograr la pertinencia de la acción de la UNESCO.
- Seguir fortaleciendo las capacidades de la Unión Africana (UA) y de las comunidades económicas regionales (CER) en las esferas de competencia de la UNESCO.
- El Departamento África ha cobrado nuevo impulso gracias a la concepción y elaboración de proyectos intersectoriales en colaboración con los sectores, las oficinas fuera de la Sede y los asociados de la UNESCO. La obtención de fondos extrapresupuestarios sigue siendo un problema.
- Proseguir las actividades de promoción y sensibilización de los países africanos a la necesidad de ratificar las convenciones de la UNESCO.

Dispositivo intersectorial: Prioridad África: coordinación y seguimiento del plan de acción en beneficio de África

- El Departamento África prestó apoyo a la ejecución de algunas actividades encaminadas a la promoción de la integración regional, en el marco de planes de acción regionales. Entre esos proyectos cabe mencionar el proyecto sobre el uso pedagógico de la Historia General de África y el programa regional sobre el patrimonio relativo a la liberación en África, así como el Plan de Acción Consolidado en materia de Ciencia y Tecnología para África de la Unión Africana.

- Se efectuó una supervisión periódica en SISTER de las actividades relativas a la prioridad África en el 35 C/5 y una evaluación del 36 C/5 para cerciorarse de que esta prioridad se recogía adecuadamente.
- Se está preparando una estrategia sobre la prioridad África, en consulta con los sectores y las oficinas fuera de la Sede.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Fortalecimiento de la intersectorialidad como enfoque del desarrollo y la ejecución de iniciativas de la Organización para África, o planificación y ejecución de actividades intersectoriales correspondientes a los resultados de la prioridad global África.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Resultado esperado: Desempeño de las funciones de programación, supervisión y presentación de informes de conformidad con los enfoques de la UNESCO en materia de gestión basada en los resultados y gestión de riesgos, ajustándose a las orientaciones estratégicas y al marco y las prioridades de programación establecidos por los órganos rectores, a las actividades y los resultados definidos en el Plan de Acción para la prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres”, y a las directrices del Director General

Resultado esperado: Preparación de los informes reglamentarios sobre la ejecución del programa

Resultado esperado: Elaboración del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5) con arreglo a los principios de transparencia, eficiencia y racionalización

- La elaboración del documento C/5 – Proyecto fue el resultado de un amplio proceso de consulta con Estados Miembros, incluidas consultas regionales con las comisiones nacionales, junto con una consulta por escrito con Estados Miembros, ONG/OIG y Miembros Asociados. La Oficina de Planificación Estratégica (BSP) coordinó la elaboración en toda la Organización del 36 C/5 – Proyecto, de conformidad con las recomendaciones del Consejo Ejecutivo.
- Se realizaron esfuerzos por mejorar la presentación y el contenido del informe de la Directora General al Consejo Ejecutivo, poniendo mayor énfasis en una evaluación de los resultados, así como en los desafíos y enseñanzas extraídas, en consonancia con el enfoque de la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR) y las recomendaciones del Consejo Ejecutivo y la Conferencia General.
- Se fortalecieron las capacidades institucionales en relación con el enfoque de la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR) con miras a orientar en mayor medida la labor de la Organización hacia los resultados. A fin de lograr un entendimiento común y la coherencia del enfoque de la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR) de la UNESCO, se organizaron cursos de formación y talleres de fortalecimiento de capacidades, de acuerdo con las orientaciones estratégicas, las políticas y las prioridades de los documentos 34 C/4 y 35 C/5, dirigidos a todo el personal de la UNESCO. Además de cursos introductorios y trece talleres sobre programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR) que contaron con 166 participantes, se proporcionó asistencia al personal para la elaboración de planes de trabajo y otros documentos relacionados con el programa; en total, se revisaron más de 95 planes de trabajo. Asimismo, se fortaleció la red de centros de coordinación de la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR), con miras a facilitar el intercambio de información. Continuamente se ponen a disposición conocimientos y actualizaciones para mantener la red activa e informada.

- En cuanto al Sistema de Información sobre las Estrategias, las Tareas y la Evaluación de los Resultados (SISTER), se organizaron 4 formaciones sobre este sistema para 56 participantes y cinco demostraciones, lo que comprendió cursos específicos para la Oficina Ejecutiva (EO) y los oficiales administrativos (AO). Los intercambios de correos electrónicos como seguimiento de las formaciones confirmaron que un gran número de miembros del personal está poniendo en práctica las competencias adquiridas en las formaciones; ciertamente, los informes de SISTER han servido de base para una toma de decisiones fundamentada por parte de los funcionarios y las altas instancias directivas responsables, inclusive en lo relacionado con la revisión de la reprogramación.
- La información introducida en SISTER ha sido fundamental para la elaboración de los informes reglamentarios 185 EX/4 y 186 EX/4 (la última vez que se había podido utilizar este sistema para el EX/4 fue en 2006). Se utilizó SISTER para elaborar el documento 35 C/5 (por primera vez desde el 33 C/5), con miras a facilitar la gestión y preparación de los planes de trabajo de la Organización y los esbozos extrapresupuestarios para el 35 C/5 CAP. Esto permitió a los servicios pertinentes (BSP, BB, ODG/GE y AFR) analizar los planes de trabajo del 35 C/5, incluidos los esbozos extrapresupuestarios del 35 C/5 CAP, con el fin de formular recomendaciones globales para la Directora General. Asimismo, la información introducida en SISTER se está aprovechando para la gestión interna, como por ejemplo el ejercicio de reprogramación de noviembre de 2010. Se otorgó a las comisiones nacionales las mismas autorizaciones que a las delegaciones permanentes, que permiten a todos los homólogos de los Estados Miembros acceder a SISTER para intercambiar conocimientos y tomar decisiones fundamentadas.
- Algunas delegaciones permanentes aceptaron la invitación de participar en los talleres y demostraciones sobre la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR) y SISTER. Cinco miembros de tres delegaciones permanentes participaron en un curso introductorio sobre la GBR. Además, 14 miembros de ministerios de dos países participaron en un taller práctico sobre el mismo tema y 18 miembros de 11 delegaciones permanentes en reuniones de demostración sobre SISTER.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La transición de la presentación de informes basados en los productos hacia documentos EX/4 más analíticos y orientados hacia las repercusiones constituye un cambio en la cultura de la Organización, que necesita esfuerzos en todos los niveles. Los EX/4 y C/3 futuros deberán tener en cuenta la evaluación de la satisfacción de los beneficiarios.
- A pesar del número en aumento de miembros del personal que está revisando sus programas tras la formación sobre la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR), es necesario mantener los esfuerzos en ese sentido.
- La dificultad de preservar un equilibrio entre un sistema SISTER accesible y la necesidad de nuevas funciones se ha tratado de resolver en la mayor medida posible. Hasta ahora, los usuarios se han mostrado satisfechos del sistema y lo están utilizando de forma intensiva.

Resultado esperado: Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la autonomía de la mujer en todos los programas de la UNESCO mediante la integración generalizada de las consideraciones relativas a las disparidades entre los sexos e iniciativas concretas en ese ámbito, tal como se definen en el Plan de Acción para la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres", y creación de las capacidades del personal que sean necesarias

- La UNESCO continuó brindando un alto grado de prelación a la prioridad global "Igualdad entre hombres y mujeres" en todas las fases de programación y en todos los niveles del programa, y llevando a cabo el seguimiento de la ejecución de las actividades y la obtención de los resultados definidos por los sectores del programa en el Plan de acción para la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" 2008-2013. Se prestó asistencia

técnica y orientación a los sectores del programa en el proceso de planificación del 36 C/5, a fin de mejorar la integración de consideraciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en la formulación de estrategias, resultados esperados y objetivos de referencia.

- La autonomía de las mujeres, sus derechos y las cuestiones sobre la igualdad entre los sexos se siguieron promoviendo en todo el mundo mediante la organización de los seminarios del Foro del Futuro de la UNESCO en Atenas en septiembre de 2010 titulado “La igualdad entre hombres y mujeres: ¿el eslabón perdido?”, el Foro sobre la igualdad entre hombres y mujeres, las celebraciones anuales del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) centradas en Beijing + 15 y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre); los debates en línea sobre La igualdad entre hombres y mujeres, la educación y la formación y las políticas e iniciativas transformadoras: promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la existencia; asociaciones de colaboración innovadoras con la revista francesa Marie Claire y la ONG del mismo país With Women; la elaboración y amplia distribución de documentos de exposición de problemas sobre las repercusiones del VIH y el SIDA en el trabajo no retribuido de las mujeres y la globalización y la vulnerabilidad de las mujeres ante el VIH y el SIDA; la organización de una mesa redonda sobre la dimensión de género de la biodiversidad; la coordinación de una reunión interactiva sobre la igualdad entre hombres y mujeres y las TIC en el Foro de la CMSI; la organización de una reunión de expertos sobre la igualdad entre hombres y mujeres, la ciencia y la tecnología en la preparación de la 55ª reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas; la participación en dos redes institucionales sobre la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres y el cambio climático: la Alianza Mundial sobre el Género y el Clima y el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la igualdad entre hombres y mujeres y el cambio climático; entre otros.
- Se crearon grupos de trabajo para la elaboración de nuevas iniciativas centradas en las mujeres y niñas en los siguientes ámbitos: la educación de las mujeres y niñas; la eliminación de la mutilación y ablación genital femenina; y los medios de comunicación que tienen en cuenta la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se impartió formación y se fortalecieron las capacidades en materia de integración de las consideraciones relativas a las disparidades entre hombres y mujeres al personal de la Oficina de la UNESCO en Hanoi, incluidas la Comisión Nacional Vietnamita para la UNESCO y los organismos de las Naciones Unidas en Viet Nam, las oficinas de la UNESCO en Brasil, la India y Nepal y la Oficina de Iraq basada en Ammán y los colegas de las Naciones Unidas presentes en Jordania; el personal de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, el Centro Internacional de la UNESCO para la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional y la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO; los aprendices de ministerios de países en desarrollo; y el personal del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO. Se organizaron reuniones de orientación sobre la igualdad entre hombres y mujeres durante los retiros del Sector de Cultura y el Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública.
- Se siguió fortaleciendo la colaboración con las entidades de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales internacionales pertinentes, con miras a afianzar los esfuerzos de la UNESCO en favor de la integración de la cuestión de género y alcanzar los objetivos convenidos internacionalmente. La Organización firmó la Declaración conjunta de las Naciones Unidas “Acelerar los esfuerzos para avanzar los derechos de las adolescentes” y colaboró con varios grupos de trabajo y agrupaciones interinstitucionales, como el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las adolescentes, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la igualdad entre hombres y mujeres y el cambio climático de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, el grupo de trabajo sobre género de ONUSIDA, la Red sobre Igualdad de Género del CAD (GENDERNET) de la OCDE y el Centro de Desarrollo de la OCDE.

- Prosiguió la labor encaminada a mantener la contribución de la UNESCO al Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las adolescentes y su participación en él. En consecuencia, las actividades de la Organización en Malawi, Liberia y Guatemala recibieron financiación de la Fundación pro Naciones Unidas para programas educativos dirigidos a las adolescentes.
- Se promovió la importancia del acceso de las mujeres y niñas a la educación mediante una mesa redonda ministerial en un desayuno de trabajo sobre Las mujeres y las niñas en la educación: un imperativo para el desarrollo, organizada conjuntamente por la UNESCO y el UNICEF durante el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas en junio de 2010.
- De acuerdo con las recomendaciones del grupo de trabajo sobre la prioridad Igualdad entre hombres y mujeres, creado por la Directora General para que le presente ideas novedosas sobre la manera de reducir la brecha entre las políticas y la práctica en cuanto a la integración de la igualdad entre hombres y mujeres, se transfirió la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Oficina de Planificación Estratégica al Gabinete de la Directora General, para ponerla bajo su supervisión directa.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La ejecución de la Prioridad global: la igualdad entre hombres y mujeres cuenta con un sólido respaldo de los altos directivos y los Estados Miembros.
- Para obtener resultados eficaces y sostenibles en los países, se deben fortalecer las capacidades del personal e incrementar las asignaciones financieras.
- El fomento de la igualdad entre hombres y mujeres se ve favorecido por la participación regular y sistemática de especialistas de la cuestión en equipos de trabajo y grupos de trabajo temáticos de la UNESCO, las conferencias del Foro del Futuro de la UNESCO, el Foro de la CMSI 2010 y otras iniciativas de la Organización.
- La transferencia de la División al Gabinete de la Directora General es una prueba evidente de la importancia que se confiere a esta prioridad. La participación del Director de la División en las esferas de la alta dirección garantiza una contribución oportuna y eficaz a las políticas y los documentos estratégicos. Al mismo tiempo, la División se beneficia de un intercambio de información oportuno y de alto nivel.
- La dinámica participación del personal de la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE) en la programación y planificación presupuestaria del Sector ha demostrado ser útil para una mejor integración de la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres y una programación que tenga en cuenta esta cuestión en el documento 36 C/5.

Resultado esperado: Gestión de modo intersectorial de las actividades de la Organización en el ámbito de la previsión y prospectiva, en especial por conducto del dispositivo intersectorial, e integración de aspectos prospectivos en la planificación estratégica

- Al promover las funciones de vigilancia intelectual y de centro de intercambio de información que desempeña la UNESCO, las actividades inscritas en el dispositivo intersectorial sobre previsión y prospectiva ayudaron a la Organización a afinar su orientación estratégica y a definir posibles fórmulas para abordar los nuevos temas que surjan en sus ámbitos de competencia.

- Como parte de la contribución de la UNESCO a los esfuerzos internacionales para hacer llegar a Haití asistencia de emergencia y socorro a más largo plazo tras el devastador terremoto del 12 de enero, el 24 de marzo de 2010 se organizó en París un foro dedicado a la reconstitución del tejido social, cultural e intelectual de Haití, cuyos resultados y recomendaciones (documento 184 EX/INF.16) se incluyeron en la contribución de la UNESCO a la conferencia internacional de donantes sobre Haití que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 31 de marzo de 2010.
- Como parte de la colaboración estratégica con la Alianza de Civilizaciones (AoC) de las Naciones Unidas, la UNESCO, con ocasión del tercer Foro Anual de la AoC celebrado en Río de Janeiro (Brasil) del 27 al 29 de mayo de 2010, organizó una sesión plenaria sobre educación intercultural con la participación de eminentes oradores y expertos. Ello brindó asimismo la oportunidad de presentar en la región el informe mundial de la UNESCO *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*, en el curso de una mesa redonda dedicada a la alfabetización cultural. Esas dos manifestaciones dieron un gran protagonismo a la Organización. El 29 de mayo de 2010 la UNESCO y la AoC suscribieron un memorando de entendimiento.
- El 8 de julio de 2010, con ocasión de la consulta regional del GRULAC sobre el documento 36 C/5, se celebró en Trinidad y Tobago un “Foro del futuro” de la UNESCO sobre el tema “Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Los desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo en el decenio que empieza en 2010”, en el que se examinaron las necesidades prioritarias de un grupo de países que afronta problemas específicos. Dicho foro tenía por objetivos analizar las grandes tendencias que afectan a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), debatir planteamientos comunes y tratar de discernir nuevas oportunidades estratégicas para la UNESCO. También fue una de las contribuciones de la UNESCO al Examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Nueva York, septiembre de 2010).
- El dispositivo intersectorial sobre previsión y prospectiva y la Comisión Nacional Griega para la UNESCO organizaron conjuntamente un “Foro del futuro” de la UNESCO titulado “¿Es la igualdad entre hombres y mujeres el eslabón perdido? Reflexión sobre los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados más allá de 2015”, que se celebró del 9 al 11 de septiembre de 2010 en Atenas (Grecia). Esa reunión de alto nivel tuvo lugar pocos días antes de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General dedicada a examinar la progresión hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Durante ese encuentro en Nueva York se repartió un folleto con las actas del Foro, lo que contribuyó una vez más a demostrar que la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer son condiciones ineludibles para cumplir los ODM.
- En 2010, el dispositivo intersectorial sobre previsión y prospectiva inauguró un nuevo formato, la serie de “seminarios del futuro” de la UNESCO. En el primero de ellos, celebrado el 14 de septiembre de 2010 y dedicado al tema de la “financiación innovadora en la educación”, un grupo de expertos de alto nivel de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, representantes de gobiernos de países en desarrollo, donantes, instituciones financieras internacionales, entidades privadas, organizaciones no gubernamentales y el mundo universitario se reunieron con la triple finalidad de extraer lecciones de la experiencia de otros sectores, determinar posibles modalidades y mecanismos innovadores para financiar la educación y recomendar estrategias prácticas a la UNESCO. La Directora General presentó un informe sobre el seminario y algunas de sus conclusiones en el encuentro sobre financiación innovadora organizado por los gobiernos de Francia y el Japón paralelamente a la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en Nueva York.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- El hecho de que los sectores participen en mayor medida en el programa de prospectiva permite vincularlo más estrechamente con las prioridades programáticas y tenerlo más en cuenta al definir las prioridades en todos los grandes programas, además de favorecer la notoriedad de la UNESCO.
- El programa de prospectiva contribuye también a una reflexión mucho más transversal sobre temas de dimensión mundial.

Resultado esperado: Evaluación de la coherencia del Programa adicional complementario de actividades extrapresupuestarias con respecto al Programa y Presupuesto Ordinario

- El Programa adicional complementario (CAP) fue concebido como parte de la preparación del documento 36 C/5 y guarda plena coherencia con las prioridades programáticas y los resultados que figuran en el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013. Destacan en particular los siguientes elementos: 1) se instauró un mecanismo para que todas las actividades extrapresupuestarias estuvieran vinculadas a una propuesta de proyecto del CAP, con la idea de dar cabida a la amplia labor que realiza la UNESCO para responder a nuevas necesidades y oportunidades; 2) se buscó una observancia mucho más estricta, en todos los niveles de la Organización, de la disciplina de la programación anticipada de los proyectos extrapresupuestarios (los procesos, controles y funciones internos de SISTER son importantes en este sentido); y 3) se reforzó la concentración temática del Programa adicional complementario introduciendo en él propuestas de proyecto temáticas para afianzar los programas temáticos propiamente dichos.
- También se preparó la creación de dos dispositivos para proyectos extrapresupuestarios distintos, pero estrechamente relacionados, en SISTER. Por primera vez, SISTER englobará actividades del Programa Ordinario y proyectos extrapresupuestarios dentro de una sola matriz de resultados unificada.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La Secretaría debe estar en condiciones de efectuar una comunicación y una labor de promoción más dinámicas para dar a conocer a los donantes y asociados de la UNESCO los programas extrapresupuestarios del Programa adicional complementario (CAP).

Resultado esperado: Orientación estratégica y coordinación general de la puesta en práctica de los dispositivos intersectoriales y las actividades relativas a temas específicos y necesidades estratégicas (por ejemplo, el diálogo entre las civilizaciones y las culturas)

- La UNESCO, a la vez que seguía buscando fórmulas nuevas y flexibles de gestión de los dispositivos intersectoriales, prestó apoyo técnico y asumió la coordinación general a la hora de ponerlos en práctica. Se integraron definitivamente las consideraciones relativas a la Prioridad África y a la igualdad entre hombres y mujeres y se determinaron las posibilidades de trasladar experiencias y planteamientos de un dispositivo a otro de forma fructuosa. Uno de los elementos importantes de esta labor fue una reflexión sobre la posible aportación del dispositivo a los procesos de programación conjunta de las Naciones Unidas por país (como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo [MANUD], el programa único o el Fondo para el logro de los ODM). En las consultas regionales de la Directora General con las comisiones nacionales para la UNESCO (mayo-julio de 2010), así como en las conclusiones de la evaluación externa independiente de la UNESCO (185 EX/18), se reconoció el esfuerzo realizado por la UNESCO para estrechar la colaboración entre los sectores como la materialización de un planteamiento más específico, ascendente y centrado en los programas. Sin embargo, aunque se reconoce que la experiencia con los 12 dispositivos intersectoriales supone un instructivo proceso

de aprendizaje, para el próximo bienio (36 C/5) se propuso un número menor (6) de dispositivos intersectoriales temáticos y de coordinación, propuesta que el Consejo suscribió en su Decisión 185 EX/17.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- La Organización ha aprendido a discernir mejor las necesidades y dificultades de la intersectorialidad, lo que la ha llevado a definir para el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5) un menor número de dispositivos intersectoriales de carácter más autónomo.
- En ciertos casos, cuando, como parte de los dispositivos intersectoriales, se ha tratado de aplicar de forma intersectorial los elementos más atractivos y/o eficaces de los programas, los procesos decisorios dentro de estructuras verticales han dificultado esta labor. Este problema quedará probablemente resuelto con el mecanismo independiente de financiación que en el 36 C/5 se propone aplicar a los dispositivos intersectoriales, mecanismo que debería ser objeto de atento seguimiento.

Resultado esperado: Definición de la contribución programática de la UNESCO en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas y de la cooperación interinstitucional y fortalecimiento de esa contribución en los planos nacional, regional y mundial, en particular mediante la administración de la reserva común procedente del 2% de los recursos del programa

- La UNESCO ha participado activamente en el trabajo de los principales órganos de coordinación interinstitucional a escala mundial, en particular la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) y sus pilares, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP) y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM), promoviendo sus puntos de vista como organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas. Entre los principales resultados del proceso a los que contribuyó la UNESCO está la definición de las prioridades estratégicas del GNUM, que confieren dirección, intensidad y coherencia a su labor. Las prioridades del GNUM entroncan con el compromiso de que la labor colectiva de las Naciones Unidas surta el mayor efecto posible a escala nacional para acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, en particular los ODM. Con tal objetivo, en dichas prioridades se definen una serie de cambios fundamentales en el sistema del GNUM, entre ellos incentivar en mayor medida la contribución de los organismos a la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, favorecer un mayor compromiso de los altos cargos directivos con los equipos regionales del GNUM y los equipos de las Naciones Unidas en los países y adoptar medidas para que el sistema consiga trasladar más eficazmente sus conocimientos teóricos y prácticos a la labor realizada en los países.
- Entre el resto de resultados tangibles obtenidos este año por el GNUM figura su plan de trabajo, que hace posible una mejor división del trabajo entre los pilares de la JJE y crea sinergias entre ellos, así como la preparación del manual del GNUM sobre programación, gestión y supervisión basadas en los resultados, que ayuda a armonizar en todo el sistema de las Naciones Unidas el uso de matrices de resultados a escala nacional. Además, la UNESCO contribuyó al proceso de análisis de la aplicación del sistema de gestión y rendición de cuentas a la red de coordinadores residentes y al Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- A escala regional, la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) acompañó la transición de los equipos de directores regionales a una estructura de "GNUM regionales" brindando a los representantes de la UNESCO en las estructuras regionales del GNUM la oportunidad de intercambiar información y recibir formación y respaldando financieramente el proceso con fondos de la reserva común procedente del 2% de los recursos del programa del 35 C/5.

- Al igual que en bienios anteriores, a su debido tiempo la Oficina de Planificación Estratégica descentralizó fondos a las oficinas fuera de la Sede que participaban en los procesos comunes de programación por país. Desde principios de 2010, 24 unidades sobre el terreno (comprendidas oficinas regionales, multipaís y nacionales) han recibido fondos de la mencionada reserva común del 2% que administra BSP, sobre todo las oficinas fuera de la Sede que se ocupaban de los países donde en 2010 y 2011 se aplicó el MANUD.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Hay que seguir trabajando para mejorar los nexos entre la Sede y las oficinas fuera de ella, entre otras cosas mediante el intercambio de información y prácticas ejemplares e iniciativas de capacitación-formación. A ello contribuyeron los talleres temáticos organizados por BSP en beneficio de los colegas de la Sede y de fuera de ella, así como el establecimiento de la “Red UNESCO sobre prácticas nacionales”
- En el futuro, a medida que los países piloto y muchos de los países donde se aplica el MANUD vayan pasando de la fase de programación a la de ejecución, convendrá prestar especial atención a la labor de aplicación y a la obtención de resultados.

Resultado esperado: Presentación de una evaluación analítica de los progresos realizados, las dificultades planteadas y las enseñanzas extraídas al ayudar a los Países Menos Adelantados (PMA) a poner en práctica el plan de acción del sistema de las Naciones Unidas para seguir ejecutando el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados durante el periodo 2007-2010

- Como contribución clave a la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Estambul del 9 al 13 de mayo de 2011, la UNESCO elaboró una publicación en francés e inglés titulada *Building Human Capacities in Least Developed Countries to Promote Poverty Eradication and Sustainable Development* (véase http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=48377&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html).
- Como parte del proceso de preparación de la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la UNESCO participó en eventos preparatorios sobre los Países Menos Adelantados (PMA) relativos a cuestiones de importancia estratégica para la Organización, como la ampliación del acceso a los servicios básicos; el cambio climático; la promoción del turismo en los PMA; la ciencia, la tecnología y la innovación; y la integración de los PMA en el mundo digital. Además, la UNESCO participó en la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y promovió la inclusión de las dimensiones humana y social necesarias para fomentar el desarrollo sostenible en los PMA, como un elemento clave del nuevo Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el próximo decenio, 2011-2020, que será debatido y aprobado en la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Una evaluación basada en datos verificados de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas para los Países Menos Adelantados para el decenio 2000-2010 confirma que se requiere un enfoque más completo y específico basado en compromisos ambiciosos, sólidos y centrados para lograr una transformación social y económica patente en los PMA, que sea capaz de promover el desarrollo sostenible y ayudar a este grupo de países a hacer frente a los desafíos emergentes, así como a los de larga data.

Resultado esperado: Preparación del Informe final relativo al Programa de Acción sobre una Cultura de Paz realizado en el marco del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010) y organización de un acto para celebrar la finalización del Decenio

- De conformidad con la Resolución 64/80 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la UNESCO elaboró un informe resumido sobre las actividades que llevó a cabo en los diez años del decenio, así como las de otras entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a fin de promover y aplicar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Este informe se presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo quinto periodo de sesiones (véase <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/65/299>).
- En consonancia con la Resolución 35 C/108 y la Decisión 184 EX/15, se elaboró un proyecto de programa de acción en favor de una cultura de paz, que se presentó al Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión en el Anexo II del documento 185 EX/17 “Propuestas preliminares de la Directora General sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5)”. Tras las deliberaciones sobre este punto y en virtud de la Decisión 185 EX/17, se redactó un proyecto de programa unificado para una cultura de paz y no violencia, que se incluyó en el 36 C/5 – Proyecto.
- Con miras a determinar nuevas vías para alcanzar la paz en el siglo XXI, la Directora General creó el Grupo de Alto Nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas, conformado por encargados de la toma de decisiones, intelectuales y artistas eminentes de todas las regiones del mundo. La primera reunión del Grupo de Alto Nivel se celebró el 18 de febrero de 2010 en la Sede de la UNESCO, fecha que marcó el inicio del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, en el que se ha asignado a la Organización una función de liderazgo. Se distribuyó al Consejo Ejecutivo, en su 185ª reunión, un resumen de los debates, que posteriormente se publicó en un folleto y en una versión en línea (<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001896/189679E.pdf> - en francés e inglés).
- Se promovió la conciencia en todo el mundo sobre el Día Internacional de la Paz (21 de septiembre) mediante la elaboración y amplia difusión del mensaje de la Directora General, así como el respaldo a la organización de eventos para conmemorar este Día (para más información, véase http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=48059&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html – en francés e inglés).

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas:

- Se necesitan mayores esfuerzos para integrar completamente a las mujeres en las iniciativas dirigidas a la consolidación de la paz y la reconciliación, y hacer frente al problema de la violencia contra las mujeres, en particular en situaciones de conflicto.
- Los jóvenes constituyen un grupo destinatario prioritario de las actividades relacionadas con la cultura de paz, al que se debe movilizar mejor. Al mismo tiempo, la violenta radicalización de los jóvenes y la aparición del extremismo entre ellos es una preocupación constante.
- Sólo un pequeño número de países informó sobre la ejecución del plan de acción en favor de una cultura de paz, y la falta de indicadores confiables y cuantificables entorpecen la evaluación de las repercusiones de las actividades en pro de una cultura de paz.

RELACIONES EXTERIORES E INFORMACIÓN PÚBLICA

Evaluación estratégica global

197. En septiembre de 2010, el Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación (ERC) se fusionó con la Oficina de Información Pública (BPI) para formar el Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI) con la finalidad de mejorar la comunicación con los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas así como con las comunidades y redes de interesados, y de dar mayor visibilidad y una imagen más positiva de la Organización. Gracias a esta nueva estructura ERI podrá tener una interacción más dinámica con los diferentes sectores, los servicios internos y la red de unidades fuera de la Sede y desempeñar una función sensiblemente mayor de servicio de apoyo a las actividades programáticas de la Organización. Los efectos de esta reorganización comenzarán a hacerse patentes a partir de 2011.

Relaciones con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales

- Durante el periodo que se examina, la Directora General consolidó las relaciones con los Estados Miembros por medio de 34 visitas oficiales. La cooperación con las delegaciones permanentes ante la UNESCO se vio reforzada gracias a un mayor contacto con los grupos regionales y electorales, un mayor número de reuniones de información sectoriales, la creación de un nuevo sitio web reservado para las delegaciones y los contactos periódicos con los delegados permanentes recientemente designados (45 en 2010), ya que casi un 25% del cuerpo diplomático fue renovado en el curso del pasado año. Las relaciones con el sistema en las Naciones Unidas y con las organizaciones internacionales fueron activamente fomentadas en coordinación con las oficinas de enlace de Nueva York y Ginebra, así como con la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) dada la contribución que la UNESCO debía aportar a los informes reglamentarios de las Naciones Unidas sobre cuestiones pertinentes para la Organización.
- La UNESCO participó en varios informes del Secretario General al periodo de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2010 y al sexagésimo quinto periodo de sesiones de la Asamblea General sobre temas pertinentes para su mandato. Además, la Asamblea General pidió a la Organización que preparara informes sobre temas del programa acerca de los cuales tiene un mandato específico, entre ellos, la “Aplicación del Plan de Acción Internacional para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización”, el “Examen de mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)”, “La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas” y el “Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo, 2001-2010”.
- Con el fin de exponer claramente las competencias esenciales de la UNESCO y sus principales prioridades en los diversos foros del sistema de las Naciones Unidas, la Directora General participó activamente en las grandes conferencias que en ese contexto tuvieron lugar en Nueva York y Viena (entre ellas, el periodo de sesiones de 2010 de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), el periodo de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, y la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Cumbre Mundial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio). Las reuniones de alto nivel organizadas durante esta Cumbre, así como los discursos, declaraciones y observaciones de la Directora General sobre la educación y la cultura, fueron objeto de considerable atención. Gracias a la intensa labor de promoción realizada por la UNESCO para que la educación y la función de la cultura en el desarrollo ocuparan un lugar prioritario en el programa de la Cumbre y en su documento final, es la primera vez que en un documento sobre los ODM figuran referencias específicas al papel de la cultura en el desarrollo y que la Asamblea General las aprueba.

- Se realizaron esfuerzos sostenidos para consolidar la cooperación con grandes asociados intergubernamentales como la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y la Unión Latina mediante la concertación de acuerdos de cooperación y planes de acción; se establecieron contactos con organizaciones regionales; cabe mencionar a este respecto los acuerdos marco presentados al Consejo Ejecutivo.

Las comisiones nacionales y la sociedad civil

- La División de las comisiones nacionales y la sociedad civil organizó reuniones para reforzar la cooperación de larga data de la UNESCO con las comisiones nacionales o participó en ellas. En enero de 2010 tuvo lugar en la Sede una reunión especial de reflexión del Grupo de Coordinación de las Comisiones Nacionales, centrada en la contribución de las comisiones nacionales al fortalecimiento de la función intelectual de la UNESCO, que tuvo por resultado una serie de recomendaciones concretas. Se adoptaron nuevas iniciativas para revitalizar el proyecto “Diálogo euro-árabe” de las comisiones nacionales de ambas regiones; paulatinamente las reuniones con las comisiones nacionales participantes durante las reuniones del Consejo Ejecutivo se han ido estructurando mejor, de modo que en tales oportunidades cuenten con un foro oficial de debate. El sitio web de las comisiones nacionales, que fue reestructurado, se ha actualizado periódicamente en francés, inglés y español (en cuanto a los documentos esenciales). Se envió a todos los ministros encargados de las relaciones con la UNESCO la circular CL/3949 de la Directora General sobre las responsabilidades conjuntas de la UNESCO y los Estados Miembros para con las comisiones nacionales para la UNESCO, con el fin de mejorar la condición, la estabilidad y los recursos humanos de éstas.
- Se sensibilizó a los parlamentarios a los programas prioritarios de la UNESCO y a su acción normativa, en particular la ratificación de las convenciones internacionales en el plano mundial. Al término de las reuniones interparlamentarias celebradas en las regiones África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y los Estados Árabes los participantes adoptaron sendas declaraciones en las que recomendaron que los seis objetivos de la EPT se tomaran en cuenta en sus legislaciones y presupuestos nacionales. (Así, por ejemplo, el parlamento de Indonesia destinó el 20% de su presupuesto nacional a la educación, tras la aprobación de la declaración del Foro de Parlamentarios de Asia y el Pacífico para la Educación (FASPPED I)).
- Creció la red de los coordinadores parlamentarios con la UNESCO, que en un año pasaron de 107 a 126. Con el fin de aumentar la notoriedad de sus programas, en el periodo que se examina la UNESCO participó en las grandes conferencias que congregaron a parlamentarios (entre otras, las de la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF) y la Asociación Parlamentaria del Commonwealth (CPA).)
- El marco de cooperación entre la UNESCO y las ONG se racionalizó y amplió aún más por medio de la exitosa organización de dos mesas redondas en el seno del Comité de las ONG del Consejo Ejecutivo, con la activa participación de los Estados Miembros y un número sin precedentes de ONG, lo cual contribuyó asimismo a ampliar y mejorar la colaboración de la UNESCO con la sociedad civil. En colaboración con la Unión de Asociaciones Internacionales (UAI), se ha mejorado la base de datos de la Sección de las ONG, entre otras cosas, incluyendo en ella información sobre las secciones nacionales y locales de ONG internacionales.
- El Programa de Becas ha contribuido a mejorar las capacidades nacionales en los Estados Miembros en esferas correspondientes a las prioridades programáticas de la UNESCO y en cuanto al empoderamiento de los beneficiarios, especialmente en África y los Países Menos Adelantados, por medio de la concesión de 290 becas, con cargo al Programa Ordinario y a recursos extrapresupuestarios, por un importe total de 4.427.996 dólares estadounidenses.

- Los fondos del Presupuesto Ordinario fueron divididos en dos partes: la primera se utilizó para conceder becas financiadas íntegramente por la Organización; la segunda, en cambio, se valió de un mecanismo de gastos compartidos con los donantes para aumentar, por medio de la colaboración con los Estados Miembros y la sociedad civil, el número de becas que se pueden conceder en favor de África, las mujeres y los Países Menos Adelantados. Así pues, 28 becas fueron íntegramente financiadas con el Presupuesto Ordinario y las 262 restantes, lo fueron total o parcialmente con recursos extrapresupuestarios. Todas estas becas están en consonancia con los objetivos estratégicos de la Organización.
- Las políticas, la administración y los procedimientos relativos a las becas han sido armonizados con los del sistema de las Naciones Unidas, en la reunión bianual de los oficiales superiores de becas del sistema de las Naciones Unidas y organismos de colocación que se celebró en la Sede de la UNESCO en noviembre de 2010.
- La Sección del Programa de Participación organizó cinco reuniones del Comité intersectorial sobre el Programa de Participación, tras lo cual se recomendó a la Directora General que aprobara un total de 672 solicitudes por un importe total de 15.084.266 dólares estadounidenses, de los cuales 1.281.561 se destinaron a la ayuda de emergencia y 4.129.055 a África, uno de los beneficiarios prioritarios de la UNESCO. Han proseguido los esfuerzos con el fin de reforzar los mecanismos de rendición de cuentas, de resultados de lo cual se obtuvieron una serie de informes financieros y de evaluación que faltaban y el Comité Intersectorial pudo recomendar a la Directora General las solicitudes presentadas por esos países. Por último, con miras a velar en mayor medida aún por una comunicación puntual de la información a los Estados Miembros, la Sección del Programa de Participación hizo una presentación detallada de las normas y reglamentos por los que se rige a los nuevos secretarios generales de las comisiones nacionales, en el curso de un seminario de formación que tuvo lugar del 28 de febrero al 4 de marzo de 2011 en la Sede de la UNESCO.

Información pública

- El plan de comunicación ha pasado a ser una práctica establecida en la Secretaría, en la que participan activamente todos los sectores. El calendario integrado de actos (NICE) está disponible desde enero de 2010 en la intranet (<http://nice-portal.hq.int.unesco.org/WebPages/Homepage.aspx>) y en Internet (<http://www.unesco.org/new/en/unesco/events/all-events/>). Desde febrero de 2010 el sitio web de la UNESCO cuenta con una nueva interfaz y con un dispositivo mejorado (*backend engine*) para tener mayor coherencia y mejorar su apariencia y presentación. Durante todo el año se ha seguido perfeccionando y esas mejoras se han ido difundiendo a los sectores y las unidades fuera de la Sede. Con el fin de simplificar el acceso del público se cuenta ahora con una presencia en los "medios sociales" como Facebook, Twitter y YouTube; ello ha redundado en un considerable aumento del público que consulta los contenidos de la UNESCO y del número de menciones de sus noticias y eventos por otras organizaciones y por particulares. Aunque por el momento son incipientes en la UNESCO, estas iniciativas destinadas a las redes sociales son importantes desde el punto de vista estratégico, especialmente para dar a conocer mejor la UNESCO y comunicarse con un público más joven.
- Se publicaron cuatro informes mundiales: el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2010*, el *Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales 2010*, el *Informe Mundial sobre la Ciencia 2010*, y, por primera vez, el *Informe de la UNESCO sobre la ingeniería*. Tuvieron lugar las dos primeras fases de la implantación del nuevo instrumento de gestión de material informativo gracias al cual los especialistas del programa y los responsables de publicaciones podrán planificar y elaborar presupuestos y en particular, estimar las tiradas, los planes de producción y los costos de distribución. Se impartió un curso de formación a unos 40 funcionarios sobre la política en materia de publicaciones y las directrices al respecto, en el contexto de la implantación del nuevo instrumento de

gestión de material informativo. Se firmó un nuevo acuerdo a largo plazo para la distribución de publicaciones gratuitas. Se firmó un acuerdo con Google para promover las publicaciones de la UNESCO en la web utilizando la función de búsqueda de *Google Books*. Se ha diversificado la gama de títulos en venta en la librería y tienda de la UNESCO así como en Internet (www.unesco.org/publishing), para incluir algunos que si bien no han sido publicados por la UNESCO, son de particular interés para su público; desde que tuvo lugar su lanzamiento en diciembre 2010, estos nuevos títulos figuraron inmediatamente entre los más vendidos. Se han producido y difundido en línea (www.unesco.org/en/infokit) diferentes materiales de comunicación, tales como los folletos “65 Years” y “New Humanism” y las tarjetas “UNESCO Every Day”. Debido a un aumento de la demanda de la Sede, las oficinas fuera de la Sede, los institutos y los Estados Miembros, estos materiales se han agotado y deben volver a imprimirse.

- Se han difundido a las comisiones nacionales directrices sobre la utilización del nombre y el logotipo de la UNESCO y su autorización a terceros, con motivo de días, años y decenios internacionales o de las Naciones Unidas celebrados por la UNESCO. Se concertaron memorandos de entendimiento con varias agencias de noticias (Xinhua, de China; ChosunIlbo y Dong-A Ilbo, ambas de la República de Corea; y RiaNovosti, de la Federación de Rusia), con el fin de mejorar la difusión de la información relativa a la UNESCO en los Estados Miembros y reforzar las propias actividades informativas de la UNESCO.
- La Sección de relaciones con los medios de comunicación proporcionó material informativo de actualidad sobre las actividades y las prioridades de la Organización a agencias de noticias de todo el mundo, valiéndose de esas oportunidades para reforzar aún más las relaciones con los medios de difusión e información, tradicionales y digitales. Se implantó una nueva plataforma multimedia para el sitio web, desde la cual se pueden descargar directamente los productos audiovisuales de la UNESCO. Esta innovación ha sido sumamente bien acogida por las grandes redes de televisión que cubrieron la reunión del Comité del Patrimonio Mundial en Brasilia y la del Comité del Patrimonio Cultural Inmaterial en Nairobi, lo cual dio lugar a varios centenares de descargas. También se reforzó el seguimiento de la actividad de los medios de comunicación y periódicamente se preparan informes y análisis de los temas tratados por los medios en todas las regiones.
- Para aumentar sus actividades de comunicación y cooperación con todos los asociados de la UNESCO, comprendidas las oficinas fuera de la Sede, la Sección de acontecimientos especiales ha estructurado sus actividades en torno a los programas y a determinados días internacionales; ha puesto en marcha y realizado actos destinados a un público amplio, como por ejemplo exposiciones de fotografías, de las cuales se ofrecieron versiones digitales a los sitios web de medios de comunicación, redes sociales, unidades fuera de la Sede y asociados, iniciativa que fue todo un éxito. En 2010 hubo más de 100 exposiciones y actos culturales organizados por delegaciones permanentes y alrededor de 50 exposiciones, por los sectores del programa sobre temas como la EPT, el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, el Año Internacional de la Diversidad Biológica, la Educación para el Desarrollo Sostenible, la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención del sida.

GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES FUERA DE LA SEDE

198. La Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) es el centro de enlace para la gestión y administración general de las oficinas fuera de la Sede y asesora a la Directora General y a los altos directivos sobre la aplicación y la adaptación en curso de la estrategia de descentralización de la Organización. La BFC supervisa a los jefes y directores de las oficinas fuera de la Sede y presta respaldo y asistencia a las unidades sobre el terreno para mejorar su eficacia en la gestión de programas y reforzar sus capacidades administrativas y de gestión.

La BFC es también la instancia central de coordinación y seguimiento de la seguridad del personal y los locales fuera de la Sede. Por último, la BFC coordina la respuesta de la UNESCO a situaciones posteriores a conflictos y desastres, ejerciendo de secretaria del dispositivo intersectorial de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres.

199. Durante el periodo considerado, la BFC obtuvo resultados en los siguientes ámbitos:

i) Reforma de la descentralización

- La Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede siguió coordinando la reforma global de la presencia de la UNESCO sobre el terreno para velar por que las oficinas fuera de la Sede posean la mejor interfaz posible con los sectores y servicios centrales de la Sede, sobre todo con el fin de limitar eventuales desajustes en materia de planificación, ejecución y coordinación.
- En este contexto, la BFC ha venido participando en los preparativos de la nueva reforma del dispositivo fuera de la Sede, en particular a través de consultas con los Estados Miembros y la Secretaría. La reforma del dispositivo fuera de la Sede, elemento básico del proceso general de reforma de la UNESCO que lleva adelante la Directora General, traerá consigo una ejecución más eficaz del programa, una mayor eficiencia en relación con los costos y mayores niveles de flexibilidad de la estructura de la UNESCO sobre el terreno. Es preciso que la reforma que se instituya pueda aportar soluciones para subsanar las mencionadas deficiencias y constituir una red sobre el terreno mejor coordinada y administrada. En el documento 186 EX/28 se presenta información más detallada al respecto.

ii) Apoyo a las oficinas fuera de la Sede

- Se prestó asistencia a un total de 25 oficinas fuera de la Sede con la implantación de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en 29 países. Ese apoyo, prestado en estrecha colaboración con la Oficina de Planificación Estratégica (BSP), fue de carácter financiero, y permitió los directores o jefes de las unidades sobre el terreno contar con los recursos humanos y de otra índole necesarios para tomar parte en los procesos de consulta y reuniones pertinentes y aportar la contribución programática de la UNESCO a los nuevos MANUD establecidos.
- La BFC contribuyó a crear capacidades y a mejorar las competencias del personal de las unidades fuera de la Sede organizando una serie de talleres y sesiones de formación. El marco de formación institucional ayudó a dichos funcionarios, en particular a los locales, a entender mejor el mandato general y el funcionamiento de la Organización. En el curso del presente bienio la BFC organizó una “formación de formadores” y cuatro sesiones de formación institucional (en Ammán, Bagdad, Bangkok y Dar-es-Salaam). La BFC también contribuyó a mejorar el programa de formación institucional por medio de su comité editorial. Además de sesiones de formación institucional, la BFC organizó un taller para oficiales administrativos (AO) de la Región Asia y el Pacífico, celebrado en Beijing (China) y un taller para profesionales que intervienen en las situaciones posteriores a crisis o desastres en la Región Estados Árabes, celebrado en Ammán (Jordania).
- A raíz de las reformas internas, algunas de las atribuciones de la BFC han sido ahora encomendadas a la recién creada Oficina de gestión financiera (BFM). Entre esas funciones está la de supervisar los gastos de funcionamiento de las oficinas fuera de la Sede. A este respecto, la BFC se aseguró de que se respetaran las consignaciones presupuestarias generales para gastos de funcionamiento y se efectuaran los ajustes y redistribuciones pertinentes para cubrir gastos imprevistos. La BFC sigue trabajando en estrecha colaboración con la BFM para asegurar el mayor grado posible de coordinación con las oficinas fuera de la Sede.

- Por último, se hizo lo necesario para que prácticamente todas las oficinas fuera de la Sede pudieran acceder a los espacios de trabajo en la web y cada una pudiera crear así su propio sitio web. Todas las unidades sobre el terreno tienen algún tipo de presencia en Internet, administrada por la BFC o por la propia oficina en cuestión. En colaboración con la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones (DIT), en varias oficinas se introdujeron nuevas soluciones tecnológicas para lograr una mejor comunicación en línea entre la Sede y las oficinas fuera de ella.
- iii) Mejora de la seguridad del personal y los locales
- La BFC es la responsable de la seguridad del personal y los locales fuera de la Sede de la UNESCO y de la ejecución global de la política de seguridad establecida. En este terreno, la BFC sigue ocupada de aplicar en toda la Organización las instrucciones y directrices dimanadas del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, sensibilizar a los funcionarios de la Sede y fuera de ella a todo lo relativo a la protección, la administración y la gestión del presupuesto de seguridad sobre el terreno, y también de participar en actividades interinstitucionales con miras a formular y perfeccionar las políticas y directrices en materia de seguridad sobre el terreno.
 - La BFC llevó a cabo un seguimiento continuo del nivel de cumplimiento de las normas de seguridad en las oficinas de la UNESCO fuera de la Sede, lo que se tradujo en una observancia más estricta de las normas del Departamento de Seguridad y por lo tanto en condiciones de vida y de trabajo más seguras para el personal. Se efectuó un examen del material de comunicación sobre seguridad existente y se corrigieron notablemente las deficiencias observadas al respecto en las oficinas fuera de la Sede. Se dio puntual y eficaz respuesta a situaciones de emergencia en materia de seguridad. Se ayudó activamente a las oficinas fuera de la Sede que lo necesitaban a buscar locales alternativos que cumplieran las normas de seguridad en vigor (lo que incluye obtener apoyo de las autoridades del país anfitrión) y a instalarse convenientemente en ellos.
 - Gracias a la realización de los “Cursos básicos y avanzados de capacitación sobre seguridad en el terreno” del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, que son obligatorios, y de la “Sensibilización a los problemas de seguridad” de la UNESCO, mejoró continuamente la capacidad de todo el personal de la UNESCO para asumir con eficacia sus responsabilidades en materia de seguridad y protección. La BFC se ocupó de definir, dar a conocer y supervisar políticas específicas de seguridad de la UNESCO, comprendidos los requisitos de seguridad relacionados con los viajes. Las directrices y procedimientos de seguridad fueron objeto de eficaz y puntual difusión a través de una página intranet actualizada, más completa y de más fácil utilización sobre la seguridad fuera de la Sede.
- iv) Coordinar las respuestas a las situaciones posteriores a crisis
- La Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) siguió haciendo las veces de secretaría del dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres (PCPD). El dispositivo cumplió su importante función de coordinación en respuesta al elevado número de desastres naturales que afectaron a los Estados Miembros durante el periodo reseñado, en particular el seísmo en Haití, las inundaciones en Pakistán y Benin, el tsunami y la erupción volcánica en Indonesia, el terremoto y el tsunami en el Japón. En situaciones posteriores a conflictos como en Iraq, Afganistán, el territorio palestino ocupado, la República Democrática del Congo y varios países de África occidental, el dispositivo mantiene su función como órgano de coordinación muy necesario entre las oficinas fuera de la Sede afectadas y la Sede. El hecho de disponer de un procedimiento rápido y simple para establecer contactos ha resultado sumamente importante en situaciones de desastre o conflicto. El dispositivo de apoyo a los

países en situaciones posteriores a conflictos o desastres se hizo cargo asimismo de la coordinación de la respuesta de la UNESCO a los recientes cambios ocurridos en África del Norte y el Oriente Medio, en estrecha cooperación con las oficinas fuera de la Sede locales y los sectores en la Sede.

- El año pasado se recurrió en diez ocasiones al dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres para hacer frente a situaciones posteriores a crisis en determinados países y a otros problemas estratégicos, administrativos y logísticos. El dispositivo constituye una interfaz única entre las oficinas fuera de la Sede y los sectores del programa y los servicios centrales competentes, pues permite intercambiar información rápidamente e impartir orientación oportuna y pertinente a las oficinas fuera de la Sede en los contextos propios del dispositivo. El dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres llevó a cabo asimismo un inventario intersectorial y una evaluación estratégica de la programación de la UNESCO en materia de apoyo psicosocial en tales situaciones, así como de la educación para la reducción de los riesgos de desastres en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.
- En 2010, la UNESCO participó en 16 de los 26 llamamientos humanitarios de la OCHA hechos por las Naciones Unidas, y la OCHA dio prioridad a unos 39 proyectos de la UNESCO en 13 países, en particular para las respuestas al seísmo en Haití y las inundaciones en Pakistán. Además, la UNESCO inició la ejecución de 8 de sus 10 programas conjuntos con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en el marco de la ventana temática “solución de conflictos y consolidación de la paz” del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (Chile, Costa Rica, República Democrática del Congo, Guatemala, Haití, Brasil, la ex República Yugoslava de Macedonia, México, Líbano y Panamá). La asignación prevista para la UNESCO asciende a 8,3 millones de dólares.
- En cuanto a la coordinación interinstitucional de las actividades posteriores a conflictos o desastres, la BFC siguió haciendo las veces de enlace para la participación de la UNESCO en la evaluación de las necesidades en situaciones posteriores a conflictos y la evaluación de las necesidades posteriores a desastres (PCNA/PDNA) del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM).
- Gracias al apoyo de la Oficina de gestión financiera (BFM), se publicó un manual conciso sobre la gestión financiera en situaciones posteriores a conflictos o desastres, que se distribuyó a todas las oficinas fuera de la Sede. Un portal web sobre el PCPD y un mecanismo de donación en línea se instalaron y perfeccionaron a lo largo de 2010, y se elaboró un “espacio de trabajo sobre el PCPD” en forma de sitio web a fin de catalogar las prácticas idóneas e impartir orientación y proporcionar modelos de proyecto para situaciones de crisis (en la actualidad el sitio cuenta con más de 800 documentos y 300 páginas individuales, así como 257 funcionarios de la UNESCO registrados). Se elaboraron cuadernos de ejercicios para la preparación en situaciones posteriores a conflictos o desastres, a fin de impartir formación al personal de las oficinas fuera de la Sede de las regiones Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África y Estados Árabes.

Dispositivos intersectoriales

- La Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) hace las veces de secretaría del dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres (PCPD). Este dispositivo, que se creó durante el periodo reseñado como una teleconferencia mensual con múltiples oficinas fuera de la Sede, está impartiendo orientación estratégica a las actividades de la UNESCO en respuesta al elevado número de desastres naturales o conflictos, en particular el seísmo en Haití, las inundaciones

Pakistán, el tsunami y la erupción volcánica en Indonesia, el terremoto y el tsunami en el Japón, así como las respuestas a desastres y las crisis, la reforma y el cambio en los Estados árabes, África del Norte y la región África en su conjunto.

- Durante el periodo reseñado se recurrió en diez ocasiones al dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres para hacer frente a situaciones posteriores a crisis en determinados países, ofrecer una programación temática y agilizar las cuestiones administrativas y logísticas. La gestión del dispositivo intersectorial y su secretaría constituye una interfaz única entre las oficinas fuera de la Sede y los sectores del programa y los servicios centrales competentes, pues permite un intercambio en tiempo real sobre las capacidades y las insuficiencias, así como un intercambio oportuno y pertinente de conocimientos con las oficinas fuera de la Sede en los contextos propios del dispositivo.
- En el dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres se reconoce la importancia de una coordinación oportuna y una participación más directa en cada una de las respuestas a las situaciones posteriores a crisis impulsadas por los países y coordinadas por las Naciones Unidas. En situaciones posteriores a conflictos como en Iraq, Afganistán, el territorio palestino ocupado, y en varios países de África, el dispositivo desempeña una función de coordinación entre las oficinas fuera de la Sede y la Sede.
- En 2010, la UNESCO participó en 16 de los 26 llamamientos humanitarios de la OCHA hechos por las Naciones Unidas, y la OCHA dio prioridad a unos 39 proyectos de la UNESCO en 13 países, en particular para las respuestas al seísmo en Haití y las inundaciones en Pakistán. Además, la UNESCO inició la ejecución de 8 de sus 10 programas conjuntos con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en el marco de la ventana temática “solución de conflictos y consolidación de la paz” del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (Chile, Costa Rica, República Democrática del Congo, Guatemala, Haití, Brasil, la ex República Yugoslava de Macedonia, México, Líbano y Panamá). La asignación prevista para la UNESCO asciende a 8,3 millones de dólares.
- A fin de asumir la coordinación interinstitucional de las actividades del dispositivo, la BFC siguió haciendo las veces de enlace para la participación de la UNESCO en el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA) y la integración del personal de la Organización en la evaluación de las necesidades en situaciones posteriores a conflictos/evaluación de las necesidades posteriores a desastres del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), el Banco Mundial y la Comisión Europea, así como en otros mecanismos de coordinación en el plano nacional.
- Durante el periodo reseñado, la Oficina de gestión financiera (BFM), con la colaboración del dispositivo, publicó un manual conciso sobre la gestión financiera en situaciones posteriores a conflictos o desastres, que se distribuyó a todas las oficinas fuera de la Sede. El dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres llevó a cabo asimismo un inventario intersectorial y una evaluación estratégica de la programación de la UNESCO en materia de apoyo psicosocial en tales situaciones, así como de la educación para la reducción de los riesgos de desastres en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos. El dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres se encarga de la gestión de una red de conocimientos por Intranet en la que participan unos 290 funcionarios y que cuenta ya con unos 800 documentos sobre el tema y modelos de proyecto. En 2010, la secretaría del dispositivo instaló y perfeccionó un portal web sobre el PCPD, que comprende un mecanismo de donación en línea para las situaciones de emergencia en Haití, Pakistán y Borobudur. Se elaboraron cuadernos de ejercicios sobre el PCPC, a fin de impartir formación al personal de las oficinas fuera de la Sede de las regiones Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África y Estados Árabes.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Resultado esperado 1: Evaluación de la estrategia de dotación de personal a medio y largo plazo y de sus resultados esperados, y elaboración y aprobación de una nueva estrategia de dotación de personal a medio y largo plazo para 2011-2016

- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM) realizó una evaluación de la estrategia de dotación de personal a medio y largo plazo (2005-2010). Esa evaluación se utilizó para elaborar la nueva estrategia de gestión de los recursos humanos para 2011-2016, que se empezó a preparar a mediados de 2010 sobre la base de una serie de consultas con las diversas partes interesadas. En la nueva estrategia se toman en cuenta las recomendaciones de la evaluación externa independiente de la UNESCO así como las evaluaciones y auditorías efectuadas durante el bienio con respecto a las políticas y los procedimientos relativos a los recursos humanos. Se ha finalizado la estrategia, que el Consejo Ejecutivo examinará en su 186ª reunión.
- Además y por primera vez, se organizó una encuesta del personal a nivel mundial que se envió a todos los funcionarios en noviembre de 2010, solicitando su aportación y sus contribuciones. Se recibieron 1.200 respuestas.

Resultado esperado 2: Distribución geográfica más equitativa y mayor equilibrio entre hombres y mujeres, en particular en los puestos de alto nivel

- En 2010 se elaboró y puso en práctica un plan (2010-2015) para mejorar la distribución geográfica del personal en la Secretaría. En el plan se establecen medidas encaminadas a aumentar el número de países normalmente representados, reducir el de los países insuficientemente representados o no representados, y mejorar el equilibrio geográfico entre los directores. En este contexto se inició en noviembre de 2010 la contratación de jóvenes profesionales para 2011.
- El Plan de Acción de la UNESCO para la paridad entre hombres y mujeres 2008-2015 sigue poniéndose en práctica junto con el seguimiento de los objetivos en materia de contratación. Desde enero de 2010 se han realizado ciertos avances, con una representación de las mujeres en los puestos de dirección de alto nivel del 27%, en gran medida a causa de la contratación en 2010 de nueve nuevos subdirectores generales (de los cuales cinco son mujeres). En el contexto del Plan de Acción, se realizó en 2010 el Programa de adquisición de competencias en materia de dirección y liderazgo destinado a mujeres de categorías profesionales medias. Más del 66% de las funcionarias de grado P-4 participaron en esta formación.

Resultado esperado 3: Mayor integración del marco de política de recursos humanos con el régimen común de las Naciones Unidas

- La Oficina prosiguió su labor encaminada a aplicar las políticas de recursos humanos en aras de una gestión eficaz de los recursos humanos, mejorar las políticas y elaborar otras nuevas, en función de las necesidades, y velar por la mayor armonización posible con las políticas y prácticas relativas a los recursos humanos del sistema común de las Naciones Unidas. Durante el periodo considerado:
 - se elaboró una nueva política relativa a la discapacidad;
 - se publicaron directrices sobre las adscripciones en comisión de servicio y los préstamos financiados por gobiernos o institutos;
 - a finales de 2010 se elaboró una nueva política mejorada de clasificación;
 - se están realizando consultas acerca de un nuevo marco contractual para la asistencia temporal;

- además, en 2010 se organizaron 15 reuniones de información para el personal y los administradores sobre la utilización del nuevo Manual de recursos humanos, que se puso en línea en diciembre de 2009. Las oficinas fuera de la Sede recibieron CD-ROM y guías para los usuarios.

Resultado esperado 4: Aumento de la movilidad geográfica de los funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico entre la Sede y los lugares de destino sobre el terreno

- Tras la publicación en noviembre de 2009 de la nueva política de movilidad geográfica:
 - en diciembre se creó un sitio web sobre la movilidad geográfica;
 - en mayo de 2010 se difundió un cuestionario de respuesta obligatoria a todos los funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico (de los cuales respondió el 82%) a fin de determinar el interés por la movilidad (traslado) y las circunstancias personales;
 - HRM también se reunió con los sectores y oficinas para elaborar objetivos bienales en materia de paridad entre los sexos y planes relativos a la movilidad del personal.
- Durante el periodo considerado se concedió especial importancia a dos compromisos prioritarios, enunciados en la política aprobada por el Consejo Ejecutivo:
 - 1) trasladar a los funcionarios de lugares de destino con condiciones de vida difíciles (E, D y no aptos para familias) que han concluido o rebasado su periodo normal de adscripción. De un total de 15 funcionarios del Cuadro Orgánico y directores interesados, se han reasignado ocho. Cuatro están en proceso de traslado, y quedan tres directores por reasignar en un futuro próximo;
 - 2) trasladar a los oficiales administrativos de las oficinas fuera de la Sede que han cumplido más de cinco años de servicio en el mismo destino. Todos los interesados recibieron una nueva asignación.

Resultado esperado 5: Puesta en marcha de la segunda fase del sistema de información sobre la gestión de los recursos humanos (Sistema de Mejoramiento de los Servicios del Personal - STEPS)

- En 2010 la labor se centró en el examen y la puesta a prueba de la Fase I; la Fase II correrá a cargo del nuevo Director Principal de Sistemas de Información, a reserva de que se disponga de fondos.

Resultado esperado 6: Ejecución del programa de formación y perfeccionamiento

- En el marco del plan de formación interna para 2010-2011 y en colaboración con la Comisión sobre Formación y Perfeccionamiento, se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación con la finalidad de reforzar:
 - la eficacia en el plano organizativo, en particular el posicionamiento de la UNESCO dentro de las Naciones Unidas (Centro de evaluación de coordinadores residentes del sistema de las Naciones Unidas, Evaluaciones Comunes para los Países (ECP) y Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y formación general sobre la reforma de las Naciones Unidas, cursos de formación institucional y de orientación e iniciación);
 - las competencias profesionales y administrativas (formación lingüística y sobre programas informáticos, derechos humanos, integración de la problemática de la igualdad entre hombres y mujeres, serie de módulos sobre aptitudes interpersonales, por ejemplo, planificación, organización y gestión del tiempo, comunicación interpersonal, entre otras);

- la cultura de gestión y rendición de cuentas (gestión basada en los resultados, IPSAS; se estableció en 2010 un nuevo programa de desarrollo de la capacidad directiva y de gestión para administradores de la UNESCO, y el primer curso tuvo lugar en febrero de 2011, con 19 participantes); asimismo, se celebraron dos retiros del Equipo de dirección durante el periodo considerado;
- el programa de apoyo a la carrera (en 2010 se establecieron dos centros de evaluación de la gestión con fines de perfeccionamiento profesional, con 20 participantes, y tres talleres sobre el perfeccionamiento en materia de gestión destinado a mujeres, a los que asistieron 48 participantes (funcionarias de grados P-3 y P-4)).

Resultado esperado 7: Ejecución de la formación sobre ética

- La Oficina de Ética ha realizado progresos considerables en la formación relativa a la ética, ya que ha capacitado a 609 empleados de la UNESCO, tanto en la Sede como en 11 oficinas fuera de la Sede, durante el periodo considerado. Se presenta más información pormenorizada en el documento 186 EX/INF.17 “Ethics Office: Annual report 2009-2010” (en francés e inglés solamente).
- Por lo que se refiere a la Caja de Seguros Médicos (CSM), en 2010 se encomendó a una empresa consultora un examen exhaustivo de la sostenibilidad financiera a largo plazo de la Caja. Se señalaron varios problemas críticos que es necesario resolver a fin de garantizar el equilibrio financiero a largo plazo de la Caja y mejorar la eficiencia del sistema. Habida cuenta de la complejidad del tema, se estableció un Grupo de Trabajo del Consejo de la CSM que se reunió varias veces para analizar las conclusiones y recomendaciones dirigidas a las instancias de gobierno de la CSM (Consejo de Administración de la CSM, Asamblea General, Directora General). Se ha elaborado un Plan que se somete al Consejo Ejecutivo en su 186ª reunión para que lo apruebe, según convenga.

ADMINISTRACIÓN

Evaluación estratégica global

200. La ejecución del plan de acción del Sector de Administración (ADM) de 2010 se centró en proporcionar un apoyo al programa sin contratiempos en toda la Organización, en relación con los sistemas de información, la gestión de los bienes y las adquisiciones, los servicios de conferencias, la traducción y producción de documentos, la seguridad y vigilancia y el mantenimiento de los locales, poniendo el acento en la aplicación de las recomendaciones de las auditorías y la armonización de las prácticas institucionales en el sistema de las Naciones Unidas.

201. Se han realizado esfuerzos continuos para mejorar la prestación de servicios, utilizar mejor y de manera más eficiente los recursos disponibles y llevar a cabo una mejor planificación anticipada. Uno de los principales componentes de la estructura de los costos de la Organización (los gastos de funcionamiento y los mecanismos de recuperación de los gastos conexos) fue objeto de una revisión detallada en 2010. En la revisión se comprobó que la presentación actual del presupuesto no es muy transparente en términos de percepción de los costos y eficiencia de la gestión. Debido a que la presentación no cambiará a corto plazo, la cuestión de la asignación transparente de los gastos de funcionamiento sigue siendo una tarea pendiente.

202. Como en la Organización, respetuosa del medio ambiente, se utiliza una gran cantidad de papel, en 2010 se dio inicio a una iniciativa de “ahorro de papel”, centrada inicialmente en reducir la dependencia respecto de los documentos impresos en las reuniones de los órganos rectores y distribuirlos por medios electrónicos. En la Secretaría ya se ha reducido esta dependencia, lo que ha conducido a una utilización mejor y más eficiente de los recursos disponibles.

203. En 2010 se pusieron en marcha dos grandes iniciativas relativas a planes a largo plazo: en su 174ª reunión el Comité de la Sede aprobó el plan de seguridad a plazo medio revisado, y se comenzó a elaborar el Plan maestro (CMP) para la Sede de la UNESCO en su totalidad. El plan de seguridad a plazo medio tiene como propósito fortalecer las medidas de seguridad en la Sede mediante la detección de los riesgos y amenazas existentes, la formulación de respuestas jerarquizadas y apropiadas, así como propuestas de financiación, principalmente con cargo al Presupuesto Ordinario.

204. Al mismo tiempo, en 2010 se reforzaron los sistemas de seguridad contra incendios existentes, de conformidad con la reglamentación del país huésped, y el mantenimiento y la conservación de los locales se llevaron a cabo de manera satisfactoria.

205. El primer mandato del Comité Consultivo sobre las Obras de Arte (CCOA) llegó a su fin en 2010, y fue renovado por el Consejo Ejecutivo, en su 185ª reunión, por un nuevo periodo de cuatro años.

C. Seguimiento de la Decisión 184 EX/4 Parte I B sobre las medidas que se han tomado para aplicar las recomendaciones del Servicio de Supervisión Interna (IOS) a fin de mejorar el seguimiento y la presentación de informes para el próximo documento C/3 (37 C/3)

206. Entre las principales responsabilidades de la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) se encuentra la elaboración del Programa y Presupuesto bienal de la Organización (C/5) y los informes reglamentarios sobre su ejecución (el documento bienal C/3 y los documentos semestrales EX/4), de conformidad con los principios de la planificación, la programación, la supervisión y la presentación de informes basadas en los resultados.

207. Con ese fin, y tomando en consideración las recomendaciones del Servicio de Supervisión Interna (IOS) que figuran en el documento 184 EX/4 sobre la mejora de la aplicación de la gestión basada en los resultados (GBR) en la programación, el seguimiento y la presentación de informes, la BSP sigue brindando respaldo y orientaciones a los sectores/oficinas para la elaboración de planes de trabajo bienales que contengan estrategias de ejecución claras y resultados esperados bien formulados, y que además tengan en cuenta los resultados de las actividades de evaluación y las enseñanzas extraídas de la ejecución de programas y presupuestos (documentos C/5) anteriores. Asimismo, la BSP publica instrucciones precisas para todo el personal sobre el seguimiento y la presentación de informes periódicos acerca de la ejecución del programa (tanto el Programa Ordinario como el extrapresupuestario), centrados en la evaluación y presentación de informes de los avances realizados hacia la consecución de los resultados esperados definidos en el C/5, y de los efectos deseados enunciados en la Estrategia a Plazo Medio de la Organización (34 C/4).

208. La BSP, al tiempo que continúa fortaleciendo las capacidades del personal de la UNESCO en cuanto a la aplicación de los principios de la gestión basada en los resultados (GBR) en la programación, el seguimiento y la presentación de informes, en especial para mejorar la calidad de los informes que se elaboran, también ha tomado las medidas específicas que se mencionan a continuación para hacer frente a los problemas señalados por el Servicio de Supervisión Interna (IOS) en el documento 184 EX/4.

209. Se actualizaron y revisaron los módulos de formación de 2009 sobre la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR) y SISTER. Se siguieron ampliando las secciones relativas al seguimiento y la presentación de informes, haciendo hincapié en la importancia de la supervisión y el acopio continuo de datos de diversas fuentes, incluidos los grupos de beneficiarios escogidos. Se tomaron asimismo las siguientes medidas:

- Para seguir mejorando la calidad de la presentación de informes y la adecuación a las nuevas normas que formularon al respecto los órganos rectores, en 2011 se elaborarán orientaciones específicas sobre la presentación de informes y se organizará una formación a tal efecto. Ésta se centrará en todas las cuestiones que suscitan preocupación, como la presentación de informes centrados en los productos, una mayor atención a las repercusiones, la determinación de los problemas o tareas pendientes y las enseñanzas extraídas, la información relativa a los beneficiarios, el seguimiento de las recomendaciones de las auditorías y evaluaciones, entre otros.
- Asimismo, se realizarán esfuerzos en toda la Organización para mejorar el seguimiento y la supervisión internos de la ejecución del programa, mediante la creación de mecanismos formales y promoviendo debates pertinentes entre los altos directivos.
- La Secretaría celebra la intención del Consejo Ejecutivo de seguir mejorando la supervisión que ejerce de la ejecución del programa, en especial mediante un debate estructurado sobre los informes EX/4 y C/3.

210. La formación sobre la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR) se impartió a aproximadamente 200 funcionarios en 2010. Además, la orientación y el diálogo permanentes acerca de la revisión de los planes de trabajo del 35 C/5 y los resultados esperados del 36 C/5 facilitaron una aplicación más rigurosa del método de la GBR. Concretamente, la formación y la orientación han guiado al personal hacia la presentación de informes basados en mayor medida en los resultados que en los productos, en los que se pone mayor énfasis en la formulación de resultados que reflejan el cambio de aptitudes, actitudes y comportamientos de los grupos de beneficiarios; y hacia la determinación de indicadores de resultados adecuados, y los objetivos de referencia conexos, que permiten evaluar los progresos en el logro de los resultados en función de estos últimos más que de los productos o el proceso.

211. También se proporcionaron orientaciones para ayudar al personal de la UNESCO a individualizar y definir, en la fase de programación, las herramientas de seguimiento más adecuadas, fáciles de usar y menos onerosas. Para cada resultado esperado, los indicadores de resultados cuantificables y los objetivos de referencia conexos definidos (situación inicial y objetivos) permitirán recolectar periódicamente información sobre la ejecución de los programas o proyectos y la utilización de los recursos, gracias a lo cual los directivos y los órganos rectores de la Organización podrán decidir aplicar medidas correctivas, de ser necesario. También se ha puesto de relieve la importancia de contar con la participación de todas las partes interesadas a lo largo de la duración de los programas o proyectos (desde sus inicios y durante toda la ejecución hasta las etapas finales) para garantizar la apropiación y la sostenibilidad, así como posibilitar la retroinformación de dichas partes en el marco del seguimiento.

212. Se ha mejorado el Sistema de Información sobre las Estrategias, las Tareas y la Evaluación de los Resultados (SISTER), con el fin de respaldar la eficacia de la programación, la gestión, el seguimiento y la presentación de informes basados en los resultados. Este sistema hizo posible agrupar en un dispositivo único todos los planes de trabajo de la UNESCO del 35 C/5. El personal de la Sede y de las oficinas fuera de la Sede accede regularmente a SISTER para introducir información sobre el seguimiento de los avances hacia el logro de los resultados de los planes de trabajo, incluidas la evaluación de los problemas encontrados o previstos y las enseñanzas extraídas. La versión actual de SISTER permite y facilita la introducción de información desde el nivel más bajo (actividad/plan de trabajo) hasta el más elevado (Gran Programa), en el que se puede resumir la información y elaborar informes basados en los resultados sobre los progresos realizados.

Tareas pendientes

213. A pesar de la mejora de la calidad de la información facilitada en la fase de programación y la presentación de informes, aún quedan pendientes las siguientes tareas:

- La aplicación de un enfoque sistemático de programación, gestión, seguimiento y presentación de informes basados en los resultados requiere un cambio en toda la Organización y, en ese sentido, se necesitan aún mayores esfuerzos para integrar completamente los principios de la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR) en la gestión del programa.
- Para lograr que el seguimiento y la presentación de informes pasen de basarse en los productos a centrarse únicamente en los resultados, es necesario seguir perfeccionando y adaptando las herramientas de seguimiento y evaluación, con miras a poder medir o evaluar los efectos (resultados) de las intervenciones de la UNESCO en los Estados Miembros.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

186ª reunión

186 EX/4 Parte II

PARÍS, 8 de abril de 2011
Original: Inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

PARTE II

**Ajustes presupuestarios autorizados en el marco
de la Resolución de Consignación de Créditos para 2010-2011**

y

**Gestionigrama de la ejecución del programa en 2010-2011 (35 C/5 Aprobado)
Situación al 31 de diciembre de 2010 (no comprobada)**

Nº 47

RESUMEN

La Parte II del documento 186 EX/4 contiene:

- A. El informe de la Directora General sobre los ajustes presupuestarios autorizados en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos para 2010-2011.

De conformidad con la Resolución 35 C/106, párrafo 2, apartados b), d) y e), la Directora General presenta al Consejo Ejecutivo:

- i) un informe sobre los ajustes a la consignación aprobada para 2010-2011 por concepto de las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde la última reunión del Consejo Ejecutivo;
- ii) propuestas de transferencias entre partidas presupuestarias resultantes de la reestructuración de la Organización y la redistribución de ahorros en gastos a programas prioritarios (en cumplimiento del párrafo 11 de la Decisión 185 EX/4);
- iii) propuestas de transferencias del Título IV del presupuesto para sufragar los aumentos de los gastos de personal y los costos de bienes y servicios imputables a factores reglamentarios y relacionados con la inflación;

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 28.

- B. El Informe de la Directora General sobre la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General.

INTRODUCCIÓN

1. El presente documento comprende:

Parte A: el informe de la Directora General sobre los ajustes presupuestarios autorizados en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos para 2010-2011; y

Parte B: el informe de la Directora General sobre la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General – Gestionigrama de la ejecución del programa en 2010-2011 al 31 de diciembre de 2010.

2. En la **Parte A** figura información sobre las contribuciones recibidas desde la 185ª reunión del Consejo Ejecutivo, que se consignaron en el Presupuesto Ordinario para 2010-2011, de conformidad con la Resolución 35 C/106, párrafo 2, apartado b).

3. En esa Parte se presenta igualmente un informe sobre las propuestas de transferencias entre partidas presupuestarias, a fin de reflejar los cambios en la estructura de la Organización y la redistribución de ahorros correspondientes a gastos a programas prioritarios, de acuerdo con el apartado e) del párrafo 2 de la Resolución 35 C/106, mediante el cual se autorizó a la Directora General a “efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias por un importe que corresponda, como máximo, al 1% de la consignación inicial, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a esas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron”. Asimismo, en esta Resolución se estipula que “en los casos en que las transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias representen una cuantía que rebese ese 1%, el Director General deberá solicitar la aprobación previa del Consejo Ejecutivo”.

4. Además, en esta parte se somete a la aprobación del Consejo Ejecutivo una propuesta de transferencias del Título IV “Aumentos previstos de los costos” a los Títulos I a III del presupuesto para sufragar los aumentos de los gastos de personal y los costos de bienes y servicios imputables a factores reglamentarios y relacionados con la inflación.

5. Por consiguiente, en el **Anexo I** (Cuadro de consignación de créditos revisado) se presentan todos los ajustes presupuestarios y transferencias entre partidas del presupuesto, incluidos los relativos al Título IV.

6. La **Parte B** del documento contiene el gestionigrama, cuyo objeto es dar cuenta de la situación de la ejecución del programa, tanto para los fondos del Presupuesto Ordinario como para los fondos extrapresupuestarios, al 31 de diciembre de 2010. Las cifras relativas al Presupuesto Ordinario abarcan el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

7. Al igual que en las reuniones precedentes y en vista de que el gestionigrama constituye una herramienta de presentación de información, en el **Cuadro 1** se expone la situación global de la ejecución del programa por partida presupuestaria principal del Presupuesto Ordinario (por gastos de personal y costos de las actividades) y de los recursos extrapresupuestarios. Asimismo, en el **Cuadro 2 (A)** se proporciona información sobre la ejecución de las actividades desglosada por eje de acción, sólo para el Presupuesto Ordinario, de conformidad con las Decisiones 160 EX/3.1.1 y 164 EX/3.1.1, en las que se invitó al Director General a que señalara y explicara “las actividades para las cuales los gastos [difieran] en más de 15% de los gastos previstos”. De manera similar, en el **Cuadro 3** se presenta la utilización de los fondos descentralizados del Presupuesto Ordinario, por partida presupuestaria principal y por región (únicamente para las actividades). En cuanto a la contribución de los Estados Unidos recibida en 2003, que se está utilizando a lo largo de un periodo plurianual, en el **Cuadro 2 (B)** se proporciona información actualizada sobre la ejecución de las actividades restantes financiadas con dichos fondos.

8. Además, en el **Cuadro 4** se presenta una situación presupuestaria, por partida presupuestaria principal, correspondiente a la asistencia temporal, los viajes oficiales y los servicios contractuales, como pidió el Consejo Ejecutivo (Decisión 166 EX/3.1.1). Este gestionigrama comprende también el **Cuadro 5** que contiene información sobre la ejecución del Programa de Participación y la ayuda de emergencia. Se presentará al Consejo Ejecutivo en su próxima reunión otro documento con más detalles sobre la ejecución del programa.

9. Por último, en el **Anexo II** se presenta el formato revisado del informe de la Directora General sobre los gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo en 2010, de conformidad con el párrafo 11 de la Decisión 184 EX/17, en el que se invita a la Directora General “a incluir en sus informes anuales sobre los gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo durante el año anterior un desglose detallado por rubro de gastos, en un cuadro similar al que figura en el documento 174 EX/5”.

10. Para los recursos extrapresupuestarios, que por lo general se destinan a financiar proyectos plurianuales, las asignaciones y los gastos que se presentan son anuales. Las cifras figuran en los **Cuadros 6 a 10**.

Nota: entre los totales de los cuadros pueden existir pequeñas diferencias, debido al redondeo de las cifras.

PARTE A

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL
 SOBRE LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS EN EL MARCO
 DE LA RESOLUCIÓN DE CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS PARA 2010-2011**

I. Ajustes en la consignación de créditos aprobada para 2010-2011 por concepto de las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde la última reunión del Consejo Ejecutivo

11. Conforme a lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 2 de la Resolución de Consignación de Créditos para 2010-2011, se autoriza a la Directora General a aceptar y añadir a la consignación de créditos aprobada para 2010-2011 las aportaciones voluntarias, donaciones, donativos, legados y subvenciones, así como las cuantías aportadas por los gobiernos teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 7.3 del Reglamento Financiero. La Directora General tiene el placer de informar a continuación acerca de las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde la última reunión del Consejo Ejecutivo:

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
--------	-----------	---------------

Gran Programa I - Educación

A. Gobiernos

• Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Concepción de un sistema de seguimiento y evaluación de la educación sexual	50.000
• Misión de los Estados Unidos ante la UNESCO	Formación sobre la guía metodológica de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA)	50.000
• Comisión Nacional de Israel para la UNESCO	Evaluación de las necesidades de 4 a 5 países subsaharianos	25.000
• Ministerio de Educación, Alfabetización y Lenguas Nacionales de Malí	Fortalecimiento del sistema estadístico del sector de la educación en Malí	28.908
• Comisión Nacional de Israel para la UNESCO	Visita de estudio del sistema educativo israelí	25.000

B. Otras contribuciones

• Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Mauricio y Seychelles	Mejora del nivel de los resultados escolares en las escuelas primarias de regiones desfavorecidas	23.000
• Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB)	Curso andino subregional sobre políticas docentes para mejorar la calidad del rendimiento de estos últimos en Colombia, Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela	16.285

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
• Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Desarrollo de capacidades en el ámbito de la Atención y educación de la primera infancia (AEPI) en Camboya	26.608
• Liga de los Estados Árabes	Conferencia regional sobre la Atención y educación de la primera infancia (AEPI) en los Estados Árabes, del 20 al 22 de septiembre de 2010 en Damasco, República Árabe Siria	5.000
• Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias (ALECSO), Túnez	Conferencia regional sobre la Atención y educación de la primera infancia (AEPI) en los Estados Árabes, del 20 al 22 de septiembre de 2010 en Damasco, República Árabe Siria	4.970
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Conferencia regional sobre la Atención y educación de la primera infancia (AEPI) en los Estados Árabes, del 20 al 22 de septiembre de 2010 en Damasco, República Árabe Siria	9.970
• Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Conferencia regional sobre la Atención y educación de la primera infancia (AEPI) en los Estados Árabes, del 20 al 22 de septiembre de 2010 en Damasco, República Árabe Siria	17.000
• Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Fortalecimiento del sistema de información para la gestión de la educación en la República Democrática del Congo	61.500
• Intel Corporation (Reino Unido) Ltd.	Fortalecimiento de las capacidades de establecimientos de formación docente previa y en el servicio en Uzbekistán	15.000
• Centro de Asia y el Pacífico de Educación para el Entendimiento Internacional (APCEIU)	Taller sobre la enseñanza de la ciudadanía mundial para una cultura de paz y un futuro sostenible, 22 al 25 de noviembre de 2010 en Penang (Malasia)	32.573
Total, GP I		390.814

Gran Programa II - Ciencias exactas y naturales

A. Gobiernos

• Comisión Nacional de Israel para la UNESCO	Actividades acerca de las ciencias ecológicas y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)	25.093
• Comisión Nacional de Israel para la UNESCO	Talleres sobre el plan de estudios de Planeta Azul en América Latina	39.307

B. Otras contribuciones

• Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-Francia)	Mesa redonda sobre el Día Mundial del Agua 2010: "Calidad de agua, calidad de vida"	2.765
• Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Comportamientos seguros para escolares en caso de fuerte terremoto	37.500
• Fundación Empresarial L'ORÉAL	Asociación entre la UNESCO y L'ORÉAL "La Mujer y la Ciencia"	28.000

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Actividades enmarcadas en la cooperación Sur-Sur sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación	2.976
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Conferencia internacional sobre la historia china de la ciencia y su interacción con otras civilizaciones	11.970
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Asistencia técnica para la creación de un parque científico y tecnológico en Banjul (Gambia)	11.970
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Foro Interparlamentario de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Región Mediterránea, París, 9-10 de noviembre de 2010	11.970
• Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS)	Taller internacional sobre los seísmos y la ingeniería de los terremotos en la Región Mediterránea Ampliada, del 28 de febrero al 3 de marzo de 2011 en Nicosia (Chipre)	50.000
• Academia austríaca de ciencia (OAW)	Actividades relativas al Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)	25.982
Total, GP II		247.533

Gran Programa III - Ciencias sociales y humanas

A. Gobiernos

• Principado de Mónaco	Conferencia sobre biodiversidad y evaluación ambiental, 20-23 de septiembre de 2010	25.413
• Principado de Mónaco	Conferencia sobre biodiversidad y evaluación ambiental, 8-10 de diciembre de 2010 en Mónaco	136.264
• Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista	Día Mundial de la Filosofía 2010	6.693

B. Otras contribuciones

• Sir Dorabji Tata Trust	Iniciativas para promover la inclusión social en zonas urbanas (MOST)	21.404
• Secretaría Internacional Francófona para la Evaluación Medioambiental (SIFÉE)	Conferencia sobre biodiversidad y evaluación ambiental, 20-23 de septiembre de 2010	73.939
• ECM ² Ltd.	Promover el papel del deporte en el desarrollo de los jóvenes y la acción comunitaria	24.975

Total, GP III **288.688**

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
Gran Programa IV - Cultura		
A. Gobiernos		
• Comisión Nacional Coreana para la UNESCO	Festival de la UNESCO de las Artes del Espectáculo de los Niños de Asia del Este, 2010	50.000
• Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la UNESCO	Festival Internacional de la Diversidad Cultural	20.921
• Comisión Nacional de la República Popular China para la UNESCO	Festival de la UNESCO de las Artes del Espectáculo de los Niños de Asia del Este, 2010	49.980
• Gobierno de la República de Kazajstán	Celebración del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas en 2010	49.964
• Consulado General de Francia (Jerusalén)	Conservación del sitio arqueológico Tell Umm Amer in Gaza	6.553
• Delegación de los Países Bajos	Informe mundial de la UNESCO "Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural"	15.060
• Departamento Coreano de Educación Artística y Cultural	Fortalecer y ampliar la red de la UNESCO de observatorios de educación artística en la región Asia y el Pacífico – Promoción de las industrias culturales y creativas	48.406
• Comisión Nacional de Israel para la UNESCO	Organización de una reunión/conferencia de la red UNESCO/UNITWIN "Cultura, turismo y desarrollo" de universidades en junio de 2011 en la Universidad de Haifa (Israel)	25.000
• Oficina Federal de Cultura de Suiza (OFC)	Lucha contra el tráfico ilícito de bienes del patrimonio cultural	15.270
B. Otras contribuciones		
• Sociedad para los intercambios culturales internacionales	Publicación de "The Underwater Cultural Heritage in Oceania" (en inglés)	10.753
• Sra. Mariam Shahin	Promoción del turismo cultural palestino en aras del desarrollo	9.000
• Instituto de Australasia de Arqueología Marítima (AIMA)	Publicación de un folleto sobre la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001	475
• K. Wah Real Estates Co., Ltd.	Publicación de prácticas ejemplares en materia de conservación del Premio UNESCO de Conservación del Patrimonio de Asia y el Pacífico	15.000
• The Marc Rick Foundation	Contribución al simposio "The Fate of Public Art"	9.942
• Conservation International	Asistencia para la organización de la primera reunión de administradores de los sitios del patrimonio mundial marino en Honolulu, Hawaii, del 1º al 3 de diciembre de 2010	25.000
Total, GP IV		351.324

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
--------	-----------	---------------

Gran Programa V - Comunicación e información

A. Gobiernos

- | | | |
|--|--|--------|
| • Comisión Nacional Sueca para la UNESCO | Simposio Internacional sobre la libertad de expresión, 26 de enero de 2011 | 62.182 |
| • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Territorial (MINEPAT) República del Camerún | Foro sobre las radios comunitarias en Camerún | 37.338 |

B. Otras contribuciones

- | | | |
|---|---|--------|
| • Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) | Mejora de la imagen de la mujer en los medios de comunicación del Magreb francófono | 29.800 |
| • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) | Creación de una radio comunitaria en Garoua Boulai (Camerún), en el marco de la Iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas | 30.000 |
| • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) | Creación de una radio comunitaria en Garoua Boulai (Camerún), en el marco de la Iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas | 20.000 |
| • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) | Creación de una radio comunitaria en Garoua Boulai (Camerún), en el marco de la Iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas | 15.368 |
| • Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) | Creación de una radio comunitaria en Garoua Boulai (Camerún), en el marco de la Iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas | 19.269 |
| • Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) | Series de capacitaciones para formadores, a fin de lograr que el contenido de los medios de comunicación tenga en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres y reducir los estereotipos conexos en dichos medios | 19.940 |
| • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) | Servicios de consultoría de la UNESCO para la creación de una estación de radio parlamentaria para el Parlamento de Rwanda | 4.552 |

Total, GP V	238.449
--------------------	----------------

Título II.B - Servicios relacionados con el programa

Información Pública (BPI)

- | | | |
|--|--|---------|
| • Delegación Permanente de Azerbaiyán ante la UNESCO | Celebración del 65º aniversario de la UNESCO | 111.083 |
|--|--|---------|

Total, BPI	111.083
-------------------	----------------

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
--------	-----------	---------------

Título III - Apoyo a la ejecución del programa y administración

Título III.C - Gestión de Recursos Humanos (HRM)

• Sra. M.C. Barsotti	Participación de la “Chorale d’Auroville” en la fiesta de fin de año para los niños de la UNESCO	2.500
Total, HRM		2.500

Título III.B - Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede

Costos indirectos correspondientes a las oficinas fuera de la Sede en concepto de gestión y coordinación sobre el terreno (BFC)

Se recibieron las siguientes contribuciones de gobiernos para los gastos de funcionamiento de las oficinas establecidas fuera de la Sede:

• Chile	Oficina de Santiago	55.000
• China	Oficina de Beijing	23.599
• Costa Rica	Oficina de San José	21.012
• India	Oficina de Nueva Delhi	2.247
• Kazajstán	Oficina de Almaty	77.959
• Kenya	Oficina de Nairobi	12.245
• Pakistán	Oficina de Islamabad	16.704
• Tailandia	Oficina de Bangkok	755
Total, Costos indirectos		209.521
Total general, donaciones y contribuciones especiales		1.839.912

12. Además de las contribuciones en efectivo antes mencionadas, los gobiernos enumerados a continuación aportan contribuciones en especie a las oficinas fuera de la Sede proporcionándoles locales a título gratuito durante el bienio 2010-2011:

País	Oficinas fuera de la Sede que ocupan locales gratuitamente
• Brasil	Oficina de Brasilia
• Camerún	Oficina de Yaundé
• Chile	Oficina de Santiago
• Cuba	Oficina de La Habana
• Federación de Rusia	Oficina de Moscú
• Gabón	Oficina de Libreville
• Irán, República Islámica del	Oficina de Teherán
• Italia	Oficina de Venecia
• Jamaica	Oficina de Kingston

País	Oficinas fuera de la Sede que ocupan locales gratuitamente
• Jordania	Oficina de Ammán
• Kazajstán	Oficina de Almaty
• Líbano	Oficina de Beirut
• Malí	Oficina de Bamako
• Marruecos	Oficina de Rabat
• México	Oficina de México D.F.
• Nigeria	Oficina de Abuja
• Perú	Oficina de Lima
• Qatar	Oficina de Doha
• República del Congo	Oficina de Brazzaville
• República Democrática del Congo	Oficina de Kinshasa
• República Unida de Tanzania	Oficina de Dar es-Salaam
• Senegal	Oficina de Dakar
• Tailandia	Oficina de Bangkok
• Uruguay	Oficina de Montevideo
• Uzbekistán	Oficina de Tashkent
• Zimbabwe	Oficina de Harare

Se pide periódicamente a las oficinas fuera de la Sede que informen acerca de otros tipos de contribuciones en especie. Dicha información se consignará en el gestionograma a medida que se disponga de ella.

II. Propuesta de reasignación a los programas prioritarios de los ahorros realizados en el bienio 2010-2011

13. En cumplimiento de la Resolución 35 C/106, la Directora General presentó al Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión un informe (185 EX/5 Add.2) sobre los ahorros (1.954.000 dólares) tanto en concepto de gastos de personal como de costos de las actividades, resultantes de la reforma del organigrama, la simplificación y racionalización de los procedimientos, la supresión de actividades que no aportan ningún valor añadido y la reducción de una estructura jerárquica sobrecargada de puestos de categoría superior.

14. Se informó al Consejo de que la utilización propuesta de los recursos presupuestarios así liberados para fortalecer los programas prioritarios se sometería a su consideración en su 186ª reunión. El Consejo tomó nota también de las medidas ya adoptadas para reforzar la ejecución y coordinación de los programas conjuntos del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (F-ODM) correspondientes al Sector de Cultura (CLT) transfiriendo del Título II.B un puesto de categoría P-3 financiado con fondos extrapresupuestarios.

15. De conformidad con lo dispuesto en el documento 185 EX/5 Add. 2 y la decisión del Consejo Ejecutivo al respecto (Decisión 185 EX/4), la Directora General propone que los ahorros por valor de 1.954.000 dólares se reasignen a los programas prioritarios con los siguientes fines:

Ahorros que se prevé reasignar (185 EX/5 Add. 2)	
Partidas de gastos de personal (1.254.000 dólares)	Medidas de reasignación propuestas
Puesto de categoría D-2 (ex BB)	Transferencia temporal del puesto a la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) para prestar asistencia en actividades relacionadas con la iniciativa “Unidos en la acción” en el marco de la reforma de las Naciones Unidas
Puesto de categoría D-1 (BFC)	Puesto mantenido temporalmente en la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) para contribuir a la ejecución de la primera fase de la reforma del dispositivo fuera de la Sede
Disminución de la categoría de D-2 a D-1 (ex BPI)	Reasignación de los ahorros en gastos de personal (21.000 dólares) a programas prioritarios con los fines indicados a continuación, en la sección “Costos de las actividades”
Puesto de categoría P-5 (ex BOC)	Transferencia del puesto a la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres a fin de reforzar su capacidad para suministrar i) asesoramiento adecuado en materia de políticas a la Secretaría y los Estados Miembros, ii) asistencia técnica y apoyo, iii) coordinación y iv) seguimiento
Puesto de categoría P-5 (ex BOC)	i) Disminución de la categoría a P-4 y transferencia del puesto a la COI para fortalecer la ejecución de programas en África ii) Reasignación de los correspondientes ahorros en concepto de gastos de personal (17.600 dólares) a programas prioritarios con los fines indicados a continuación, en la sección “Costos de las actividades”
Puesto de categoría P-1/P-2 (ex BB)	Transferencia del puesto a la División de Políticas Científicas y Desarrollo Sostenible (SC/PSD) para ayudar a llevar adelante las actividades de cooperación Sur-Sur, en particular el Consorcio sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el Sur, y la labor de preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20)
Puesto de categoría P-1/P-2 (ex BB)	Transferencia del puesto al Departamento África con el fin de reforzar sus funciones de apoyo, coordinación y seguimiento
Costos de las actividades (700.000 dólares)	Medidas de reasignación propuestas
Viajes y servicios contractuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia sobre ciencia, tecnología e innovación para África, en colaboración con la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo (300.000 dólares) 2. Nueva iniciativa sobre la educación de las mujeres y las niñas encaminada a luchar contra las desigualdades entre los sexos en la educación, en particular en África, en cooperación con la Fundación Packard y otros asociados del sector privado (365.000 dólares) 3. Fortalecimiento de la ejecución de actividades en pro de la igualdad entre hombres y mujeres prestando asesoramiento sobre políticas a la Secretaría y los Estados Miembros (73.600 dólares).

16. Las propuestas antes mencionadas son congruentes con las prioridades y los objetivos estratégicos y globales de la Organización, y contribuirán concretamente a fortalecer las actividades de la UNESCO en favor de África y la igualdad entre hombres y mujeres o en apoyo de la cooperación Sur-Sur, así como a mejorar la calidad de la ejecución del programa.

III. Transferencias entre partidas presupuestarias

A. Transferencias autorizadas (sin rebasar el 1% de la consignación inicial):

17. En el apartado e) del párrafo 2 de la Resolución de Consignación de Créditos para 2010-2011 se estipula que “la Directora General podrá efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias por un importe que corresponda, como máximo, al 1% de la consignación inicial, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a esas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron”. En consecuencia, la Directora General informa al Consejo Ejecutivo de las siguientes transferencias entre partidas presupuestarias:

Transferencia de 60.000 dólares correspondientes a ahorros en el presupuesto de las Comisiones Nacionales de la partida Relaciones exteriores y cooperación (ERC) a la partida Información Pública (BPI) para financiar la celebración del 65º aniversario de la UNESCO.

B. Transferencias propuestas

18. El apartado e) del párrafo 2 de la Resolución de Consignación de Créditos dispone además que “en los casos en que las transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias representen una suma que rebase ese 1%, el Director General deberá solicitar la aprobación previa del Consejo Ejecutivo”. A este respecto, la Directora General somete a la aprobación del Consejo Ejecutivo las siguientes propuestas de transferencias.

i) Transferencias destinadas a reforzar los programas prioritarios

Los detalles y objetivos de las transferencias propuestas figuran en la sección II *supra*.

DE:

Partida presupuestaria	Costos de las actividades	Gastos de personal	Total
	\$	\$	\$
Título I. B - División de Igualdad entre Hombres y Mujeres			
Título II. A - GP I - Educación			
Título II. A - GP II - Ciencias exactas y naturales (del cual la COI)			
Título II. B - Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África			
Título II.B - Información pública	(50.000)	(35.000)	(85.000)

A:

Costos de las actividades	Gastos de personal	Total
\$	\$	\$
73.600	95.400	169.000
365.000	-	365.000
300.000	317.200	617.200
-	116.200	116.200
-	201.000	201.000

DE:

Partida presupuestaria	Costos de las actividades	Gastos de personal	Total
Título II. B - Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa – Reforma del sistema de las Naciones Unidas			
Título II.B - Planificación y gestión del presupuesto	(443.000)	(735.600)	(1.178.600)
Título III.A - Relaciones exteriores y cooperación	-	(27.300)	(27.300)
Título III. B - Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede	-	(27.300)	(27.300)
Título III. D - Contabilidad, gestión de tesorería y control financiero	(40.000)	(260.300)	(300.300)
Título III. E - Administración	(40.000)		(40.000)
Total de las transferencias entre partidas presupuestarias	(573.000)	(1.085.500)	(1.658.500)*

A:

Costos de las actividades	Gastos de personal	Total
-	306.300	306.300
738.600	919.900	1.658.500*

(*) Frente a los 1.954.000 dólares indicados en el documento 185 EX/5 Add.2. La diferencia de 295.500 dólares representa el costo total de un puesto de categoría D-1 mantenido en la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) (18 meses).

ii) Transferencias debidas a cambios en el organigrama

Se proponen transferencias para reflejar los siguientes cambios en el organigrama:

- fusión de la Oficina del Contralor (BOC) con partes de la Oficina del Presupuesto (BB) y una parte de la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) para formar la Oficina de gestión financiera (BFM);
- incorporación de una parte de la ex Oficina del Presupuesto (BB) a la Oficina de Planificación Estratégica (BSP);
- integración de la Oficina de Información Pública (BPI) y el Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación (ERC) para formar el Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI);
- transferencia de un puesto de la ex Oficina de Información Pública (BPI) a la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC).

(en dólares estadounidenses)

DE:	A:	Total
BB	BFM (sólo gastos de personal)	1.279.900
BB	BSP (sólo gastos de personal)	483.600
BFC	BFM (sólo gastos de personal)	518.500
BOC	BFM (gastos de personal, 4,78 millones, + costos de las actividades, 722.900)	5.504.100
ERC	ERI (gastos de personal, 6,90 millones, + costos de las actividades, 1,34 millones)	8.247.600
BPI	ERI (gastos de personal, 5,88 millones + costos de las actividades, 1,04 millones)	6.924.500
BPI	BFC (sólo gastos de personal)	117.400

IV. Propuestas de transferencias del Título IV del presupuesto para sufragar los aumentos de los gastos de personal y los costos de bienes y servicios imputables a factores reglamentarios y relacionados con la inflación

19. En virtud del apartado d) del párrafo 2 de la Resolución de Consignación de Créditos para 2010-2011, “se autoriza al Director General a que, con la aprobación del Consejo Ejecutivo, efectúe transferencias de consignaciones del Título IV del presupuesto (Aumentos previstos de los costos) a las partidas presupuestarias correspondientes de los Títulos I a III para hacer frente a los aumentos de los gastos de personal y de bienes y servicios”. En consecuencia, la Directora General somete a la aprobación del Consejo Ejecutivo las siguientes transferencias del Título IV a otros títulos del presupuesto para sufragar los aumentos de los gastos de personal y los costos de bienes y servicios imputables a factores reglamentarios y relacionados con la inflación.

Gastos de personal	Cuantías que se propone transferir del Título IV \$
--------------------	--

20. **Aumento de la prestación relativa al ajuste por lugar de destino para el Cuadro Orgánico y categorías superiores en la Sede, efectivo a partir del 1º de mayo de 2010:** las prestaciones relativas al ajuste por lugar de destino de los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores de París se incrementaron en cerca de un 4,75% en euros. Las repercusiones presupuestarias de este incremento son de 5.010.500 dólares para el bienio, como se indicó en el párrafo 11 del documento 185 EX/4 Parte II. Sin embargo, no será necesario sufragar la totalidad de dicho monto, debido a que ya ha sido cubierto en parte por ahorros correspondientes a gastos de personal en 2010. En consecuencia, la parte relativa a 2011, que constituye aproximadamente la mitad del monto total (**2.505.300 dólares** de una suma total de 5.010.500 dólares) se deberá sufragar con fondos del Título IV.

2.505.300

Gastos de personal	Cuantías que se propone transferir del Título IV \$
<p>21. Aumento en la escala de sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales de la Sede, efectivo a partir del 1º de octubre de 2009: este punto ya se mencionó en el párrafo 11 del documento 185 EX/4 Parte II, y por la misma razón que se evocó anteriormente, se propone que el aumento relativo a 2011 se sufrague con fondos del Título IV, ya que la parte de 2010 ya fue cubierta por los ahorros en los gastos de personal. El monto total que se necesita en el bienio (2010-2011) es de 1.462.100 dólares, lo que comprende un aumento del 1,98% en la escala de sueldos y los incrementos de las primas por conocimiento de idiomas. En consecuencia, el monto que se deberá sufragar mediante fondos del Título IV es de 731.100 dólares (aproximadamente la mitad de la suma total necesaria para el bienio en curso).</p>	731.100
<p>22. Aumento en la escala de sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales de la Sede, efectivo a partir del 1º de octubre de 2010: se anunció un aumento salarial del 1,62% en la escala de sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales en la Sede. De conformidad con la Resolución 35 C/92 de la Conferencia General, los gastos suplementarios derivados de este ajuste se estiman en 716.300 dólares.</p>	716.300
Total, aumentos reglamentarios de los gastos de personal	3.952.700
Bienes y servicios	Cuantías que se propone transferir del Título IV \$
<p>23. A tenor de las facturas correspondientes a 2010-2011 recibidas de las diversas organizaciones del Mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas, los gastos estatutarios en este concepto representaron para la Secretaría una cantidad que excedió en 110.000 dólares a la prevista en el 35 C/5 Aprobado. Los recursos adicionales necesarios se desglosan como sigue:</p>	
• <i>Actividades de estudio sobre los sueldos</i>	22.000
• <i>Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT)</i>	88.000
Subtotal	110.000
<p>24. Aumentos de los costos de gestión de los locales de la Sede, incluidos los contratos de mantenimiento y los gastos de envío y franqueo. Según es costumbre en el país anfitrión, la mayoría de los contratos de mantenimiento y servicios (por ejemplo, servicios de limpieza y saneamiento) incluyen una cláusula de aumento automático de los precios en función de la inflación. En consecuencia, en 2010-2011 se aplicó un aumento anual del 2,40% a esos contratos (indicadores más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE)). En vista de que la asignación presupuestaria estimada en 2010-2011 para dichos contratos es de 4,7 millones de dólares, los fondos suplementarios necesarios a tal efecto se estiman en 114.100 dólares.</p>	

Bienes y servicios

**Cuantías que se
propone transferir
del Título IV
\$**

Además, el incremento del 1,79% de los gastos de envío ha generado un gasto suplementario de **9.700 dólares**. En consecuencia, el total de las necesidades adicionales para la gestión de los locales de la Sede de la UNESCO y los gastos de envío y franqueo es de 123.800 dólares.

123.800

25. Servicios de supernumerarios (por ejemplo, para la traducción, la producción de documentos, la planificación y las conferencias): a raíz del incremento de la escala de sueldos del Cuadro de Servicios Generales en la Sede (que entró en vigor el 1º de octubre de 2010), la remuneración de los supernumerarios de la misma categoría aumentó en un 1,62% entre el 1º de octubre de 2009 y el 1º de octubre de 2010. Asimismo, de acuerdo con la nueva escala de sueldos del Cuadro Orgánico, la remuneración de los supernumerarios de esta categoría aumentó en un 1,37% entre el 1º de enero de 2010 y el 1º de enero de 2011. Estos incrementos tienen particular repercusión en los gastos del Sector de Administración, específicamente los de la División de Conferencias, Lenguas y Documentos (CLD), en especial para prestar servicios al Consejo Ejecutivo, lo que requiere a menudo la contratación de un número importante de supernumerarios para la preparación de los documentos reglamentarios y las reuniones de los órganos rectores. Estos aumentos imputables a la inflación, sumados a los aumentos previstos que traerán la traducción de documentos y la interpretación de las reuniones del Consejo Ejecutivo requieren una cantidad adicional de **484.600 dólares**.

484.600

26. Gastos relativos a la producción de documentos, el mantenimiento informático y las comunicaciones, y las publicaciones periódicas: los aumentos imputables a la inflación relativos a los equipos para la producción de documentos (un 8,2% para la tinta y un 4,5% para el alquiler y el mantenimiento del material de imprenta, por ejemplo) y el incremento derivado del mantenimiento de equipos informáticos y la compra de publicaciones periódicas ocasionaron un gasto adicional de aproximadamente **121.800 dólares**. Además, en cuanto a las comunicaciones entre la Sede y las unidades fuera de ella, la mejora de las conexiones con varias oficinas fuera de la Sede en 2010 ocasionó un gasto de **205.100 dólares**, como se había previsto.

326.900

27. Cotizaciones a la Caja de Seguros Médicos correspondientes a los afiliados asociados: de acuerdo con las cifras más recientes en relación con la Caja de Seguros Médicos, las cotizaciones correspondientes a los afiliados asociados (funcionarios jubilados) que la Organización abona ascenderán en 2010-2011 a unos 7.314.800 dólares, mientras que el importe presupuestado era de 6.114.800 dólares. Ello supone una cantidad adicional de **1.200.000 dólares** en este concepto.

1.200.000

Importe total necesario para bienes y servicios

2.245.300

Cuantía estimada total de las transferencias propuestas del Título IV

6.198.000 dólares

V. Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo

28. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el informe sobre i) las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde comienzos del bienio y consignadas en el Presupuesto Ordinario, y ii) las transferencias propuestas entre partidas presupuestarias a fin de reflejar los cambios en el organigrama y fortalecer los programas prioritarios, presentado por la Directora General de conformidad con los apartados b), d) y e) del párrafo 2 de la Resolución 35 C/106 y las recomendaciones de la Comisión Administrativa y de Hacienda sobre el particular (documentos 186 EX/4 Parte II - Parte A y 186 EX/...),

A

2. Toma nota de que, como consecuencia de esas donaciones y contribuciones especiales recibidas desde el principio del bienio, la Directora General ha añadido a las consignaciones del Presupuesto Ordinario la cantidad de **1.839.912 dólares** que se desglosa como sigue:

	\$
Título II.A - Gran Programa I	390.814
Título II.A - Gran Programa II	247.533
Título II.A - Gran Programa III	288.688
Título II.A - Gran Programa IV	351.324
Título II.A - Gran Programa V	238.449
Título II.B.2 - Información pública	111.083
Título III.B - Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede (costos indirectos correspondientes a las oficinas fuera de la Sede)	209.521
Título III.C - Gestión de recursos humanos	2.500
Total	<u>1.839.912</u>

3. Expresa su agradecimiento a los donantes enumerados en los párrafos 11 y 12 de la Parte A del documento 186 EX/4 Parte II;

B

4. Toma nota de que la Directora General ha efectuado transferencias entre partidas presupuestarias inferiores al 1% de la consignación inicial, correspondientes a la redistribución de los ahorros en el presupuesto de las comisiones nacionales, de la partida Relaciones exteriores y cooperación (ERC) a la partida Oficina de Información Pública (BPI) para financiar la celebración del 65º aniversario de la UNESCO:

	\$
Título III.A - Relaciones exteriores y cooperación	(60.000)
Total, Título III.A	<u>(60.000)</u>
Título II.B - Oficina de Información Pública	60.000
Total, Título II.B	<u>60.000</u>

C

5. Recordando la disposición de la Resolución de Consignación de Créditos en virtud de la cual la Directora General podrá efectuar transferencias de consignaciones entre partidas cuyo importe rebase el límite del 1%, previa aprobación del Consejo Ejecutivo,
6. Aprueba las transferencias propuestas entre partidas presupuestarias derivadas de los ajustes de un monto de 1.658.500 dólares de los Títulos I, II y III, a fin de reforzar los programas prioritarios:

Partida presupuestaria	Transferencias \$
TÍTULO I - POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN	
B. Dirección	
Igualdad entre hombres y mujeres	169.000
TOTAL, TÍTULO I	169.000
TÍTULO II - PROGRAMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	
A. Programas	
Gran Programa I - Educación	365.000
Gran Programa II - Ciencias exactas y naturales (del cual la COI, 116.200 dólares)	617.200 -
Total, Título II.A	982.200
B. Servicios relacionados con el programa	
1. Coordinación y supervisión de las actividades en favor de África	201.000
2. Información pública	(85.000)
3. Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa	306.300
4. Planificación y gestión del presupuesto	(1.178.600)
Total, Título II.B	(756.300)
TOTAL, TÍTULO II	225.900
TÍTULO III - APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN	
A. Relaciones exteriores y cooperación	(27.300)
B. Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede	(27.300)
D. Contabilidad, gestión de tesorería y control financiero	(300.300)
E. Administración	(40.000)
TOTAL, TÍTULO III	(394.900)
TOTAL, TÍTULOS I-III	-

7. Aprueba asimismo las transferencias propuestas entre partidas presupuestarias debidas a los ajustes por un monto total de 22.958.200 dólares de los Títulos II y III, para reflejar los cambios en el organigrama:

Partida presupuestaria	Cuantías propuestas para las transferencias \$
------------------------	--

Título II.B - Servicios relacionados con el programa

2. Información pública (ex)	(7.041.900)
2. Relaciones exteriores e información pública	15.172.100
3. Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa	483.600
4. Planificación y gestión del presupuesto (ex)	(1.763.500)
Total, Título II.B	6.850.300
TOTAL, TÍTULO II	6.850.300

TÍTULO III - APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN

A. Relaciones exteriores y cooperación (ex)	(8.247.600)
A. Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede	(401.100)
C. Gestión financiera	7.302.500
D. Contabilidad, gestión de tesorería y control financiero (ex)	(5.504.100)
TOTAL, TÍTULO III	(6.850.300)
TOTAL, TÍTULOS II-III	-

D

8. Recordando lo dispuesto en la Resolución de Consignación de Créditos, en la que se autoriza a la Directora General a efectuar, previa aprobación del Consejo Ejecutivo, transferencias de consignaciones del Título IV del presupuesto (Aumentos previstos de los costos) a las partidas presupuestarias correspondientes de los Títulos I a III, a fin de sufragar los aumentos de los gastos de personal y de los costos de bienes y servicios;
9. Aprueba la transferencia de **6.198.000 dólares** del Título IV a los Títulos I a III del presupuesto para sufragar los aumentos de los gastos de personal y de los costos de bienes y servicios, tal como figura en el Anexo I del presente documento;

E

10. Toma nota del Cuadro de consignación de créditos revisado adjunto a la presente decisión, en el que figuran las donaciones y contribuciones especiales recibidas y las transferencias realizadas entre partidas presupuestarias, que se indican en las partes A, B, C y D *supra*.

ANNEX I

Revised Appropriation Table 2010-2011

Appropriation line	35 C/5 Approved	35 C/5 Approved as adjusted (185EX/Dec. 4)	I	II	II		III			35 C/5 Approved as Adjusted	
			Donations received	Authorized transfers	Proposed transfers between appropriation lines		Proposed transfers from Part IV for staff costs and for goods and services				
					Transfers towards reinforcing priority programmes	Transfers induced by changes in organizational design	Proposed transfers from Part IV for staff costs	Proposed transfers from Part IV for activity costs	Total proposed transfers from Part IV		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
PART I - GENERAL POLICY AND DIRECTION											
A. Governing bodies											
1. General Conference	5 481 200	5 481 200	-	-	-	-	-	16 000	-	16 000	5 497 200
2. Executive Board	7 824 200	7 824 200	-	-	-	-	-	26 800	-	26 800	7 851 000
Total, Part IA	13 305 400	13 305 400	-	-	-	-	-	42 800	-	42 800	13 348 200
B. Direction											
<i>(Including: Directorate; Office of the Director-General; Internal Oversight; International Standards and Legal Affairs; Ethics Programme, Gender Equality)</i>											
	20 356 100	21 372 800	-	-	169 000	-	-	275 500	-	275 500	21 817 300
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System											
	10 965 200	10 965 200	-	-	-	-	-	-	110 000	110 000	11 075 200
TOTAL, PART I	44 626 700	45 643 400	-	-	169 000	-	-	318 300	110 000	428 300	46 240 700
PART II - PROGRAMMES AND PROGRAMME-RELATED SERVICES											
A. Programmes											
Major Programme I - Education ¹	118 535 700	118 254 278	390 814	-	365 000	-	-	439 100	-	439 100	119 449 192
Major Programme II - Natural sciences ²	59 074 000	59 620 252	247 533	-	617 200	-	-	384 900	-	384 900	60 869 885
Major Programme III - Social and human sciences	29 654 100	29 676 068	288 688	-	-	-	-	213 000	-	213 000	30 177 756
Major Programme IV - Culture	53 749 700	54 176 925	351 324	-	-	-	-	394 300	-	394 300	54 922 549
Major Programme V - Communication and information	33 158 000	33 359 109	238 449	-	-	-	-	191 100	-	191 100	33 788 658
UNESCO Institute for Statistics	9 128 600	9 128 600	-	-	-	-	-	-	-	-	9 128 600
Field - Management of decentralized programmes	56 189 400	56 189 400	-	-	-	-	-	9 800	-	9 800	56 199 200
Total, Part IIA	359 489 500	360 404 632	1 516 808	-	982 200	-	-	1 632 200	-	1 632 200	364 535 840
B. Programme related services											
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	4 676 300	4 676 300	-	-	201 000	-	-	49 000	-	49 000	4 926 300
2. Public information (-ex)	13 671 800	13 671 800	111 083	60 000	(85 000)	(7 041 900)	-	-	-	-	6 715 983 (*)
3. External relations and public information	-	-	-	-	-	15 172 100	377 400	-	-	377 400	15 549 500
4. Strategic planning and programme monitoring	7 780 000	8 607 365	-	-	306 300	483 600	96 000	-	-	96 000	9 493 265
5. Budget planning and management (-ex)	4 839 900	4 839 900	-	-	(1 178 600)	(1 763 500)	-	-	-	-	1 897 800 (*)
Total, Part IIB	30 968 000	31 795 365	111 083	60 000	(756 300)	6 850 300	522 400	-	-	522 400	38 582 848
C. Participation Programme and Fellowships											
1. Participation Programme	19 980 200	19 980 200	-	-	-	-	-	13 100	-	13 100	19 993 300
2. Fellowships Programme	1 861 000	1 861 000	-	-	-	-	-	11 500	-	11 500	1 872 500
Total, Part IIC	21 841 200	21 841 200	-	-	-	-	-	24 600	-	24 600	21 865 800
TOTAL, PART II	412 298 700	414 041 197	1 627 891	60 000	225 900	6 850 300	2 179 200	-	-	2 179 200	424 984 488
PART III - SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION											
A. External relations and cooperation (-ex)											
	17 667 000	16 715 150	-	(60 000)	(27 300)	(8 247 600)	-	-	-	-	8 380 250 (*)
A. Field management and coordination											
	24 558 400	24 924 137	209 521	-	(27 300)	(401 100)	66 500	-	-	66 500	24 771 758
B. Human resources management											
	32 734 200	32 734 200	2 500	-	-	-	264 100	1 200 000	-	1 464 100	34 200 800
C. Financial management											
	-	-	-	-	-	7 302 500	206 600	-	-	206 600	7 509 100
D. Accounting, treasury management and financial control (-ex)											
	10 536 800	10 536 800	-	-	(300 300)	(5 504 100)	-	-	-	-	4 732 400 (*)
D. Administration											
	97 927 800	97 927 800	-	-	(40 000)	-	918 000	935 300	-	1 853 300	99 741 100
TOTAL, PART III	183 424 200	182 838 087	212 021	(60 000)	(394 900)	(6 850 300)	1 455 200	2 135 300	-	3 590 500	179 335 408
TOTAL, PARTS I - III	640 349 600	642 522 684	1 839 912	-	-	-	3 952 700	2 245 300	-	6 198 000	650 560 596
Reserve for reclassifications/merit-based promotions	2 000 000	2 000 000	-	-	-	-	-	-	-	-	2 000 000
PART IV - ANTICIPATED COST INCREASES											
	10 650 400	10 650 400	-	-	-	-	(3 952 700)	(2 245 300)	-	(6 198 000)	4 452 400
TOTAL APPROPRIATION	653 000 000	655 173 084	1 839 912	-	-	-	-	-	-	-	657 012 996

¹ The appropriation for Major Programme I includes the financial allocations for the UNESCO education institutes.

² The appropriation for Major Programme II includes the financial allocations for the UNESCO science institutes.

(*) 2010 expenditures only

ANNEXE I

Tableau révisé des ouvertures de crédits pour 2010-2011

Article budgétaire	35 C/5 approuvé	35 C/5 approuvé et ajusté (185 EX/Déc., 4)	I		II		III			35 C/5 approuvé et ajusté	
			Dons reçus	Virements autorisés	Virements proposés entre articles budgétaires		Virements proposés du Titre IV pour les coûts de personnel et les biens et services				
					Virements destinés à renforcer les programmes prioritaires	Virements dus à des changements dans la structure organisationnelle	Virements proposés du Titre IV pour les coûts de personnel	Virements proposés du Titre IV pour les coûts d'activité	Total des virements proposés du Titre IV		
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$		
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION											
A. Organes directeurs											
1. Conférence générale	5 481 200	5 481 200	-	-	-	-	-	16 000	-	16 000	5 497 200
2. Conseil exécutif	7 824 200	7 824 200	-	-	-	-	-	26 800	-	26 800	7 851 000
Total, Titre I.A	13 305 400	13 305 400	-	-	-	-	-	42 800	-	42 800	13 348 200
B. Direction											
<i>(Direction générale ; Cabinet de la Directrice générale ; Évaluation et audit ; Normes internationales et affaires juridiques ; Programme d'éthique ; Égalité des genres)</i>											
	20 356 100	21 372 800	-	-	169 000	-	-	275 500	-	275 500	21 817 300
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies											
	10 965 200	10 965 200	-	-	-	-	-	110 000	-	110 000	11 075 200
TOTAL, TITRE I	44 626 700	45 643 400	-	-	169 000	-	-	318 300	110 000	428 300	46 240 700
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME											
A. Programmes											
Grand programme I - Éducation ¹	118 535 700	118 254 278	390 814	-	365 000	-	-	439 100	-	439 100	119 449 192
Grand programme II - Sciences exactes et naturelles ²	59 074 000	59 620 252	247 533	-	617 200	-	-	384 900	-	384 900	60 869 885
Grand programme III - Sciences sociales et humaines	29 654 100	29 676 068	288 688	-	-	-	-	213 000	-	213 000	30 177 756
Grand programme IV - Culture	53 749 700	54 176 925	351 324	-	-	-	-	394 300	-	394 300	54 922 549
Grand programme V - Communication et information	33 158 000	33 359 109	238 449	-	-	-	-	191 100	-	191 100	33 788 658
Institut de statistique de l'UNESCO	9 128 600	9 128 600	-	-	-	-	-	-	-	-	9 128 600
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	56 189 400	56 189 400	-	-	-	-	-	9 800	-	9 800	56 199 200
Total, Titre II.A	359 489 500	360 404 632	1 516 808	-	982 200	-	-	1 632 200	-	1 632 200	364 535 840
B. Services liés au programme											
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	4 676 300	4 676 300	-	-	201 000	-	-	49 000	-	49 000	4 926 300
2. Information du public (-ex)	13 671 800	13 671 800	111 083	60 000	(85 000)	(7 041 900)	-	-	-	-	6 715 983 (*)
2. Relations extérieures et Information du public	-	-	-	-	-	15 172 100	377 400	-	-	377 400	15 549 500
3. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	7 780 000	8 607 365	-	-	306 300	483 600	96 000	-	-	96 000	9 493 265
4. Planification et gestion du budget (-ex)	4 839 900	4 839 900	-	-	(1 178 600)	(1 763 500)	-	-	-	-	1 897 800 (*)
Total, Titre II.B	30 968 000	31 795 365	111 083	60 000	(756 300)	6 850 300	522 400	-	-	522 400	38 582 848
C. Programme de participation et bourses											
1. Programme de participation	19 980 200	19 980 200	-	-	-	-	-	13 100	-	13 100	19 993 300
2. Programme de bourses	1 861 000	1 861 000	-	-	-	-	-	11 500	-	11 500	1 872 500
Total, Titre II.C	21 841 200	21 841 200	-	-	-	-	-	24 600	-	24 600	21 865 800
TOTAL, TITRE II	412 298 700	414 041 197	1 627 891	60 000	225 900	6 850 300	2 179 200	-	-	2 179 200	424 984 488
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION											
A. Relations extérieures et coopération (-ex)											
A. Gestion et coordination des unités hors Siège	17 667 000	16 715 150	-	(60 000)	(27 300)	(8 247 600)	-	-	-	-	8 380 250 (*)
B. Gestion des ressources humaines	24 558 400	24 924 137	209 521	-	(27 300)	(401 100)	66 500	-	-	66 500	24 771 758
C. Gestion financière	32 734 200	32 734 200	2 500	-	-	-	264 100	1 200 000	-	1 464 100	34 200 800
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier (-ex)	-	-	-	-	-	7 302 500	206 600	-	-	206 600	7 509 100
D. Administration	10 536 800	10 536 800	-	-	(300 300)	(5 504 100)	-	-	-	-	4 732 400 (*)
	97 927 800	97 927 800	-	-	(40 000)	-	918 000	935 300	-	1 853 300	99 741 100
TOTAL, TITRE III	183 424 200	182 838 087	212 021	(60 000)	(394 900)	(6 850 300)	1 455 200	2 135 300	-	3 590 500	179 335 408
TOTAL, TITRES I-III	640 349 600	642 522 684	1 839 912	-	-	-	3 952 700	2 245 300	-	6 198 000	650 560 596
Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	2 000 000	2 000 000	-	-	-	-	-	-	-	-	2 000 000
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS											
	10 650 400	10 650 400	-	-	-	-	(3 952 700)	(2 245 300)	(6 198 000)	-	4 452 400
TOTAL DES CRÉDITS OUVERTS	653 000 000	655 173 084	1 839 912	-	-	-	-	-	-	-	657 012 996

1 Les crédits ouverts pour le grand programme I incluent les allocations financières destinées aux Instituts de l'UNESCO pour l'éducation.
2 Les crédits ouverts pour le grand programme II incluent les allocations financières destinées aux Instituts de l'UNESCO pour la science.
(*) Dépenses pour 2010 uniquement

PARTE B

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

GESTIONIGRAMA - Ejecución del programa al 31 de diciembre de 2010

CUADRO 1

EJECUCIÓN GLOBAL POR PARTIDA PRESUPUESTARIA PRINCIPAL

Presupuesto Ordinario y recursos extrapresupuestarios al 31 de diciembre de 2010

(las cifras correspondientes al Presupuesto Ordinario incluyen los gastos de personal y el Programa de Participación)

En el **Cuadro 1** se presenta la utilización global del Presupuesto Ordinario y los recursos extrapresupuestarios, desglosada por partida presupuestaria principal, de manera que se cubren todos los fondos correspondientes a cada partida presupuestaria.

Para el Presupuesto Ordinario, las cifras presentan los gastos de personal y los costos de las actividades, que reflejan las transferencias presupuestarias efectuadas entre consignaciones equivalentes a menos del 1% de las consignaciones iniciales y las aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su reunión anterior, así como las consignaciones adicionales recibidas desde el principio del bienio.

Cabe señalar que en la Resolución de consignación de créditos del 35 C/5 se indica una cantidad global para los gastos de personal y los costos de las actividades. En consecuencia, en el Cuadro 1 se presentan las cifras presupuestarias aprobadas y la asignación presupuestaria al plan de trabajo utilizando la misma estructura. Sin embargo, con objeto de suministrar más información, las cifras de gastos correspondientes a cada partida presupuestaria se desglosan en gastos de personal y costos de las actividades.

Para los recursos extrapresupuestarios, las asignaciones y los gastos corresponden a un solo año, esto es, 2010.

Observaciones:

Por lo que se refiere al Presupuesto Ordinario, al 31 de diciembre de 2010 el índice global de gastos ascendía al 46,4%, lo cual se ajusta al coeficiente de ejecución del objetivo teórico correspondiente al periodo transcurrido.

En cuanto a los recursos extrapresupuestarios, la mayoría de los proyectos se planifican y administran sobre una base plurianual y las asignaciones de fondos en el transcurso de un año determinado incluyen las asignaciones no utilizadas arrastradas del año anterior. En esas circunstancias, medir la ejecución de los proyectos extrapresupuestarios simplemente en función de los índices de gastos anuales (dividiendo los gastos por el total de los fondos asignados en ese año) no siempre da cuenta fielmente de la ejecución. Al no haber una fecha límite bienal, se tiende a ajustar a menudo el calendario de ejecución de los proyectos extrapresupuestarios respecto del plan de trabajo inicial. El mismo nivel de ejecución de los proyectos puede traducirse en distintos índices de gastos dependiendo del nivel de asignación de fondos y de los ajustes efectuados a lo largo del año para corresponder al verdadero estado de ejecución de cada proyecto. Habida cuenta de lo que acaba de exponerse, el formato utilizado para los proyectos extrapresupuestarios no consiste en la comparación entre gastos y fondos asignados (Cuadros 6-10). En el Cuadro 1 se muestran, empero, con fines meramente indicativos, los índices de gastos correspondientes a los proyectos extrapresupuestarios al 31 de diciembre de 2010, que se miden con respecto al índice teórico del 100%. El índice global de gastos correspondiente a los recursos extrapresupuestarios asciende al 62,4%.

TABLE 1
OVERALL IMPLEMENTATION BY PRINCIPAL APPROPRIATION LINE
Regular budget and extrabudgetary resources
(including staff costs and the Participation Programme for the Regular budget)

1 January 2010 to 31 December 2010
 (in thousands of US dollars)

Appropriation Line	Regular Budget						Extrabudgetary Resources		
	35 C/5 Approved	Workplan Allocation	Expenditure (delivered/ unliquidated)			Rate of expenditure	Allocation	Expenditure (delivered/ unliquidated)	Rate of expenditure
			Staff	Activities	Total				
	\$	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	%
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION									
A. Governing Bodies									
1. General Conference	5 481	5 481	506	424	931	17,0%	-	-	-
2. Executive Board	7 824	7 824	806	3 089	3 895	49,8%	-	-	-
Total Part I.A	13 305	13 305	1 312	3 513	4 826	36,3%	-	-	-
B. Direction <i>(Including: Directorate; Office of the Director-General; Internal Oversight; International Standards and Legal Affairs; Ethics Programme)</i>	20 356	21 373	8 596	979	9 575	44,8%	1 168	781	66,9%
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System	10 965	10 965	-	4 348	4 348	39,7%	-	-	-
TOTAL, PART I	44 627	45 643	9 908	8 840	18 748	41,1%	1 168	781	66,9%
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES									
A. Programmes									
I Education	118 536	118 645	27 709	23 758	51 467	43,4%	183 663	108 088	58,9%
II Natural sciences	59 074	59 868	18 810	9 882	28 692	47,9%	70 929	48 411	68,3%
III Social and human sciences	29 654	29 965	9 176	4 321	13 498	45,0%	46 764	35 266	75,4%
IV Culture	53 750	54 528	18 006	8 700	26 705	49,0%	106 586	64 329	60,4%
V Communication and information	33 158	33 598	9 281	6 027	15 308	45,6%	20 940	11 214	53,6%
UNESCO Institute for Statistics*	9 129	9 129	-	4 564	4 564	50,0%	578	577	99,8%
Field Management of decentralized programmes	56 189	56 189	28 609	-	28 609	50,9%	1 298	1 117	86,1%
Total, Part II.A	359 490	361 921	111 592	57 252	168 844	46,7%	430 758	269 002	62,4%
B. Programme Related Services									
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	4 676	4 676	1 972	487	2 460	52,6%	598	546	91,3%
2. Public information	13 672	13 843	5 566	1 234	6 800	49,1%	84	50	59,5%
3. Strategic planning and programme monitoring	7 780	8 607	3 323	1 308	4 631	53,8%	793	443	55,9%
4. Budget preparation and monitoring	4 840	4 840	1 940	65	2 005	41,4%	128	114	89,1%
Total, Part II.B	30 968	31 966	12 802	3 093	15 895	49,7%	1 603	1 153	71,9%
C. Participation Programme and Fellowships									
1. Participation Programme	19 980	19 980	322	10 282	10 603	53,1%	-	-	-
2. Fellowships programme	1 861	1 861	371	718	1 089	58,5%	-	-	-
Total, Part II.C	21 841	21 841	692	11 000	11 692	53,5%	-	-	-
TOTAL, PART II	412 299	415 729	125 086	71 345	196 432	47,2%	432 361	270 155	62,5%
PART III SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION									
A. External relations and cooperation	17 667	16 655	7 131	1 455	8 586	51,6%	3 808	2 337	61,4%
B. Field management and coordination	24 558	25 134	2 068	9 583	11 651	46,4%	59	-	-
C. Human resources management	32 734	32 737	8 240	8 875	17 115	52,3%	111	-	-
D. Accounting, treasury management and financial control	10 537	10 537	4 113	673	4 786	45,4%	-	-	-
E. Administration	97 928	97 928	29 035	18 231	47 266	48,3%	533	209	39,2%
TOTAL, PART III	183 424	182 990	50 588	38 816	89 403	48,9%	4 511	2 546	56,4%
TOTAL, PARTS I - III	640 350	644 363	185 582	119 001	304 583	47,3%	438 040	273 482	62,4%
Reserve for reclassifications	2 000	2 000	-	-	-	-	-	-	-
PART IV ANTICIPATED COST INCREASES	10 650	10 650	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL, PARTS I - IV	653 000	657 013	185 582	119 001	304 583	46,4%	438 040	273 482	62,4%

* The UIS Extrabudgetary figures in this table are reflected under ED in Table 8.

TABLEAU 1
EXÉCUTION GLOBALE PAR ARTICLE BUDGÉTAIRE PRINCIPAL
Budget ordinaire et ressources extrabudgétaires
(y compris les coûts de personnel et le Programme de participation pour le budget ordinaire)
du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire	Budget ordinaire					Ressources extrabudgétaires			
	35 C/5 approuvé	Allocation pour le plan de travail	Dépenses (effectives/engagées)			Taux de dépense	Allocation	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense
			Personnel	Activités	Total				
	\$	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	%
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION									
A. Organes directeurs									
1. Conférence générale	5 481	5 481	506	424	931	17,0%	-	-	-
2. Conseil exécutif	7 824	7 824	806	3 089	3 895	49,8%	-	-	-
Total, Titre I.A	13 305	13 305	1 312	3 513	4 826	36,3%	-	-	-
B. Direction									
<i>(Direction générale ; Cabinet de la Directrice générale ; Évaluation et audit ; Normes internationales et affaires juridiques ; Programme d'éthique)</i>	20 356	21 373	8 596	979	9 575	44,8%	1 168	781	66,9%
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies	10 965	10 965	-	4 348	4 348	39,7%	-	-	-
TOTAL, TITRE I	44 627	45 643	9 908	8 840	18 748	41,1%	1 168	781	66,9%
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME									
A. Programmes									
I Éducation	118 536	118 645	27 709	23 758	51 467	43,4%	183 663	108 088	58,9%
II Sciences exactes et naturelles	59 074	59 868	18 810	9 882	28 692	47,9%	70 929	48 411	68,3%
III Sciences sociales et humaines	29 654	29 965	9 176	4 321	13 498	45,0%	46 764	35 266	75,4%
IV Culture	53 750	54 528	18 006	8 700	26 705	49,0%	106 586	64 329	60,4%
V Communication et information	33 158	33 598	9 281	6 027	15 308	45,6%	20 940	11 214	53,6%
Institut de statistique de l'UNESCO*	9 129	9 129	-	4 564	4 564	50,0%	578	577	99,8%
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	56 189	56 189	28 609	-	28 609	50,9%	1 298	1 117	86,1%
Total, Titre II.A	359 490	361 921	111 592	57 252	168 844	46,7%	430 758	269 002	62,4%
B. Services liés au programme									
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	4 676	4 676	1 972	487	2 460	52,6%	598	546	91,3%
2. Information du public	13 672	13 843	5 566	1 234	6 800	49,1%	84	50	59,5%
3. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	7 780	8 607	3 323	1 308	4 631	53,8%	793	443	55,9%
4. Planification et gestion du budget	4 840	4 840	1 940	65	2 005	41,4%	128	114	89,1%
Total, Titre II.B	30 968	31 966	12 802	3 093	15 895	49,7%	1 603	1 153	71,9%
C. Programme de participation et bourses									
1. Programme de participation	19 980	19 980	322	10 282	10 603	53,1%	-	-	-
2. Programme de bourses	1 861	1 861	371	718	1 089	58,5%	-	-	-
Total, Titre II.C	21 841	21 841	692	11 000	11 692	53,5%	-	-	-
TOTAL, TITRE II	412 299	415 729	125 086	71 345	196 432	47,2%	432 361	270 155	62,5%
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION									
A. Relations extérieures et coopération	17 667	16 655	7 131	1 455	8 586	51,6%	3 808	2 337	61,4%
B. Gestion et coordination des unités hors Siège	24 558	25 134	2 068	9 583	11 651	46,4%	59	-	-
C. Gestion des ressources humaines	32 734	32 737	8 240	8 875	17 115	52,3%	111	-	-
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	10 537	10 537	4 113	673	4 786	45,4%	-	-	-
E. Administration	97 928	97 928	29 035	18 231	47 266	48,3%	533	209	39,2%
TOTAL, TITRE III	183 424	182 990	50 588	38 816	89 403	48,9%	4 511	2 546	56,4%
TOTAL, TITRES I - III	640 350	644 363	185 582	119 001	304 583	47,3%	438 040	273 482	62,4%
Réserve pour les reclassements	2 000	2 000	-	-	-	-	-	-	-
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	10 650	10 650	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL, TITRES I - IV	653 000	657 013	185 582	119 001	304 583	46,4%	438 040	273 482	62,4%

* Les chiffres relatifs aux ressources extrabudgétaires de l'ISU présentés dans ce tableau sont comptabilisés sous la rubrique ED dans le tableau 8.

CUADRO 2 (A)
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA POR EJE DE ACCIÓN
Presupuesto Ordinario (costos de las actividades)
(al 31 de diciembre de 2010)

En el Cuadro 2 (A) se presenta, por eje de acción, un panorama de la ejecución de las actividades del Programa Ordinario. Como se ha indicado, las cifras correspondientes al Presupuesto Ordinario incluyen las transferencias efectuadas entre consignaciones por un importe inferior al 1% y las consignaciones adicionales resultantes de las donaciones presentadas en la Parte A de este documento.

Observaciones:

El coeficiente de ejecución global de las actividades correspondientes al Presupuesto Ordinario (Títulos I a IV) al 31 de diciembre de 2010 ascendió al 46%. De conformidad con las Decisiones 164 EX/3.1.1 y 160 EX/3.1.1, a continuación se explican los índices de gastos que son superiores a un 65% o inferiores a un 35%.

Título I - Política general y Dirección

Conferencia General (9,5%): La Conferencia General se celebra el segundo año del bienio (en 2011) y en consecuencia la mayor parte de los gastos se efectuarán entonces, lo que explica el bajo índice de gastos hasta al momento.

Dirección General (67,3%): El elevado índice de gastos se debe a una subestimación de la consignación del 35 C/5 para viajes y visitas oficiales.

Supervisión interna (31,3%): Habida cuenta de que la Evaluación externa independiente llevada a cabo en 2010 exigió la coordinación del Servicio de Supervisión Interna (IOS), varias otras actividades de evaluación se programaron para 2011. Se espera agotar plenamente el presupuesto de actividades en el transcurso de este año.

Programa de Ética (20,2%): El bajo índice de gastos se debe a que el Oficial de Ética (P-3) no asumió sus funciones sino hasta septiembre de 2010, lo que comprende en particular las formaciones sobre la ética y la lucha contra el acoso. Esas formaciones comenzaron a impartirse inmediatamente después de su entrada en funciones, tanto en la Sede como fuera de ella. Por consiguiente, se prevé un aumento considerable de los gastos de este programa en 2011.

Título II - Programas y servicios relacionados con el programa

Ciencias sociales y humanas (SHS) (33,3%): La parte importante de gastos correspondientes al Eje de acción 3 es imputable a la conferencia de las partes que se celebrará inmediatamente después de la reunión de la Conferencia General en 2011; por esa razón, los gastos son bajos durante el primer año del bienio.

Título II – Servicios relacionados con el programa

Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación (12,7%): El bajo índice de gastos de la Oficina del Presupuesto puede explicarse, en el marco de las propuestas de la Directora General respaldadas por el Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión (185 EX/5 Add. 2), por la redistribución de los ahorros en los costos de las actividades del Título II.B por una cuantía de 443.000 dólares para reforzar la ejecución de los programas prioritarios.

Table 2 (A)
PROGRAMME IMPLEMENTATION BY MAIN LINE OF ACTION

Regular budget (Activity costs only)

1 January 2010 to 31 December 2010
(in thousands of US dollars)

Appropriation Line	35 C/5 Approved	Workplan Allocation	Expenditure (delivered/ unliquidated)	Rate of Expenditure
	\$	\$	\$	%
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION				
A. Governing bodies				
1. General Conference	4 443	4 443	424	9,5%
2. Executive Board	6 128	6 128	3 089	50,4%
Total, IA	10 571	10 571	3 513	33,2%
B. Direction				
3. Directorate	445	445	299	67,3%
4. Office of the Director-General	415	538	277	51,5%
5. Internal Oversight	1 034	1 034	323	31,3%
6. International Standards and Legal Affairs	136	136	50	36,5%
7. Ethics Programme	147	147	30	20,2%
Total, IB	2 176	2 299	979	42,6%
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System	10 965	10 965	4 348	39,7%
TOTAL, PART I	23 712	23 835	8 840	37,1%
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES				
A. Programmes				
I EDUCATION				
I.1 MLA 1: Building blocks for EFA: literacy, teachers and work skills	14 448	15 203	5 414	35,6%
I.2 MLA 2: Building effective education systems from early childhood care and education to higher education, and furthering lifelong learning	7 758	7 911	3 356	42,4%
I.3 MLA 3: Sector-wide frameworks: helping governments to plan and manage the education sector	11 596	11 171	4 431	39,7%
I.4 MLA 4: Leading the international education agenda, including education for sustainable development (ESD), and tracking trends	4 874	4 500	1 807	40,2%
Total, I	38 676	38 785	15 008	38,7%
UNESCO education institutes <i>(Regular budget financial allocations may include the costs of staff and activities)</i>				
UNESCO International Bureau of Education (IBE)	4 800	4 800	2 400	50,0%
UNESCO International Institute for Educational Planning (IIEP)	5 300	5 300	2 650	50,0%
UNESCO Institute for Lifelong Learning (UIL)	2 000	2 000	1 000	50,0%
UNESCO Institute for Information Technologies in Education (IITE)	900	900	450	50,0%
UNESCO International Institute for Capacity-Building in Africa (IICBA)	2 500	2 500	1 250	50,0%
UNESCO International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC)	2 000	2 000	1 000	50,0%
Mahatma Gandhi Institute of Education for Peace and Sustainable Development (MGIEP)	-	-	-	0,0%
Total, UNESCO education institutes	17 500	17 500	8 750	50,0%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME I	56 176	56 285	23 758	42,2%
II NATURAL SCIENCES				
II.1 MLA 1: Enhancing the leverage of science through integrated science, technology and innovation (STI) policy	2 977	3 177	1 295	40,8%
II.2 MLA 2: Reinforcing capacity building in the sciences and strengthening science education, especially in Africa	2 454	2 491	1 111	44,6%
II.3 MLA 3: Promoting the sustainable management and conservation of freshwater, terrestrial resources and biodiversity	10 604	11 190	5 345	47,8%
II.4 MLA 4: Strengthening the UNESCO Intergovernmental Oceanographic Commission (IOC) and broadening the scope of its activities for the benefit of all Member States: improving governance and fostering intergovernmental cooperation to manage and protect ocean	3 450	3 420	1 624	47,5%
Total, II	19 485	20 278	9 375	46,2%
UNESCO science institutes <i>(Regular budget financial allocation may include the costs of staff and activities)</i>				
UNESCO-IHE Institute for Water Education (UNESCO-IHE)	-	-	-	-
The International Centre for Theoretical Physics (ICTP)	1 015	1 015	508	50,0%
Total, UNESCO science institutes	1 015	1 015	508	50,0%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME II	20 500	21 293	9 882	46,4%
III SOCIAL AND HUMAN SCIENCES				
III.1 MLA 1: Promoting human rights within UNESCO's fields of competence, philosophy and philosophical dialogue on emerging social and human issues, as well as intercultural dialogue	3 415	3 404	1 449	42,6%
III.2 MLA 2: Enhancing research-policy linkages in the field of social development and the management of social transformations, including emerging issues relating to youth	3 027	3 132	1 284	41,0%
III.3 MLA 3: Ensuring the effective implementation and monitoring of the International Convention against Doping in Sport, as well as providing upstream policy orientations on physical education and sport	591	433	144	33,3%
III.4 MLA 4: Supporting Member States in developing policies in the ethics of science and technology, especially bioethics, and disseminating the existing declarations in the field of bioethics	2 640	3 014	1 444	47,9%
Total, III	9 672	9 982	4 321	43,3%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME III	9 672	9 982	4 321	43,3%

Appropriation Line	35 C/5 Approved	Workplan Allocation	Expenditure (delivered/ unliquidated)	Rate of Expenditure
	\$	\$	\$	%
IV CULTURE				
IV.1 MLA 1: Protecting and conserving immovable cultural properties and natural properties, in particular through the effective implementation of the World Heritage Convention	4 573	4 940	2 510	50,8%
IV.2 MLA 2: Safeguarding living heritage, particularly through the promotion and implementation of the 2003 Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage	3 841	3 815	1 880	49,3%
IV.3 MLA 3: Enhancing the protection of cultural objects and the fight against illicit trafficking in them, notably through the promotion and implementation of the 1954 Convention and its two Protocols, and the 1970 and 2001 Conventions, as well as the devel	2 789	2 931	1 376	46,9%
IV.4 MLA 4: Protecting and promoting the diversity of cultural expressions, particularly through the implementation of the 2005 Convention and the development of cultural and creative industries	3 512	3 606	1 583	43,9%
IV.5 MLA 5: Integrating intercultural dialogue and cultural diversity into national policies	2 486	2 687	1 351	50,3%
Total, IV	17 201	17 980	8 700	48,4%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME IV	17 201	17 980	8 700	48,4%
V COMMUNICATION AND INFORMATION				
V.1 MLA 1: Promoting freedom of expression and access to information	4 326	4 337	2 031	46,8%
V.2 MLA 2: Strengthening free, independent and pluralistic media and communication for sustainable development	4 391	4 724	2 187	46,3%
V.3 MLA 3: Fostering universal access to information and knowledge and the development of infrastructures	4 391	4 487	1 808	40,3%
Total, V	13 109	13 548	6 027	44,5%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME V	13 109	13 548	6 027	44,5%
UNESCO Institute for Statistics <i>(Regular budget financial allocation may include the costs of staff and activities)</i>	9 129	9 129	4 564	50,0%
Field - Management of decentralized programmes	-	-	-	-
Total, IIA	125 786	128 217	57 252	44,7%
B. Programme related services				
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	1 044	1 044	487	46,7%
2. Public information	2 084	2 255	1 234	54,7%
3. Strategic planning and programme monitoring	1 435	2 536	1 308	51,6%
4. Budget preparation and monitoring	508	508	65	12,7%
Total, IIB	5 071	6 343	3 093	48,8%
C. Participation Programme and Fellowships				
1. Participation Programme	19 050	19 050	10 282	54,0%
2. Fellowships programme	1 166	1 166	718	61,6%
Total, IIC	20 216	20 216	11 000	54,4%
TOTAL, PART II	151 072	154 776	71 345	46,1%
PART IIISUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION				
A. External relations and cooperation	3 077	2 685	1 455	54,2%
B. Field management and coordination <i>(HQ activities and field offices' operating costs)</i>	20 253	20 829	9 583	46,0%
C. Human resources management	16 019	16 021	8 875	55,4%
D. Accounting, treasury management and financial control	1 429	1 429	673	47,1%
E. Administration				
1. Administrative coordination and support	219	219	119	54,3%
2. Procurement	65	65	28	43,2%
3. Information systems and telecommunications	6 201	6 201	2 736	44,1%
4. Conferences, languages and documents	1 883	1 883	1 033	54,8%
5. Common services, security, utilities and management of premises and equipment	10 899	10 899	5 074	46,6%
6. Maintenance, conservation and renovation of Headquarters premises	19 073	19 073	9 240	48,4%
Total, IIIE	38 341	38 341	18 231	47,5%
TOTAL, PART III	79 119	79 305	38 816	48,9%
TOTAL, PARTS I - III	253 903	257 916	119 001	46,1%
Reserve for reclassifications / merit based promotions	-	-	-	-
PART IV ANTICIPATED COST INCREASES	853	853	-	-
TOTAL, PARTS I - IV	254 755	258 768	119 001	46,0%

TABLEAU 2 (A)
EXÉCUTION DU PROGRAMME PAR AXE D'ACTION
Budget ordinaire (coûts d'activité uniquement)
du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire	35 C/5 approuvé	Allocation pour le plan de travail	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense
	\$	\$	\$	%
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION				
A. Organes directeurs				
1. Conférence générale	4 443	4 443	424	9,5%
2. Conseil exécutif	6 128	6 128	3 089	50,4%
Total, I.A	10 571	10 571	3 513	33,2%
B. Direction				
3. Direction générale	445	445	299	67,3%
4. Cabinet de la Directrice générale	415	538	277	51,5%
5. Évaluation et audit	1 034	1 034	323	31,3%
6. Normes internationales et affaires juridiques	136	136	50	36,5%
7. Programme d'éthique	147	147	30	20,2%
Total, I.B	2 176	2 299	979	42,6%
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies	10 965	10 965	4 348	39,7%
TOTAL, TITRE I	23 712	23 835	8 840	37,1%
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME				
A. Programmes				
I ÉDUCATION				
I.1 Les fondements de l'EPT : alphabétisation, enseignants et compétences nécessaires pour la vie professionnelle	14 448	15 203	5 414	35,6%
I.2 Élaborer des systèmes éducatifs efficaces, de l'éducation et la protection de la petite enfance à l'enseignement supérieur, et promouvoir l'apprentissage tout au long de la vie	7 758	7 911	3 356	42,4%
I.3 Cadres sectoriels : aider les gouvernements à planifier et gérer le secteur éducatif	11 596	11 171	4 431	39,7%
I.4 Mener l'agenda international de l'éducation, y compris l'éducation en vue du développement durable (EDD), et assurer le suivi des évolutions:	4 874	4 500	1 807	40,2%
Total, I	38 676	38 785	15 008	38,7%
Instituts de l'UNESCO pour l'éducation <i>(Les allocations financières au titre du budget ordinaire peuvent couvrir les coûts de personnel et d'activités)</i>				
Bureau international d'éducation de l'UNESCO (BIE)	4 800	4 800	2 400	50,0%
Institut international de l'UNESCO pour la planification de l'éducation (IIPPE)	5 300	5 300	2 650	50,0%
Institut de l'UNESCO pour l'apprentissage tout au long de la vie (UIL)	2 000	2 000	1 000	50,0%
Institut de l'UNESCO pour l'application des technologies de l'information à l'éducation (ITIE)	900	900	450	50,0%
Institut international de l'UNESCO pour le renforcement des capacités en Afrique (IIRCA)	2 500	2 500	1 250	50,0%
Institut international de l'UNESCO pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC)	2 000	2 000	1 000	50,0%
Institut mahatma Gandhi d'éducation pour la paix et le développement durable (MGIEP)	-	-	-	0,0%
Total, Instituts de l'UNESCO pour l'éducation	17 500	17 500	8 750	50,0%
TOTAL, GRAND PROGRAMME I	56 176	56 285	23 758	42,2%
II SCIENCES EXACTES ET NATURELLES				
II.1 Accroître l'influence des sciences au moyen d'une politique intégrée en matière de science, de technologie et d'innovation (STI)	2 977	3 177	1 295	40,8%
II.2 Renforcer les capacités dans le domaine des sciences et l'enseignement scientifique, en particulier en Afrique	2 454	2 491	1 111	44,6%
II.3 Promouvoir la gestion durable et la préservation de l'eau douce, des ressources terrestres et de la biodiversité	10 604	11 190	5 345	47,8%
II.4 Renforcer la Commission océanographique intergouvernementale (COI) de l'UNESCO et étendre la portée de ses activités à tous les États membres : améliorer la gouvernance et promouvoir la coopération intergouvernementale pour la gestion et la protection des océans et des zones côtières	3 450	3 420	1 624	47,5%
Total, II	19 485	20 278	9 375	46,2%
Instituts de l'UNESCO pour les sciences <i>(Les allocations financières au titre du budget ordinaire peuvent couvrir les coûts de personnel et d'activités)</i>				
Institut UNESCO-IHE pour l'éducation relative à l'eau (UNESCO-IHE)	-	-	-	-
Centre international de physique théorique (CIPT)	1 015	1 015	508	50,0%
Total, Instituts de l'UNESCO pour les sciences	1 015	1 015	508	50,0%
TOTAL, GRAND PROGRAMME II	20 500	21 293	9 882	46,4%
III SCIENCES SOCIALES ET HUMAINES				
III.1 Promouvoir les droits de l'homme dans les domaines de compétence de l'UNESCO, la philosophie et le dialogue philosophique sur les questions sociales et humaines émergentes, ainsi que le dialogue interculturel	3 415	3 404	1 449	42,6%
III.2 Améliorer l'articulation entre la recherche et la formulation de politiques dans le domaine du développement social et de la gestion des transformations sociales, y compris les questions émergentes liées à la jeunesse	3 027	3 132	1 284	41,0%
III.3 Veiller à l'efficacité de la mise en œuvre et du suivi de la Convention internationale contre le dopage dans le sport, et fournir des orientations en amont en matière d'éducation physique et de sport	591	433	144	33,3%
III.4 Aider les États membres à élaborer des politiques dans le domaine de l'éthique des sciences et des technologies, en particulier de la bioéthique, et diffuser les déclarations existantes dans le domaine de la bioéthique	2 640	3 014	1 444	47,9%
Total, III	9 672	9 982	4 321	43,3%
TOTAL, GRAND PROGRAMME III	9 672	9 982	4 321	43,3%

Article budgétaire	35 C/5 approuvé	Allocation pour le plan de travail	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense
	\$	\$	\$	%
IV CULTURE				
IV.1 Protection et conservation des biens culturels immobiliers et des biens naturels, en particulier par l'application effective de la Convention du patrimoine mondial	4 573	4 940	2 510	50,8%
IV.2 Sauvegarde du patrimoine vivant, en particulier par la promotion et la mise en œuvre de la Convention de 2003 pour la sauvegarde du patrimoine culturel immatériel	3 841	3 815	1 880	49,3%
IV.3 Renforcement de la protection des objets culturels et de la lutte contre leur trafic illicite, notamment par la promotion et la mise en œuvre de la Convention de 1954 et de ses deux Protocoles ainsi que des Conventions de 1970 et 2001, et par le développement des musées	2 789	2 931	1 376	46,9%
IV.4 Protection et promotion de la diversité des expressions culturelles, particulièrement par la mise en œuvre de la Convention de 2005 et le développement des industries culturelles et créative	3 512	3 606	1 583	43,9%
IV.5 Intégration du dialogue interculturel et de la diversité culturelle dans les politiques nationales	2 486	2 687	1 351	50,3%
Total, IV	17 201	17 980	8 700	48,4%
TOTAL, GRAND PROGRAMME IV	17 201	17 980	8 700	48,4%
V COMMUNICATION ET INFORMATION				
V.1 Promouvoir la liberté d'expression et l'accès à l'information	4 326	4 337	2 031	46,8%
V.2 Renforcer les médias libres, indépendants et pluralistes et la communication au service du développement durable	4 391	4 724	2 187	46,3%
V.3 Favoriser l'accès universel à l'information et au savoir et le développement des infrastructures	4 391	4 487	1 808	40,3%
Total, V	13 109	13 548	6 027	44,5%
TOTAL, GRAND PROGRAMME V	13 109	13 548	6 027	44,5%
Institut de statistique de l'UNESCO <i>(Les allocations financières au titre du budget ordinaire peuvent couvrir les coûts de personnel et d'activités)</i>	9 129	9 129	4 564	50,0%
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	-	-	-	-
Total, II.A	125 786	128 217	57 252	44,7%
B. Services liés au programme				
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	1 044	1 044	487	46,7%
2. Information du public	2 084	2 255	1 234	54,7%
3. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	1 435	2 536	1 308	51,6%
4. Planification et gestion du budget	508	508	65	12,7%
Total, II.B	5 071	6 343	3 093	48,8%
C. Programme de participation et bourses				
1. Programme de participation	19 050	19 050	10 282	54,0%
2. Programme de bourses	1 166	1 166	718	61,6%
Total, II.C	20 216	20 216	11 000	54,4%
TOTAL, TITRE II	151 072	154 776	71 345	46,1%
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION				
A. Relations extérieures et coopération	3 077	2 685	1 455	54,2%
B. Gestion et coordination des unités hors Siège <i>(Activités au Siège et dépenses de fonctionnement des bureaux hors Siège)</i>	20 253	20 829	9 583	46,0%
C. Gestion des ressources humaines	16 019	16 021	8 875	55,4%
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	1 429	1 429	673	47,1%
E. Administration				
1. Coordination administrative et soutien	219	219	119	54,3%
2. Achats	65	65	28	43,2%
3. Systèmes informatiques et télécommunications	6 201	6 201	2 736	44,1%
4. Conférences, langues et documents	1 883	1 883	1 033	54,8%
5. Services communs, sécurité, services collectifs et gestion des bâtiments et des équipements	10 899	10 899	5 074	46,6%
6. Maintenance, conservation et rénovation des bâtiments du Siège	19 073	19 073	9 240	48,4%
Total, III.E	38 341	38 341	18 231	47,5%
TOTAL, TITRE III	79 119	79 305	38 816	48,9%
TOTAL, TITRES I - III	253 903	257 916	119 001	46,1%
Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	-	-	-	-
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	853	853	-	-
TOTAL, TITRES I - IV	254 755	258 768	119 001	46,0%

CUADRO 2 (B)

**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA POR PARTIDA PRESUPUESTARIA PRINCIPAL
CON CARGO A LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
AL PRESUPUESTO DE 2002-2003**

Presupuesto Ordinario (costos de las actividades)

(del 1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2010)

Observaciones:

Cultura 93,5% (sin el WHC)

El índice global de ejecución del **Programa para la preservación de bienes culturales muebles en peligro y el fomento de los museos**, financiado con cargo a la contribución de los Estados Unidos de América es del 94%.

Los proyectos financiados durante la Fase 1 y la Fase 2 de este programa se finalizaron por completo. En cuanto a los proyectos financiados con los 500.000 dólares de los intereses devengados (Fase 3), éstos se llevarán a cabo antes de fines de 2011. Los fondos restantes se están utilizando actualmente para campañas promocionales mundiales, traducción de documentos, publicaciones, organización de talleres de formación, seminarios y reuniones de clausura.

Centro del Patrimonio Mundial (99,4%)

Todas las actividades se han ejecutado plenamente.

Educación 98,2%

Se ejecutaron todos los proyectos nacionales centrados en la creación de capacidades de planeamiento y gestión de la educación y se está finalizando la presentación de informes sobre cada uno de esos proyectos. A partir de dichos informes, a fines de mayo se publicará un informe final general; para ese entonces, se habrán finalizado todas las actividades financiadas con la contribución estadounidense destinada a la educación.

CUADRO 2 (B)

**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA POR PARTIDA PRESUPUESTARIA PRINCIPAL
 CON CARGO A LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 AL PRESUPUESTO DE 2002-2003**

Presupuesto Ordinario (costos de las actividades únicamente)

**del 1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2010
 (en miles de dólares estadounidenses)**

Partida Presupuestaria	Asignación presupuestaria al plan de trabajo	Gastos (saldados/ pendientes)	Índice de gasto
	\$	\$	%
TIÍTULO II – PROGRAMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA			
A. Programas			
I Educación	10.466	10.278	98,2%
II Ciencias exactas y naturales	-	-	-
III Ciencias sociales y humanas	-	-	-
IV Cultura	5.073	4.745	93,5%
Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO	1.000	994	99,4%
V Comunicación e información	-	-	-
Instituto de Estadística de la UNESCO	-	-	-
Total, Título II.A	16.539	16.016	96,8%
Saldo no asignado	19	-	-
TOTAL	16.558	16.016	96,7%

CUADRO 3
UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS DESCENTRALIZADOS
POR PARTIDA PRESUPUESTARIA PRINCIPAL Y POR REGIÓN

Presupuesto Ordinario (excluidos los gastos de personal)
(al 31 de diciembre de 2010)

En el **Cuadro 3** se muestra la utilización de los fondos descentralizados del Presupuesto Ordinario (con exclusión de los gastos de personal), al 31 de diciembre de 2010, desglosados **por región**, por lo que respecta al Título I (Política General y Dirección), Título II (Programa y servicios relacionados con el programa) y al Título III (Apoyo a la ejecución del programa y Administración).

Observaciones:

Al 31 de diciembre de 2010, la cuantía global de los fondos descentralizados (que asciende a 93,7 millones de dólares) representaba el 36,3% del total del Presupuesto Ordinario dedicado a las actividades (257,9 millones de dólares). El índice de gastos de esos fondos se elevaba al 46,0%.

Por lo que se refiere al Sector de Educación, los fondos descentralizados no comprenden las asignaciones financieras destinadas a los institutos IYPE, OIE, ITIE y UIL, ya que el mecanismo de transferencia de sus asignaciones financieras a cuentas especiales no permite disponer de información sobre la distribución de los programas por región. Por la misma razón, se excluye de los fondos descentralizados correspondientes al Sector de Ciencias Exactas y Naturales la asignación financiera del CIFT. Este método muestra más fielmente la situación de los gastos en los sectores, pues los presupuestos anuales de los institutos se transfieren a cuentas especiales y se imputan como gastos efectuados en la contabilidad de la UNESCO al principio de cada año; por consiguiente, la integración de esas cantidades daría una imagen falsa del índice de gastos de los fondos descentralizados en los sectores. Por otra parte, las asignaciones financieras destinadas al IICBA, al IESALC y al IEU están incluidas en las regiones África, América Latina y el Caribe y Europa y América del Norte, respectivamente.

En el Título II.A – Programas (comprendidos los grandes programas, el Instituto de Estadística de la UNESCO y las unidades fuera de la Sede - Gestión de los programas descentralizados), se descentralizó el 53,8% del total del Presupuesto Ordinario asignado a las actividades. El índice de gastos de esos fondos descentralizados fue del 43,9%.

TABLE 3
IMPLEMENTATION OF DECENTRALIZED FUNDS
BY PRINCIPAL APPROPRIATION LINE AND BY REGION

Regular budget (Activity costs only)

1 January 2010 to 31 December 2010
 (in thousands of US dollars)

Principal Appropriation Line	Total Programme Resources (HQ and Field)	Headquarters	Africa	Arab States	Asia and Pacific	Europe and North America	Latin America and the Caribbean
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION							
- Workplan Allocation	23 835	18 943	1 499	1 150	1 358	205	680
- Expenditure (delivered/unliquidated)	8 840	5 823	986	666	804	105	456
- Rate of expenditure (%)	37,1%	30,7%	65,8%	57,9%	59,2%	51,3%	67,0%
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES							
A. Programmes							
I Education							
- Workplan Allocation	56 285	24 814	13 947	3 613	7 618	258	6 035
- Expenditure (delivered/unliquidated)	23 758	10 694	5 430	1 347	3 202	122	2 963
- Rate of expenditure (%)	42,2%	43,1%	38,9%	37,3%	42,0%	47,4%	49,1%
II Natural sciences							
- Workplan Allocation	21 293	13 790	2 295	1 262	1 892	473	1 581
- Expenditure (delivered/unliquidated)	9 882	6 527	1 040	546	828	223	718
- Rate of expenditure (%)	46,4%	47,3%	45,3%	43,3%	43,8%	47,0%	45,4%
III Social and human sciences							
- Workplan Allocation	9 982	5 156	1 490	1 085	889	424	939
- Expenditure (delivered/unliquidated)	4 321	2 564	634	265	359	162	336
- Rate of expenditure (%)	43,3%	49,7%	42,6%	24,5%	40,4%	38,2%	35,8%
IV Culture							
- Workplan Allocation	17 980	9 768	2 547	1 332	2 275	499	1 559
- Expenditure (delivered/unliquidated)	8 700	4 836	1 032	479	1 260	297	796
- Rate of expenditure (%)	48,4%	49,5%	40,5%	36,0%	55,4%	59,5%	51,1%
V Communication and information							
- Workplan Allocation	13 548	5 737	2 664	1 058	2 095	253	1 742
- Expenditure (delivered/unliquidated)	6 027	2 384	1 340	379	853	118	953
- Rate of expenditure (%)	44,5%	41,6%	50,3%	35,9%	40,7%	46,6%	54,7%
UNESCO Institute for Statistics							
- Workplan Allocation	9 129	-	-	-	-	9 129	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	4 564	-	-	-	-	4 564	-
- Rate of expenditure (%)	50,0%	-	-	-	-	50,0%	-
Total, Part II.A							
- Workplan Allocation	128 217	59 264	22 943	8 349	14 769	11 037	11 856
- Expenditure (delivered/unliquidated)	57 252	27 005	9 476	3 017	6 502	5 486	5 766
- Rate of expenditure (%)	44,7%	45,6%	41,3%	36,1%	44,0%	49,7%	48,6%
B. Programme Related Services							
1. Coordination of action to benefit Africa							
- Workplan Allocation	1 044	784	260	-	-	-	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	487	374	113	-	-	-	-
- Rate of expenditure (%)	46,7%	47,8%	43,4%	-	-	-	-
2. Public Information							
- Workplan Allocation	2 255	2 195	-	-	20	40	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	1 234	1 201	-	-	10	23	-
- Rate of expenditure (%)	54,7%	54,7%	-	-	49,2%	58,1%	-
3. Strategic planning and programme monitoring							
- Workplan Allocation	2 536	2 094	137	89	126	47	44
- Expenditure (delivered/unliquidated)	1 308	1 006	93	46	89	42	32
- Rate of expenditure (%)	51,6%	48,1%	67,9%	51,1%	71,1%	89,2%	72,2%
4. Budget preparation and monitoring							
- Workplan Allocation	508	508	-	-	-	-	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	65	65	-	-	-	-	-
- Rate of expenditure (%)	12,7%	12,7%	-	-	-	-	-
Total, Part II.B							
- Workplan Allocation	6 343	5 580	397	89	146	87	44
- Expenditure (delivered/unliquidated)	3 093	2 646	206	46	99	65	32
- Rate of expenditure (%)	48,8%	47,4%	51,8%	51,1%	68,0%	74,9%	72,2%
C. Participation Programme and Fellowships							
1. Participation Programme							
- Workplan Allocation	19 050	19 050	-	-	-	-	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	10 282	10 282	-	-	-	-	-
- Rate of expenditure (%)	54,0%	54,0%	-	-	-	-	-
2. Fellowships programme							
- Workplan Allocation	1 166	1 166	-	-	-	-	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	718	718	-	-	-	-	-
- Rate of expenditure (%)	61,6%	61,6%	-	-	-	-	-
Total, Part II.C							
- Workplan Allocation	20 216	20 216	-	-	-	-	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	11 000	11 000	-	-	-	-	-
- Rate of expenditure (%)	54,4%	54,4%	-	-	-	-	-
TOTAL, PART II							
- Workplan Allocation	154 776	85 059	23 341	8 438	14 915	11 124	11 899
- Expenditure (delivered/unliquidated)	71 345	40 651	9 682	3 062	6 601	5 551	5 798
- Rate of expenditure (%)	46,1%	47,8%	41,5%	36,3%	44,3%	49,9%	48,7%

TABLE 3
IMPLEMENTATION OF DECENTRALIZED FUNDS
BY PRINCIPAL APPROPRIATION LINE AND BY REGION

Regular budget (Activity costs only)

1 January 2010 to 31 December 2010
 (in thousands of US dollars)

Principal Appropriation Line	Total Programme Resources (HQ and Field)	Headquarters	Africa	Arab States	Asia and Pacific	Europe and North America	Latin America and the Caribbean
PART III SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION							
A. External relations and cooperation							
- Workplan Allocation	2 685	2 685	-	-	-	-	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	1 455	1 455	-	-	-	-	-
- Rate of expenditure (%)	54,2%	54,2%	-	-	-	-	-
B. Field management and coordination							
- Workplan Allocation	20 829	2 296	6 304	2 428	5 233	890	3 678
- Expenditure (delivered/unliquidated)	9 583	362	2 971	1 264	2 697	378	1 911
- Rate of expenditure (%)	46,0%	15,8%	47,1%	52,1%	51,5%	42,5%	52,0%
C. Human resources management							
- Workplan Allocation	16 021	15 468	125	72	202	41	115
- Expenditure (delivered/unliquidated)	8 875	8 668	28	32	84	13	51
- Rate of expenditure (%)	55,4%	56,0%	22,3%	44,3%	41,6%	32,5%	44,3%
D. Accounting, treasury management and financial control							
- Workplan Allocation	1 429	1 429	-	-	-	-	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	673	673	-	-	-	-	-
- Rate of expenditure (%)	47,1%	47,1%	-	-	-	-	-
E. Administration							
- Workplan Allocation	38 341	38 341	-	-	-	-	-
- Expenditure (delivered/unliquidated)	18 231	18 231	-	-	-	-	-
- Rate of expenditure (%)	47,5%	47,5%	-	-	-	-	-
TOTAL, PART III							
- Workplan Allocation	79 305	60 219	6 428	2 499	5 435	931	3 793
- Expenditure (delivered/unliquidated)	38 816	29 388	2 999	1 295	2 781	391	1 962
- Rate of expenditure (%)	48,9%	48,8%	46,7%	51,8%	51,2%	42,0%	51,7%
TOTAL (Part I - Part III)							
- Workplan Allocation	257 916	164 221	31 268	12 087	21 708	12 259	16 372
- Expenditure (delivered/unliquidated)	119 001	75 861	13 667	5 024	10 187	6 048	8 215
- Rate of expenditure (%)	46,1%	46,2%	43,7%	41,6%	46,9%	49,3%	50,2%

TABLEAU 3
UTILISATION DES FONDS DÉCENTRALISÉS
PAR ARTICLE BUDGÉTAIRE PRINCIPAL ET PAR RÉGION
Budget ordinaire (coûts d'activité uniquement)
du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire principal	Montant total des ressources pour les programmes (Siège et hors Siège)	Siège	Afrique	États arabes	Asie et pacifique	Europe et Amérique du Nord	Amérique latine et Caraïbes
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION							
- Allocation pour le plan de travail	23 835	18 943	1 499	1 150	1 358	205	680
- Dépenses (effectives/engagées)	8 840	5 823	986	666	804	105	456
- Taux de dépense (%)	37,1%	30,7%	65,8%	57,9%	59,2%	51,3%	67,0%
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME							
A. Programmes							
I Éducation							
- Allocation pour le plan de travail	56 285	24 814	13 947	3 613	7 618	258	6 035
- Dépenses (effectives/engagées)	23 758	10 694	5 430	1 347	3 202	122	2 963
- Taux de dépense (%)	42,2%	43,1%	38,9%	37,3%	42,0%	47,4%	49,1%
II Sciences exactes et naturelles							
- Allocation pour le plan de travail	21 293	13 790	2 295	1 262	1 892	473	1 581
- Dépenses (effectives/engagées)	9 882	6 527	1 040	546	828	223	718
- Taux de dépense (%)	46,4%	47,3%	45,3%	43,3%	43,8%	47,0%	45,4%
III Sciences sociales et humaines							
- Allocation pour le plan de travail	9 982	5 156	1 490	1 085	889	424	939
- Dépenses (effectives/engagées)	4 321	2 564	634	265	359	162	336
- Taux de dépense (%)	43,3%	49,7%	42,6%	24,5%	40,4%	38,2%	35,8%
IV Culture							
- Allocation pour le plan de travail	17 980	9 768	2 547	1 332	2 275	499	1 559
- Dépenses (effectives/engagées)	8 700	4 836	1 032	479	1 260	297	796
- Taux de dépense (%)	48,4%	49,5%	40,5%	36,0%	55,4%	59,5%	51,1%
V Communication et information							
- Allocation pour le plan de travail	13 548	5 737	2 664	1 058	2 095	253	1 742
- Dépenses (effectives/engagées)	6 027	2 384	1 340	379	853	118	953
- Taux de dépense (%)	44,5%	41,6%	50,3%	35,9%	40,7%	46,6%	54,7%
Institut de statistique de l'UNESCO							
- Allocation pour le plan de travail	9 129	-	-	-	-	9 129	-
- Dépenses (effectives/engagées)	4 564	-	-	-	-	4 564	-
- Taux de dépense (%)	50,0%	-	-	-	-	50,0%	-
Total, Titre II.A	128 217	59 264	22 943	8 349	14 769	11 037	11 856
- Allocation pour le plan de travail	57 252	27 005	9 476	3 017	6 502	5 486	5 766
- Dépenses (effectives/engagées)	44,7%	45,6%	41,3%	36,1%	44,0%	49,7%	48,6%
- Taux de dépense (%)							
B. Services liés au programme							
1. Coordination de l'action en faveur de l'Afrique							
- Allocation pour le plan de travail	1 044	784	260	-	-	-	-
- Dépenses (effectives/engagées)	487	374	113	-	-	-	-
- Taux de dépense (%)	46,7%	47,8%	43,4%	-	-	-	-
2. Information du public							
- Allocation pour le plan de travail	2 255	2 195	-	-	20	40	-
- Dépenses (effectives/engagées)	1 234	1 201	-	-	10	23	-
- Taux de dépense (%)	54,7%	54,7%	-	-	49,2%	58,1%	-
3. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme							
- Allocation pour le plan de travail	2 536	2 094	137	89	126	47	44
- Dépenses (effectives/engagées)	1 308	1 006	93	46	89	42	32
- Taux de dépense (%)	51,6%	48,1%	67,9%	51,1%	71,1%	89,2%	72,2%
4. Planification et gestion du budget							
- Allocation pour le plan de travail	508	508	-	-	-	-	-
- Dépenses (effectives/engagées)	65	65	-	-	-	-	-
- Taux de dépense (%)	12,7%	12,7%	-	-	-	-	-
Total, Titre II.B	6 343	5 580	397	89	146	87	44
- Allocation pour le plan de travail	3 093	2 646	206	46	99	65	32
- Dépenses (effectives/engagées)	48,8%	47,4%	51,8%	51,1%	68,0%	74,9%	72,2%
- Taux de dépense (%)							
C. Programme de participation et bourses							
1. Programme de participation							
- Allocation pour le plan de travail	19 050	19 050	-	-	-	-	-
- Dépenses (effectives/engagées)	10 282	10 282	-	-	-	-	-
- Taux de dépense (%)	54,0%	54,0%	-	-	-	-	-
2. Programme de bourses							
- Allocation pour le plan de travail	1 166	1 166	-	-	-	-	-
- Dépenses (effectives/engagées)	718	718	-	-	-	-	-
- Taux de dépense (%)	61,6%	61,6%	-	-	-	-	-
Total, Titre II.C	20 216	20 216	-	-	-	-	-
- Allocation pour le plan de travail	11 000	11 000	-	-	-	-	-
- Dépenses (effectives/engagées)	54,4%	54,4%	-	-	-	-	-
- Taux de dépense (%)							
TOTAL, TITRE II							
- Allocation pour le plan de travail	154 776	85 059	23 341	8 438	14 915	11 124	11 899
- Dépenses (effectives/engagées)	71 345	40 651	9 682	3 062	6 601	5 551	5 798
- Taux de dépense (%)	46,1%	47,8%	41,5%	36,3%	44,3%	49,9%	48,7%

TABLEAU 3
UTILISATION DES FONDS DÉCENTRALISÉS
PAR ARTICLE BUDGÉTAIRE PRINCIPAL ET PAR RÉGION
Budget ordinaire (coûts d'activité uniquement)
du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire principal	Montant total des ressources pour les programmes (Siège et hors Siège)	Siège	Afrique	États arabes	Asie et pacifique	Europe et Amérique du Nord	Amérique latine et Caraïbes
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION							
A. Relations extérieures et coopération							
- Allocation pour le plan de travail	2 685	2 685	-	-	-	-	-
- Dépenses (effectives/engagées)	1 455	1 455	-	-	-	-	-
- <i>Taux de dépense (%)</i>	54,2%	54,2%	-	-	-	-	-
B. Gestion et coordination des unités hors Siège							
- Allocation pour le plan de travail	20 829	2 296	6 304	2 428	5 233	890	3 678
- Dépenses (effectives/engagées)	9 583	362	2 971	1 264	2 697	378	1 911
- <i>Taux de dépense (%)</i>	46,0%	15,8%	47,1%	52,1%	51,5%	42,5%	52,0%
C. Gestion des ressources humaines							
- Allocation pour le plan de travail	16 021	15 468	125	72	202	41	115
- Dépenses (effectives/engagées)	8 875	8 668	28	32	84	13	51
- <i>Taux de dépense (%)</i>	55,4%	56,0%	22,3%	44,3%	41,6%	32,5%	44,3%
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier							
- Allocation pour le plan de travail	1 429	1 429	-	-	-	-	-
- Dépenses (effectives/engagées)	673	673	-	-	-	-	-
- <i>Taux de dépense (%)</i>	47,1%	47,1%	-	-	-	-	-
E. Administration							
- Allocation pour le plan de travail	38 341	38 341	-	-	-	-	-
- Dépenses (effectives/engagées)	18 231	18 231	-	-	-	-	-
- <i>Taux de dépense (%)</i>	47,5%	47,5%	-	-	-	-	-
TOTAL, TITRE III							
- Allocation pour le plan de travail	79 305	60 219	6 428	2 499	5 435	931	3 793
- Dépenses (effectives/engagées)	38 816	29 388	2 999	1 295	2 781	391	1 962
- <i>Taux de dépense (%)</i>	48,9%	48,8%	46,7%	51,8%	51,2%	42,0%	51,7%
TOTAL (Titres I - III)							
- Allocation pour le plan de travail	257 916	164 221	31 268	12 087	21 708	12 259	16 372
- Dépenses (effectives/engagées)	119 001	75 861	13 667	5 024	10 187	6 048	8 215
- <i>Taux de dépense (%)</i>	46,1%	46,2%	43,7%	41,6%	46,9%	49,3%	50,2%

CUADRO 4

GASTOS POR CONCEPTO DE ASISTENCIA TEMPORAL, VIAJES EN MISIÓN Y SERVICIOS CONTRACTUALES

Presupuesto Ordinario (excluidos los gastos de personal)

(al 31 de diciembre de 2010)

Con arreglo a la Decisión 166 EX/3.1.1 del Consejo Ejecutivo, el **Cuadro 4** contiene los importes correspondientes a tres rubros de gasto, a saber: **asistencia temporal, viajes en misión y servicios contractuales**.

En este cuadro se indican las consignaciones del Presupuesto Ordinario del 35 C/5 Aprobado (presupuesto indicativo) para esos rubros de gastos por partida presupuestaria principal y los gastos correspondientes al 31 de diciembre de 2010. Cabe señalar que:

- mientras que el desglose del presupuesto se facilita sobre la base de un presupuesto de 653 millones de dólares, en las cifras correspondientes a los gastos también pueden tomarse en cuenta fondos suplementarios correspondientes a donaciones recibidas y transferencias entre partidas presupuestarias;
- la asistencia temporal se desglosa en dos categorías: por una parte, “asistencia temporal y supernumerarios” y, por otra, “consultores”, los cuales se financian con fondos destinados a las actividades;
- los viajes en misión se desglosan también en dos categorías: “viajes de delegados” (viajes de participantes y miembros del Consejo Ejecutivo con cargo a la partida “Órganos rectores”) y “viajes en misión del personal”. En cada una de estas categorías se presentan el presupuesto indicativo y los gastos, para que puedan ser objeto de comparaciones;
- los servicios contractuales comprenden los contratos para trabajos de investigación y los de autor, los contratos de traducción externa, los contratos de impresión y publicación, y los contratos para la organización de reuniones y seminarios de formación, los estudios de evaluación y los honorarios del Auditor.

También ha de señalarse que, como el documento C/5 siempre se elabora entre uno y dos años antes de la aplicación efectiva del programa, las cifras resultantes del desglose del presupuesto en “rubros de gastos” tienen, obviamente, un carácter indicativo. Además, dado que la gestión basada en los resultados concede a la obtención de los resultados esperados mayor importancia que a las modalidades de ejecución del programa, las variaciones respecto de las consignaciones previstas a título indicativo revisten escasa importancia.

En general, se considera inadecuado medir la ejecución del programa atendiendo a los índices de gastos correspondientes a rubros específicos, ya que, a ese nivel de detalle, los gastos no siempre se efectúan de manera lineal durante el bienio. Por ello, en lugar de índices de gastos, en el Cuadro 4 se muestra la proporción porcentual que representa cada partida presupuestaria dentro del presupuesto total correspondiente al rubro de gastos a fin de ofrecer una imagen más clara de la incidencia presupuestaria real de cada rubro de gastos.

Observaciones:

Se observa una tendencia al alza en los gastos por concepto de asistencia temporal, compensada por una tendencia a la baja del gasto en servicios contractuales, sobre todo en lo que respecta al Título II. Este desplazamiento responde en gran medida a los cambios introducidos por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en las modalidades de contratación de consultores y contratistas

individuales (Circular administrativa 2313), en virtud de los cuales los contratos individuales de honorarios se contabilizan ahora en el rubro “asistencia temporal” y no en el de “servicios contractuales”, como se hizo durante la fase de planificación del 35 C/5.

El gasto superior al previsto en Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa (BSP) se debe a un aumento de la asignación presupuestaria que no se refleja en la consignación indicativa. Bajo la responsabilidad de BSP, se transfirieron fondos adicionales por valor de unos 840.000 dólares (lo que equivale al 1% del presupuesto total de actividades de los cinco grandes programas) para sufragar la participación de la Organización en los procesos nacionales de reforma de la iniciativa Unidos en la acción de las Naciones Unidas, que, en la mayoría de los casos, consiste en viajes y asistencia temporal.

TABLE 4
Expenditures under Temporary Assistance, Mission Travel, and Contractual Services
Regular Budget (Activity costs only)
1 January 2010 to 31 December 2010
(in thousands of US dollars)

Appropriation Line	Temporary Assistance						Contractual Services				Travel								
	Indicative Envelope 35 C/5	% weight of total Envelope	Temporary Supernumeraries	Consultants	Total Expenditure	% weight of total Expenditure	Indicative Envelope 35 C/5	% weight of total Envelope	Expenditures	% weight of total Expenditure	Delegates' travel				Staff travel				
											Indicative Envelope 35 C/5	% weight of total Envelope	Expenditures	% weight of total Expenditure	Indicative Envelope 35 C/5	% weight of total Envelope	Expenditures	% weight of total Expenditure	
	\$	%	\$	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION																			
A. Governing Bodies																			
1. General Conference	3 026	10,2%	43	-	43	0,3%	564	1,1%	245	1,3%	120	0,8%	29	0,5%	3	0,0%	15	0,2%	
2. Executive Board	3 604	12,1%	1 416	2	1 418	8,9%	260	0,5%	152	0,8%	1 777	11,5%	774	12,5%	-	0,0%	-	0,0%	
Total Part IA	6 630	22,3%	1 458	2	1 460	9,2%	824	1,6%	397	2,1%	1 897	12,2%	803	12,9%	3	0,0%	15	0,2%	
B. Direction																			
3. Directorate	90	0,3%	3	14	17	0,1%	10	0,0%	22	0,1%	-	0,0%	1	0,0%	112	0,7%	137	1,7%	
4. Office of the Director-General	92	0,3%	7	6	13	0,1%	15	0,0%	30	0,2%	23	0,1%	8	0,1%	80	0,5%	99	1,2%	
5. Internal oversight	73	0,2%	6	45	51	0,3%	463	0,9%	112	0,6%	59	0,4%	-	0,0%	333	2,0%	117	1,5%	
6. International standards and legal affairs	42	0,1%	-	-	-	0,0%	5	0,0%	14	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	20	0,1%	11	0,1%	
7. Ethics Programme	20	0,1%	3	17	20	0,1%	73	0,1%	0	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	20	0,1%	5	0,1%	
Total Part IB	317	1,1%	19	82	102	0,6%	566	1,1%	178	0,9%	82	0,5%	9	0,1%	565	3,4%	369	4,6%	
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System																			
	-	0,0%	272	1	273	1,7%	2 000	3,9%	190	1,0%	-	0,0%	1	0,0%	50	0,3%	17	0,2%	
TOTAL, PART I	6 947	23,4%	1 750	86	1 835	11,5%	3 390	6,5%	765	4,1%	1 979	12,8%	814	13,1%	618	3,7%	401	5,0%	
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES																			
A. Programmes																			
I Education	4 921	16,6%	1 454	2 292	3 746	23,5%	17 958	34,6%	4 590	24,4%	4 921	31,7%	1 601	25,8%	5 315	32,2%	2 188	27,2%	
II Natural sciences	2 688	9,0%	457	1 301	1 757	11,0%	8 322	16,1%	3 077	16,4%	2 564	16,5%	1 469	23,6%	2 180	13,2%	1 187	14,8%	
III Social and human sciences	394	1,3%	259	486	745	4,7%	3 623	7,0%	1 098	5,8%	2 193	14,1%	792	12,8%	1 048	6,3%	612	7,6%	
IV Culture	3 770	12,7%	1 180	996	2 176	13,7%	6 121	11,8%	2 786	14,8%	1 806	11,7%	682	11,0%	2 015	12,2%	789	9,8%	
V Communication and information	1 442	4,9%	391	514	905	5,7%	4 365	8,4%	2 695	14,3%	1 049	6,8%	486	7,8%	1 442	8,7%	595	7,4%	
UNESCO Institute for Statistics	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Field - Management of decentralized programmes	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Total, Part IIA	13 216	44,5%	3 741	5 589	9 330	58,6%	40 389	77,9%	14 246	75,8%	12 532	80,9%	5 030	81,0%	12 000	72,7%	5 372	66,9%	
B. Programme related services																			
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	320	1,1%	56	47	103	0,6%	99	0,2%	36	0,2%	39	0,3%	19	0,3%	159	1,0%	159	2,0%	
2. Public information	223	0,8%	61	139	200	1,3%	1 151	2,2%	486	2,6%	4	0,0%	17	0,3%	135	0,8%	66	0,8%	
3. Strategic planning and programme monitoring	246	0,8%	322	232	555	3,5%	416	0,8%	89	0,5%	44	0,3%	144	2,3%	370	2,2%	346	4,3%	
4. Budget preparation and monitoring	7	0,0%	-	-	-	0,0%	384	0,7%	5	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	45	0,3%	19	0,2%	
Total, Part IIB	797	2,7%	440	419	858	5,4%	2 050	4,0%	617	3,3%	87	0,6%	180	2,9%	708	4,3%	592	7,4%	
C. Participation Programme																			
1. Participation Programme	10	0,0%	3	9	11	0,1%	9	0,0%	72	0,4%	-	0,0%	4	0,1%	13	0,1%	8	0,1%	
2. Fellowships programme	-	0,0%	-	-	-	0,0%	6	0,0%	1	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	7	0,0%	-	0,0%	
Total, Part IIC	10	0,0%	3	9	11	0,1%	15	0,0%	74	0,4%	-	0,0%	4	0,1%	20	0,1%	8	0,1%	
TOTAL, PART II	14 022	47,2%	4 183	6 016	10 200	64,1%	42 454	81,9%	14 936	79,5%	12 620	81,4%	5 214	83,9%	12 728	77,1%	5 971	74,3%	
PART III SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION																			
A. External relations and cooperation																			
	292	1,0%	69	29	98	0,6%	1 032	2,0%	770	4,1%	680	4,4%	125	2,0%	501	3,0%	234	2,9%	
B. Field management and coordination																			
	4 717	15,9%	1 900	143	2 043	12,8%	516	1,0%	267	1,4%	-	0,0%	27	0,4%	2 118	12,8%	634	7,9%	
C. Human resources management *																			
	1 458	4,9%	179	1 194	1 374	8,6%	2 652	5,1%	806	4,3%	109	0,7%	23	0,4%	193	1,2%	697	8,7%	
D. Accounting, treasury management and financial control																			
	19	0,1%	4	-	4	0,0%	123	0,2%	100	0,5%	-	0,0%	-	0,0%	151	0,9%	24	0,3%	
E. Administration																			
	2 273	7,6%	354	11	365	2,3%	1 670	3,2%	1 148	6,1%	112	0,7%	9	0,1%	207	1,3%	71	0,9%	
TOTAL, PART III	8 759	29,5%	2 505	1 378	3 883	24,4%	5 992	11,6%	3 091	16,4%	902	5,8%	184	3,0%	3 169	19,2%	1 659	20,7%	
TOTAL, PARTS I - III	29 728	100,0%	8 438	7 480	15 918	100,0%	51 836	100,0%	18 792	100,0%	15 501	100,0%	6 212	100,0%	16 514	100,0%	8 031	100,0%	
Reserve for reclassifications/Merit-based promotions	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PART IV ANTICIPATED COST INCREASES																			
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL, PARTS I - IV	29 728	100,0%	8 438	7 480	15 918	100,0%	51 836	100,0%	18 792	100,0%	15 501	100,0%	6 212	100,0%	16 514	100,0%	8 031	100,0%	

* Under HRM, the majority of the expenditure relates to training budget decentralized to Sectors, Bureaux and Field Offices.

TABLEAU 4
Dépenses au titre de l'assistance temporaire, des voyages en mission et des services contractuels
Budget ordinaire (coûts d'activité uniquement)
du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire	Assistance temporaire						Services contractuels				Voyages								
	Budget indicatif (35 C/5)	% du budget total	Assistance temporaire et surnuméraires	Consultants	Dépenses totales	% des dépenses totales	Budget indicatif (35 C/5)	% du budget total	Dépenses	% des dépenses totales	Voyages des délégués				Voyages du personnel				
											Budget indicatif (35 C/5)	% du budget total	Dépenses	% des dépenses totales	Budget indicatif (35 C/5)	% du budget total	Dépenses	% des dépenses totales	
	\$	%	\$	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION																			
A. Organes directeurs																			
1. Conférence générale	3 026	10,2%	43	-	43	0,3%	564	1,1%	245	1,3%	120	0,8%	29	0,5%	3	0,0%	15	0,2%	
2. Conseil exécutif	3 604	12,1%	1 416	2	1 418	8,9%	260	0,5%	152	0,8%	1 777	11,5%	774	12,5%	-	0,0%	-	0,0%	
Total, Titre I.A	6 630	22,3%	1 458	2	1 460	9,2%	824	1,6%	397	2,1%	1 897	12,2%	803	12,9%	3	0,0%	15	0,2%	
B. Direction																			
3. Direction générale	90	0,3%	3	14	17	0,1%	10	0,0%	22	0,1%	-	0,0%	1	0,0%	112	0,7%	137	1,7%	
4. Cabinet de la Directrice générale	92	0,3%	7	6	13	0,1%	15	0,0%	30	0,2%	23	0,1%	8	0,1%	80	0,5%	99	1,2%	
5. Évaluation et audit	73	0,2%	6	45	51	0,3%	463	0,9%	112	0,6%	59	0,4%	-	0,0%	333	2,0%	117	1,5%	
6. Normes internationales et affaires juridiques	42	0,1%	-	-	-	0,0%	5	0,0%	14	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	20	0,1%	11	0,1%	
7. Programme d'éthique	20	0,1%	3	17	20	0,1%	73	0,1%	0	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	20	0,1%	5	0,1%	
Total, Titre I.B	317	1,1%	19	82	102	0,6%	566	1,1%	178	0,9%	82	0,5%	9	0,1%	565	3,4%	369	4,6%	
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies	-	0,0%	272	1	273	1,7%	2 000	3,9%	190	1,0%	-	0,0%	1	0,0%	50	0,3%	17	0,2%	
TOTAL, TITRE I	6 947	23,4%	1 750	86	1 835	11,5%	3 390	6,5%	765	4,1%	1 979	12,8%	814	13,1%	618	3,7%	401	5,0%	
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME																			
A. Programmes																			
I Éducation	4 921	16,6%	1 454	2 292	3 746	23,5%	17 958	34,6%	4 590	24,4%	4 921	31,7%	1 601	25,8%	5 315	32,2%	2 188	27,2%	
II Sciences exactes et naturelles	2 688	9,0%	457	1 301	1 757	11,0%	8 322	16,1%	3 077	16,4%	2 564	16,5%	1 469	23,6%	2 180	13,2%	1 187	14,8%	
III Sciences sociales et humaines	394	1,3%	259	486	745	4,7%	3 623	7,0%	1 098	5,8%	2 193	14,1%	792	12,8%	1 048	6,3%	612	7,6%	
IV Culture	3 770	12,7%	1 180	996	2 176	13,7%	6 121	11,8%	2 786	14,8%	1 806	11,7%	682	11,0%	2 015	12,2%	789	9,8%	
V Communication et information	1 442	4,9%	391	514	905	5,7%	4 365	8,4%	2 695	14,3%	1 049	6,8%	486	7,8%	1 442	8,7%	595	7,4%	
Institut de statistique de l'UNESCO	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Total, Titre II.A	13 216	44,5%	3 741	5 589	9 330	58,6%	40 389	77,9%	14 246	75,8%	12 532	80,9%	5 030	81,0%	12 000	72,7%	5 372	66,9%	
B. Services liés au programme																			
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	320	1,1%	56	47	103	0,6%	99	0,2%	36	0,2%	39	0,3%	19	0,3%	159	1,0%	159	2,0%	
2. Information du public	223	0,8%	61	139	200	1,3%	1 151	2,2%	486	2,6%	4	0,0%	17	0,3%	135	0,8%	66	0,8%	
3. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	246	0,8%	322	232	555	3,5%	416	0,8%	89	0,5%	44	0,3%	144	2,3%	370	2,2%	346	4,3%	
4. Planification et gestion du budget	7	0,0%	-	-	-	0,0%	384	0,7%	5	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	45	0,3%	19	0,2%	
Total, Titre II.B	797	2,7%	440	419	858	5,4%	2 050	4,0%	617	3,3%	87	0,6%	180	2,9%	708	4,3%	592	7,4%	
C. Programme de participation et bourses																			
1. Programme de participation	10	0,0%	3	9	11	0,1%	9	0,0%	72	0,4%	-	0,0%	4	0,1%	13	0,1%	8	0,1%	
2. Programme de bourses	-	0,0%	-	-	-	0,0%	6	0,0%	1	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	7	0,0%	-	0,0%	
Total, Titre II.C	10	0,0%	3	9	11	0,1%	15	0,0%	74	0,4%	-	0,0%	4	0,1%	20	0,1%	8	0,1%	
TOTAL, TITRE II	14 022	47,2%	4 183	6 016	10 200	64,1%	42 454	81,9%	14 936	79,5%	12 620	81,4%	5 214	83,9%	12 728	77,1%	5 971	74,3%	
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION																			
A. Relations extérieures et coopération	292	1,0%	69	29	98	0,6%	1 032	2,0%	770	4,1%	680	4,4%	125	2,0%	501	3,0%	234	2,9%	
B. Gestion et coordination des unités hors Siège	4 717	15,9%	1 900	143	2 043	12,8%	516	1,0%	267	1,4%	-	0,0%	27	0,4%	2 118	12,8%	634	7,9%	
C. Gestion des ressources humaines *	1 458	4,9%	179	1 194	1 374	8,6%	2 652	5,1%	806	4,3%	109	0,7%	23	0,4%	193	1,2%	697	8,7%	
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	19	0,1%	4	-	4	0,0%	123	0,2%	100	0,5%	-	0,0%	-	0,0%	151	0,9%	24	0,3%	
E. Administration	2 273	7,6%	354	11	365	2,3%	1 670	3,2%	1 148	6,1%	112	0,7%	9	0,1%	207	1,3%	71	0,9%	
TOTAL, TITRE III	8 759	29,5%	2 505	1 378	3 883	24,4%	5 992	11,6%	3 091	16,4%	902	5,8%	184	3,0%	3 169	19,2%	1 659	20,7%	
TOTAL, TITRES I - III	29 728	100,0%	8 438	7 480	15 918	100,0%	51 836	100,0%	18 792	100,0%	15 501	100,0%	6 212	100,0%	16 514	100,0%	8 031	100,0%	
Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL, TITRES I - IV	29 728	100,0%	8 438	7 480	15 918	100,0%	51 836	100,0%	18 792	100,0%	15 501	100,0%	6 212	100,0%	16 514	100,0%	8 031	100,0%	

* La majorité des dépenses au titre de HRM sont liées au budget pour la formation décentralisé vers les secteurs, bureaux et unités hors Siège.

CUADRO 5

**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN POR REGIÓN
 (al 31 de diciembre de 2010)**

En el **Cuadro 5** se indica el estado de ejecución del Programa de Participación (PP) por región, así como la utilización de los fondos suministrados a organizaciones internacionales no gubernamentales y en respuesta a solicitudes de asistencia de emergencia. Las cifras referentes a los gastos corresponden al 31 de diciembre de 2010.

Observaciones:

En el bienio 2010-2011, se presentaron 1.489 solicitudes al Programa de Participación, por una cuantía total de 38.048.908 dólares estadounidenses. De todas ellas, la Directora General aprobó 559 solicitudes con cargo al Programa de Participación por valor de 11.992.575 dólares (no se incluye la asistencia de emergencia). En cuanto a la asistencia de emergencia, la Directora General aprobó 20 solicitudes por un importe total de 893.311 dólares.

Al 31 de diciembre de 2010, el índice total de gastos de los fondos asignados al Programa de Participación (PP), las ONG y la asistencia de emergencia ascendía al **54%**.

CUADRO 5

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN POR REGIÓN

**Presupuesto Ordinario (solo costos de actividades)
 del 1º de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010
 (en miles de dólares estadounidenses)**

Región	Créditos asignados	Gastos	Índice de gasto
	\$	\$	%
África	3.851	3.074	79,8%
Asia y el Pacífico	2.893	2.261	78,2%
Estados Árabes	475	436	91,8%
Europa 1 (Europa Occidental, Estados Unidos de América, Canadá)	502	342	68,1%
Europa 2 (Europa Central y Oriental)	1.468	1.286	87,6%
América Latina y el Caribe	2.131	1.526	71,6%
Organizaciones no gubernamentales internacionales	672	483	71,9%
Programa de asistencia de emergencia	893	848	94,9%
Subtotal	12.886	10.255	79,6%
Saldo no asignado	6.114	-	0,0%
Gastos de funcionamiento - Programa de Participación	50	27	53,5%
TOTAL	19.050	10.282	54,0%

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

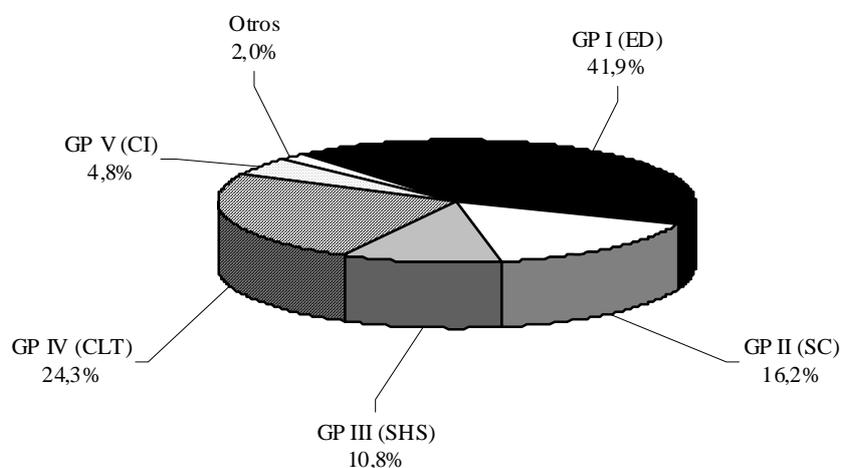
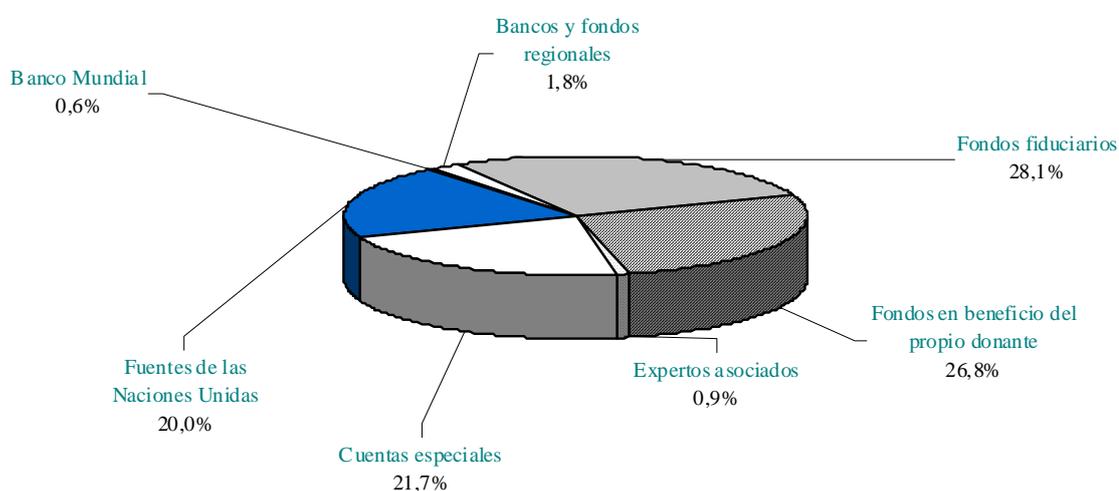
GRÁFICO 1

En general, los recursos extrapresupuestarios financian proyectos plurianuales. En este análisis se presenta la situación de los fondos asignados y los gastos correspondientes a los recursos extrapresupuestarios sobre una base anual en consonancia con el ciclo de gestión real de esos recursos.

PROGRAMAS OPERACIONALES EXTRAPRESUPUESTARIOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y POR GRAN PROGRAMA

Asignaciones al 31 de diciembre de 2010

Total: 438 millones de dólares



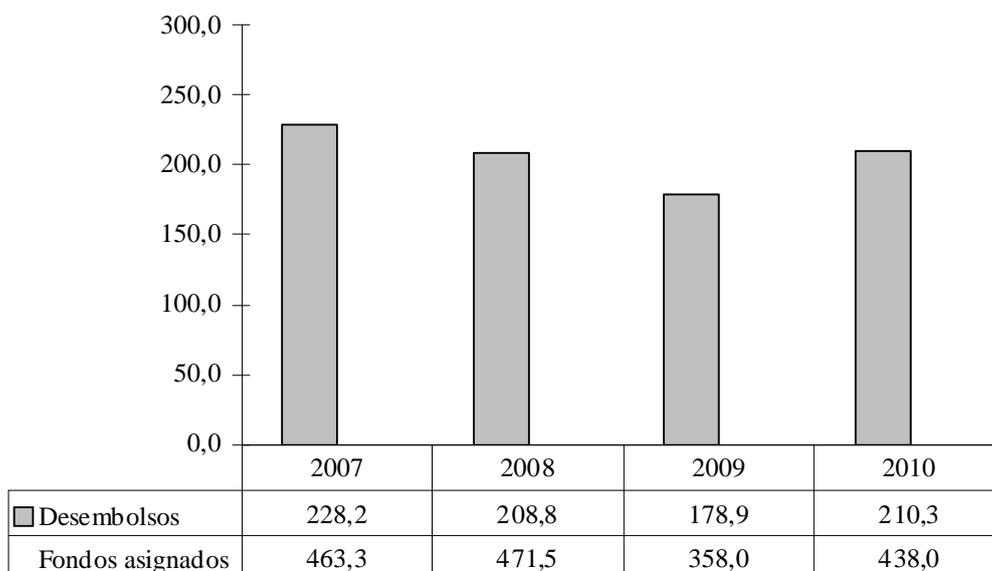
El **Gráfico 1** comprende dos figuras diferentes, en las que se muestran respectivamente las asignaciones al 31 de diciembre de 2010 por fuente de financiación y por Gran Programa.

- En lo que respecta a las fuentes de financiación, el fondo fiduciario representa la mayor parte de los recursos extrapresupuestarios, con un 28,1% de las consignaciones totales, seguido por los fondos fiduciarios de autobeneficio y las cuentas especiales con un 26,8% y 21,7%, respectivamente.
- Como en años anteriores, el Sector de Educación es el principal beneficiario de los programas extrapresupuestarios, con un 41,9% del total de asignaciones (esto es, 183,7 millones de un total de 438 millones de dólares).

GRÁFICO 2

PROGRAMAS OPERACIONALES EXTRAPRESUPUESTARIOS: DESEMBOLSOS

al 31 de diciembre de 2010
 (en millones de dólares estadounidenses)



En el **Gráfico 2** *supra* se presentan las tendencias de las consignaciones y los desembolsos en los últimos cuatro años sobre la base de la situación al 31 de diciembre de cada año. Con respecto a 2009, el total de fondos asignados al 31 de diciembre de 2010 aumentó en un 22,3%. El total de desembolsos ha seguido la misma tendencia, con un aumento del 17,6% con respecto a las cifras de diciembre de 2009. Como se indicó en la parte relativa al Cuadro 1, la utilización del índice de gasto (calculado dividiendo los gastos por los fondos asignados) para medir la ejecución de los proyectos extrapresupuestarios no permite dar cuenta fielmente de la situación exacta de los proyectos, ya que los índices de gasto variarán dependiendo de que el nivel de los fondos asignados haya sido o no administrado y ajustado minuciosamente a lo largo del año para corresponder al verdadero estado de ejecución de cada proyecto. De ahí que en el gráfico que figura más arriba no se incluyan índices de gastos.

Asimismo, los Cuadros 6 a 10 *infra*, que se ajustan al formato adoptado en el informe anual sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios, se centran en las tendencias de los “desembolsos” en lugar del “índice de gasto”. Según la metodología actual, el total de gastos (desembolsos más obligaciones pendientes) no se compara a lo largo de varios

años, ya que ello supondría una doble contabilización de las “obligaciones pendientes”. Al centrarse únicamente en los “desembolsos”, el análisis da una idea más coherente y exacta de la evolución de los proyectos extrapresupuestarios a lo largo de los años.

En el **Cuadro 6** se presenta información detallada sobre la situación de los recursos extrapresupuestarios por fuente de financiación.

- Los desembolsos para proyectos financiados por fuentes de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2010 ascendían a 43,1 millones de dólares (o el 20,5% del total de desembolsos). Se registró un incremento sustancial de unos 13,1 millones (o el 43,7%) con respecto a diciembre de 2009, debido principalmente al Fondo PNUD-España para el logro de los ODM y la iniciativa “Unidos en la acción”, que aumentaron en 7,2 y 5,4 millones, respectivamente.
- Los desembolsos efectuados con cargo a fondos fiduciarios (excluyendo los fondos fiduciarios de autobeneficio) ascienden a un total de 57,6 millones (o el 27,4% del gasto total). Esto representa una disminución de 5,8 millones, o el 9,2%, con respecto al mismo periodo en 2009. El Japón e Italia siguen siendo los principales donantes para proyectos financiados según esta modalidad.
- Los fondos fiduciarios de autobeneficio siguen representando un componente importante de los recursos extrapresupuestarios. Ello se debe esencialmente a los proyectos financiados por el Brasil. Los desembolsos para proyectos con cargo al fondo fiduciario de autobeneficio del Brasil, por valor de 50,9 millones de dólares (o el 24,2% del gasto total), representan un aumento de 12,2 millones de dólares en comparación con diciembre de 2009.

En el **Cuadro 7** se indican los desembolsos correspondientes a actividades extrapresupuestarias desglosados por fuente de financiación y por región beneficiaria. Como en el pasado, la Región América Latina y el Caribe es la principal beneficiaria de los recursos extrapresupuestarios, debido a la amplitud de la cooperación entre la UNESCO y el Brasil. Si en la comparación no se tienen en cuenta las actividades financiadas mediante fondos en beneficio del propio donante del Brasil (50,9 millones de dólares), la región de América Latina y el Caribe se situará en un nivel similar al de la región árabe, con un desembolso de unos 23,8 millones de dólares. La región de África es la beneficiaria de la mayor parte de los desembolsos en 2010, año en que no se incluyen los proyectos autofinanciados del Brasil.

En el **Cuadro 8** se presenta la distribución de los fondos asignados y los gastos por sector del programa. El Sector de Educación sigue siendo el principal beneficiario de los recursos extrapresupuestarios por lo que respecta tanto a las asignaciones como a los gastos, seguido del Sector de Cultura.

En el **Cuadro 9** se recapitula la situación global de los recursos extrapresupuestarios desglosada por donante y se presenta información sobre las contribuciones recibidas por los institutos, que representan un total de 72,3 millones de dólares, así como sobre los fondos destinados al programa de Expertos Asociados.

En el **Cuadro 10** se muestran los fondos administrados por los institutos. Para cada instituto, se proporciona información detallada sobre las contribuciones desglosadas por donante, comprendidas las contribuciones financieras de la UNESCO. Italia aporta la contribución más importante, con 26,7 millones de dólares destinados al Centro Internacional de Física Teórica (CIFT), seguida de los Países Bajos con 19,0 millones.

TABLE 6
EXECUTION OF EXTRABUDGETARY PROGRAMMES BY FUNDING SOURCE
1 January 2010 to 31 December 2010
(in thousands of US dollars)

SOURCE OF FUNDS	Disbursements 31/12/2008	Disbursements 31/12/2009	Allocation 31/12/2010			Expenses 31/12/2010		
			Carry Forward from 2009	Allocation 2010	Total	Disbursements 31/12/2010	Unliquidated obligations 31/12/2010	Total
UNITED NATIONS SOURCES								
Delivering as One	109	380	4 841	8 033	12 874	5 744	2 255	7 999
Spain MDG/F	376	5 366	9 149	18 153	27 302	12 566	4 254	16 820
UNDG	9 082	8 448	3 267	16 338	19 605	8 336	2 554	10 890
WHO/UNAIDS	4 675	6 221	1 203	9 720	10 923	7 063	1 599	8 662
Others	7 157	9 584	5 160	11 904	17 064	9 398	1 386	10 784
Sub-total United Nations Sources	21 399	29 999	23 619	64 149	87 768	43 107	12 048	55 155
OTHER PROGRAMMES								
Regional Development Banks	2 557	3 466	1 457	6 556	8 013	4 730	668	5 398
World Bank	1 676	1 301	259	2 578	2 837	1 295	102	1 397
Donated Funds-in-Trust								
European Commission	2 486	4 011	2 531	9 383	11 914	5 856	1 606	7 462
Flanders	1 612	2 561	874	3 310	4 184	2 504	641	3 145
France	1 336	1 691	725	4 779	5 504	1 357	328	1 685
Italy	13 377	13 502	7 699	7 569	15 268	9 584	1 334	10 918
Japan	11 419	14 684	6 006	22 807	28 813	10 860	3 893	14 753
Norway	3 470	3 299	1 301	3 291	4 592	2 553	664	3 217
Private Funds	5 638	5 812	2 665	6 224	8 889	5 504	1 190	6 694
Qatar Foundation	532	689	727	7 047	7 774	2 270	687	2 957
Saudi Arabia	1 467	1 295	949	708	1 657	1 078	48	1 126
Spain	4 088	4 364	3 162	7 128	10 290	3 972	780	4 752
Sweden	1 589	2 032	1 886	1 277	3 163	2 028	317	2 345
USA	1 763	2 002	496	3 085	3 581	1 571	108	1 679
Others	5 118	7 449	4 652	12 963	17 615	8 418	2 260	10 678
Self-benefiting Funds-in-Trust								
Brazil	79 171	38 751	17 596	85 142	102 738	50 948	18 645	69 593
Iraq	348	697	8	6 854	6 862	2 194	2 236	4 430
Libya	1 521	689	7 380	-3 786	3 594	505	83	588
Others	2 072	2 099	1 136	3 108	4 244	2 410	324	2 734
Associate Experts, Special Accounts and Voluntary Contributions	46 126	38 206	23 548	75 192	98 740	47 551	15 225	62 776
Sub-total other programmes	187 366	148 600	85 057	265 215	350 272	167 188	51 139	218 327
Total	208 765	178 599	108 676	329 364	438 040	210 295	63 187	273 482

TABLE 7
EXECUTION (DISBURSEMENT) OF EXTRABUDGETARY PROGRAMMES BY DONOR AND BY REGION

1 January 2010 to 31 December 2010
(in thousands of US dollars)

SOURCE OF FUNDS	Total disbursement	Africa	Arab States	Asia and the Pacific	Europe and North America	Latin America and the Caribbean	Interregional and Global
UNITED NATIONS SOURCES							
Delivering as One	5 744	3 007	-	2 448	-	289	-
Spain MDG/F	12 566	3 157	2 121	1 785	1 367	4 109	27
UNDG	8 336	-	8 336	-	-	-	-
UNFIP	1 452	842	-	190	-	30	390
WHO/UNAIDS	7 063	2 043	95	1 076	352	968	2 529
Others	7 946	2 656	599	1 882	274	1 521	1 014
Sub-total United Nations Sources	43 107	11 705	11 151	7 381	1 993	6 917	3 960
OTHER PROGRAMMES							
Regional Development Banks	4 730	2 474	3	43	-	2 210	-
World Bank	1 295	356	-	-	-	-	939
Donated Funds-in-Trust							
European Commission	5 856	1 916	1 587	-	88	922	1 343
Flanders	2 504	1 164	38	4	59	382	857
France	1 357	1 082	-	13	-	-	262
Italy	9 584	3 426	205	573	726	341	4 313
Japan	10 860	1 308	338	6 772	129	414	1 899
Norway	2 553	120	935	704	5	221	568
Private Funds	5 504	899	311	1 384	843	383	1 684
Qatar Foundation	2 270	-	2 126	-	-	-	144
Saudi Arabia	1 078	-	400	447	-	-	231
Spain	3 972	684	-	569	533	549	1 637
Sweden	2 028	1 433	-	208	-	-	387
USA	1 571	-	-	904	-	23	644
Others	8 418	1 773	1 176	2 040	97	420	2 912
Self-benefiting Funds-in-Trust							
Brazil	50 948	-	-	-	-	50 948	-
Iraq	2 194	-	2 194	-	-	-	-
Libya	505	-	505	-	-	-	-
Others	2 410	227	48	57	845	1 102	131
Associate Experts, Special Accounts and Voluntary Contributions	47 551	1 314	2 972	1 256	4 074	9 874	28 061
Sub-total other programmes	167 188	18 176	12 838	14 974	7 399	67 789	46 012
Total	210 295	29 881	23 989	22 355	9 392	74 706	49 972

TABLE 8
EXECUTION OF EXTRABUDGETARY PROGRAMMES BY SECTOR
1 January 2010 to 31 December 2010
(in thousands of US dollars)

Sector	Disbursements 31/12/2008	Disbursements 31/12/2009	Allocation 31/12/2010			Expenses 31/12/2010		
			Carry Forward from 2009	Allocation 2010	Total	Disbursements 31/12/2010	Unliquidated obligations 31/12/2010	Total
ED*	88 761	68 025	45 063	139 178	184 241	84 599	24 066	108 665
SC	36 528	34 138	18 755	52 174	70 929	38 598	9 813	48 411
SHS	26 761	20 284	6 489	40 275	46 764	26 726	8 540	35 266
CLT	37 245	41 300	24 280	82 306	106 586	45 924	18 405	64 329
CI	13 289	8 467	11 203	9 737	20 940	9 084	2 130	11 214
Others	6 181	6 385	2 887	5 693	8 580	5 364	233	5 597
TOTAL	208 765	178 599	108 676	329 364	438 040	210 295	63 187	273 482

* The ED figures in this table include UIS which is reflected separately in Table 1.

TABLE 9
EXTRABUDGETARY RESOURCES MANAGED BY UNESCO AND ITS INSTITUTES BROKEN DOWN BY DONOR*
1 January 2010 to 31 December 2010
(in thousands of US dollars)

SOURCE OF FUNDS	Total resources	UNESCO Funds excluding Associate Experts and Institutes	Associate Experts	Contributions received by Institutes
UNITED NATIONS SOURCES				
CERF	1 271	1 271	-	-
Delivering as one	12 874	12 874	-	-
Peace Building Fund	1 872	1 872	-	-
Spain MDGF	27 303	27 303	-	-
UN Joint Programming	3 113	3 113	-	-
UNEP	990	990	-	-
UNDG	19 605	19 605	-	-
UNDP	1 462	1 404	-	58
UNFIP	2 549	2 549	-	-
WHO/UNAIDS	10 923	10 923	-	-
Others	10 247	5 865	-	4 382
Total United Nations Sources	92 209	87 769	-	4 440
OTHER PROGRAMMES				
Regional Development Banks	8 013	8 013	-	-
World Bank	4 744	2 837	-	1 907
Donated Funds-in-Trust				
Australia	2 038	2 038	-	-
Belgium	1 915	1 869	46	-
Canada	3 558	32	-	3 526
European Commission	11 914	11 914	-	-
Flanders	4 183	4 183	-	-
France	5 902	5 503	64	335
Germany	2 651	1 927	574	150
Italy	42 641	15 268	699	26 674
Japan	29 665	28 814	851	-
Korea	2 742	2 554	188	-
Norway	8 432	4 591	63	3 778
Private Funds	8 889	8 889	-	-
Qatar Foundation	7 773	7 773	-	-
Saudi Arabia	1 685	1 657	-	28
Spain	11 143	10 290	518	335
Sweden	4 787	3 163	176	1 448
Switzerland	2 143	765	95	1 283
The Netherlands	20 354	1 368	-	18 986
USA	3 631	3 581	-	50
Others	17 073	7 065	624	9 384
Self-benefiting Funds-in-Trust				
Brazil	102 738	102 738	-	-
Others	14 700	14 700	-	-
Special Accounts and Voluntary Contributions	94 841	94 841	-	-
Total Other Programmes	418 155	346 373	3 898	67 884
Total	510 364	434 142	3 898	72 324

*Contributions to Special Accounts (Multi-donor projects) are not broken down by donor.

**It should be noted that with regard to the Belmont Plan, UNESCO is benefiting from an interest free loan as the interest is paid by France. Between January 2010 and December 2010, this interest paid by France amounts to \$ 1 928,060.24 USD but this is not reflected in the table.

TABLE 10
BREAKDOWN OF FUNDS MANAGED BY UNESCO INSTITUTES
(including contribution from UNESCO)

1 January 2010 to 31 December 2010
(in thousands of US dollars)

Source of Funds	Total	IBE	IESALC	IICBA	IITE	IHE	ICTP	IIEP	UIS	UIL	UNEVOC	TWAS
Funds received from UNESCO												
Regular Programme - Financial Allocation	27 644	4 800	2 000	2 500	900	-	1 015	5 300	9 129	2 000	-	-
Extrabudgetary Decentralized Projects	17 414	264	96	25	-	-	1 159	476	578	75	1 651	13 090
Regular Programme - Decentralized Activities	1 412	11	67	13	10	-	60	-	41	15	1 196	-
Subtotal	46 470	5 075	2 163	2 538	910	-	2 234	5 776	9 748	2 090	2 847	13 090
Other Sources of funding												
UN Agencies												
IAEA	3 664	-	-	-	-	-	3 664	-	-	-	-	-
ITU	27	-	-	-	-	-	27	-	-	-	-	-
UNICEF	690	10	-	-	-	-	-	680	-	-	-	-
UNDP	58	2	-	-	-	-	-	56	-	-	-	-
Banks and Regional funds												
World Bank	1 907	-	-	-	-	-	-	107	1 800	-	-	-
Governments												
Argentina	1 670	-	-	-	-	-	-	1 670	-	-	-	-
Canada	3 526	-	-	-	-	-	-	-	3 526	-	-	-
Ecuador	205	-	-	-	-	-	-	205	-	-	-	-
European Commission	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
France	335	-	-	-	-	-	-	335	-	-	-	-
Germany	350	200	-	-	-	-	-	66	-	84	-	-
Guyana	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
India	10	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-
Iran	32	-	-	-	-	-	32	-	-	-	-	-
Israel	26	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Italy	26 674	-	-	-	-	-	26 674	-	-	-	-	-
Norway	3 778	-	-	-	-	-	-	2 605	670	503	-	-
Paraguay	94	-	-	-	-	-	-	94	-	-	-	-
Saudi Arabia	28	-	-	-	-	-	-	28	-	-	-	-
Sweden	2 099	651	-	-	-	-	-	953	-	495	-	-
Switzerland	631	-	-	-	-	-	-	338	-	293	-	-
The Netherlands	18 986	-	-	-	-	14 601	-	2 885	1 500	-	-	-
Uruguay	35	-	-	-	-	-	-	35	-	-	-	-
Others	7 494	91	314	-	74	-	2 117	4 058	523	317	-	-
Subtotal	72 323	984	314	-	74	14 601	32 514	14 125	8 019	1 692	-	-
Total	118 793	6 059	2 477	2 538	984	14 601	34 748	19 901	17 767	3 782	2 847	13 090

TABLEAU 6
EXÉCUTION DES PROGRAMMES EXTRABUDGÉTAIRES PAR SOURCE DE FINANCEMENT
 du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
 (en milliers de dollars des États-Unis)

SOURCE DE FONDS	Décaissements au 31/12/2008	Décaissements au 31/12/2009	Allocations au 31/12/2010			Dépenses au 31/12/2010		
			Report de 2009	Allocations 2010	Total	Décaissements au 31/12/2010	Engagements non liquidés au 31/12/2010	Total
SOURCES NATIONS UNIES								
Initiative « Unis dans l'action »	109	380	4 841	8 033	12 874	5 744	2 255	7 999
Espagne (F-OMD)	376	5 366	9 149	18 153	27 302	12 566	4 254	16 820
GNUD	9 082	8 448	3 267	16 338	19 605	8 336	2 554	10 890
OMS/ONUSIDA	4 675	6 221	1 203	9 720	10 923	7 063	1 599	8 662
Autres	7 157	9 584	5 160	11 904	17 064	9 398	1 386	10 784
Total partiel, Sources Nations Unies	21 399	29 999	23 619	64 149	87 768	43 107	12 048	55 155
AUTRES PROGRAMMES								
Banques régionales de développement	2 557	3 466	1 457	6 556	8 013	4 730	668	5 398
Banque mondiale	1 676	1 301	259	2 578	2 837	1 295	102	1 397
Fonds-en-dépôt constitués par voie de dons								
Commission européenne	2 486	4 011	2 531	9 383	11 914	5 856	1 606	7 462
Flandre	1 612	2 561	874	3 310	4 184	2 504	641	3 145
France	1 336	1 691	725	4 779	5 504	1 357	328	1 685
Italie	13 377	13 502	7 699	7 569	15 268	9 584	1 334	10 918
Japon	11 419	14 684	6 006	22 807	28 813	10 860	3 893	14 753
Norvège	3 470	3 299	1 301	3 291	4 592	2 553	664	3 217
Sources de financement privées	5 638	5 812	2 665	6 224	8 889	5 504	1 190	6 694
Fondation du Qatar	532	689	727	7 047	7 774	2 270	687	2 957
Arabie saoudite	1 467	1 295	949	708	1 657	1 078	48	1 126
Espagne	4 088	4 364	3 162	7 128	10 290	3 972	780	4 752
Suède	1 589	2 032	1 886	1 277	3 163	2 028	317	2 345
États-Unis d'Amérique	1 763	2 002	496	3 085	3 581	1 571	108	1 679
Autres	5 118	7 449	4 652	12 963	17 615	8 418	2 260	10 678
Fonds-en-dépôt autofinancés								
Brésil	79 171	38 751	17 596	85 142	102 738	50 948	18 645	69 593
Iraq	348	697	8	6 854	6 862	2 194	2 236	4 430
Libye	1 521	689	7 380	-3 786	3 594	505	83	588
Autres	2 072	2 099	1 136	3 108	4 244	2 410	324	2 734
Experts associés, comptes spéciaux et contributions volontaires	46 126	38 206	23 548	75 192	98 740	47 551	15 225	62 776
Total partiel, Autres programmes	187 366	148 600	85 057	265 215	350 272	167 188	51 139	218 327
Total	208 765	178 599	108 676	329 364	438 040	210 295	63 187	273 482

TABLEAU 7
EXÉCUTION DES PROGRAMMES EXTRABUDGÉTAIRES (DÉCAISSEMENTS) PAR DONATEUR ET PAR RÉGION
du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
(en milliers de dollars des États-Unis)

SOURCE DE FONDS	Total décaissement	Afrique	États arabes	Asie et Pacifique	Europe et Amérique du Nord	Amérique latine et Caraïbes	Projets interrégionaux et mondiaux
SOURCES NATIONS UNIES							
Initiative « Unis dans l'action »	5 744	3 007	-	2 448	-	289	-
Espagne (F-OMD)	12 566	3 157	2 121	1 785	1 367	4 109	27
GNUD	8 336	-	8 336	-	-	-	-
FNUPI	1 452	842	-	190	-	30	390
OMS/ONUSIDA	7 063	2 043	95	1 076	352	968	2 529
Autres	7 946	2 656	599	1 882	274	1 521	1 014
Total partiel, Sources Nations Unies	43 107	11 705	11 151	7 381	1 993	6 917	3 960
AUTRES PROGRAMMES							
Banques régionales de développement	4 730	2 474	3	43	-	2 210	-
Banque mondiale	1 295	356	-	-	-	-	939
Fonds-en-dépôt constitués par voie de dons							
Commission européenne	5 856	1 916	1 587	-	88	922	1 343
Flandre	2 504	1 164	38	4	59	382	857
France	1 357	1 082	-	13	-	-	262
Italie	9 584	3 426	205	573	726	341	4 313
Japon	10 860	1 308	338	6 772	129	414	1 899
Norvège	2 553	120	935	704	5	221	568
Sources de financement privées	5 504	899	311	1 384	843	383	1 684
Fondation du Qatar	2 270	-	2 126	-	-	-	144
Arabie saoudite	1 078	-	400	447	-	-	231
Espagne	3 972	684	-	569	533	549	1 637
Suède	2 028	1 433	-	208	-	-	387
États-Unis d'Amérique	1 571	-	-	904	-	23	644
Autres	8 418	1 773	1 176	2 040	97	420	2 912
Fonds-en-dépôt autofinancés							
Brésil	50 948	-	-	-	-	50 948	-
Iraq	2 194	-	2 194	-	-	-	-
Libye	505	-	505	-	-	-	-
Autres	2 410	227	48	57	845	1 102	131
Experts associés, comptes spéciaux et contributions volontaires	47 551	1 314	2 972	1 256	4 074	9 874	28 061
Total partiel, Autres programmes	167 188	18 176	12 838	14 974	7 399	67 789	46 012
Total	210 295	29 881	23 989	22 355	9 392	74 706	49 972

TABLEAU 8
EXÉCUTION DES PROGRAMMES EXTRABUDGÉTAIRES PAR SECTEUR
du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
(en milliers de dollars des États-Unis)

Secteur	Décaissements au 31/12/2008	Décaissements au 31/12/2009	Allocations au 31/12/2010			Dépenses au 31/12/2010		
			Report de 2009	Allocations 2010	Total	Décaissements au 31/12/2010	Engagements non liquidés au 31/12/2010	Total
ED*	88 761	68 025	45 063	139 178	184 241	84 599	24 066	108 665
SC	36 528	34 138	18 755	52 174	70 929	38 598	9 813	48 411
SHS	26 761	20 284	6 489	40 275	46 764	26 726	8 540	35 266
CLT	37 245	41 300	24 280	82 306	106 586	45 924	18 405	64 329
CI	13 289	8 467	11 203	9 737	20 940	9 084	2 130	11 214
Autres	6 181	6 385	2 887	5 693	8 580	5 364	233	5 597
TOTAL	208 765	178 599	108 676	329 364	438 040	210 295	63 187	273 482

* Dans le présent tableau, les chiffres du Secteur ED incluent ceux de l'ISU, présentés séparément dans le tableau 1.

TABLEAU 9

RESSOURCES EXTRABUDGÉTAIRES GÉRÉES PAR L'UNESCO ET SES INSTITUTS, PAR DONATEUR*

du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
(en milliers de dollars des États-Unis)

SOURCE DE FONDS	Ressources totales	Fonds de l'UNESCO à l'exclusion des experts associés et des instituts	Experts associés	Contributions reçues par les instituts
SOURCES NATIONS UNIES				
CERF	1 271	1 271	-	-
Initiative « Unis dans l'action »	12 874	12 874	-	-
Fonds pour la consolidation de la paix	1 872	1 872	-	-
Espagne (F-OMD)	27 303	27 303	-	-
Programmation conjointe Nations Unies	3 113	3 113	-	-
PNUE	990	990	-	-
GNUD	19 605	19 605	-	-
PNUD	1 462	1 404	-	58
FNUPI	2 549	2 549	-	-
OMS/ONUSIDA	10 923	10 923	-	-
Autres	10 247	5 865	-	4 382
Total, Sources Nations Unies	92 209	87 769	-	4 440
AUTRES PROGRAMMES				
Banques régionales de développement	8 013	8 013	-	-
Banque mondiale	4 744	2 837	-	1 907
Fonds-en-dépôt constitués par voie de dons				
Australie	2 038	2 038	-	-
Belgique	1 915	1 869	46	-
Canada	3 558	32	-	3 526
Commission européenne	11 914	11 914	-	-
Flandre	4 183	4 183	-	-
France	5 902	5 503	64	335
Allemagne	2 651	1 927	574	150
Italie	42 641	15 268	699	26 674
Japon	29 665	28 814	851	-
Corée	2 742	2 554	188	-
Norvège	8 432	4 591	63	3 778
Sources de financement privées	8 889	8 889	-	-
Fondation du Qatar	7 773	7 773	-	-
Arabie saoudite	1 685	1 657	-	28
Espagne	11 143	10 290	518	335
Suède	4 787	3 163	176	1 448
Suisse	2 143	765	95	1 283
Pays-Bas	20 354	1 368	-	18 986
États-Unis d'Amérique	3 631	3 581	-	50
Autres	17 073	7 065	624	9 384
Fonds-en-dépôt autofinancés				
Brésil	102 738	102 738	-	-
Autres	14 700	14 700	-	-
Comptes spéciaux et contributions volontaires	94 841	94 841	-	-
Total, Autres programmes	418 155	346 373	3 898	67 884
Total	510 364	434 142	3 898	72 324

* Les contributions aux comptes spéciaux (projets multidonateurs) ne sont pas ventilées par donateur.

** Il convient de noter qu'en ce qui concerne le Plan Belmont, l'UNESCO bénéficie d'un prêt sans intérêt, étant donné que la France verse le montant des intérêts. Entre janvier 2010 et décembre 2010, ce montant s'est élevé à 1 928 060,24 dollars des États-Unis mais il n'apparaît pas dans le tableau.

TABLEAU 10
VENTILATION DES FONDS GÉRÉS PAR LES INSTITUTS DE L'UNESCO
(y compris les contributions de l'UNESCO)
du 1^{er} janvier 2010 au 31 décembre 2010
(en milliers de dollars des États-Unis)

Source de fonds	Total	BIE	IESALC	IIRCA	ITIE	IHE	CIPT	IPE	ISU	UIL	UNEVOC	TWAS
Fonds reçus de l'UNESCO												
Programme ordinaire - Allocation financière	27 644	4 800	2 000	2 500	900	-	1 015	5 300	9 129	2 000	-	-
Projets extrabudgétaires décentralisés	17 414	264	96	25	-	-	1 159	476	578	75	1 651	13 090
Programme ordinaire - Activités décentralisées	1 412	11	67	13	10	-	60	-	41	15	1 196	-
Total partiel	46 470	5 075	2 163	2 538	910	-	2 234	5 776	9 748	2 090	2 847	13 090
Autres sources de financement												
Organismes des Nations Unies												
AIEA	3 664	-	-	-	-	-	3 664	-	-	-	-	-
UIT	27	-	-	-	-	-	27	-	-	-	-	-
UNICEF	690	10	-	-	-	-	-	680	-	-	-	-
PNUD	58	2	-	-	-	-	-	56	-	-	-	-
Banques et fonds régionaux												
Banque mondiale	1 907	-	-	-	-	-	-	107	1 800	-	-	-
Gouvernements												
Argentine	1 670	-	-	-	-	-	-	1 670	-	-	-	-
Canada	3 526	-	-	-	-	-	-	-	3 526	-	-	-
Équateur	205	-	-	-	-	-	-	205	-	-	-	-
Commission européenne	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
France	335	-	-	-	-	-	-	335	-	-	-	-
Allemagne	350	200	-	-	-	-	-	66	-	84	-	-
Guyana	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inde	10	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-
Iran	32	-	-	-	-	-	32	-	-	-	-	-
Israël	26	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Italie	26 674	-	-	-	-	-	26 674	-	-	-	-	-
Norvège	3 778	-	-	-	-	-	-	2 605	670	503	-	-
Paraguay	94	-	-	-	-	-	-	94	-	-	-	-
Arabie saoudite	28	-	-	-	-	-	-	28	-	-	-	-
Suède	2 099	651	-	-	-	-	-	953	-	495	-	-
Suisse	631	-	-	-	-	-	-	338	-	293	-	-
Pays-Bas	18 986	-	-	-	-	14 601	-	2 885	1 500	-	-	-
Uruguay	35	-	-	-	-	-	-	35	-	-	-	-
Autres	7 494	91	314	-	74	-	2 117	4 058	523	317	-	-
Total partiel	72 323	984	314	-	74	14 601	32 514	14 125	8 019	1 692	-	-
Total	118 793	6 059	2 477	2 538	984	14 601	34 748	19 901	17 767	3 782	2 847	13 090

ANEXO II
INFORME SOBRE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
DEL CONSEJO EJECUTIVO EN 2010

La información que figura a continuación ha sido preparada de conformidad con el párrafo 12 b) de la Decisión 166 EX/5.2, en el que se invita al Director General a “informar anualmente al Consejo Ejecutivo, en su primera reunión de cada año, de los gastos de funcionamiento del Consejo durante el año anterior, desglosados por rubros de gastos”, y el párrafo 11 de la Decisión 184 EX/17, en el que se invita a la Directora General “a incluir en sus informes anuales sobre los gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo durante el año anterior un desglose detallado por rubro de gastos, en un cuadro similar al que figura en el documento 174 EX/5”.

En consecuencia, a continuación se presenta un desglose detallado por rubro de gastos de los gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2010.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO EJECUTIVO

Presupuesto

En su 35ª reunión, la Conferencia General aprobó una consignación presupuestaria de 6.127.600 dólares para las actividades y los gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo en el bienio 2010-2011.

(en miles de dólares estadounidenses)

	35 C/5 Aprobado		Gastos 2010
	\$	%	\$
Viajes de los Miembros del Consejo Ejecutivo	1.778	29,0%	775
Servicios de interpretación, traducción y documentación	3.600	58,7%	1.960
Otros gastos relacionados con el funcionamiento del Consejo	751	12,3%	356
Total	6.128	100,0%	3.090

Gastos efectuados en 2010

(en miles de dólares estadounidenses)

Rubro de gastos		\$
A. Gastos de viaje y dietas de los representantes		
<i>184ª reunión: 37 (de un total de 58) representantes que no residen en París; 185ª reunión: 37 (de un total de 58) representantes que no residen en París</i>		
1	Representantes que no residen en París - Viajes a las reuniones	249
2	Representantes que no residen en París - Dietas durante las reuniones	465
3	Representantes que residen en París - Viajes para consultas	18
4	Debate temático (185ª reunión del Consejo Ejecutivo)	14
5	Grupo de Expertos en Cuestiones Financieras y Administrativas - Gastos de viaje, viáticos y dietas	30
Total A		775

Rubro de gastos		\$
B. Otros gastos de funcionamiento (durante las reuniones del Consejo y fuera de ellas)		
1	Subsidio para gastos de representación del Presidente (Artículo 63 del Reglamento del Consejo Ejecutivo)	30
2	Pólizas de seguros para los representantes (Párrafo 4 del Anexo del Reglamento del Consejo Ejecutivo)	7
3	Gastos de oficina de los 58 representantes (Artículo 62 del Reglamento del Consejo Ejecutivo)	3
4	Atenciones sociales (agua, té y café durante las reuniones del Consejo)	49
5	Flores durante las reuniones (recepción de la Sala X, centralita y salón)	3
6	Asistencia temporal (personal supernumerario contratado durante las reuniones del Consejo y fuera de ellas: personal de sala, técnicos de sonido, mudanza del mobiliario, etc.)	125
7	Servicios contractuales (gastos relacionados con la agencia de viajes)	13
8	Horas extraordinarias (del personal de la Secretaría de los órganos rectores (GBS), del chófer del Presidente, de los técnicos de sonido, electricistas, técnicos de la calefacción, personal médico, etc.)	46
9	Teléfono y comunicaciones por fax	3
10	Correos (DHL, valija y franqueo)	2
11	Fotocopias (alquiler y mantenimiento de fotocopiadoras)	8
12	Mantenimiento de los locales	1
13	Suministros y equipo	7
14	Equipo y muebles	6
15	Alquiler del equipo de sonido de la Sala X (184ª reunión del Consejo Ejecutivo)	20
16	Renovación parcial del equipo de sonido de la Sala X	38
17	Otros servicios	3
Total B		356
C. Servicios lingüísticos y documentación		
1	Traducción	1.044
2	Interpretación	677
3	Producción y distribución de documentos	215
4	Planificación y control de documentos	25
Total C		1.960
Total, gastos de 2010 (A + B + C)		3.090



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

186ª reunión

186 EX/4 Parte II Corr.

PARÍS, 6 de mayo de 2011
Original: Inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

PARTE II

**Ajustes presupuestarios autorizados en el marco
de la Resolución de Consignación de Créditos para 2010-2011**

y

Gestionigrama de la ejecución del programa en 2010-2011 (35 C/5 Aprobado)

Situación al 31 de diciembre de 2010 (no comprobada)

Nº 47

CORRIGENDUM

El Anexo I del documento 186 EX/4 Parte II reizará como sigue.

ANNEX I
Revised Appropriation Table 2010-2011

Appropriation line	35 C/5 Approved	35 C/5 Approved as adjusted (18SEX/Dec. 4)	I	II	II		III			35 C/5 Approved as Adjusted
			Donations received	Authorized transfers	Proposed transfers between appropriation lines		Proposed transfers from Part IV for staff costs and for goods and services			
					Transfers towards reinforcing priority programmes	Transfers induced by changes in organizational design	Proposed transfers from Part IV for staff costs	Proposed transfers from Part IV for activity costs	Total Proposed Transfers from Part IV	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
PART I - GENERAL POLICY AND DIRECTION										
A. Governing bodies										
1. General Conference	5,481,200	5,481,200	-	-	-	-	16,000	74,000	90,000	5,571,200
2. Executive Board	7,824,200	7,824,200	-	-	-	-	26,800	415,400	442,200	8,266,400
Total Part IA	13,305,400	13,305,400	-	-	-	-	42,800	489,400	532,200	13,837,600
B. Direction										
	20,356,100	21,372,800	-	-	169,000	-	275,500	-	275,500	21,817,300
<i>(Including: Directorate; Office of the Director-General; Internal Oversight; International Standards and Legal Affairs; Ethics Programme, Gender Equality)</i>										
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System										
	10,965,200	10,965,200	-	-	-	-	-	110,000	110,000	11,075,200
TOTAL, PART I	44,626,700	45,643,400	-	-	169,000	-	318,300	599,400	917,700	46,730,100
PART II - PROGRAMMES AND PROGRAMME-RELATED SERVICES										
A. Programmes										
Major Programme I - Education	118,535,700	118,254,278	390,814	-	365,000	-	439,100	-	439,100	119,449,192
Major Programme II - Natural sciences	59,074,000	59,620,252	247,533	-	617,200	-	384,900	-	384,900	60,869,885
Major Programme III - Social and human sciences	29,654,100	29,676,068	288,688	-	-	-	213,000	-	213,000	30,177,756
Major Programme IV - Culture	53,749,700	54,176,925	351,324	-	-	-	394,300	-	394,300	54,922,549
Major Programme V - Communication and information	33,158,000	33,359,109	238,449	-	-	-	191,100	-	191,100	33,788,658
UNESCO Institute for Statistics	9,128,600	9,128,600	-	-	-	-	-	-	-	9,128,600
Field - Management of decentralized programmes	56,189,400	56,189,400	-	-	-	-	9,800	-	9,800	56,199,200
Total, Part IIA	359,489,500	360,404,632	1,516,808	-	982,200	-	1,632,200	-	1,632,200	364,535,840
B. Programme related services										
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	4,676,300	4,676,300	-	-	201,000	-	49,000	-	49,000	4,926,300
2. Public information (-ex)	13,671,800	13,671,800	111,083	60,000	(85,000)	(7,041,900)	-	-	-	6,715,983 (*)
3. External relations and public information	-	-	-	-	-	15,172,100	377,400	-	377,400	15,549,500
4. Strategic planning and programme monitoring	7,780,000	8,607,365	-	-	306,300	483,600	96,000	-	96,000	9,493,265
5. Budget planning and management (-ex)	4,839,900	4,839,900	-	-	(1,178,600)	(1,763,500)	-	-	-	1,897,800 (*)
Total, Part IIB	30,968,000	31,795,365	111,083	60,000	(756,300)	6,850,300	522,400	-	522,400	38,582,848
C. Participation Programme and Fellowships										
1. Participation Programme	19,980,200	19,980,200	-	-	-	-	13,100	-	13,100	19,993,300
2. Fellowships Programme	1,861,000	1,861,000	-	-	-	-	11,500	-	11,500	1,872,500
Total, Part IIC	21,841,200	21,841,200	-	-	-	-	24,600	-	24,600	21,865,800
TOTAL PART II	412,298,700	414,041,197	1,627,891	60,000	225,900	6,850,300	2,179,200	-	2,179,200	424,984,488
PART III - SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION										
A. External relations and cooperation (-ex)	17,667,000	16,715,150	-	(60,000)	(27,300)	(8,247,600)	-	-	-	8,380,250 (*)
B. Field management and coordination	24,558,400	24,924,137	209,521	-	(27,300)	(401,100)	66,500	-	66,500	24,771,758
C. Human resources management	32,734,200	32,734,200	2,500	-	-	-	264,100	1,200,000	1,464,100	34,200,800
D. Accounting, treasury management and financial control (-ex)	10,536,800	10,536,800	-	-	(300,300)	(5,504,100)	-	-	-	4,732,400 (*)
E. Financial management	-	-	-	-	-	7,302,500	206,600	-	206,600	7,509,100
F. Administration	97,927,800	97,927,800	-	-	(40,000)	-	918,900	445,900	1,363,900	99,251,700
TOTAL, PART III	183,424,200	182,838,087	212,021	(60,000)	(394,900)	(6,850,300)	1,455,200	1,645,900	3,101,100	178,846,008
TOTAL, PARTS I - III	640,349,600	642,522,684	1,839,912	-	-	-	3,952,700	2,245,300	6,198,000	650,560,596
Reserve for reclassifications/merit-based promotions	2,000,000	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000
PART IV - ANTICIPATED COST INCREASES										
	10,650,400	10,650,400	-	-	-	-	(3,952,700)	(2,245,300)	(6,198,000)	4,452,400
TOTAL APPROPRIATION	653,000,000	655,173,084	1,839,912	-	-	-	-	-	-	657,012,996

1 The appropriation for Major Programme I includes the financial allocations for the UNESCO education institutes.

2 The appropriation for Major Programme II includes the financial allocations for the UNESCO science institutes.

(*) 2010 expenditures only

ANNEXE I
Tableau révisé des ouvertures de crédits pour 2010-2011

Article budgétaire	35 C/5 approuvé	35 C/5 approuvé et ajusté (185 EX/Déc., 4)	I		II		III			35 C/5 approuvé et ajusté
			Dons reçus	Virements autorisés	Virements proposés entre articles budgétaires		Virements proposés du Titre IV pour les coûts de personnel et les biens et services			
					Virements destinés à renforcer les programmes prioritaires	Virements dus à des changements dans la structure organisationnelle	Virements proposés du Titre IV pour les coûts de personnel	Virements proposés du Titre IV pour les coûts d'activité	Total des virements proposés du Titre IV	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION										
A. Organes directeurs										
1. Conférence générale	5 481 200	5 481 200	-	-	-	-	16 000	74 000	90 000	5 571 200
2. Conseil exécutif	7 824 200	7 824 200	-	-	-	-	26 800	415 400	442 200	8 266 400
Total, Titre I.A	13 305 400	13 305 400	-	-	-	-	42 800	489 400	532 200	13 837 600
B. Direction										
(Direction générale ; Cabinet de la Directrice générale ; Évaluation et audit ; Normes internationales et affaires juridiques ; Programme d'éthique ; Égalité des genres)	20 356 100	21 372 800	-	-	169 000	-	275 500	-	275 500	21 817 300
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies										
	10 965 200	10 965 200	-	-	-	-	-	110 000	110 000	11 075 200
TOTAL, TITRE I	44 626 700	45 643 400	-	-	169 000	-	318 300	599 400	917 700	46 730 100
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME										
A. Programmes										
Grand programme I - Éducation ¹	118 535 700	118 254 278	390 814	-	365 000	-	439 100	-	439 100	119 449 192
Grand programme II - Sciences exactes et naturelles ²	59 074 000	59 620 252	247 533	-	617 200	-	384 900	-	384 900	60 869 885
Grand programme III - Sciences sociales et humaines	29 654 100	29 676 068	288 688	-	-	-	213 000	-	213 000	30 177 756
Grand programme IV - Culture	53 749 700	54 176 925	351 324	-	-	-	394 300	-	394 300	54 922 549
Grand programme V - Communication et information	33 158 000	33 359 109	238 449	-	-	-	191 100	-	191 100	33 788 658
Institut de statistique de l'UNESCO	9 128 600	9 128 600	-	-	-	-	-	-	-	9 128 600
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	56 189 400	56 189 400	-	-	-	-	9 800	-	9 800	56 199 200
Total, Titre II.A	359 489 500	360 404 632	1 516 808	-	982 200	-	1 632 200	-	1 632 200	364 535 840
B. Services liés au programme										
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	4 676 300	4 676 300	-	-	201 000	-	49 000	-	49 000	4 926 300
2. Information du public (-ex)	13 671 800	13 671 800	111 083	60 000	(85 000)	(7 041 900)	-	-	-	6 715 983 (*)
3. Relations extérieures et Information du public	-	-	-	-	-	15 172 100	377 400	-	377 400	15 549 500
4. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	7 780 000	8 607 365	-	-	306 300	483 600	96 000	-	96 000	9 493 265
5. Planification et gestion du budget (-ex)	4 839 900	4 839 900	-	-	(1 178 600)	(1 763 500)	-	-	-	1 897 800 (*)
Total, Titre II.B	30 968 000	31 795 365	111 083	60 000	(756 300)	6 850 300	522 400	-	522 400	38 582 848
C. Programme de participation et bourses										
1. Programme de participation	19 980 200	19 980 200	-	-	-	-	13 100	-	13 100	19 993 300
2. Programme de bourses	1 861 000	1 861 000	-	-	-	-	11 500	-	11 500	1 872 500
Total, Titre II.C	21 841 200	21 841 200	-	-	-	-	24 600	-	24 600	21 865 800
TOTAL, TITRE II	412 298 700	414 041 197	1 627 891	60 000	225 900	6 850 300	2 179 200	-	2 179 200	424 984 488
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION										
A. Relations extérieures et coopération (-ex)										
	17 667 000	16 715 150	-	(60 000)	(27 300)	(8 247 600)	-	-	-	8 380 250 (*)
B. Gestion et coordination des unités hors Siège										
	24 558 400	24 924 137	209 521	-	(27 300)	(401 100)	66 500	-	66 500	24 771 758
C. Gestion des ressources humaines										
	32 734 200	32 734 200	2 500	-	-	-	264 100	1 200 000	1 464 100	34 200 800
D. Gestion financière										
	10 536 800	10 536 800	-	-	(300 300)	(5 504 100)	-	-	-	4 732 400 (*)
E. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier (-ex)										
	-	-	-	-	-	7 302 500	206 600	-	206 600	7 509 100
F. Administration										
	97 927 800	97 927 800	-	-	(40 000)	-	918 000	445 900	1 363 900	99 251 700
TOTAL, TITRE III	183 424 200	182 838 087	212 021	(60 000)	(394 900)	(6 850 300)	1 455 200	1 645 900	3 101 100	178 846 008
TOTAL, TITRES I-III	640 349 600	642 522 684	1 839 912	-	-	-	3 952 700	2 245 300	6 198 000	650 560 596
Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	2 000 000	2 000 000	-	-	-	-	-	-	-	2 000 000
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	10 650 400	10 650 400	-	-	-	-	(3 952 700)	(2 245 300)	(6 198 000)	4 452 400
TOTAL DES CRÉDITS OUVERTS	653 000 000	655 173 084	1 839 912	-	-	-	-	-	-	657 012 996

1 Les crédits ouverts pour le grand programme I incluent les allocations financières destinées aux Instituts de l'UNESCO pour l'éducation.
2 Les crédits ouverts pour le grand programme II incluent les allocations financières destinées aux Instituts de l'UNESCO pour la science.
(*) Dépenses pour 2010 uniquement